



BARRIOS

Y

REPARTOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



L
A

H
A
B
A
N
A



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Datos en general

Repartos clandestinos, que por acuerdo no. 395 de 26 de febrero de 1953, han quedado legalizados y aprobados sus actuales trazados y contenidos de calles y manzanas.

El sargento Enrique Torre Loy tiene un admirable conocimiento sobre las calles de La Habana y sus repartos, incluyendo los recientemente legalizados. 1954.

Agua Dulce

Arroyo Apolo

Bainoa

Calabazar

Calvario

Cano

Carmelo

Casa Blanca

- Cerro

Cojímar

- Colón y San Lázaro

Indigentes



L A . H A B A N A

Jaimanitas

- Jesús del Monte

Juanelo, Santa Rosalía y La Fernanda

- Luyanó

Nuevo Vedado y Ampliación del Vedado

Pogolotti

Potrerillo

Puentes Grandes

Vedado



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DATOS
EN GENERAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

HABANA

BARRIOS

1823, noviembre, 7 (Fol. 502 r - 509 r)

División de la Habana en Parroquias
para celebrar las Juntas Parroquiales
para las elecciones.

Tiene el detalle de las líneas di-
visorias y de las calles por donde van
éstas.



BARRIOS

Las ordenanzas dadas por el Conde de Ricla para el Gobierno económico y político de la Habana, en 26 de septiembre de 1763, dividió la Habana en cuatro barrios (Cuarteles) " en que se dividió su población por tres líneas paralelas de oriente a poniente".

(Vid. R. C. al Gobernador Bucareli inserta en el cabildo de 19 febrero 1770.- Folio 27 v).

Pucareli, por sus nuevas ordenanzas sin modificar en lo substancial las ordenanzas de Ricla, acomodó el gobierno de la Habana al de Madrid dividido en ocho cuarteles. Estableció dos en la Habana, (13 octubre 1769) en dos Cuarteles generales y cada cuartel en cuatro barrios.

1770, marzo, 15-

Está intergo el escrito de Bucareli sobre la nueva división, inserto en la copia de R. Cedula (Fol. 39 r y sigs.)

En el mismo cabildo, más adelante (Fol. 40 r) está el acta de la Junta de policía celebrada el 23 de septiembre de 1763 en que se acordó la modificación.

Es un reglamento detallado de policía.

Vid. Perez Recio: Habana antigua



BARRIOS

Desde antes del Marqués de la Torre es-
tá la Habana dividida en cuatro
barrios y se nombran comisarios
para los mismos todos los años:

Campeche,
La Pluma,
Estrella y
La Punta

(Vid. elecciones de enero del 1765,
1766, 1767 etc.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Intramuros y extramuros

En tiempos de Pezuela (1863, Dic. III, 57-58) se extiende el extramuros desde una línea al oeste de la ciudad que corre por la muralla/ (desde la Punta Montserrate y Ejido hasta la ensenada de ~~XXX~~ Tallapiedra) a otra que va del Torreón de San Lázaro y Cementerio de Espada a la Esquina de Tejas.

Fuera quedaban los barrios del Cerro, Jesús del Monte, San Antonio Chiquito, ~~San Luis Gonzaga~~, la Ciénega (entre la Habana y el Cerro), etc. y al otro lado de la bahía, Casablanca, Regla y Luyanó.

En 1768 no existía sino el Intramuros por haberse destruido prácticamente el exterior por los ingleses.

Barrios.

1763.- El Conde de Ricla dividió el interior en cuatro cuarteles, vigilados cada uno por un regidor.

1768.- Su sucesor Bucarelli, en dos cuarteles (La Punta y Campeche) subdivididos cada uno en cuatro barrios (Dragones, el Angel, la Estrella y Monserrate--- San Francisco, Santa Teresa, Santa Paula y San Isidro)

1807.- Capitanías de Partido (además) para los caseríos exteriores: Jesús María, Guadalupe y San Lázaro.

1841.- D. Gerónimo Valdés mantuvo la división interior y creó seis barrios exteriores: San La-

zaro, Nueva Cárcel, Guadalupe, Peñalver, Jesús María y Chaves vigilados por capitanes de Partido.

1851. Los barrios extramuros empezaron a considerarse parte de la población (barrios) y se extendió a los pueblos del Cerro, Jesús del Monte, y el caserío de Arroyo-Apolo y Regla y Casa-Blanca.



DEMOSTRACION DEL TODO DE LA HABANA DIVIDIDA EN DOS QUARTELES CON CUATRO BARRIOS CADA UNO? QUE CON SEPARACION DEL RECINTO DE XX ELLOS, LOS NOMBRES QUE SE LES HA DADO, CALLES Y PLAZUELAS QUE COMPREHENDEN, SE EXPLICA EN LA FORMA SIGUIENTE:

La población dividida en dos partes de Oriente a Poniente por la calle de la Amargura, desde la Plazuela de San Francisco hasta la Iglesia Parroquial, auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, y de ella, atravesando su plazuela por la esquina de Bernaza, a la Real Muralla del Poniente; se ~~XXXXXX~~ reduce a dos cuarteles:

~~XXXX~~

[1.º cuartel] 1.º cuartel. Mitad de la población que demora al norte de esta línea, y se llamará de la Punta.- Segundo cuartel.- La otra demora al sur y se llamará de Campeche.- Cuartel de la Punta: Dará principio en la Punta siguiendo por el recinto de la Bahía y callejón de San Ignacio al Boquete de la Pescadería antigua y Carnecería de los militares; cruzará la Plaza de Armas al muelle de la Caballería, y continuando por la Contaduría, llegará a Carpinete, de donde cruzará la Plaza de San Francisco hasta la esquina donde principia la calle de la Amargura, por la que subirá hasta la Parroquia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje; cruzará su Plaza a salir por la esquina de Bernaza a la Muralla del Poniente, y torciendo a la derecha por el recinto de la misma Muralla a la Hermita de Montserrate, por la casa de la Pólvora y espaldas del Santo Angel, llegará a la misma Puerta de la Punta donde empezó.

[Barrios] Barrios que contiene este cuartel con los nombres, quadras enteras y calles de cada uno: 1.- de los Dragones: Comienza en la esquina fronterera de la Puerta de la Punta, donde da principio la calle de Aguiar, y sigue ésta por la cera (S) izquierda hasta la esquina del Anticristo, de donde torcerá a la izquierda por la calle de O'Reilly hasta la Marina por el Boquete de la Ceiba, y de allí por detrás del Colegio que fué de los Regulares de la Compañía del nombre de Jesús y callejón de San Ignacio, siguiendo el recinto hasta la primera esquina fronterera a la Puerta de la Punta donde empezó, contiene doce quadras enteras: el cuartel de los Montados, Colegio que fué de dichos Regulares, Carnecería de los Militares, Mitad de la Plaza de Armas con la Real Fuerza y comprende las calles Peña Pobre, Cuarteles, Chacón, Texadillo y Empedrado, y de las transversales participa las de Aguiar, Cuba, San Ignacio y Mercaderes.

[Cuadras] 2.º del Santo Angel.- Empieza en la esquina que el antecedente y sigue la calle de Aguiar por la cera (!) derecha hasta la esquina conocida del Anticristo, de donde torcerá a la derecha, siguiendo la calle de O'Reilly por la Plazuela de Santa Catharina hasta la Muralla del Poniente, y siguiendo el recinto de ella, por detrás de la Pólvora y de la Iglesia auxiliar del Santo Angel Custodio, llegará a la frontera de la Puerta de la Punta y esquinas donde comenzó, siempre la cera (!) derecha.

[Calles] Contiene veinte y quatro quadras entre enteras y cuchillos: la Parroquia del Santo Angel, el Callo, Cuartel de la Artillería, Conventos de San Juan de Dios y Santa Catharina, Callejón del primero

y calle de la Bomba, además de la mitad de las citadas en ~~el~~ el antecedente; y de las transversales participa las de Aguiar, de la Habana, del Callao, Compostela, Aguacate, la Villegas y de la Pól-vora.

3° 3o. De la "strella.- Principia en la esquina del Anticristo, calle Aguiar, y la sigue hasta la esquina de la Capilla de los Terceros de San Agustín, cera (!) izquierda, a cuya mano dobla por la de Amargura, hasta salir a la Plazuela de San Francisco de Asis por la que atraviesa a la izquierda en busca de los Fortales de la Casa de Aróstegui, y continúa por el recinto y Contaduría hasta salir a la Ceyba; y de allí partiendo la Plaza de Armas toma en derecha la calle de O'Reilly hasta la esquina del Anticristo, donde comenzó, siempre ceñido a la cera (!) izquierda.

Armas, reales
6. Dec. 13. 1811

Cuadras
Calle
Contiene veinte y quatro quadras enteras: La Iglesia Parroquial Mayor, Convento de Santo Domingo, Casas Capitulares, Cárcel, Administración General y Real ~~XXXXXXXXXX~~ Contaduría, y comprehende las calles de O'Reilly, cera (!) izquierda, del Sr. Obispo, de San ~~San~~ Ambrosio, de la Obra Pía y de la Lamparilla; y de las transversales participa las de Villa Alta, Oficios, Mercaderes, San Ignacio, de Cuba y Aguiar.

4° 4o.- Montserrate: Empieza en la propia esquina del Anticristo y sigue la Calle de Aguiar por la cera (!) derecha hasta la esquina de los Terceros de San Agustín donde dobla a la derecha la calle de la Amargura, hasta salir a la Plazuela de Santo Cristo del Buen Viaje, la atraviesa hacia la esquina de Bernaza, y de ella sigue una quadra del recinto de la Muralla de la Parte del Poniente, dobla a la derecha por el propio recinto al Montserrate hasta la esquina en que acaba la calle de O'Reilly, la que toma bajando hasta la del Anticristo, donde comenzó.

Cuadras
Calle
Contiene veinte y dos quadras enteras: Iglesia Parroquial auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje y Oratorio de San Phelipe; comprehende las calles de O'Reilly, cera (!) izquierda, del Señor Obispo, Obra Pía, Lamparilla y Amargura, cera derecha, y participa de las transversales de la Habana, Compostela, Aguacate, de la Villegas, de Egido y del Monserrate.

[Cuartel 2°] Cuartel de Campeche.- Dará principio en la esquina de Menéndez y, siguiendo por la calle de la Concepción, fachada de la Iglesia de San Francisco, tuerce por la Capilla de los Terceros a buscar la de San Pedro y Molinillo hasta la Puerta y Muelle de Luz; ~~XXXXX~~ continuará por el recinto de la Bahía por detrás de San Francisco de Paula, al Matadero, y de éste por la Puerta de la Tenaza, sigue la Muralla de la parte de tierra por delante de las Puertas llamadas así, hasta llegar a la callejuela que sale de la esquina de Bernaza, de donde baja, atravesando la Plazuela del Santo Crsito, a tomar la calle de la Amargura hasta la esquina de Menéndez, donde comenzó.

Barrios que contiene este quartel; con los nombres, quadras y calles de cada uno:

1o. De San Francisco: Empieza en la citada esquina de Menéndez y sigue la calle de la Concepción hasta la capilla de los Terceros; tuerce a la izquierda en busca de la calle de San Pedro y Molinillo hasta la Puerta y Muelle de Luz, de donde sube por la calle ~~XXXXX~~

lle de este nombre hasta la esquina del Coco (?) de Santa Clara a espaldas del Convento de Monjas, de donde tuerce a la derecha por la calle de la Habana, da vuelta al dicho Convento hasta encontrar con el término de la calle de Aguiar, y sigue hasta la Capilla de los Terceros de San Agustín, y de allí baja por la de la Amargura hasta la esquina de Menéndez, donde comenzó, siempre por la cera (!) derecha.

cuadras

Contiene veinte y una quadras enteras: Los Conventos de San Francisco, Santa Clara y San Agustín, La Casa Cuna de Niños Expósitos, Plaza Nueva, Machina y Callo (?) del Muelle.

calles

Comprehende las calles del Teniente de Rey, del Conde de Ricla, del Sol, la Cerrada y de la Luz, cera (!) derecha, y participa de las transversales de San Pedro y Molinillo, Concepción, de Mercaderes, de San Francisco, de Cuba y de una cera (!) de la de Aguiar.

2º

20.- De Santa Theresa: Principia en la esquina de los Terceros de San Agustín y siguiendo por la cera (!) derecha la calle de Aguiar hasta el Convento de Santa Clara, tuerce a la derecha hasta la esquina del propio Convento, de donde vuelve a torcer por la calle de la Habana hasta la del Coco, última de dicho Convento; de allí corre para la Iglesia de Bethelém y por su costado hasta la Muralla de Tierra, sigue a la derecha por el recinto y Puertas de la Ciudad, hasta la callejuela que viene a la esquina de Bernaza; atraviesa la Plazuela del Santo Cristo en busca de la calle de la Amargura y baja por ella hasta la esquina de los Terceros de San Agustín, donde comenzó.

cuadras

Contiene veinte y una quadras enteras/ El Monasterio de Santa Theresa y la Carnicería del Común; ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

calles

Comprehende las calles de la Luz, cera (!) derecha, de la Samatitana, del Sol, del Conde de Ricla y del Teniente de Rey, con una cera (!) de la de Amargura; y de las transversales participa de la Habana, Compostela, Aguacate, la Villegas Nueva, Egido y Montserrat.

3º

30.- De Paula: Empieza en la Puerta y Muelle de la Luz por el recinto y detrás de San Francisco de Paula hasta la esquina en que termina la calle de la Habana; tuerce por ésta hasta la del Coco de Santa Clara, y de allí por los Dormitorios en la calle de la Luz vuelve hasta la Puerta y Muelle donde principió.

cuadras

Contiene veinte y quatro quadras y un cuchillo: La Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Convento de la Merced y Hospitalidad de Mujeres de San Francisco de Paula.

calles

Comprehende las calles de la Luz, cera (!) izquierda de Acosta, de Jesús María y José, de la Merced, de San Francisco de Paula y de San Isidro, y participa transversales de la Concepción, de Mercaderes, de San Ignacio, de Cuba, de las Damas y una cera (!) de la Habana.

4º

40.- De San Isidro: Comienza en la esquina del Coco de Santa Clara, sigue la calle de la Habana hasta terminar en la Marina del sur por la cera (!) derecha, a cuya mano sigue por el recinto a el Matadero y Puerta de la Tenaza; continúa por la Muralla de Tierra hasta la esquina a ésta y sube hasta la de Coco, donde comenzó.

cuadras

Contiene veinte y una quadras enteras: el Convento y Convalecencia de Bethelém, Hospicio de San Isidro, Hospital de San Ambrosio, para la Tropa, otro de Marina, Cuartel de Negros del Rey, el Matade-

Calle. ro y Plaza de Bayona.

Comprende las calles de la Luz, cera (!) izquierda, de Acosta, de Jesús María y Joseph, de la Merced, de San Francisco de Paula, de San Isidro, Sala del Matadero y de los Desamparados, y participa transversales de la Habana cera (!) derecha, Compostela, Picota, Curazao y Exido.

Habana, 12 de Marzo de 1770



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XV

agosto 14

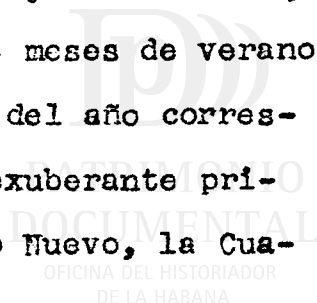
Lugares de veraneo de los habaneros durante la época colonial: I.

El Cerro, Jesús del Monte, Marianao.

Por Roig de Leuchsenring.

Afirma el esclarecido historiador y crítico Antonio Bachiller y Morales en un artículo, Las Temporadas, que aparece en la famosa obra Tipos y Costumbres de la Isla de Cuba, que fueron las temporadas en Cuba necesidad de todos los tiempos. Y agrega: "las familias antiguas, como las modernas, han tenido que huír de La Habana en la estación de los insoportables calores... así se disminuye la intensidad del combate de la vida con sus elementos destructores".

Sin ánimo de enmendar la plana al ilustre autor de los Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción pública de la Isla de Cuba, opinamos que más que los "insoportables calores" reinantes en nuestra capital durante el verano, siempre amortiguados por la brisa, son los múltiples atractivos que ofrecen nuestros campos y playas, los que han impulsado en todas las épocas a los habaneros a abandonar su ciudad a fin de pasar semanas o meses de temporadas en pueblos o fincas ya de la provincia, ya de otras regiones de la Isla. Y nos basamos para hacer esta afirmación en la circunstancia no tenida en cuenta por Bachiller y Morales de que los habaneros no han limitado las temporadas a los meses de verano, sino que las han extendido también a otras épocas del año correspondientes a nuestro tímido invierno y a nuestra exuberante primavera, tales como las Pascuas de Navidad y el Año Nuevo, la Cuarema y la Semana Santa.



En efecto, muchos de nuestros novelistas nos ofrecen como una de las más típicas costumbres de las familias de posición acomodada, pasar en el campo las ya citadas épocas. Así vemos que Cirilo Villaverde lleva en su Cecilia Valdés a la familia de Gamboa a pasar **Las Pascuas** en el ingenio La Tinaja; Ramón de Palma consagra todo un cuento a "una pascua en San Marcos" de 1818; José de Jesús Quintiliano García, en su novela Dos padres para una hija, nos relata la vida y diversiones de sus protagonistas en el ingenio El Cano, durante las Pascuas de Navidad, que, dice, "siempre han solido celebrarse en el campo y atraen a él a nuestros hacendados, que de costumbre dedican entonces una corta visita a sus fincas"; e igualmente Dolores María de Ximeno y Cruz, en sus Memorias de Lola María, refiriéndose a la vida matancera, refiere que su familia y amigos, "como era costumbre muy generalizada, un año pasamos en el campo la Cuaresma"; no faltando, por último, la constancia que de esa costumbre criolla ha dejado en su Viaje a La Habana una escritora francesa, nacida en Cuba, la Condesa de Merlin, la que, por cierto, al dedicar una de las cartas que forman su libro a la temporada de pascuas, plagia, reproduciendo casi íntegramente, la ya citada novela de Ramón de Palma.

Hecha ya ésta que juzgamos indispensable aclaración el alcance y motivos de la costumbre de las temporadas, vamos a detallar cómo y dónde celebraban las veraniegas los habaneros de antaño.

Las dificultades que ofrecían los viajes, por lo intransitables de los caminos y la carencia de medios rápidos y cómodos de comunicación, la inseguridad de nuestros campos y la escasez de lugares urbanizados en los mismos, eran motivos más que suficientes para que las familias habaneras no se arriesgaran a alejarse mucho de la ciudad.

Así, no debe extrañar a los habaneros de hoy que sus bisabuelos

tuvieran como sitios preferidos de temporadas veraniegas, pueblos que hoy constituyen barrios de la Capital, como El Cerro y Jesús del Monte.

Efectivamente, en un artículo que a este ayer aristocrático poblado dedica Bachiller y Morales en el Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba, de 1841, después de ponderar la hermosura y buen estado de conservación de la calzada que conducía al mismo declara que "la cercanía que se halla de la ciudad le hacen preferir como un punto de inmejorable elección para aquellos que teniendo quehaceres que desempeñar en la ciudad quieren no obstante disfrutar de los aires del campo". La temporada comenzaba en mayo, terminando a los 3 o 4 meses, durante los cuales se reunían numerosas familias, casi todas de posición acomodada y con humos aristocráticos. La mayoría de las casas era de propiedad particular, "de suerte que apenas se encuentran por alquilar en las temporadas siendo crecidísimos los precios". Entre las quintas que embellecían dicho lugar señala Bachiller las del Obispo, de los condes de Santo Venia, de Fernandina y de Villanueva, todas construídas con lujo y buen gusto, según el ejemplo que dió el Obispo Espada. Frondosos jardines, amplias y lujosas habitaciones, ricos cuadros y esculturas, suntuosos muebles... tales eran los atractivos que ofrecían a sus dueños las quintas de Santo Venia, Fernandina y Villanueva. De esta última figura en el Paseo Pintoresco una lámina, según dibujo y litografía de L. Cuevas. Al hablar de dicha quinta dice Bachiller y Morales que "es tan espléndida como las obras y más rica de objetos curiosos, pero un respeto, que aplaudimos hacia la memoria del señor Conde su padre, ha hecho que no se haya permitido variar las dimensiones del edificio: así es que sus adornos, sus mármoles, sus vidrieras dignas de un palacio, contrastan con las formas exteriores de la casa que además de ser baja de puntal tiene poca

elegancia en su conjunto". En ella - concluye - "descansa en la actualidad de sus antiguas y constantes tareas el habanero más notable que presentará el el ramo de hacienda nuestra historia contemporánea a la posteridad".

Como gente de postín que eran los temporadistas de El Cerro, refiere Bachiller y Morales que "en la temporada de 1841 a excepción de los bailes de ponina hechos entre sólo los vecinos, pocas diversiones los hicieron reunir con ser accidentales: cada cual en su casa, cada cual x con sus amistades, un piano en la sala y las costumbres de la ciudad, no le dan a esta temporada el fresco airo de confianza de que se disfruta en Guanabacoa y otros puntos".

En estos tiempos, al terminarse la temporada, las familias abandonaban sus quintas, a tal extremo que Bachiller afirma que "se despuebla aquel punto: casi todas las casas se cierran y se ponen al cuidado de personas que se toman este trabajo".

A medida que fué creciendo la población, muchas familias la tomaron como lugar fijo de residencia, llegando a constituirse entre ellas una sociedad, la Sociedad de El Cerro, cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días como símbolo de la distinción, la elegancia y el buen gusto de la aristocracia habanera de antaño. Refiriéndose a dicha sociedad dice el mismo Bachiller en el artículo de 1841, citado primeramente, que "la había fundado como presidente el Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y contribuían a su brillo los Diago, Cárdenas y otros habituales temporadistas". Bachiller pone en boca de una amiga, doña Teófila Olimpia, señora de 90 años, incesante predicadora práctica de las ventajas de las temporadas, que le proporciona las noticias que sobre éstas él refiere, acres censuras contra "los tonos aristocráticos que entonces se adopta-

ron" en la Sociedad de El Cerro: "¡Casaca en los bailes de temporadas!, exclamaba. A ella le parecían más elegantes los trajes de dril blanco en el verano. Me hacía cargos personales porque fui el sucesor en la presidencia de Crespo y no lo ermendé".

Mucho menos aristocrático y concurrido durante las temporadas era el pueblo de Jesús del Monte, debida esta última circunstancia, según opina Bachiller y Morales en el artículo que a Jesús del Monte consagra en el Paseo Pintoresco, a las siguientes causas: "la falta de aguas, la tendencia positivista del pueblo y últimamente - escribe en 1841 - a la descomposición de la calzada que llegó a estar intransitable", agregando que "con un terreno muy sano, una atmósfera purísima y en tan cercano punto a la ciudad, pues apenas exceden de una legua las últimas casas, parece increíble que los progresos de Jesús del Monte no hayan sido mayores... y que la moda ejerza su imperio hasta en la celebridad de los lugares: las quintas más espléndidas se construyen en la dirección de El Cerro y las casas se derriban en Jesús del Monte y no se reedifican; la quinta de Lagunillas, quizás de las más antiguas de la provincia, colocada en una de las eminencias de Jesús del Monte, ¿en qué pudiera ceder a sus rivales si la moda no levantase a unas y abatiese a las demás?; la falta de agua es lo único que pudiera hacerla desmerecer, ¿y ésta no puede remediarse?".

En cambio, Marianao gozó siempre de las preferencias de los habaneros, señalándolo Manuel Costales, en un artículo del Paseo Pintoresco, como "uno de los puntos más concurridos en las temporadas de baños?; y para la anciana amiga de Bachiller, "el ferrocarril de Mariano fué el colmo de su satisfacción, pues de le pro-

esos mismos baños en que todo debiera ser comodidad y franqueza, ni hay dónde sentarse, y en muchos sitios ni donde poner los ricos y elegantes trajes con que se adornan las bellas, cual si fueran a un baile o a un sarao".

Menciona, por último, Costales, la fama de que gozaba en toda la Isla el agua del "Pocito de Marianao, que si antes fué tal, en 1841 presentaba el aspecto de una fuente de manpostería con varios tubos de metal a manera de surtidores, y frente a la cual "siempre hay porción de gente aguardando el turno para proveerse". Las aguas del Pocito, dice Costales, "son muy medicinales en sus efectos y muchas las personas que con ellas han restablecido su salud". Cerca de dicha fuente o Pocito había una azotea, con asientos a los cuatro vientos, que servía de descanso a los que allí concurrían y quienes dejaban en los pilares y muros, escritos o grabados versos amatorios, nombres y recuerdos de las familias que habían pasado en el pueblo las temporadas.



porcionaba un medio de respirar "más campo verde" en habitaciones urbanas, y más embellecido, cuando daban ya sombra los laureles de la India de la bellísima calle del Panorama, vergüenza de las otras vías, que podían parecersele y semejan desiertos arenales".

Ya en 1841 se lamentaba Costales que habían cesado la familiaridad, franqueza y sencillez que antes de esa fecha hacían agradables las temporadas. En la época en que escribe su artículo, ya en Marianao las casas de guano y embarrado, habían sido sustituidas por quintas que brindaban toda clase de comodidades a sus moradores. Constan - agrega - por lo regular de "portal o colgadizo a la calle que es una hermosa calzada, adornadas aquellas con varias simétricas columnas, espaciosas salas, cuatro, seis u ocho cuartos, dos patios con árboles frutales, y cochera correspondiente".

Pero el lujo, que según Costales, introdujo en dicho pueblo los caprichos de la moda, no había penetrado en 1841 aún en los baños, "detenido en las márgenes del río desdeña extender hasta allí su imperio, parece huir de los encantos que las rásueñas campiñas de Cuba ostentan en este lugar, dejando sólo el ruido apacible de las aguas confundido con el que produce el blando soplo de la brisa en aquellas hojas siempre verdes y lozanas".

A una y otra orilla del río, apenas un arroyuelo en algunos puntos, y en otras ancho y profundo, que atraviesa la población, se formaban anualmente "ranchos para baños, con cañas bravas y pencas de coco; ranchos ambulantes cuyo uso es casi común a todas las familias y que por su rústico aspecto es lo único que queda de la sencillez primitiva de esos moradores"; rusticidad que Costales censura, calificándola de abandono, "porque ahí en

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XVI

21/44

Lugares de veraneo de los habaneros durante la época colonial: II.- Puentes Grandes, Guanabacoa, el Cacagual, Madruga, San Antonio de los Baños, San Diego de los Baños y la playa de Marianao.

Por Roig de Leuchsenring.

Ya el lector conoce por nuestro trabajo de la semana anterior como entre los lugares escogidos por los habaneros para veranear, durante la época colonial, figuraban los que hoy son barrios de la Ciudad: el Cerro y Jesús del Monte, y lo que puede considerarse actualmente parte integrante de la Capital, aunque constituya otro término municipal: Marianao.

Vamos hoy a ofrecer nuevos y no menos interesantes datos sobre otros sitios veraniegos.

Tan concurrido como Marianao durante el verano era el pueblo de los Molinos del Rey, denominado de Puentes Grandes, después que la tormenta que azotó aquel lugar en los días 21 y 22 de junio de 1791 varió el curso del río y borró su primitivo nombre. Ese huracán destruyó entre otras edificaciones el famoso puente de 17 ajos, que, dice Bachiller y Morales, tal vez dió su nombre al pueblo. Según el mismo historiador y cronista, hacia 1839 estuvieron de moda las temporadas en Puentes Grandes: "las calles eran por las tardes una sola tertulia, pues las llenaban multitud de hombres de todas edades, mientras las señoras en los portales recibían sus adoraciones". Aunque en ese artículo de 1841 vaticina Bachiller que "la boga de Puentes Grandes así como la de El Cerro ya quedará perpetuada", por la creciente construcción de elegantes edificios y el aumento de la

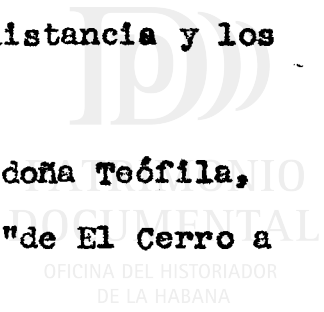
población en las temporadas, sin embargo, ello no ocurrió así pues al escribir su artículo tantas veces mencionado, de 1841, su anciana informadora recuerda como cosa ya desaparecida el auge de Puentes Grandes, punto de reunión que fué "principalmente de los empleados de la renta del monopolio del tabaco... los paseos por el río, los baños...

La villa de la Asunción de Guanabacoa, si bien gozó de gran nombradía por sus baños, como lugar de temporada veraniega, nunca tuvo la preferencia de la "gente bien", la que tenía a menos rozarse con la gente pobre y menesterosa que a aquel lugar habitualmente concurría. Fué Guanabacoa, en su época de mayor esplendor, sitio de bulliciosos regocijos populares, durante ferias y temporadas, tanto para sus habitantes como para los de otros pueblos que a ella concurrían a fin de asistir a sus peleas de gallos, procesiones, bailes, cabildos y otros placeres de mayor o menor espartimiento para el cuerpo y el espíritu. Por estas diversiones fué famosa Guanabacoa, y también por su fábrica de objetos de alfarería, por los machetes, de cinta, de finísimo temple que salían de sus fraguas, y que Bachiller y Morales los califica "las espadas toledanas de Cuba", agregando que la prueba de su bondad era doblar sus hojas "hasta que la punta toque en la empuñadura, y aun dar en un clavo con el filo sin lesión"; y además, por la reputación de sus aguas y baños medicinales, "lugar de aguas" según el significado de su nombre indio, mencionando los manantiales de Barreto, Albañil y Núñez, a los que debemos agregar los de Santa Rita, El Coronel, La Candeña, El Español y Fraje Alonso. La fran-

ca cordialidad que reinaba en las temporadas de Guanabacoa, constituía una de sus características, y su mayor atractivo, distinguiéndose por ella de las temporadas de Marianao y Puentes Grandes, "en que las costumbres de la ciudad no se alteran en lo más mínimo".

En el trabajo de Bachiller y Morales sobre la costumbre habanera de las temporadas, que él, en el subtítulo, califica más bien de "recuerdos", y por ello hace hablar a su amiga, la casi centenaria doña Teófila, menciona, además de los ya citados, como lugares de temporadas, el Cacagual, elegido "luego que se abandonó por la moda las que bordeaban las orillas del Almendares", y que era un caserío, "esparcido en las márgenes de su río y en los alrededores del manantial de agua nitrosa: población de bañistas, jugadores y gente alegre que llenaba el lugar que ahora es un sitio rústico del Marqués de la Real Proclamación: una estancia cubierta de maloja por lo común"; Madruga, cuyas aguas que tuvieron fama de resucitar a los muertos, dió a conocer el Factor Irlandés O'Farrill y analizó el químico Ramírez; San Antonio Abad de los Baños, encomiado por su agradable temperatura, lo pintoresco de su río y la limpieza y frescura de las aguas de éste; San Diego de los Baños, célebre siempre por sus aguas medicinales, de carácter hidrógeno-sulfurado, con su varios manantiales, de los que los más concurridos era el Tigre, el Templado y la Paila, lugar donde doña Teófila Olimpia "nunca se atrevió a ir por su distancia y los peligros del viaje".

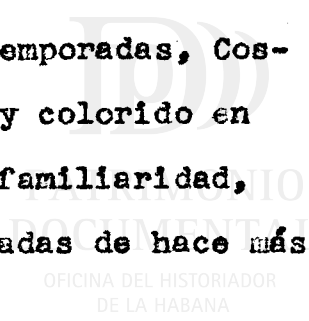
Según Bachiller, el itinerario histórico de doña Teófila, en sus últimos tiempos, o sea hacia 1841, era: "de El Cerro a



las Puentes reformadas, en que figuraron el Conde Cañongo y sus parientes, el poeta marino Eulate; con sus regatas por el río y sus almirantes en las falúas, etc. De las Puentes a la Seiba de la Seiba a los Quemados; de los Quemados a Marianao. No hizo rumbo al opuesto lado, porque en Guanabacoa y Santa María del Rosario se reunía más gente pobre y menesterosa, y ella no iba nunca a afligirse con cuitas ajenas que no podía remediar..."

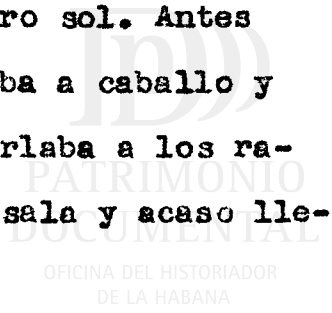
No se olvida Bachiller de referirse por boca de doña Teófila, a "la parte más curiosa" de las temporadas: los medios de comunicaciones, desde el entonces modernísimo ferrocarril, hasta las veteranas carretas. Aunque las volantas, calesas y victorias, eran muy usadas en las romerías que se organizaban durante las temporadas, sin olvidar desde luego los indispensables caballos, "las carretas enramadas - dice Bachiller - fueron los principales vehículos de esas correrías, que pelean, en lo calmoso con este nombre: no corrían, se arrastraban"; lo que ratifica Manuel Costales, en su mencionado artículo sobre Marianao, haciendo resaltar cómo las familias habaneras se trasladaban a los sitios veraniegos de El Cerro, Puentes Grandes y Marianao, "en carretas cubiertas o enramadas con pencas de coco, y al lento paso de los bueyes empleaban una o dos horas en el tránsito y cantaban, o refían, o gritaban contestando los conu-
udos de los vecinos de esas inmediaciones que albor-
lían al encuentro".

to a las diversiones propias de las temporadas, Cos-
regala con este cuadro lleno de vida y colorido en
lemos contemplar el ambiente de júbilo, familiaridad,
y sencillez que reinaba en las temporadas de hace más



de un siglo, desde el mismo día de la distas: "Reuníanse las familias en el rancho, apostándose dos o tres muchachos en ese día contentamiento y placentera de los árboles, íbase luego al pueblo, a beber agua del "pocito", y poco tardaban las familias en estrechar sus amistades y relaciones con la repetición de estas escenas cada vez que llegaban otras nuevas. Así se animaban las ferias, así concurrían a los bailes, así paseaban por las estancias y sitios de labor, y así finalmente pasaban la temporada hombres y mujeres. Bien es verdad que los primeros armaban además su "manigueta", o se lanzaban a las mesas de juego que en las casas de baile se levantaban cuando empezaron ya alterarse la sencillez de esas costumbres". Y se lamenta Costales de la transformación sufrida en la época, 1841, en que escribe ese artículo, pues entonces, la moda, el lujo y los adelantos de la civilización, habían acabado por completo con la familiaridad, la franqueza y la sencillez, "todo cuanto hacía agradables las temporadas".

A este cambio también alude el propio Bachiller en el artículo que consagró a Guanabacoa, y de manera especial censura el lujo imperante en las temporadas hacia 1841: "desgraciadamente - dice - camino de hierro de Güines que tantos bienes ha producido en otras cosas ha inundado de casacas y levitas de paño nuestros campos a pesar de lo ardiente de nuestro sol. Antes para salir un joven al campo casi siempre montaba a caballo y vestido de lienzo con un sombrero de "yarey" burlaba a los rayos del sol. Hoy entra en un carro como en una sala y acaso lle-



va un sombrero de paja es exótico, viene regularmente de Francia y tiene un peso doble de aquellos ligerísimos ^msobrerros que dieron por largos años lucrativa ocupación a pobres y honestas matronas, a bellas y laboriosas doncellas de Cuba".

Como el lector habrá podido observar, los habaneros prescindían de las playas como sitios de temporadas veraniegas, eligiendo, en cambio, o bien las fincas, ingenios y cafetales, o bien pueblos y lugares favorecidos por algún río o por manantiales de aguas medicinales.

Fué, ya, casi en los finales del siglo XIX, cuando comenzaron a generalizarse los baños de mar en playas cercanas a las ciudades importantes: la de Marianao, para los habaneros; Dubrocq y Way-back o Buey Vaca, para los matanceros; Varadero para los cardenenses, etc. Es en esa época, también, que se inicia la urbanización de los terrenos donde existían la cantera y el caserío de El Vedado, según los planos de su principal terrateniente, don Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, transformándose poco a poco este hoy espléndido barrio de La Habana, en lugar, primero de veraneo, y luego de residencia permanente de familias acomodadas, creciendo en importancia cuando lo une a La Habana la vía férrea con su locomotora casi de juguete; se abren entonces los baños de mar contruídos en roca, que hacen la competencia a los ya existentes en el litoral de lo que es hoy Malecón, denominados de la Beneficencia, de San Rafael y de los Campos Elíseos; se construyen hermosas quintas y hasta un teatro con su hotel, café y restaurant, sitio de reunión de los elegantes de la época, el Salón Teatro Trotcha .

De nuestra más famosa playa, la Playa Azul, ha recogido Mas-saguer, cardenense tan entusiasta como orgulloso de su patria, chica, estos interesantísimos datos: El Varadero fué fundado hacia el año 1870 por un grupo de deportistas cardenenses amantes de la caza y de la pesca. Hallaron en la península de Hicacos, al Norte de Cárdenas, un verdadero paraíso para desarrollar sus "mortíferas" actividades. Ya por el año 1888 existían más de 30 buenas casas alineadas al borde de la única avenida que de Este a Oeste, partía en dos el poblado. Los Bacó, los Mederos, los villa, Rojas, los Vilá, los Neyra, Sardaña, los Castro y los Gou fueron entre otros los fundadores del poblado... Antes de unir a Cárdenas con El Varadero se iban por mar a la maravillosa playa, y era costumbre que los hombres marcharan a trabajar en el "vaporcito" a las 8 a. m. y no regresaran hasta las 5 p. m. El temporadista que por pereza o ligera indisposición se quedara en la playa estaba condenado a permanecer puertas adentro, pues era de mal tono que "rascabucheara" desde su soportal a las féminas que vistiendo horribles y complicados trajes de baño gozaban a medias de las deliciosas brisas y aguas de ese paraíso criollo. Las casas eran todas de dos o tres pisos, de madera, incluyendo el Club Náutico, en la playa Sur.

Por último, no debemos olvidar que la costumbre de las temporadas veraniegas la practicaba también entre nosotros la más alta autoridad ~~ma~~ política y militar de la Colonia, el Capitán General y Gobernador de la Isla, quien pasaba los rigores de la canícula en la Quinta de los Molinos, de la que también fué huésped ilustre a su llegada a La Habana, después del cese de la soberanía española en la Isla, el gran dominicano Generalísimo

de las tropas "mambisas", Máximo Gómez.

Como bien hace decir Bachiller y Morales a doña Teófila Olimpia, "una temporada es un puntal de la vida".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

f) Cienfuegos

1765. R, C, de Aranjuez, 13 de mayo concediendo licencia para fundar población con el título de ciudad en la hacienda del vecino de la Habana D. José de la Guardia, llamada Ciego de Jagua en el puerto de Jagua. La ciudad se llamará San José de Jagua y se fundará con 30 familias que habrá de llevar de la Habana.

No consta que se llegara a fundar.

g) San Francisco de Paula

1767. D. Manuel García Barreras otra vez. Quiere fundar población que se llamará San Francisco de Paula, alias Francia, con 30 familias haciendo las casas a costa del fundador. Pide título de Castilla con honores de gentilhombre y de nominacion de Conde de Francia Vizconde de Boinoa.

El sitio está a 12 leguas de la Habana, 8 de Matanzas y 3 del mar del norte.

~~xxx~~

h) Jesús del Monte.

1814. Se funda. Diferencias con Luyanó,

i) 1820 Existe el del Cerro y pleitea por la posesión de la Ciénega.

j) Guines .

1815. Existía el poblado de antiguo. Hay quien dice que fué el asiento del poblado indio de la Habana.

Se instala el ayuntamiento el 14 de junio de 1815.

k) Regla

1816. Los vecinos pretenden erigirse en villa. Se oponen la Habana y Guanabacoa.

l) Guanabo

1817, enero 24. El capitán del Partido da cuenta de la fundación del pueblo y reparto de solares. (ho unido)

B- Fraccionamiento rural

Guanabacoa 1552, 1554-1744.

a) Matanzas

1518, se cita a Pero Velázquez como vecino de la Habana. tenía sus propiedades en Matanzas

1572. Es dueño de la estancia de Matanzas ~~Alonso~~ el ~~Suárez de Toledo~~ consuegro de Alonso de Rojas

1578: es dueño Alonso Suárez de Toledo, muy rico
1582 Proceso por cotrabanado.

1693, 13 oct. - ~~fundación~~

1767: El Marqués Jústiz de Santa Hana es dueño de la hacienda de Las Sidras, en Matanzas.

b) ~~Mat~~ San Felipe y Santiago del Bejucal

1577: Alonso de Rojas es dueño ya del hato de San Felipe y se concede en esta época la Zabana de Las Cruces, 8 leguas de San Felipe a su sobrino Diego de Soto.

1713 fundación

c) Santa María del Rosario: 1733.

d) Otorgado el hato en 1559 a Diego de Soto, poblado en la Zabana de este nombre. Lo heredó de Francisco de Madrid.

1744. R. C. presentada por Manuel García Barreras, como esposo de Dña. María Tomasa de Florencia confirmándole la posesión por herencia. Fué presentada el 18 octo 1748.

1816. Los herederos de García Barrera se oponen a que se de curso a la ~~instancia~~ instancia de D. Francisco García y Montero que pretende formar Mayorazgo en 150 caballerías de las del corral demolido de Bainoa.

1820. Se crea sin embargo el título de Castilla de Conde de Bainoa a favor de D. Francisco García y Montero.

e) Jaruco

1765. La hacienda de Jaruco, propiedad de D. Gabriel Beltrán de Santa Cruz, se está demoliendo para fundar una población

1770. Creación del tit. de Conde de San Juan de Jaruco en mérito a la fundación a su costa del poblado con 50 vecinos.

1811. Conde de ~~Mopox~~

Marianas
1719
1726
1749

Bainoa

1776, San Juan de
la Plaza de
aldea con
R. C. de 24
ag. 1776
27 nov 1776

Fechas de fundaciones de algunas villas de Occidente

- San Felipe y Santiago de BEJUCAL..... 1713.D. Juan Núñez de Castilla.
- Santa María del Rosario 1733. Conde de Casa-Bayona.
- Bainoa..... 1744. D. Manuel García Barreras.
- San Francisco de Paula 1767.D. Manuel García Barreras, que pide el título de Conde de Tracia y Vizconde de Bainoa.
- 1820. Creación del título de Conde de Bainoa a favor de D. Francisco García Montero, dueño de aquellas tierras (Bainoa) des'uas de pleito con los herederos de García Barreras
- Cienfuegos (San José de Jagua)..... 1765. D. José de La Guardia.
- Jaruco..... 1765. D. Gabriel Beltran de Santa Cruz. Conde se San Juan de Jaruco desde 1770 una vez cumplida en 1769 la condición de fundar la población.
- San Antonio de las Vegas..... 1745.
1756 De orden del Gobernador Cagigal. En
1771 la ultima fecha, to-



davía andan en discusiones sobre la jurisdicción.

Güines 1815.

Villa. Pero existía el pueblo desde 1735.

Guanabacoa..... 1744.

Matanzas 1693.

QUINTO CINCUENTENARIO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

REPARTOS CLANDESTINOS, QUE POR ACUERDO
No. 395 DE 26 DE FEBRERO DE 1953, HAN
QUEDADO LEGALIZADOS Y APROBADOS SUS AC-
TUALES TRAZADOS Y CONTENIDOS DE CALLES
Y MANZANAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Repartes clandestinos, que por acuerdo No. 395 de 26 de Febrero de 1953, y previa discusion del mismo, en relacion con un informe del Jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, inspirado en sugerencias hechas por el propio Ejecutivo Municipal, han quedado legalizados y aprobados sus actuales trazados y contenidos de calles y manzanas comprendidas en ellos y que desde luego forman ya el concierto legal de repartos aprobados perdiendo definitivamente por disposicion de este importante acuerdo la condicion inveterada de repartos clandestinos.

De esta fecha, en adelante, todo reparto que se proyecte y promueva en el orden administrativo su aprobacion-tendrán sus propietarios o promotores que atenerse a los preceptos estatuides en el Capitulo III de las vigentes Ordenanzas de Construccion y dar cumplimiento ademas a las disposiciones que tiene distadas Obras Publicas en relacion con un Decreto de Parcelacion.

Los repartos que aqui se relacionan son los que comprende el alcance del acuerdo N. 395.

REPARTO TREVOL.-Tiene señalada una calle central que atraviesa de Norte a Sur denominada Trevol que corta las calles 1,2,3,4,5, 6,7,8,9 y 10.Limitado el Reparto al Norte por la finca La Chata, al Sur por las Mulas y al Este por la finca La Laguna de Cuervo.La comunicacion a este Reparto es la Ave. Soto que sale a la carretera de Bejucal.

REPARTO PARAJON.-Esta comprendido por el Norte con la finca del Tejar, por el Sur con Reparto Cuervo, Este con la carretera a Bejucal y Oeste con calle Santa Amelia. Tiene incluidas las calles: M.Varena, Ave, Orosis, calles 3,4,6,8,10,12 y calle LUZ que lo limita con Cuervo.

REPARTO PONCE.- Situado frente al K.10 de la Carretera de Bejucal.Comprende las calles San Antonio, Meireles, Santa Teresa, Collazao, San Francisco y trazadas de norte a sur calles indicadas en el planey denominadas Santa, Dolores, Santa Amelia, Pinar, Ave. Rosselvelt, Cocha, San Jose, Carmen, Marabú y Almo.

REPARTO LAS CAÑAS.- (antiguo plan Berenguer). Comprende las calles: Celedonio Bernal, Bohemia, Maximo Gomez, Presidente Gomez, Jesus Nazarenó, Del Rio, Los Baños, Las Cañas, Morro y la propia carretera que va al Calabazar. Por el Este, así como al Sur por el curso del Rio Almorad.

PATRIMONIO

REPARTO ALTURAS DE LA VIBORA.- Comprende las calles: Tuinicú, Sagua, Peralajo, Ariguanabo, Baire, Cuba, Damuji, Escambray, Florida y Guaimaro, Hanabanilla.- Esta limitado al Sur con el camino o carretera de Arday, al Este con finca de la quinta Canaria y al oeste con Zona del Ferracarril y por el Norte con límite de amp. de los Pinos.

REPARTO VIEJA LINDA.- Comprende las calles Isidoro Albacete, Jacinto Roig, Emilia, Matilde, Fernando, Carmelina, Berenguer, Angelita, Vieja Linda (lindando por el Sur con la faja del F.C. y por el Norte con camino de Arday.

REPARTO FORTUNA.- Comprende las Avenidas 1, 3, 5 y las calles 2, 4, 6, 8 y 10 Este reparto esta rodeado por las fincas Vieja Quemada Reparto Arday Quemado y Maria Ruiz. †

REPARTO RESIDENCIAL

ALMENDARES.- Contenidas en este reparto las calles siguientes: Norte, Sur, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta limitado el Reparto por el curso del Rio Almendares y teniendo su frente a la doble Via de Rancho Boyeros.

REPARTO POEY O MENOCAL.-

Hace frente a la carretera de Bejucal y comprende las calles denominadas: Avenidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 y calles A B C D E F G y H.

REPARTO ALTURAS DEL ROSARIO.-

Comprende las calles: Ronda Norte, Ronda Sur y Ronda Oriental y las calles Mayari, Prosperidad y Fortuna. La entrada o comunicacion a este reparto es por la calle Pinar del Reparto Ponce.

PARCELACION VOLPE

Avenida del Rosario Lindero con herederos de Cardenas Ave. 1a. Ave. 2a. Principal y calles 1a. 2a. 3a. 4a y 5a.

LA GUINERA.-

Frente a la carretera de bejucal, comprende las calles A B C y D Callejon de la Guinera, Calle Central, Flores Mendoza y Alamos.

CIUDAD JARDIN.- En el trazado que aparece en el plano se indican las siguientes avenidas: Ave de las Flores, Ave de los Palmares, Ave de las Arecas, Ave de los Jazmines, Carretera de Managua Santa Rosa o Segunda, Santa Ana o Tercera

REPARTO

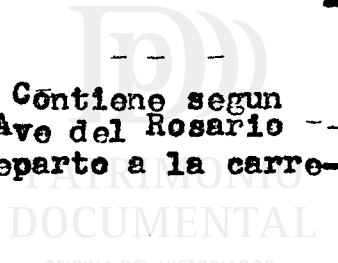
ELECTRICO.- Este reparto hace frente a la carretera de Managua y comprende las calles siguientes: Calle A o Primero de Mayo, Calle B o 10 de enero, Calle C, calle D, Calle Comercial y calles E, F, G, H, I, J, K, L y M. Ave. Norte, Ave SUR y Ave. Central.

REPARTO

EL ROSARIO.- Lindando con el Sanatorio La Esperanza Contiene segun su trazado las calles siguientes: 1a, 2a, Ave del Rosario 3a, calles A B C D y hace frente este Reparto a la carretera de Bejucal.

REPARTO

PEPE HERMOSO.- Este situado entre Alturas de Arroyo Apolo y Finca La Eschucha es este reparto un trazado de cuatro lotes limit



LA CACHUCHA.- Comprende las calles siguientes: Concepcion, Santa Celia, Santa Flora, Santa Hortensia, Santa Julia, M. Viendi, Bernat, Guiralt, Camilo y Lucera.

LE FRATERNIDAD.- Hace frente a la calzada de San Agustin comprende trazada de reparto las calles: Libertad, Magoon, Fernando, Estela, Sofia, Angel Mary, Raquel, Pascua, Concordia, Moris, Carolina, Gimel, Saudade, Normandie y Republica.

MIRABANA ^{1/2} Calles: 1. 2. 3. 4. 6. Ave. de las Palmas a pareda esta con me la entrada del reparto. (vease el plano).

SAN AGUSTIN.- Calles: Lambden, Concordia, Constancia, Union, Altura, Paz, Libertad, Victoria, precisamente esta situado frente a la calzada de San Agustin.

REPARTO TUNAS

O MANTILLA.- Comprende las calles Progreso, Delgado, Libertad, Magoon que como prolongacion viene de la del Reparto Fraternidad. Celia, la carretera a Managua, Carmela o Camila, Anita y Mantilla propiamente dicha.

REPARTO

TOLEDO.- Frente a Mantilla separado por la carretera de Managua comprende las calles Roosevelt, Progreso, Delgado, Libertad que viene del reparto Fraternidad Magoon, la calzada de Managua Longa, Maria Luisa y Union.

TAMARINDO

TAMARINDO.- Un pequeño trazado de reparto que nace en la bifurcacion de la carretera de Managua y el camino del Lucera quedando precisamente entre los trazados de el Moro y Mantilla no aparecen nombres en sus calles K.7.

EL MORO.- Comprende las calles: R. de Armas, Concepcion, Santa Celia, Santa Celia, Santa Flora, M. Viendi, Bernat, Guiralt y Camino del Lucera.

LOS MAMEYES.- Frente a la carretera de Bejucal, estan incluidos en este reparto las calles Norte, Principe de Asturias, San Juan, Corvantes, Estrella, Matanzas, Camaguey y Oriente.

PORVENIR.- Carretera de Bejucal, Camilo G. Sierra, Ave. Porvenir, Moises Maestri, C. Garcia, Camaguey, Pasaje, Matanzas, Habana y Pinar del Rio.

GUASIMAL.- Lindando al Norte con el reciente aprobado reparto Calleja al Sur con San Jose, al Este con San Agustin, y al Oeste con los Mameyes. Comprende las calles Norte, Principe de Asturias, San Juan, Corvantes, Estrella, Oriente, Santa Clara, Pinar del Rio, Yumuri, Guasimal y Urbizu.

MONTEJO.- Frente a la calzada de Bejucal, comprende las calles Montejo, Cristina Cortes, Woodbury, Franklin, San Juan, Colises, Dolores, Cespedes y Agustin.

SAN JOSE.- Da un pequeño tramo a la calzada de San Agustin y estan trazo de las calles Corvantes, Estrella, Guantana, Antilla, Maestri

ALTURAS DE

ARROYO NARANJO.- Hace frente a la carretera de Bejucaí esta afectado por la prolongación de la calle 6 que viene desde el norte en el Reparto Parajón. Contiene las calles 2, 4, y Prensa así como una calle intermedia entre 6 y carretera de Bejucaí.

REPARTO CUERVO.- Frente a la Carr. de Bejucaí entre los repartos Parajón y Alturas de Arroyo Naranjo Tiene la Ave. Cuervo entre Luz y Sofo según el plano no existen más calles trazadas.

PARCELACION

ALVARADO.- Calles A, B, C, Sofo, la 2a, 3a, Santa Amelia (señalada una laguna) en gran parte de su territorio. Esto es lo que arroja el plano.

AMPLIACION DE
MANTILLA.-

PORTOCARRERO.- Es un repart que contiene las calles siguientes: Primera, Segunda, Tercera y calles que vienen desde el Reparto El Moro denominadas R. De Armas, Concepción, Santa Celia - calles A, B, C. Portocarrero, calle Santa Julia y un pasaje intermedio. Comprendido este reparto entre las fincas La Solita o la Quemada Finca Santa Rita, el Moro y la Cachucha.

REPARTO

SAN MATIAS.- Frente a la Carretera Central Avenida del Río (Río Luyano) calles 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7. Situado a la salida de la Carretera de Dolores a entroncar con la Central.

JUAN PLO.- Continuación de la Fernanda, contiene las calles Blanco, Piedra Soto, Serafina, Rita, Guadalupe, Uiacia, Castillo. En el Archivo de Planos del Departamento de Urbanismo existe un plano de este reparto con los nombres de los primeros adquirentes de solares y que data su existencia desde el año de 1916. Hace frente también este repart a la carretera Central.

LA ESPERANZA.- Hace frente a la Calzada de Bejucaí, comprende las calles C. García, Hatuey, Narciso López, P. del Río, Habana, Matanzas, Camagüey, Fornaris, Luaces, Julian del Casal, Napoléon Fajardo, Villaverde, Pinto, Bernabé Varona, esta lindando al sur con el Santería La Esperanza y al Oeste con la calzada de Bejucaí

ALTURAS DE

ARROYO NARANJO.- Hace frente a la carretera de Bejucal esta afectado por la prolongación de la calle 6 que viene desde el norte en el Reparto Parajón. Contiene las calles 2, 4, y Prensa así como una calle intermedia entre 6 y carretera de Bejucal.

REPARTO CUERVO.- Frente a la Carr. de Bejucal entre los repartos Parajón y Alturas de Arroyo Naranjo Tiene la Ave. Cuervo entre Luz y Soto según el plano no existen más calles trazadas.

PARCELACION

ALVARADO.- Calles A, B, C, Soto, 1a, 2a, 3a, Santa Amelia (señalada una laguna) en gran parte de su territorio. Este es lo que arroja el plano.

AMPLIACION DE MANTILLA.-

PORTOCARRERO.- Es un repart que contiene las calles siguientes: Primera, Segunda, Tercera y calles que vienen desde el Reparto El Moro denominadas R. De Armas, Concepción, Santa Celia-calles A, B, C. Portocarrero, calle Santa Julia y un pasaje intermedio. Comprende este reparto entre las fincas La Solita o la Quemada Finca Santa Rita, el Moro y la Cachucha.

REPARTO

SAN MATIAS.- Frente a la Carretera Central Avenida del Rio (Rio Luyano) calles 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7. Situado a la salida de la Carretera de Dolores a entroncar con la Central.

JUAN PLO.- Continuación de la Fernanda, contiene las calles Blanco, Piedra Soto, Serafina, Rita, Guadalupe, Ulicia, Castillo. En el Archivo de Planos del Departamento de Urbanismo existe un plano de este reparto con los nombres de los primeros adquirentes de solares y que data su existencia desde el año de 1916. Hace frente también este repart a la carretera Central.

LA ESPERANZA.- Hace frente a la Calzada de Bejucal, comprende las calles C. García, Hatuey, Narciso Lopez, P. del Rio, Habana, Matanzas, Camagüey, Fernandis, Luaces, Julian del Casal, Napoles Fajardo, Villaverde, Pinto, Bernabe Varona, esta lindando al sur con el Sanatoria La Esperanza y al Oeste con la calzada de Bejucal y finca de la quinta Canaria.

PARQUE RESIDENCIAL

EL RETIRO.- Es un trazado de reparto moderno con calles curvas dentro de sus naturales linderos comprendiendo calles denominadas Avenida de las Cumbres, Avenida de Bellavista, Avenida de las Flores, Avenida de los Mangos, Avenida Central con trazado más ancho que sale a la Carretera de Managua, Avenida de San Pedro, Avenida de las Palmas y Avenida de los Pinos.

AMPLIACION

DEL CALVARIO.- Este reparto puede considerarse como ampliación propiamente dicho del Calvario Viejo, comprendiendo las calles 1a, 2a, Parque, Amargura, Ave. A, B, C, y enlace en su trazado con el Viejo Calvario.



EL SARGENTO ENRIQUE TORRE LOY TIENE
UN ADMIRABLE CONOCIMIENTO SOBRE LAS
CALLES DE LA HABANA Y SUS REPARTOS,
INCLUYENDO LOS RECIENTEMENTE LEGALIZADOS.

1954

Calles de la ciudad de La Habana, que se le varían sus nombres actuales, por haberse infringido la Base Tercera del Decreto-Ley núm. 511, de 13 de enero de 1936.

NOMBRE ACTUAL. NOMBRE QUE SE PROPONE.
MOISES MAESTRI, Rpto. "Porvenir".....ANTILLA.

Se suprime la denominación Moisés Maestri y se le denomina Antilla, para formar una sola de la misma denominación desde la Calzada de Bejucal hasta la calle Carlos en el reparto "Párraga".

AVENIDA PORVENIR, Rpto. "Porvenir".....GUANTANAMO.

Se suprime la denominación Avenida Porvenir, para formar una sola calle con la denominación GUANTANAMO, desde la Calzada de Bejucal hasta la calle San José.

CAMILO GARCIA SIERRA, Rpto. "Porvenir".....SANTA FE.

SANTA FE, Rpto. "San José".....SANTA FE.

ANTONIA, Rpto. "Párraga".....SANTA FE.

Suprimiendo las denominaciones de Camilo García Sierra y Antonia, se obtendría la denominación SANTA FE, desde la Calzada de Bejucal hasta la Calzada de San Agustín.

SAN JOSE, Rpto. "San José".....MANATI.

MARIA LUISA, Rpto. "Párraga".....MANATI.

Las calles San José y María Luisa, formarían la denominación de la calle Manatí, desde la calle Cervantes hasta su terminación, en el reparto "Párraga".

ISABEL, Rpto. "Párraga".....DUMAÑUECOS.

Desde la calle ANTONIA hasta su terminación.

ENRIQUE, Rpto. "Párraga".....MANIABON.

Desde la Calzada de San Agustín hasta la calle JUSTO.


FERNANDO, Rpto. "Párraga".....BAYATE.

Desde la calle JUSTO hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

SOFIA, Rpto. "Párraga".....BIRAMA.

Desde la calle LUISA CARLOTA hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

ESTELA, Rpto. "Párraga".....


REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL


PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Calles de la ciudad de La Habana, que se le varian sus nombres actuales, por haberse infringido la Base Tercera del Decreto-Ley núm. 511, de 13 de enero de 1936.

NOMBRE ACTUAL.	NOMBRE QUE SE PROPONE.
MOISES MAESTRI, Rpto. "Porvenir".....	ANTILLA.

Se suprime la denominación Moisés Maestri y se le denomina Antilla, para formar una sóla de la misma denominación desde la Calzada de Bejucal hasta la calle Carlos en el reparto "Párraga".

AVENIDA PORVENIR. Rpto. "Porvenir".....GUANTANAMO.

Se suprime la denominación Avenida Porvenir, para formar una sola calle con la denominación GUANTANAMO, desde la Calzada de Bejucal hasta la calle San José.

CAMILO GARCIA SIERRA, Rpto. "Porvenir".....SANTA FE.

SANTA FE. Rpto. "San José".....SANTA FE.

ANTONIA...Rpto. "Párraga".....SANTA FE.

Suprimiendo las denominaciones de Camilo García Sierra y Antonia, se obtendría la denominación SANTA FE, desde la Calzada de Bejucal hasta la Calzada de San Agustín.

SAN JOSE. Rpto. "San José".....MANATI.

MARIA LUISA, Rpto. "Párraga".....MANATI.

Las calles San José y María Luisa, formarían la denominación de la calle Manatí, desde la calle Cervantes hasta su terminación, en el reparto "Párraga".

ISABEL. Rpto. "Párraga".....DUMANUECOS.

Desde la calle ANTONIA hasta su terminación.

ENRIQUE. Rpto. "Párraga".....MANIABON.

Desde la Calzada de San Agustín hasta la calle JUSTO.

FERNANDO. Rpto. "Párraga".....BAYATE.

Desde la calle JUSTO hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

SOFIA. Rpto. "Párraga".....BIRAMA.

Desde la calle LUISA CARLOTA hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

ESTELA. Rpto. "Párraga".....SABANALAMAR.

Desde la calle Nueva Gerona hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

SILVIA. Rpto. "Párraga".....JAGUA.

Desde la calle JUSTO hasta la Calzada de SAN AGUSTIN.

FERNANDO. Repartos: "Mantilla Moderno" y "Fraternidad".....CAUTO.

Desde la Calzada de Managua hasta la Calzada de San Agustín.

ESTELA. Repartos: "Mantilla Moderno" y "Fraternidad".....CONTRAMAESTRE.

Desde la Calzada de Managua hasta la Calzada de San Agustín.

SOFIA. Repartos "Mantilla Moderno" y "Fraternidad".....TOA.

Desde la quinta "Averoff" hasta la Calzada de San Agustín.

(Pasa a la hoja núm. 2)

Reparto. Nombre actual. Nombre que se propone.

"Párraga".....Justo.....GUAJAIBON.
(Desde la calle Silvia hasta sus terminación)

"Párraga".....Carlos.....BARACOA.
(La calle Carlos es la continuación de Baracoa del reparto "San José").

"Párraga".....PILAR.....JOBABU.
(Desde la Calzada de San Agustín hasta su terminación)

"La Esperanza".....Narciso López.....FEDERICO CAVADA.

Se suprime la denominación de Narciso López, por existir otra calle del propio nombre en la Ciudad. Federico Cavada, fué uno de los jefes del Ejército que en unión de Carlos Roloff, Eduardo Machado y otros operaban en Las Villas en la guerra de 1868.

"La Esperanza".....Cisneros.....ANTONIO LORDA.

(Se suprime la denominación de esta calle Cisneros, por existir otras del propio nombre y haber sido Antonio Lorda, jefe de la revolución de 1868 en Las Villas.

"La Esperanza".....Villaverde.....FRANCISCO PERDOMO.

(Esta calle se le suprime la denominación Villaverde, por existir otra en barrio de Luyanó con el nombre de Cifalo Villaverde (antes Manuel Fruna) y se le denomina Francisco Perdomo, por haber sido éste compañero de Jacaquin de Agüero, que el día 4 de julio de 1851, proclamaron la independencia de Cuba, en San Francisco de Jucaral, habiendo resultado muerto combatiendo en unión de cinco compañeros en Punta de Ganado, en Camagüey.)

"La Esperanza".....Heredia.....RAFAEL ARCÍS.

(Se sustituye la denominación Heredia, por la de Rafael Arcís, por existir otra calle Heredia en el barrio Arroyo Apolo y haber sido Arcís, compañero de Isidoro Armenteros y fusilados el año 1851 en "Mano del Negro", llano situado en las afueras de Trinidad, al fracasar el movimiento libertador que éstos llevaron a cabo en el mes de julio del expresado año).

"La Esperanza".....Avenida Menocal.....JUAN MANUEL SANCHEZ.

(Se sustituye la denominación de Avenida Menocal, por prestarse a confusión con otras del mismo apellido que existen en la Ciudad y se le denomina JUAN MANUEL SANCHEZ, en honor de éste, que fué uno de los primeros cubanos que murió por la libertad de Cuba y fué ahorcado en Puerto Principe, el día 16 de marzo de 1826 en unión de Francisco de Agüero).

"La Esperanza".....Luaces.....RAIMUNDO CABRERA.

(Se sustituye la denominación de Luaces y se le denomina Raimundo Cabrera, en honor de este último que fué gran poeta, literato y periodista autor de "CARTAS A ESTEVEZ", publicadas en "Cuba y América" y dirigidas por ESTEVEZ Y ROMERO, esposo de la gran marta Abreu, Vicepresidente de ...)



- | Reparto. | Nombre actual. | Nombre que se propone. |
|--|----------------------|------------------------|
| "Párraga"..... | Justo..... | GUAJALBON..... |
| (Desde la calle Silvia hasta sus terminación) | | |
| "Párraga"..... | Carlos..... | BARACOA. |
| (La calle Carlos es la continuación de Baracoa del reparto "San José"). | | |
| "Párraga"..... | PILAR..... | JOHABO. |
| (DÉsde la Calzada de San Agustín hasta su terminación) | | |
| "La Esperanza"..... | Narciso López..... | FEDERICO CAVADA. |
| Se suprime la denominación de Narciso López, por existir otra calle del propio nombre en la Ciudad. Federico Cavada, fué unos de los jefes del Ejército que en unión de Carlos Roloff, Eduardo Machado y otros operaban en Las Villas en la guerra de 1868. | | |
| 2. La Esperanza"..... | Cisneros..... | ANTONIO LORDA. |
| (Se suprime la denominación de esta calle Cisneros, por existir otras del propio nombre y haber sido Antonio Lorda, jefe de la revolución de 1868 en Las Villas. | | |
| " La Esperanza"..... | Villaverde..... | FRANCISCO PERDOMO. |
| (Esta calle se le suprime la denominación Villaverde, por existir otra en barrio de Luyanó con el nombre de Cifalo Villaverde (antes Manuel Fruna) y se le denomina Francisco Perdomo, por haber sido éste compañero de Joaquín de Agüero, que el día 4 de julio de 1851, proclamaron la independencia de Cuba, en San Francisco de Jucaral, habiendo resultado muerto combatiendo en unión de cinco compañeros en Punta de Ganado, en Camagüey) | | |
| "La Esperanza"..... | Heredia..... | RAFAEL ARCÍS. |
| (Se sustituye la denominación Heredia, por la de Rafael Arcís, por existir otra calle Heredia en el barrio Arroyo Apolo y haber sido Arcís, compañero de Isidoro Armenteros y fusilados el año 1851 en "Mano del Negro", llano situado en las afueras de Trinidad, al fracasar el movimiento libertador que éstos llevaron a cabo en el mes de julio del expresado año). | | |
| "La Esperanza"..... | Avenida Menocal..... | JUAN MANUEL SANCHEZ. |
| (Se sustituye la denominación de Avenida Menocal, por prestarse a confusión con otras del mismo apellido que existen en la Ciudad y se le denomina JUAN MANUEL SANCHEZ, en mi honor de éste, que fué uno de los primeros cubanos que murió por la libertad de Cuba y fué ahorcado en Puerto Principe, el día 16 de marzo de 1826 en unión de Francisco de Agüero). | | |
| "La Esperanza"..... | Juaces..... | RAIMUNDO CABRERA. |
| (Se sustituye la denominación de Juaces y se le denomina Raimundo Cabrera, en honor de este último que fué gran poeta, literato y periodista autor de "CARTAS A ESTEVEZ", publicadas en "Cuba y América" y dirigidas a LUIS ESTEVEZ Y ROMERO, esposo de la gran Marta Abreu y posteriormente el primer vicepresidente de nuestra República y por ostentar el nombre de LUACES otra calle en el reparto "ENSANCHE DE LA HABANA") | | |
| "La Esperanza"..... | Pintó..... | DIEGO TAMAYO. |
| (Se sustituye la denominación de Pintó, por existir otra denominada así y la cual es la antigua Calzada de CONCHA y se le denomina DIEGO TAMAYO, en honor del Dr. Diego Tamayo, fundador del Dispensario Tamayo, en esta Ciudad y el que unión de Raimundo Cabrera, Enrique José Varona, Nicolás Heredia, Recio de Morales, Pierra, Gabriel Camps, Felix Iznaga y Párraga, al entrevistarse con José Canalejas, que en el año 1910 fué presidente del Consejo de ministros y posteriormente posteriormente fué asesinado, rechazaron el ofrecimiento de autonomía que el político español les hacía cumpliendo instrucciones del general SAGASTA. Hecho ocurrido el día 3 de noviembre de 1897. | | |

Nombre actual.

Nombre moderno.

(Reparto "Ampliación del Sevillano")

- Avenida Primera.....Nuevitas. ✕
- Avenida Segunda.....Banes.
- Avenida Tercera.....Caibarién.
- Avenida Cuarta.....Manzanillo.
- Avenida Quinta.....Morón.
- Avenida Sexta.....Gibara.
- Avenida Séptima.....Casorro.
- Avenida Octava.....Puerto Padre.
- Avenida Novena.....Bayamo.
- Avenida Décima.....Guanajay.

Reparto "Calabazar" o "Las Cañas Bravas". Barrio: "Arroyo Naranjo".

- Morro.....Benito Juarez.
- Prensa.....Morelos.
(Existe otra del propio nombre en el reparto "Cañas Reyes" o "Las Cañas", Cerro).
- Presidente Gómez.....Jiguaní.
(Existe otra del propio nombre en el reparto "Correa").
- Máximo Gómez.....Camajuaní.
(Existe otra del propio nombre en la ciudad de La Habana (Monte)).

Reparto: "Maria Luisa", Barrio "Calverio".

- Calle Uno.....Cubana cán.
- Calle Dos.....Agabama.
- Calle Tres.....Siguanes.
- Calle Cuatro.....Cubites.
- Calle "A".....Najasa.
- Calle "B".....Guacanamar.

Reparto: ALTURAS DE LA VIBORA.
Barrio: Arroyo Naranjo.

- Calle CUBA.....CAUNAO.

{ Se sustituye la denominación de esta calle por existir otra de la misma denominación en la ciudad de La Habana y se le denomina CAUNAO, ya que en este reparto existe las calles de Ariguanabo, Damují, y Manabanilla, siendo estos nombres de ríos de Cuba y ser Caunao el nombre también de otro río de Cuba.



Nombre actual. CALLES Nombre que se propone.

(continuación) Reparto: ALTURAS DE LA VIBORA.
Barrio: Arroyo Naranjo.

FLORIDA.....CUYAGUATEJE.

(Se sustituye la denominación de FLORIDA por existir otra calle denominada #LORIDA en la ciudad de La Habana y se denomina CUYAGUATEJE, por el río del propio nombre que nace cerca del cerro de Cabra y desagua en la costa sur de Pinar del Río).

Repartos "SANTA AMALIA" Y "BARRIO AZUL".

Agramonte. (Barrio Azul).....DONATO MARMOL.

(Se sustituye la denominación de Agramonte por Donato mármol, por existir otra denominada en el mismo nombre ~~en la ciudad de La Habana~~ (antes ZULUETA) en la ciudad de La Habana y se le denomina DONATO MARMOL, por ser éste un patriota de la guerra de 1868 y el que en unión del general máximo Gómez, derrotaron al coronel QUIROS, cuando desde Santiago de Cuba avanzaba sobre Bayamo para reconquistarlo ya que se encontraba en poder de las tropas cubanas)

CESPEDES.....GENERAL ROLOFF.

MACEO.....GENERAL MENDEZ CAPOTE.

MARTI.....GENERAL CEBRECO.

ARANGUREN.....GENERAL DUBOIS CASTILLO.

WASHINGTON.....GENERAL CORNELIO ROJAS.

AVENIDA ALVARADO.....GENERAL CORNELIO ROJAS.

(Las calles Washington y Avenida Alvarado, es continuación una de otra)

GOMEZ.....GENERAL PEDRO VAZQUEZ E HIDALGO.

NOTA: Estas calles se sustituyen con los nombres de los generales del Ejército Libertador que se consignan por haber otras de la misma denominación en el Término municipal.

ALBERTO. Reparto "Santa Amalia".....Mariel.

GUSTAVO. " " " MAJANA.

(Estas calles se le denomina con estos nombres ~~numerosos~~ para perpetuar la ~~trayectoria~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~batalla~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~matana~~ que cruzó el general Antonio Maceo Grajales, para pe-



Nombre actual. CALLES Nombre que se propone.

(continuación) Reparto: ALTURAS DE LA VIBORA.

Barrio: Arroyo Naranja.

FLORIDA.....CUYAGUATEJE.

(Se sustituye la denominación de FLORIDA por existir otra calle denominada FLORIDA en la ciudad de La Habana y se denomina CUYAGUATEJE, por el río del propio nombre que nace cerca del cerro de Cabra y desagua en la costa sur de Pinar del Río).

Repartos "SANTA AMALIA" Y "BARRIO AZUL".

Agramonte. (Barrio Azul).....DONATO MARMOL.

(Se sustituye la denominación de Agramonte por Donato Mármol, por existir otra denominada con el mismo nombre ~~en la ciudad de Sancti Spiritus~~ (antes ZULUSTIA) en la ciudad de La Habana y se le denomina DONATO MARMOL, por ser éste un patriota de la guerra de 1868 y el que en unión del general máximo Gómez, derrotaron al coronel QUIROS, cuando desde Santiago de Cuba avanzaba sobre Bayamo para reconquistarlo ya que se encontraba en poder de las tropas cubanas)

CESPEDES.....GENERAL ROLOFF.

MAGEO.....GENERAL MENDEZ CAPOTE.

MARTI.....GENERAL CEBRECO.

ARANGURIN.....GENERAL DUBOIS CASTILLO.

WASHINGTON.....GENERAL CORNELIO ROJAS.

AVENIDA ALVARADO.....GENERAL CORNELIO ROJAS.

(Las calles Washington y Avenida Alvarado, es continuación una de otra)

GOMEZ.....GENERAL PEDRO VAZQUEZ E HIDALGO.

NOTA: Estas calles se sustituyen con los nombres de los generales del Ejército Libertador que se consignan por haber otras de la misma denominación en el Término municipal.

ALBERTO. Reparto "Santa Amalia".....Mariel.

GUSTAVO. " " " MAJANA.

(Estas calles se le denomina con estos nombres ~~mañana~~ para perpetuar la trocha de Mariel a Majana, que cruzó el general Antonio Maceo Grajales, para penetrar en la provincia de la Habana en el año 1896)

GONZALO....Reparto: "Santa Amalia".....Iguará.

MARIO..... " " " Manicaragua.

ARMANDO.... " " " Montezuelo.

MIGUEL..... " " " Cacarajicara.

(Estas calles se le sustituyen su nombres por los que se consignan para perpetuar los combates sostenidos por los generales Máximo Gómez Báez y Antonio Maceo Grajales, en la guerra de 1895)



Reparto: "Residencial "Vista Alegre".
Barrio: "Arroyo Apolo"

77

Nombre actual Nombre que se propone.

PERALEJO.....DUABA.

(Se sustituye la denominación Peralejo, por existir otra del propio nombre en el reparto "Alturas de la Vibora", en el barrio "Arroyo Naranjo" y se le denomina DUABA, para perpetuar el desembarco en este lugar del general Antonio Maceo Grajales, el día 1ro. de abril de 1895, en unión de "Flor" Crombet, muerto en la acción de "Alto de Palmarito" (Yateras) el día 10 del propio mes, también desembarcaron con Maceo, su hermano JOSE, SANCHEZ FIGUERAS, DUVERGER y ERANK AGRAMONTE.)

DIECINUEVE. (Mirador de Lawton).....General Mendizábal Alemán.

(Se sustituye la denominación Diecinueve, por existir otra de la misma denominación en el barrio Medina en esta Ciudad y se le denomina MENDIZABAL ALEMÁN, en honor del general Federico Mendizabal Alemán, que en la guerra de la independencia alcanzó este grado por sus actos heroicos durante la misma, a las órdenes de los generales Calixto García e Higuiez, José María Rodríguez, Mario García-Moncal y Leop, del que fuera jefe de su Estado Mayor, habiendo tomado parte en la toma de Victoria de las Lunas, Yerba de Guinea y Gibara y otros combates en la provincia de Oriente)

VEINTINNO.....General Serafín Sánchez.

(Se sustituye la denominación Veintinno, por existir otra de la misma denominación en el barrio Medina, en esta Ciudad y se le denomina General Serafín Sánchez, en honor del general Serafín Sánchez Valdivia, héroe de la guerra de independencia y el cual resultó muerto en la acción del Paso de las Danas al recibir el impacto de una bala disparada por un "mauser" español el día 18 de noviembre de 1896)

VEINTIDOS.....General Monteagudo.

(Se sustituye la denominación Veintidos, por existir otra de la misma denominación en el barrio Vedado, en esta Ciudad y se le denomina General Monteagudo, en honor del general JOSE DE JESUS MONTEAGUDO, que fué el primer jefe de la Guardia Rural, habiendo operado en la guerra de independencia en Las Villas)

VEINTITRES.....ALEJANDRO DEL RIO.

(Se sustituye la denominación de VEINTITRES, por la misma razón que la anterior y se le denomina ALEJANDRO DEL RIO, en honor del patriota Alejandro del Río, que fué fusilado en la ciudad de San Juan de los Remedios en Las Villas y al cual se le perdonaba la vida de acuerdo con la contesta que dió la Reina María Cristina, si decía: Viva España, contestándole al Comandante de la Plaza, cuando le comunicó los deseos de la Soberana "Que su honor no le permitía decir Viva España".)



Reparto: "Residencial "Vista Alegre".
Barrio: "Arroyo Apolo"

77

Nombre actual Nombre que se propone.

PERALEJO.....DUABA.

(Se sustituye la denominación Peralejo, por existir otra del propio nombre en el reparto "Alturas de la Vibora", en el barrio "Arroyo Naranjo" y se le denomina DUABA, para perpetuar el desembarco en este lugar del general Antonio Maceo Grajales, el día 1ro. de abril de 1895, en unión de "Flor" Crombet, muerto en la acción de "Alto de Palmarito" (Yateras) el día 10 del propio mes, también desembarcaron con Maceo, su hermano JOSE, SANCHEZ FIGUERAS, PUVERGER y BRANK AGRAMONTE.)

DIECINUEVE. (CPTO. "Mirador de Lawton").....General Mendizábal Alemán.

(Se sustituye la denominación Diecinueve, por existir otra de la misma denominación en el barrio Medina en esta Ciudad y se le denomina MENDIZABAL ALEMÁN, en honor del general Federico Mendizabal Alemán, que en la guerra de la independencia alcanzó este grado por sus actos heroicos durante la misma, a las órdenes de los generales Calixto García e Ifigueroa, José María Rodríguez, Mario García-Menocal y Deop, del que fuera jefe de su Estado Mayor, habiendo tomado parte en la toma de victoria de las Tunas, Yerba de Guinea y Gibara y otros combates en la provincia de Oriente)

VEINTINO.....General Serafín Sánchez.

(Se sustituye la denominación Veintino, por existir otra de la misma denominación en el barrio Medina, en esta Ciudad y se le denomina General Serafín Sánchez, en honor del general Serafín Sánchez Valdivia, héroe de la guerra de independencia y el cual resultó muerto en la acción del Paso de las Damas al recibir el impacto de una bala disparada por un "mauser" español el día 18 de noviembre de 1896)

VEINTIDOS.....General Monteagudo.

(Se sustituye la denominación Veintidos, por existir otra de la misma denominación en el barrio Vedado, en esta Ciudad y se le denomina General Monteagudo, en honor del general JOSE DE ASESUS MONTEAGUDO, que fué el primer jefe de la Guardia Rural, habiendo operado en la guerra de independencia en Las Villas)

VEINTITRES.....ALEJANDRO DEL RIO.

(Se sustituye la denominación de VEINTITRES, por la misma razón que la anterior y se le denomina ALEJANDRO DEL RIO, en honor del patriota Alejandro del Río, que fué fusilado en la ciudad de San Juan de los Remedios en Las Villas y al cual se le perdonaba la vida de acuerdo con la contesta que dió la Reina María Cristina, si decía: Viva España, contestándole al Comandante de la Plaza, cuando le comunicó los deseos de la Soberana "Que su honor no le permitía decir Viva España".)

VEINTICUATRO.....General Capote y Sosa.

(Se sustituye la denominación Veinticuatro, por la misma razón que la anterior y se le denomina CAPOTE Y SOSA, en honor del general José Capote y Sosa, oriundo de Bayamo lugar de su nacimiento el día 16 de septiembre de 1836, se sublevó en El Mijial en la epopeya de 1868 y en la guerra de la independencia secundando al general Bartolomé Masó, se vuelve a sublevar el día 24 de febrero de 1895, alcanzando en esta guerra el grado de general el día 4 de junio del propio año, propuesto por el general Máximo Gómez Báez, por el valor demostrado en la campaña)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Reparto: RESIDENCIAL VISTA ALEGRE.
Barrio: Arroyo Apolo.

79

Nombre actual.....Nombre que se propone.

VEINTICINCO.....CAÑAS FIGAROLA.

(Se sustituye la denominación VEINTICINCO, por existir otra de la propia denominación en el barrio Medina y se le denomina CAÑAS FIGAROLA, en honor de JOSE ANTONIO CAÑAS Y FIGAROLA, teniente coronel del Ejército Libertador, Auditor de Guerra del Estado Mayor del general Antonio Maceo Grajales. Cañas Figarola, conspiró por la independencia de Cuba en unión de Isabel Rubio, Manuel Lazo, Luis Pérez Sobrado, Carlos Socarras (muerto en la acción de Cacarajicara), Francisco Díaz Vivó, Manuel Harryman y otros patriotas. En la invasión se incorporó a las fuerzas del general Antonio Maceo, el que lo incorporó a su Estado Mayor, habiendo redactado el acta de la toma de posesión de Mantua al llegar las fuerzas invasora a este pueblo.

reparto: BATISTA.
Barrio: Luyanó.

Calle "D" (actual General CARRILLO).....ROBAU.

(Se sustituye la denominación General CARRILLO, por existir otra de la misma denominación en esta Ciudad la que fué denominada General Carrillo por Ley de la República en el centenario del expresado patriota y la cual antes tenía la denominación SAN RAFAEL). Se le denomina ROBAU, en honor del general JOSE LUIS ROBAU, héroe de la guerra de 1895 en la provincia de Las Villas).

COLISEO. Rpto. "Montejo".....COLISEO.
MATANZAS. Rpto. "Los Mameyes".....COLISEO.
MATANZAS. Rpto. "Porvenir".....COLISEO.

Denominándose COLISEO a estas tres calles se formaría una sólo con el nombre de COLISEO, desde la calle Montejo, en el Reparto "Montejo" hasta la calle Hatuey en el Reparto "Porvenir".

SANTA CLARA. Reparto "San José".....LAS VILLAS.

Se sustituye la denominación de SANTA CLARA, por existir otra de la propia denominación en la Ciudad.

ESPERANZA. Reparto "Montejo".....ORIENTE.

ORIENTE. Reparto "Los Mameyes".....ORIENTE.

Denominándose ORIENTE a la calle Esperanza se denominaría con el primer nombre es decir Oriente, desde la Calzada de San Agustín hasta la calle Hatuey en el



Reparto: RESIDENCIAL VISTA ALEGRE.
Barrio: Arroyo Apolo.

Nombre actual.....Nombre que se propone.
VEINTICINCO.....CAÑAS FIGAROLA.

(Se sustituye la denominación VEINTICINCO, por existir otra de la propia denominación en el barrio Medina y se le denomina CAÑAS FIGAROLA, en honor de JOSE ANTONIO CAÑAS Y FIGAROLA, teniente coronel del Ejército Libertador, Auditor de Guerra del Estado Mayor del general Antonio Maceo Grajales. Cañas Figarola, conspiró por la independencia de Cuba en unión de Isabel Rubio, Manuel Lazo, Luis Pérez Sobrado, Carlos Socarras (muerto en la acción de Cacarajicara), Francisco Díaz Vivó, Manuel Harryman y otros patriotas. En la invasión se incorporó a las fuerzas del general Antonio Maceo, el que lo incorporó a su Estado Mayor, habiendo redactado el acta de la toma de posesión de Mantua al llegar las fuerzas invasora a este pueblo.

Reparto: BATISTA.
Barrio: Luyanó.

Calle "D" (actual General CARRILLO).....ROBAU.

(Se sustituye la denominación Genrerel CARRILLO, por existir otra de la misma denominación en esta Ciudad la que fué denominada General Carrillo por Ley de la República en el centenario del expresado patriota y la cual antes tenia la denominación SAN RAFAEL). Se le denomina ROBAU, en honor del general JOSE LUIS ROBAU, héroe de la guerra de 1895 en la provincia de Las Villas).

COLISEO. Rpto. "Montejo".....COLISEO.
MATANZAS. Rpto. "Los Mameyes".....COLISEO.
MATANZAS. Rpto. "Porvenir".....COLISEO.

Denominando COLISEO a estas tres calles se formaría una sólo con el nombre de COLISEO, desde la calle Montejo, en el Reparto "montejo" hasta la calle Hatuey en el Reparto "Porvenir".

SANTA CLARA. Reparto "San José".....LAS VILLAS.

Se sustituye la denominación de SANTA CLARA, por existir otra de la propia denominación en la Ciudad.

ESPERANZA. Reparto "montejo".....ORIENTE.

ORIENTE. Reparto "Los Mameyes".....ORIENTE.

Denominándose ORIENTE a la calle Esperanza se denominaría con el primer nombre es decir Oriente, desde la Calzada de San Agustín hasta la calle Hatuey en el Reparto "Porvenir", formándose una sólo.

DOLORES. Reparto "Montejo".....CAMAGUEY.

CAMAGUEY. Reparto "Porvenir".....CAMAGUEY.

Denominándose CAMAGUEY a la calle DOLORES, se obtendría una sólo denominación por ser continuación una de otra desde la calle Montejo hasta la calle Hatuey, en el Reparto "Porvenir". Existe otra denominada Avenida Dolores.



Reparto "Los Mameyes".
Barrio: Arroyo Naranjo.

Nombre actual.....Nombre que se propone.

NORTE.....BAIZAN LOBO.

(Desde la Calzada a Bejucal hasta Urbizo)

Se le suprime la denominación Norte y se le denomina Baizan Lobo, en honor del teniente coronel del Ejército Libertador CELESTINO BAIZAN Y LOBO, héroe de la guerra de independencia y que en el combate de San Pedro, en la provincia de la Habana, se sumó a otros valientes para rescatar el cadáver del general Antonio Maceo Grajales.

ESTRELLA.....BONACHEA Y HERNANDEZ.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se suprime la denominación Estrella y se le denomina BONACHEA Y HERNANDEZ, en honor de RAMON LEOGADIO BONACHEA Y HERNANDEZ, que desde muy joven estuvo al servicio de la libertad de Cuba, secundó la protesta de Baraguá. El día 29 de noviembre de 1884 partió de Jamaica con una expedición y fue capturado por fuerzas españolas, siendo fusilado en el Castillo del Morro en Santiago de Cuba, el día 7 de marzo de 1885.

JOAQUIN DELGADO.....JOAQUIN DELGADO.

Desde la Calzada de Bejucal hasta la calle Urbizo y se suprime el nombre de Juan Delgado en el reparto "Quasimal", por ser esta última continuación de Joaquín Delgado; significándose que existe otra calle Juan Delgado, en el reparto "Santos Suárez" prestándose a confusión.

CRISTINA.....NESTOR L. CARBONELL.

Reparto "Montejo".

Se suprime la denominación de Cristina y se le denomina NESTOR L. CARBONELL, en honor de Nestor Leonelo Carbonell, que se incorporó a la guerra iniciada por Carlos Manuel de Céspedes, uniéndose al Ejército Libertador en unión de sus hermanos JUAN Y GASPAS.

El 16 de agosto de 1869 figuró entre los patriotas que atacaron a Tunas de Bayamo, a las órdenes de MANUEL DE QUESADA, donde murió su hermano GASPAS.

En Las Villas, estuvo a las órdenes del brigadier MARCOS GARCIA y el coronel JOSE PAYAN.

SAN JUAN.....INES MORRILLO.

Repartos "Los Mameyes" y "Quasimal".

¶ Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se suprime la denominación SAN JUAN y se le denomina INES MORRILLO, en honor de INES MORRILLO Y SANCHEZ, que bordó la bandera que enarbolaron los patriotas que el día 7 de febrero de 1869 se alzaron en armas al grito de Cuba Libre en la finca "El Cafetal" en Montecaraca, Las Villas, con sus jefes Roloff, hermanos Cavada, Díaz

SAN J



De

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Reparto "Los Mansyes".
Barrie: Arroyo Naranjo.

Nombre actual.....Nombre que se propone.

NORTE.....BAIZAN LOBO.

(Desde la Calzada a Bejucal hasta Urbizo)

Se le suprime la denominación Norte y se le denomina Baizan Lobo, en honor del teniente coronel del Ejército Libertador CELESTINO BAIZAN Y LOBO, héroe de la guerra de independencia y que en el combate de San Pedro, en la provincia de la Habana, se sumó a otros valientes para rescatar el cadáver del general Antonio Maceo Grajales.

ESTRELLA.....BONACHEA Y HERNANDEZ.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se suprime la denominación Estrella y se le denomina BONACHEA Y HERNANDEZ, en honor de RAMON LEOCADIO BONACHEA Y HERNANDEZ, que desde muy joven estuvo al servicio de la libertad de Cuba, secundó la protesta de Baraguá. El día 29 de noviembre de 1884 partió de Jamaica con una expedición y fue capturado por fuerzas españolas, siendo fusilado en el Castillo del Morro en Santiago de Cuba, el día 7 de marzo de 1885.

JOAQUIN DELGADO.....JOAQUIN DELGADO.

Desde la Calzada de Bejucal hasta la calle Urbizo y se suprime el nombre de Juan Delgado en el reparto "Guasimal", por ser esta última continuación de Joaquín Delgado; significándose que existe otra calle Juan Delgado, en el reparto "Santos Suárez" prestándose a confusión.

CRISTINA.....NESTOR L. CARBONELL.

Reparto "Montejo".

Se suprime la denominación de Cristina y se le denomina NESTOR L. CARBONELL, en honor de Nestor Leonelo Carbonell, que se incorporó a la guerra iniciada por Carlos Manuel de Céspedes, uniéndose al Ejército Libertador en unión de sus hermanos JUAN Y GASPAS.

El 16 de agosto de 1869 figuró entre los patriotas que atacaron a Tomas de Bayamo, a las órdenes de MANUEL DE QUESADA, donde murió su hermano GASPAS.

En Las Villas, estuvo a las órdenes del brigadier MARCOS GARCIA y el coronel JOSE PAYAN.

SAN JUAN.....INES MORRILLO.

Repertos "Los Mansyes" y "Guasimal".

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se suprime la denominación SAN JUAN y se le denomina INES MORRILLO, en honor de INES MORRILLO Y SANCHEZ, que bordó la bandera que enarbolaron los patriotas que el día 7 de febrero de 1869 se alzaron en armas al grito de Cuba Libre en la finca "El Cafetal" en Manicaragua, Las Villas, con sus jefes Roloff, hermanos Cavada, Díaz de Villegas, Honorato del Castillo y otros.

SAN JUAN. Rpto. "Montejo".....ENTRALGO.

Desde la Calzada a Bejucal hasta su terminación.

Se suprime la denominación SAN JUAN y se le denomina ENTRALGO, en honor del comandante del Ejército Libertador JOSE ELIAS ENTRALGO Y MORAN, valiente y dedicado mambí que desempeñara, en nuestra última Guerra de Independencia, la jefatura de despacho de la Segunda Brigada del Quinto Cuerpo. El comandante Entralgo, hizo casi toda la guerra en la provincia de la Habana.

PINAR DEL RIO.....BETANCOURT CISNEROS.

Desde la Calzada de San Agustín (Rpto. "Calleja") hasta la calle Alturas de Montejo, y su prolongación.

Se suprime la denominación PINAR DEL RIO y se le denomina Betancourt Cisneros, en honor de Gaspar Betancourt Cisneros ("El Lugareño") y por existir otra denominada PINAR DEL RIO, en el reparto "PORVENIR", barrie "Arroyo Naranjo".

Nombre actual.Nombre que se propone.

MARIA LUISA. Rpto. Las Tunas" BACONAO.
 MARIA LUISA. Rpto. Mantilla Moderno" BACONAO.

Se suprime el nombre María Luisa a estas dos calles que son continuación una de otra y se le denomina a ambas BACONAO que es nombre de un río en la provincia de Oriente, ~~existen en el Reparto de las Tunas y en el Reparto de Mantilla Moderno~~. Con esta denominación, tendrían nombres de ríos las calles de ambos Repartos.

PROGRESO. Rpto. "Mantilla" GENERAL RIVA.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Octava.

Se suprime la denominación PROGRESO y se le denomina General RIVA, en honor del general ARMANDO DE JESUS RIVA, muerto en cumplimiento de su deber siendo Jefe de Polcía de La Habana.

DELGADO. Rpto. "Mantilla" GENERAL PEDRO DELGADO.

Desde la Calzada de Managua hasta la calle Séptima.

Se le agrega a esta calle de DELGADO la denominación GENERAL PEDRO DELGADO, en honor del general PEDRO DELGADO, ~~que fue general~~ del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

LIBERTAD. Rpto. Mantilla" GENERAL VARGAS SOTOMAYOR.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Ocho u Octava.

Se suprime la denominación LIBERTAD por existir otra de la misma denominación en el barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL VARGAS SOTOMAYOR, en honor del general PEDRO VARGAS SOTOMAYOR, ~~general~~ del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

MAGOON. Rpto. "Mantilla" GENERAL ESQUERRA.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Ocho u Octava.

Se suprime la denominación Magoon, por existir otras denominadas así una en el barrio Casa Blanca y la otra en el barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL ESQUERRA, en honor del general HIGINIO ESQUERRA, del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

CELIA. Rpto. "Toledo" GENERAL NODARSE.

Desde la Calzada a Managua hasta su terminación.

Se suprime la denominación CELIA, por crear confusión con la calle SANTA CELIA en el reparto "El Moro", barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL NODARSE, en honor del general ALBERTO NODARSE, del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

MAGOON.
 SILVI



REPÚBLICA DE CUBA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL

Nombre actual.Nombre que se propone.

MARIA LUISA. Rpto. Las Tunas"..... BACONAO.

MARIA LUISA. Rpto. Mantilla Moderno"..... BACONAO.

Se suprime el nombre María Luisa a estas dos calles que son continuación una de otra y se le denomina a ambas BACONAO que es nombre de un río en la provincia de Oriente, ~~existen en el Reparto de Mantilla y en el Reparto de Las Tunas~~ ~~en las calles de~~ ~~estas~~ ~~calles~~. Con esta denominación, tendrían nombres de ríos las calles de ambos Repartos.

PROGRESO. Rpto. "Mantilla".....GENERAL RIVA.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Octava.

Se suprime la denominación PROGRESO y se le denomina General RIVA, en honor del general ARMANDO DE JESUS RIVA, muerto en cumplimiento de su deber siendo Jefe de Polcía de La Habana.

DELGADO. Rpto. "Mantilla".....GENERAL PEDRO DELGADO.

Desde la Calzada de Managua hasta la calle Séptima.

Se le agrega a esta calle de DELGADO la denominación GENERAL PEDRO DELGADO, en honor del general PEDRO DELGADO, ~~que fue~~ ~~general~~ del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

LIBERTAD. Rpto. Mantilla".....GENERAL VARGAS SOTOMAYOR.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Ocho u Octava.

Se suprime la denominación LIBERTAD por existir otra de la misma denominación en el barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL VARGAS SOTOMAYOR, en honor del general PEDRO VARGAS SOTOMAYOR, ~~general~~ del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

MAGOON. Rpto. "Mantilla".....GENERAL ESQUERRA.

Desde la Calzada a Managua hasta la calle Ocho u Octava.

Se suprime la denominación Magoon, por existir otras denominadas así una en en el barrio Casa Blanca y la otra en el barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL ESQUERRA, en honor del general HIGINIO ESQUERRA, del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

CELIA. Rpto. "Toledo".....GENERAL NODARSE.

Desde la Calzada a Managua hasta su terminación.

Se suprime la denominación CELIA, por crear confusión con la calle SANTA CELIA en el reparto "El Moro", barrio Arroyo Apolo y se le denomina GENERAL NODARSE, en honor del general ALBERTO NODARSE, del Ejército Libertador en la Guerra de Independencia.

MAGOON. Rpto. "Mantilla Moderno".....GENERAL LOPE RECIO.

SILVIA. Rpto. "La Fraternidad".....GENERAL LOPE RECIO.

Desde la Calzada de Managua hasta la Calzada de San Agustín.

Denominándose ambas calle GENERAL LOPE RECIO, se obtendría una sólo con la misma numeración la que comienza en la Calzada de Managua hasta la de San Agustín.

LIBERTAD. Rpto. "Las Tunas".....GENERAL GUILLERMO ACEVEDO.

JOSE MIGUEL. Rpto. "La Fraternidad".....GENERAL GUILLERMO ACEVEDO.

Denominándose estas dos calles General Guillermo Acevedo, desde la Calzada de Managua hasta la Calzada de San Agustín, se obtendría una sola denominación y se suprime la denominación Libertad y José Miguel, por existir otra con la propia denominación en Santos Suárez y ser impropia la denominación José Miguel.

Reparto "Nuevo Miraflores".
Barrios: "Arroyo Apolo" y "Arroyo Naranjo".

25

NOMBRE ACTUAL.NOMBRE QUE SE PROPONE.AVENIDA GENERAL.GENERAL V. DUCASSE. X

(Desde la Avenida del Oeste hasta la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Avenida General V. Ducasse, en honor del general de brigada Vidal Ducasse y Reeve, uno de los compañeros del general Antonio Maceo en la arrojada marcha triunfal de la invasión a Occidente, considerado el mejor tirador con rifle del Ejército Libertador y el que murió combatiendo el día 19 de febrero de 1897 en las "Lomas de la Madara" en Candelaria, Pinar del Río.

CALLE "A".GENERAL FERNANDEZ RUZ.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "A", General Fernandez Ruz, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Fernández y Ruz, que murió combatiendo por la libertad de Cuba, en Raiz del Jobo, en Jagüey Grande, el día 22 de diciembre de 1896.

CALLE "B".GENERAL GOULET.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "B", General Goulet, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Alfonso Goulet y Goulet, que murió combatiendo en "Peralejo", Manzanillo, el día 13 de julio de 1895, en cuyo combate resultó muerto el general del Ejército de España Santocilde, y estuvo a punto de caer prisionero el general Martínez Campos.

CALLE "C".GENERAL PADRO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "C", GENERAL PADRO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Tomás Padró y Sánchez-Grifán, que falleció en Santiago de Cuba, el día 22 de julio de 1924.

CALIXTO GARCIA.GENERAL REGO.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye el nombre de Calixto García por existir otra con la propia denominación en el reparto "Porvenir", barrio "Arroyo Naranjo" y se le denomina GENERAL REGO, en honor del general de brigada Alfredo Rego y Alfonso, que falleció en Campo Florido, término municipal de Guanabacoa, el día 12 de setiembre de 1930.

SANGUILY.GENERAL PLANAS.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Sanguly, por existir otra calle de la propia denominación en el reparto "Gavilán", en el barrio "Arroyo Apolo" y se denomina GENERAL PLANAS, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Joaquín Planas, que murió combatiendo el día 19 de febrero de 1897 en las "Lomas de la Madara" en Candelaria, Pinar del Río.

Reparto "Nuevo Miraflores".
Barrios: "Arroyo Apolo" y "Arroyo Naranjo".

85

NOMBRE ACTUAL.NOMBRE QUE SE PROPONE.AVENIDA GENERAL.GENERAL V. DUCASSE. X

(Desde la Avenida del Oeste hasta la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Avenida General V. Ducasse, en honor del general de brigada Vidal Ducasse y Reeve, uno de los compañeros del general Antonio Maceo en la arrojada marcha triunfal de la invasión a Occidente, considerado el mejor tirador con rifle del Ejército Libertador y el que murió combatiendo el día 19 de febrero de 1897 en las "Lomas de la Madama" en Candelaria, Pinar del Río.

CALLE "A".GENERAL FERNANDEZ RUZ.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "A", General Fernandez Ruz, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Fernández y Ruz, que murió combatiendo por la libertad de Cuba, en Raiz del Jobo, en Jagüey Grande, el día 22 de diciembre de 1896.

CALLE "B".GENERAL GOULET.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "B", General Goulet, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Alfonso Goulet y Goulet, que murió combatiendo en "Peralejo", Manzanillo, el día 13 de julio de 1895, en cuyo combate resultó muerto el general del Ejército de España Santocilde, y estuvo a punto de caer prisionero el general Martínez Campos.

CALLE "C".GENERAL PADRO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se le denomina a esta Calle "C", GENERAL PADRO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Tomás Padró y Sánchez-Grifán, que falleció en Santiago de Cuba, el día 22 de julio de 1924.

CALIXTO GARCIA.GENERAL REGO.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye el nombre de Calixto García por existir otra con la propia denominación en el reparto "Porvenir", barrio "Arroyo Naranjo" y se le denomina GENERAL REGO, en honor del general de brigada Alfredo Rego y Alfonso, que falleció en Campo Florido, término municipal de Guanabacoa, el día 12 de setiembre de 1930.

SANGUILY.GENERAL PLANAS.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Sanguily, por existir otra calle de la propia denominación en el reparto "Gavilán", en el barrio "Arroyo Apolo" y se denomina GENERAL PLANAS, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Joaquín Planas y Ulloa, que falleció en Santiago de Cuba, el día 17 de febrero de 1912.

CÉSPEDES.GENERAL MINIET.

(Desde Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Céspedes, por existir otra de la propia denominación en el reparto "El Rubio", barrio "Arroyo Apolo" y se le denomina GENERAL MINIET, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador VICENTE MINIET Y GINARTE, que falleció en Santiago de Cuba, el día 23 de diciembre de 1926.

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

AGRAMONTE.

GENERAL SAENZ.

(Desde Avenida del Oeste hasta la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Agramonte, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (antes ZULUETA) y se le denomina GENERAL SAENZ, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Pedro Sáenz y Yañez, que falleció en La Habana, el día 31 de agosto de 1908.

MAXIMO GOMEZ.

GENERAL SARTORIO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Máximo Gómez, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (antes MONTE) y se le denomina GENERAL SARTORIO, en honor del general de brigada Ricardo Sartorio y Leal, que falleció en La Habana, el día 16 de setiembre de 1918.

MACEO.

GENERAL SALAZAR.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Maceo, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (Avenida de Maceo, antes Malecón) (del Castillo de la Punta hasta la Avenida de Washington) y se le denomina GENERAL SALAZAR, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Tomás Salazar y Feria, que falleció en Holguín, el día 3 de agosto de 1915.

MARTI.

GENERAL VELOSO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Martí, por existir en la ciudad de La Habana, el Paseo de Martí (antes Paseo del Prado) y se le denomina GENERAL VELOSO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Veloso y Cardoso, que falleció en La Habana, el día 11 de mayo de 1912.

Reparto "Miraflores".
Barrio: "Arroyo Naranjo".

CALLE "G".

GENERAL PERAZA.

(Desde la Avenida del Oeste hacia su terminación al Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "G", por existir otra de la propia denominación en el barrio Vedado e infringir el Decreto-Ley núm. 511 de 13 de enero de 1936 y se le denomina GENERAL PERAZA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Francisco Peraza y Delgado, que fué muerto el día 11 de agosto de 1931, en "Hoyo de Mjagual", "Loma del Toro", en Los Palacios, provincia de Pinar del Río.

CALLE "H".

GENERAL PUJALS.

(Desde Avenida del Oeste hasta su terminación al Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "H", por existir otra de la propia denominación en el barrio Vedado e infringir el Decreto-Ley núm. 511 de 13 de enero de 1936 y se le denomina GENERAL PUJALS, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Pujals y Cardona, que falleció en La Habana, el día 11 de mayo de 1912.

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

AGRAMONTE.

GENERAL SAENZ.

(Desde Avenida del Oeste hasta la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Agramonte, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (antes ZULUETA) y se le denomina GENERAL SAENZ, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Pedro Sáenz y Yañez, que falleció en La Habana, el día 31 de agosto de 1908.

MAXIMO GOMEZ.

GENERAL SARTORIO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Máximo Gómez, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (antes MONTE) y se le denomina GENERAL SARTORIO, en honor del general de brigada Ricardo Sartorio y Leal, que falleció en La Habana, el día 16 de setiembre de 1918.

MACEO.

GENERAL SALAZAR.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Maceo, por existir otra de la propia denominación en la ciudad de La Habana (Avenida de Maceo, antes Malecón) (del Castillo de la Punta hasta la Avenida de Washington) y se le denomina GENERAL SALAZAR, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Tomás Salazar y Feria, que falleció en Holguín, el día 3 de agosto de 1915.

MARTI.

GENERAL VELOSO.

(Desde la Avenida del Oeste hacia la Carretera a Vento)

Se sustituye la denominación Martí, por existir en la ciudad de La Habana, el Paseo de Martí (antes Paseo del Prado) y se le denomina GENERAL VELOSO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Veloso y Cardoso, que falleció en La Habana, el día 11 de mayo de 1912.

Reparto "Miraflores".
Barrio: "Arroyo Naranjo".

CALLE "G".

GENERAL PERAZA.

(Desde la Avenida del Oeste hacia su terminación al Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "G", por existir otra de la propia denominación en el barrio Vedado e infringir el Decreto-Ley núm. 511 de 13 de enero de 1936 y se le denomina GENERAL PERAZA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Francisco Peraza y Delgado, que fué muerto el día 11 de agosto de 1931, en "Hoyo de Mjagual", "Loma del Toro", en Los Palacios, provincia de Pinar del Río.

CALLE "H".

GENERAL PUJALS.

(Desde Avenida del Oeste hasta su terminación al Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "H", por la misma razón que la anterior y se denomina GENERAL PUJALS, en honor del general de brigada Vicente Pujals y Puentes, del Ejército Libertador, que falleció en Santiago de Cuba, el día 29 de marzo de 1901.

CALLE "I".

GENERAL PEÑA.

(Desde Avenida del Oeste hasta su terminación hacia el Oeste)

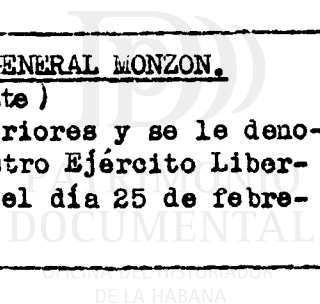
Se sustituye la denominación Calle "I", por las mismas razones que las anteriores y se le denomina GENERAL PEÑA, en honor del general de brigada Adolfo Peña y Rodríguez, que desde su país Panamá, vino a pelear por nuestra Independencia y falleció en Cauca, Colombia, el día 22 de 1911.

CALLE "J".

GENERAL MONZON.

(Desde la Avenida del Oeste hasta su terminación hacia el Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "J", por las razones anteriores y se le denomina GENERAL MONZON, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Juan Monzón y López-Arcos, que falleció en La Habana, el día 25 de febrero de 1911.



NOMBRE ACTUAL

NOMBRE QUE SE PROPONE

CALLE "K"

GENERAL LORENTE.

(Desde Avenida del Oeste hacia el Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "K" por existir otra de la propia denominación en el Vedado y se le denomina GENERAL LORENTE, en honor del general de división Juan Lorente y de la Rosa, que falleció en La Habana, el día 22 de agosto de 1934.

PRIMERA. (Rptos. "Nuevo Miraflores" y "Miraflores") GENERAL PORTUONDO.

(Desde Avenida Central en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Se suprime la denominación Primera y se le denomina GENERAL PORTUONDO, en honor del del general de división Rafael Protuondo y Tamayo, que falleció en Mayarí, el día 1 de julio de 1908.

AVENIDA DE LAS ROSAS. Rpto. "Nuevo Miraflores".....GENERAL BRAVO.

SEGUNDA. Reparto "Miraflores".....GENERAL BRAVO.

(Desde Avenida Central en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Suprimiendo los nombres de Avenida de las Rosas y Segunda, se obtendría una sólo denominación por ser estas calles continuación una de otra y se les denomina GENERAL BRAVO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador JUAN BRAVO Y PEREZ, que falleció en Trinidad, el día 1 de setiembre de 1925.

CUARTA. Rptos. "Nuevo Miraflores" y "Miraflores".....GENERAL TAMAYO.

(Desde la Carretera a Vento en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Se suprime la denominación Calle Cuarta y se le denomina GENERAL TAMAYO, en honor del general de brigada Estéban Tamayo y Tamayo, que murió combatiendo por la libertad de Cuba, en la Finca "La Carabina", en Motenabo, Matanzas, el día 21 de mayo de 1896.

TERCERA. Rpto. "Miraflores".....GENERAL ESTRADA.

(Desde la Avenida Miraflores hasta su terminación).

Se suprime la denominación Tercera y se le denomina GENERAL ESTRADA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Francisco Estrada y Estrada, que falleció en Manzanillo, Oriente, el día 13 de noviembre de 1929.

QUINTA. Reparto "Miraflores".....GENERAL ESPINOSA.

(Desde la Avenida Miraflores hasta su terminación)

Se suprime la denominación Quinta y se le denomina GENERAL ESPINOSA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Fernando Espinosa y Socarras, que falleció el día 14 de noviembre de 1901 en la ciudad de Camagüey.

SEXTA. R

(Desde

Se

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

NOMBRE ACTUAL

NOMBRE QUE SE PROPONE

CALLE "K".

GENERAL LORENTE.

(Desde Avenida del Oeste hacia el Oeste)

Se sustituye la denominación Calle "K" por existir otra de la propia denominación en el Vedado y se le denomina GENERAL LORENTE, en honor del general de división Juan Lorente y de la Rosa, que falleció en La Habana, el día 22 de agosto de 1934.

PRIMERA. (Rptos. "Nuevo Miraflores" y "Miraflores") GENERAL PORTUONDO.

(Desde Avenida Central en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Se suprime la denominación Primera y se le denomina GENERAL PORTUONDO, en honor del del general de división Rafael Protuondo y Tamayo, que falleció en Mayarí, el día 1 de julio de 1908.

AVENIDA DE LAS ROSAS. Rpto. "Nuevo Miraflores".....GENERAL BRAVO.

SEGUNDA. Reparto "Miraflores".....GENERAL BRAVO.

(Desde Avenida Central en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Suprimiendo los nombres de Avenida de las Rosas y Segunda, se obtendría una sólo denominación por ser estas calles continuación una de otra y se les denomina GENERAL BRAVO, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador JUAN BRAVO Y PEREZ, que falleció en Trinidad, el día 1 de setiembre de 1925.

CUARTA. Rptos. "Nuevo Miraflores" y "Miraflores".....GENERAL TAMAYO.

(Desde la Carretera a Vento en el reparto "Nuevo Miraflores" hasta su terminación en el reparto "Miraflores").

Se suprime la denominación Calle Cuarta y se le denomina GENERAL TAMAYO, en honor del general de brigada Estéban Tamayo y Tamayo, que murió combatiendo por la libertad de Cuba, en la Finca "La Carabina", en Motembo, Matanzas, el día 21 de mayo de 1896.

TERCERA. Rpto. "Miraflores".....GENERAL ESTRADA.

(Desde la Avenida Miraflores hasta su terminación).

Se suprime la denominación Tercera y se le denomina GENERAL ESTRADA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Francisco Estrada y Estrada, que falleció en Manzanillo, Oriente, el día 13 de noviembre de 1929.

QUINTA. Reparto "Miraflores".....GENERAL ESPINOSA.

(Desde la Avenida Miraflores hasta su terminación)

Se suprime la denominación Quinta y se le denomina GENERAL ESPINOSA, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Fernando Espinosa y Socarrás, que falleció el día 14 de noviembre de 1901 en la ciudad de Camagüey.

SEXTA. Rptos. "Nuevo Miraflores" y "Miraflores". GENERAL DANTIN.

(Desde la Carretera a Vento hasta su terminación).

Se suprime la denominación Sexta y se le denomina GENERAL DANTIN, en honor del general de brigada de nuestro Ejército Libertador Clemente Dantín y Félix, que el día 4 de mayo de 1904, en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río.

Reparto: "Los Angeles".

Barrio: "Arroyo Naranjo".

CUBA.....CAJUNAO.

Se suprime la denominación Cuba para formar una sola calle con la denominación CAJUNAO en los repartos "Los Angeles" y "Alturas de la Vibora" y por existir otra calle denominada CUBA en la ciudad de La Habana.

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

PRIMERA.....MAYABEQUE.

Se suprime la denominación Primera y se le denomina Mayabeque, por el río denominado así situado en la vertiente meridional, que nace en el Ojo de Agua de la Catalina y cuyas aguas se utilizan para regadíos en la zona de Güines.

SEGUNDA.....SARAMAGUACAN.

Se suprime la denominación Segunda y se le denomina Saramaguacán, por el río denominado así situado en la vertiente norte, que nace en las alturas de Cubitas, en la provincia de Camagüey.

TERCERA.....TACAJO.

Se suprime la denominación Tercera y se le denomina Tacajo, por el río denominado así situado en la vertiente norte y va a desaguar en la bahía de Nipe, en Oriente.

CUARTA.....VICANA.

Se suprime la denominación Cuarta y se le denomina Vicana, por el río denominado así situado en la vertiente norte de la Sierra maestra y desagua en el golfo de Guacanayabo.

NOTA: Denominando las calles de los repartos "Alturas de la Vibora" y "Los Angeles", que son colindantes, con nombres de ríos, se obtendría una fácil identificación de éstas y se lograría a la vez conocimientos geográficos de los ríos de nuestra Isla.

Reparto "Parajón".
Barrio "Arroyo Naranjo".

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

CAMINO DE VARONA.GENERAL VARONA.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación en la Calzada de la Independencia (antes Calzada de Rancho Boyeros)

Se denomina General Varona, en honor del general Francisco Varona y González, que falleció en Victoria de las Tunas, el día 21 de agosto de 1899.

TERCERA.....GENERAL LEYTE-VIDAL.

(Desde Segunda hasta su terminación)

Se denomina General Leyte-Vidal, en honor del general de división del Ejército Libertador, Francisco Leyte-Vidal e Inarra, que falleció en Santiago de Cuba, el día 24 de diciembre de 1904.

AVENIDA O

(Desde

Se

Líb

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

PRIMERA.....MAYABEQUE.

Se suprime la denominación Primera y se le denomina Mayabeque, por el río denominado así situado en la vertiente meridional, que nace en el Ojo de Agua de la Catalina y cuyas aguas se utilizan para regadíos en la zona de Güines.

SEGUNDA.....SARAMAGUACAN.

Se suprime la denominación Segunda y se le denomina Saramaguacán, por el río denominado así situado en la vertiente norte, que nace en las alturas de Cubitas, en la provincia de Camagüey.

TERCERA.....TACAJO.

Se suprime la denominación Tercera y se le denomina Tacajo, por el río denominado así situado en la vertiente norte y va a desaguar en la bahía de Nipe, en Oriente.

CUARTA.....VICANA.

Se suprime la denominación Cuarta y se le denomina Vicana, por el río denominado así situado en la vertiente norte de la Sierra Maestra y desagua en el golfo de Guacanayabo.

NOTA: Denominando las calles de los repartos "Alturas de la Vibora" y "Los Angeles", que son colindantes, con nombres de ríos, se obtendría una fácil identificación de éstas y se lograría a la vez conocimientos geográficos de los ríos de nuestra Isla.

Reparto "Parajón".
Barrio "Arroyo Naranja".

NOMBRE ACTUAL.

NOMBRE QUE SE PROPONE.

CAMINO DE VARONA.....GENERAL VARONA.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación en la Calzada de la Independencia (antes Calzada de Rancho Boyeros)

Se denomina General Varona, en honor del general Francisco Varona y González, que falleció en Victoria de las Tunas, el día 21 de agosto de 1899.

TERCERA.....GENERAL LEYTE-VIDAL.

(Desde Segunda hasta su terminación)

Se denomina General Leyte-Vidal, en honor del general de división del Ejército Libertador, Francisco Leyte-Vidal e Inarra, que falleció en Santiago de Cuba, el día 24 de diciembre de 1904.

AVENIDA OROSIA.....GENERAL HERNANDEZ RIOS.

(Desde la Calle Segunda hasta su terminación)

Se denomina General Hernández Ríos, en honor del mayor general del Ejército Libertador, Salvador Hernández y Ríos, que falleció en Santiago de Cuba, el día 23 de enero de 1925.

LUZ.....LEONTE GUERRA.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se suprime la denominación Luz, por existir otras del mismo nombre en esta Ciudad y se le denomina Leonte Guerra, en honor del profesor del colegio "El Salvador" de don José de la Luz y Caballero, gran patriota que en la Junta de las Minas, rechazó la moción de Napoleón Arango, de aceptar las ofertas de Valmaseda, dando por terminado el movimiento revolucionario y al ser invitado para que desertara por varios jóvenes, les contestó: "La vida vale poco para que suframos tamaña humillación por conservarla. Yo moriré aquí, en el puesto que la dignidad de cubano y de hombre me designa".

NOMBRE ACTUAL.....NOMBRE QUE SE PROPONE.

SEGUNDA.....GENERAL RAMOS HERNANDEZ.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se denomina General Ramos Hernández, en honor del general de brigada del Ejército Libertador, Víctor Ramos y Hernández, que falleció en la finca "Gallardo" en Guisa, Oriente, el día 21 de setiembre de 1936.

PSAJE "GENERAL EMILIO NUÑEZ".....GENERAL GRAVE DE PERALTA.

(Desde Tercera hasta la Avenida Orozía y entre Cuatro y Seis)

Se sustituye la denominación General Emilio Núñez, por existir otra calle en el reparto "Ayestarán" denominada así y para evitar confusiones. Se le denomina General Grave de Peralta, en honor del general Julio C. del Rosario Grave de Peralta y de Zayas, que entre sus hechos más gloriosos de armas se recuerda el sitio y toma de la ciudad de Holguín, el día 30 de octubre de 1868, contra un enemigo bien disciplinado que resistió el ataque tomando como reducto inexpugnable a "La Periguera", donde se mantuvo el gobernador Francisco Camps y Feliú, hasta que los cubanos fueron obligados a dejar la plaza, el 6 de diciembre siguiente.

El día 24 de junio de 1872 llegó a la playa "La Herradura", cerca de Chaparra. En la fecha antes dicha fueron atacados por fuerzas españolas y dispersados los patriotas cubanos, muriendo Grave de Peralta "en combate", según José Antonio García y Castañeda o en una "celada" del teniente español Arturo Alsina y Netto, si nos atenemos a la versión de Gerardo Castellanos.

CUARTA.....GENERAL SALCEDO.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta el Camino de Varona)

Se suprime la denominación Cuarta y se le denomina General Salcedo, en honor del general de división del Ejército Libertador Florencio Salcedo y Torres, que falleció el día 27 de octubre de 1931.

SEIS o CORINA.....GENERAL JUAN A. BENITEZ.

(Desde Camino de Varona hasta su terminación y su prolongación o Tercera, en el reparto "Cuervo")

Se suprimen las denominaciones Seis o Corina, en el reparto "Parajón" y Tercera, en el reparto "Cuervo" y se les denomina a ambas General Juan R. Benitez, en honor del general de brigada Juan Ramón Benitez y Dominguez, que falleció en Manzanillo, el día 23 de agosto de 1902.

OCHO.....GENERAL CAMACHO.

(Desde el Camino de Varona hasta su terminación)

Se suprime la denominación Ocho y se le denomina General Camacho, en honor del general de brigada Bernardo Camacho y Olozagasti, que falleció en San Luis, Oriente, el día 9 de abril de 1918.

DIEZ.....GENERAL GUERRA PORRAS.

(Desde el Camino de Varona hasta su terminación)

Se suprime la denominación Diez en honor del general de brigada Juan Guerra Porrás, que falleció en Santa Clara, el día 15 de agosto de 1902.

DOCE.

(D)

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL


PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

NOMBRE ACTUAL.....NOMBRE QUE SE PROPONE.

SEGUNDA.....GENERAL RAMOS HERNANDEZ.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta su terminación)

Se denomina General Ramos Hernández, en honor del general de brigada del Ejército Libertador, Víctor Ramos y Hernández, que falleció en la finca "Gallardo" en Guisa, Oriente, el día 21 de setiembre de 1936.

PSAJE "GENERAL EMILIO NUÑEZ".....GENERAL GRAVE DE PERALTA.

(Desde Tercera hasta la Avenida Orošia y entre Cuatro y Seis)

Se sustituye la denominación General Emilio Núñez, por existir otra calle en el reparto "Ayestarán" denominada así y para evitar confusiones. Se le denomina General Grave de Peralta, en honor del general Julio C. del Rosario Grave de Peralta y de Zayas, que entre sus hechos más gloriosos de armas se recuerda el sitio y toma de la ciudad de Holguín, el día 30 de octubre de 1868, contra un enemigo bien disciplinado que resistió el ataque tomando como reducto inexpugnable a "La Periguera", donde se mantuvo el gobernador Francisco Camps y Feliú, hasta que los cubanos fueron obligados a dejar la plaza, el 6 de diciembre siguiente.

El día 24 de junio de 1872 llegó a la playa "La Herradura", cerca de Chaparra. En la fecha antes dicha fueron atacados por fuerzas españolas y dispersados los patriotas cubanos, muriendo Grave de Peralta "en combate", según José Antonio García y Castañeda o en una "celada" del teniente español Arturo Alsina y Netto, si nos atenemos a la versión de Gerardo Castellanos.

CUARTA.....GENERAL SALCEDO.

(Desde la Calzada de Bejucal hasta el Camino de Varona)

Se suprime la denominación Cuarta y se le denomina General Salcedo, en honor del general de división del Ejército Libertador Florencio Salcedo y Torres, que falleció el día 27 de octubre de 1931.

SEIS o CORINA.....GENERAL JUAN A. BENITEZ.

(Desde Camino de Varona hasta su terminación y su prolongación o Tercera, en el reparto "Cuervo")

Se suprimen las denominaciones Seis o Corina, en el reparto "Parajón" y Tercera, en el reparto "Cuervo" y se les denomina a ambas General Juan R. Benitez, en honor del general de brigada Juan Ramón Benitez y Dominguez, que falleció en Manzanillo, el día 23 de agosto de 1902.

OCHO.....GENERAL CAMACHO.

(Desde el Camino de Varona hasta su terminación)

Se suprime la denominación Ocho y se le denomina General Camacho, en honor del general de Brigada Bernardo Camacho y Olozagasti, que falleció en San Luis, Oriente, el día 9 de abril de 1918.

DIEZ.....GENERAL GUERRA PORRAS.

(Desde el Camino de Varona hasta su terminación)

Se suprime la denominación Diez y se le denomina GENERAL GUERRA PORRAS, en honor del general de brigada del Ejército Libertador Angel Guerra y Porras, que murió en Santa Rita de Baró, en Agramonte, Matanzas, el día 9 de marzo de 1896.

DOCE.....GENERAL COLLAZO.

(Desde el Camino de Varona hasta su terminación)

Se suprime la denominación DOCE y se le denomina General Collazo, en honor del general de brigada del Ejército Libertador Enrique Collazo y Tejeda, que falleció en Marianao, el día 30 de marzo de 1921.

~~.....~~ sito en Avenida de Orošia entre 10 y 12 y desde Tercera hasta Avenida de Orošia. "JOTURITO".

Se denomina Joturito a este Pasaje, para perpetuar la muerte del General Guillermo Moncada (Guillermón), ocurrida en este lugar el día 5 de abril de 1895.

AGUA DULCE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AGUA DULCE

1910.- Nov. 30.-

Se acuerda informar favorablemente al Gob. de la Provincia, el proyecto presentado al mismo por los Sres. Urbano González y Hermano "para desecación de marismas, relleno, dragado y construcción de un muelle en la desembocadura del río de Agua Dulce o Ensenada de Atarés".

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARROYO APOLO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARROYO APOLO

1642, sept. 20.-(Fol. 231 r)

El escribano público Pedro Fernández de Mora¹ les pide "20 caballerías de tierra y monte para un ingenio por la cebazada del Arroyo del Polo, lindando con la estancia de Baltasar González y el Corral la Cabeza de la Chorrera".

Nota: en actas anteriores se sitúan y deslindan varios corrales e ingenios en Calabazar, en la Cabeza de la Chorrera etc.

1651, abril, 21

El castellano ~~xxxxxxx~~ D. Felix Chacón de Narváez y el cap. D. Juan Castellón, como dueños de la cuarta parte del corral la Cabeza de la Chorrera, para poblar una estancia de labranza en tierras del corral, en el sitio que llaman del Arroyo del Polo.

Los otros dueños del corral, por cuartas partes son el cap. D. Pedro de Valdespín, Agustín de Palma y Joseph Díaz.

Se le concedió la licencia

1651, sept. 1.

Esta cuartaparte del corral es propiedad del castellano Chacón y del cap. Juan Castellón por compra que hicieron al escribano Agustín de Palma.

Chacón es yerno del Reg, Luis de Castellón, padre de Juan de Castellón, y pide licencia para fundar un ingenio.

También la pide para fundar dos ingenios en su parte, D. Pedro de Valdespín, y Domingo de Pablo, dueño de una octava parte del corral, y el alférez Baltasar González y Manuel Rodríguez, dueños de otra octava parte, y José Díaz Garaondo,

y Agustín de ~~Palma~~ Palma.

1651, sept 7

Se concede título del cuarto del corral a Chacón y a Castellón, y licencia para fundar ~~el~~ ingenio a cada uno de ellos en la parte que respectivamente les corresponde.

Y lo mismo se concede a Valdespin, A. de Palma José Díaz, Domingo Pablo, Baltasar González y Manuel Rodríguez.

1652, febrero, 22

En la relación de ingenios de las inmediaciones de la Habana y orillas del río de la Chorrera y de la Zanja, se cita el de "Arroyo de Polo".

Se cita también el del Cerro.

ARROYO APOLO

1642m Sept. 20.-

Pedro Fernández de Morales, escribano público, pide 20 caballerías de tierra y monte para un ingenio "por la cabezada del Arroyo de ~~Rio~~ Polo, lindando con la estancia de Baltasar González y el Corral la Cabeza de la "horrera".

Se acordó poner esta petición con las de Gregorio de Vergara y de José Díaz presentadas en este mismo cabildo, para en su día.



BAINOA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BAINOA

1649, mayo, 21.

Los herederos de D. Juan Chirinos, D Alonso Chirinos su hojo, piden un sitio para ganao menor, que tenia pedido su padre, "en el camino real que va a Matanzas y Bainoa, de la banda del norte, que por una parte linda con corral nombrado Arcos de Cuavava, de que es dueño el Regidor D. Rodrigo Carreño, y por la otra parte corral nombrado Arcos, de que es dueño Dña. Magdalena de Inestrosa, y por testimonio que presenta parece que el sitio fué la Laguna de Juan Oño".

Se le concede.

En el mismo cabildo Juan de Sotolongo pide merced del sitio la Laguna del Novillo, para ganado menor, trece leguas de la Habana, lindando "con el jato nombrado Bainoa y el Ingenio de Matanzas y corral San Agustín, y otro San Francisco del Cuauval y otros Arcos de D. Rodrigo Carreño, y otro Arcos de Doña Magdalena Chirino".

Se manó hacer las diligencias.

El ingenio Matanzas es de D. Domingo Hernández Bórges, según se desprende de petición de este en el mismo cabildo para poblar en el río de San Juan. En el cabildo siguiente está especificada con mas detalle la petición de Bórges



BAINOA

1655, mayo 26.

El cap. D. Francisco de Cárdenas pide un sitio para ganado menor nombrado Los Aguacates, "questá entre los corrales de Jaruco y el jato ~~de~~ Bainoa y Jiquiabo".

1656, julio, 28

Agustín de Sotolongo pide un sitio, 11 leguas de la Habana, nombrado Guaicanamar, "entre el Corral Santa Cruz, dos o tres leguas dél y del hato Bainoa, questará más de dos leguas, y otras dos de Jaruco, y otras dos y media de Río Blanco y tres de Jiquiabo".

Se acordó que no ha lugar

1656, sept. 4.

El Alférez Juan Chirinos pide se le haga merced de un sitio reaengo que lleman las Cabezadas del Río las Vegas, que está dentro de su corral San Lorenzo, que está éste a 14 leguas de La Habana.

Las Cabezadas está una legua dentro del corral San Lorenzo y "linda con San Francisco ~~corral~~ ~~rianda~~ y el Cuaval, corrales de ganado menor del Licdo. D. Luis de las Casas, y por otra parte el jato Bainoa, hacienda del Capitán D. Luis de Céspedes"

1656, noviembre, 3.

Se deniega la petición anterior. El petionario es D. Luis de las Casas Cabeza de Vaca, presbítero.



BAINOA

- 1719, mayo, 27.- Se trató en cabildo sobre providencias relativas al hato de Baihoa de que es dueño D. Bernabé de Orta.
(Según se desprende del informe de Zayas Bazán de que se habla más abajo);
- 1719, junio, 16.- Está íntegro informe de Zayas Bazán rendido a propósito de las tierras del hato de Bainoa (Vid. Supra) en que hace una detallada e interesante historia del reparto de tierras en Cuba y sobre sus medidas.



BAINOA (San Miguel de)

1721, abril, 28.- (Cop. f.229 r)

"Leyóse petición de D. ~~Bernabé~~ Bernabé de Orta en que dice que es dueño de la hazienda ~~de~~ ~~XXXX~~ San Miguel de Baynoa y que por asegurar los ganados, necesita hacer una población dentro de sus términos en un sitio nombrado Kaymanita.

Petición de D. Bernabé de Orta para que en su hazienda Baynoa poblar un corral

Acordóse que haga demostración de los títulos y que, fecho, de traiga.

*[Ojo: aquí entra la averiguación
27 de mayo, para esta fecha...
oboy]*

1721, junio, 16 (Cop. f. 242 r)

Leyóse representación de dicho señor regidor Dn. Ambrósio de Saias Basán disiendo que en ~~ix~~ el cavildo que se celebró en veinte y siete de mayo próximo pasado entre otras cosas se trató sobre cierta lisenxia que pidió D. Bernavé de Orta, vezino desta dicha ciudad para que dentro de las tierras del hato Vaynoa de que es dueño, hader otra población al canto ~~de~~ della, que su thenor es el siguiente.-Acordose en vista de la representación de dicho Dn. Am-

Representación del Sr. procurador Dn. Ambrósio de Saias sobre que las ~~lisenxias~~ lisenxias concedidas por savana se han tenido por hatos.

brosio de Sayas Basán y lo justificado dellas, cumplimiento de la Real Zédula zitada y cavildo celebrado para este efecto y práctica ynmemorial observada, se cumpla, guarde y execute segú y conforme esta representación se contiene, sin que en manera alguna se admita cosa en contrario, y se ponga y cosa original con este acuerdo a continuaziónde deste cavildo, como se pide, y así se declara".

[Ojo: este acuerdo está más arriba, donde se indica]

1719, mayo, 28 (Cop. f. 242 v)

" Leyóse scripto de D. Miguel de Bieduna [Biedma?] y Castilla, en nombre y como apoderado de D. Bernavé de Orta, haziendo presentaziónde del título de la savana de Baynoa en fuerza de lo mandado por el acuerdo del cavildo de veinte y ocho de abril próximo pasado, que también se leyó. Y en vista de todo, se acordó que estando en posesión de la savana que expresa el título que presenta esta parte justifique si tiene más términos, para proveer lo que fuere de justicia".

Nota: La exposiciónde de Sotolongó se hallará íntegra en MERCEDES.

1719, junio, 23 (Fol. 247 v - 248 r)

Bernabé de Orta vuelve a instar, en vista la "representación muy especiosa" de Zayas Basán, que se le conceda la licencia pedida. Se acuerda "que justifique su pedimiento con citación de los vecinos".

1719, nov. 3 (Cop. f.281 r y v y 283 v-284 r)

D. Ambrosio de Zayas ~~Bazán~~ Bazán representa que D. Bernabé de Orta tiene un corral sin licencia y pide que se le mande demoler. Al cabildo dice que hay pleito sobre el asunto y se pide al tribunal comunique si tiene título para tomar la providencia que convenga,

BAYNOA

1748, 18 de Octubre (Fol. 561 v y sigs.)

D. Manuel Garcia Barreras, como esposo de Dña. Maria Thomasa de Florencia presenta Real Cedula de Buen Retiro, 4 de Abril de 1744, por la que se le confirma en la posesion por herencia del Hato llamado de Baynoa, que fue otorgado por el cabildo a Diego de Soto en ~~1~~ de Marzo de 1559^(sic) y que este poble en la sabana de este nombre.

Se hace referencia en el Real Despacho a que Diego de Soto heredó el hato de Francisco de Madrid, "cuyos titulos perecieron" en el incendio que ocasionaron "los franceses en la Isla de Cuba".

Esta inserta integra la Real Cedula, a los folios ~~562~~ 562 v a 564 r.

1766, 20 de Junio (Copia fol. ~~351~~ 351-352 r)

Continua de propietario de la Hacienda de Baynoa D. Manuel Garcia Barreras, que protesta del reparto que se le hizo de pesa, con el pretexto de que tributa en Matanzas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

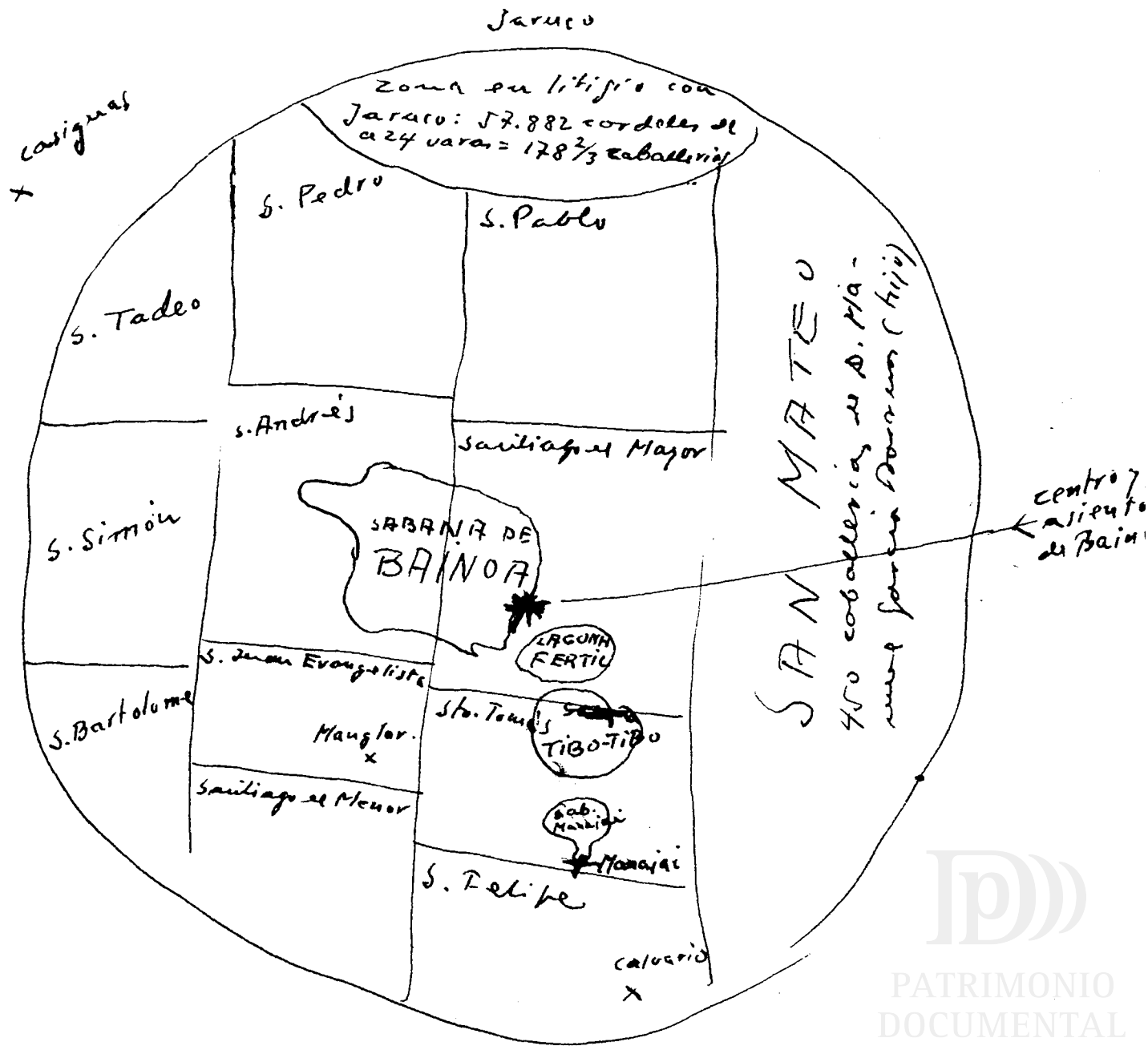
BAINOA

1774.

Plano que representa el hato de Bainoa dividido en 12 partes para el sorteo entre 12 herederos de D. Manuel Garcia Barreras.

Está en el expediente ~~de~~ de distribución de las tierras del auto.

Archivo Nacionaño: ESCRIBANIA DE DAUNY, Leg. 93, Expe. 8.



BAINOA

1816, 20 Sept. (Fol. 210 v-211 r)

"Los herederos de D. Manuel Garcia Barreras del Consejo de S.M. solicitan no se de curso a ninguna representacion de D. Francisco Garcia y Montero acerca de formar mayorazgo o vinculo en ciento cinquenta caballerias de tierra de las del corral demolido Bainoa correspondiente a la masa ~~comuna~~ comun, por haber penetrado que el antedicho D. Francisco ha pretendido ~~ganar~~ por medio de esta Excm. Corporacion la gracia de S.M. al efecto".

Se acuerdo que los representantes se instruyan en la secretaria de lo ocurrido para que con mejor tino representen lo que les convenga donde corresponda".

Los documentos originales, en el tomo "Documentos" de este año.

1820, 24 Nov. (Fol. 225 v-226 r)

Creación del título d Castilla con la denominación de Conde de Bainoa a favor de D. Francisco Garcia y Montero.

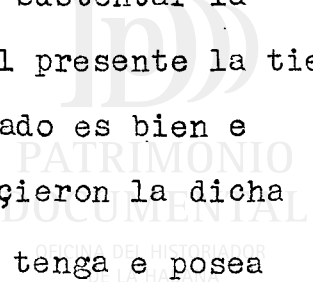


El corral de Bainoa 18 de marzo de 1569.

La primera vez que aparece en las actas del cabildo de la Habana este corral y se alude a su mercedación es en la de 18 de marzo de 1569 (Actas, t. I, fol.494 r).

" En este dicho cabildo, ante su merçed del dicho [señor] gouernador e rregidores, por petición[~~del~~ dicho Diego de Soto, que porque á más de treynta [e] çinco años que Francisco de Madrid, es[cribano], en cuyos bienes como heredero [el] dicho Diego de Soto suçedió, pobló ~~en~~ en la çavana de Vaynoa quel dicho Diego [de Soto] al presente tiene e posee vn halto] de vacas, e desdel tiempo [que la] tiene hasya oy lo á susten[tado] y criado sin que aya falta allá [de va]cas, cavallos y mulas, ovejas, [puercos] e cabras. Todo el qual género de[ganado] tiene. Y porque los títulos [y cartas de merçed de los cabildos desta ~~villa~~ [villa] y del Adelantado Diego ~~Velázquez~~ ~~Velázquez~~ V[elázquez] se án quemado por los françeses dos vezes que quemaron e destruyeron esta villa, pidió e suplicó [a los dichos señores justicia e rregidores, vista la dicha petición, dixeron que, atento a ~~que~~ que les consta el dicho Diego de Soto auer tenido e poseydo tantos años á la dicha çavana de Vaynoa poblada de los dichos ganados, e que con ellos se ayuda a sustentar la carniçería desta villa e armadas, e que al presente la tiene poblada, e que de criarse el dicho ganado es bien e pro, por tanto dixeron que le habían e hicieron la dicha merçed al dicho Diego de Soto para que la tenga e posea

Vaynoa



la dicha çavana de Vaynoa cono hasra aquí la átenido con tanto que siempre la tenga poblada de los dichos ganados":

- 1.- Se deduce de lo dicho que la primera merced que se hizo de la sabana de Bainoa fué a Francisco de Madrid, primer escribano de La Habana, que pasó el registro ~~de~~ de las naves de Cortés y de su gente al partir aquel para la conquista de Méjico el 10 de febrero de 1519.
- 2.- Esta merced de hizo por el propio Diego Velázquez antes de 1524, fecha de la muerte del Adelantado.
- 3.- Antes de 1534 ("á más de 35 años" en 1569) fué heredada la sabana por Diego de Soto, sobrino de Francisco de Madrid, por muerte de éste.

Diego de Soto, hermano de Alonso de Rojas, fué alcalde de La Habana durante mucho tiempo y pertenece a una noble familia madrileña (los Soto-Rojas-Madrid, dscendientes de Francisco Rodríguez de Madrid, armado caballero en la Vega de Granada por los Reyes Católicos
- 4.- La merced hecha por Velázquez, fué confirmada por el cabildo, según títulos que desaparecieron durante uno de los incendios de La Habana por piratas, probablemente en el primero, en 1537.

BAINOA

1719, abril, 20 (Actas, copia, fol. 229 r)

Leyóse petición de D. Bernabé de Orta en que dize es dueño de la Hazienda de San Miguel de Baynoa, y que por asegurar los ganados, necesita hacer una población dentro de sus términos en un sitio nombrado Xaymanita.

Petición de D. Bernabé de Orta para que en su hazienda Baynoa poblar (!) un corral.

Acordóse que haga demostración de los títulos y que, fechos, se traigan.



BAINOA, Sabana.

1719, mayo, 27 (Actas, copia, fol. 241 v)

Leyóse scripto de D. Miguel de Biedma y Castilla, en nombre y como apoderado de D. Bernabé de Orta, haziendo presentación del título de la savana de Baynoa en fuerza de lo mandado por el acuerdo del cavildo de veinte y ocho de abril próximo pasado, que también se leyó.

Y en ~~v~~ vista de todo, se acordó: que estando en posesión de la la savana que expresa el título que presenta, esta parte justifique si tiene más términos, para proveer lo que fuere de justicia.



BAYNOA

1719, junio, 16 (Actas, copia, fol. 243 v - 246 v).

Don Ambrósio de Sayas Basán, rexidor perpétuo de esta ciudad por S. M., representa a este cabildo que en el que se celebró el día veinte y siete de mayo próximo pasado, entre otras cosas, se trató sobre cierta providencia que puso D. Bernabé de Orta, vecino de esta ciudad, para dentro de las tierras Vainoa de que es dueño, haser otra poblazi6n al canto de ella, y en vista de la merced que a sus causantes hizo este Ilustre Cavildo del dicho hato Vainoa para phlarlo de bacas y de lo demás que en ella expresa, y consideradas por aquel entonces las ~~sub~~ sub-sintas y sencillas bases con que se pidió la tal tierra para hato, pues sólo se pidieron la ~~savana~~ para el efecto de ~~xxx~~ la tal poblazi6n, pedida por entonces, se hisieran~~an~~ asimismo dueños de los bosques como lo es de la savana como terrenos parientes, que están ... los pedimentos de todos los hatos de esta jurisdicci6n en la antigüedad, y por este Ilustre Cavildo fueron consedidos como se ve por los libros protocolos de él, y en fuerza de su conseci6n y merced han gosado desde aquel entonses hasta ahora los dichos hatos así pedidos del yndulto de quatro leguas diametrales, dos por cada rumbo desde su sentro, de las que fueren medidas, ~~xxxx~~ incluyendo en ellas los pastos y las sabanas, teniendo origen este modo de repartimiento y costumbre que oy es de y~~h~~memorial tiempo por haver más de sien años que se practica lo primero...

[Sigue la larga exposici6n de Zayas Bazán sobre las medidas antiguas de hatos y corrales en la Habana. Propone, en vista de todo lo expuesto, que tanto el hato de Bainoa como todas los demás de la jurisdicci6n sean tenidos por hatos]

BAINOA (Hato)

1724, abril, 28 (Copia: fol. 79 r y v)

" Leyose petición de Constanza Recio Borroto, y D. Blas ~~Pitta, su hijo legítimo~~ Pitta, su hijo legítimo, vezinos de esta ciudad, en que dicen que dentro de los términos de su hato nonbrado Baynoa, distante doce leguas de esta ciudad, a varlovento, está una laguna que llaman de Manglar, una legua de la principal fundación, la buelta del sueste, lindando por otra parte con el ~~xxxxxx~~ corral Lechugas, con los Príncipes y el Calvario, y porque dicha Laguna es fértil para poblarla de ganado vacuno y de cerda, cavallares y mulares y no ser de perjuicio público ni de tercero, ~~xxxxxx~~ que piden y suplican se les haga dicha merced para hazer dicha poblazón, atento a ~~que~~ ser de utilidad de esta república y ~~pastar~~ en dicha laguna los más de los ganados de dicho au hato.

"Acordóse que haga las diligenxias en conformidad de las Reales Ordenanzas, con citación del Procurador General y circunvecinos, y fecha se traiga a este Ayuntamiento para acordar lo que convenga"

BAINOA (Hacienda)

1724m mayo, 19 (Cop. 87 r)

" Leyose petición de Doña Constanza Recio Borroto y Don ~~Vlas~~ Blas Pitta de Figueroa en que dicen que en cumplimiento de lo acordado en su antecesente petición sobre la lizencia para la poblazi3n de un sitio dentro de ~~xx~~ los terrenos de su hazienda Baynoa tienen executadas las dilixencias en conformidad de las ordenanzas, y respecto de que todos los vecinos tienen respondido que no se les sigue perjuicio y así mismo al Procurador, piden y supliuan se sirvan de concederles la merced, atento a ser para el avasto de esta ciudad y Reales Armadas.

"que se le concede la licencia que pide, atento a no haber habido contradicci3n, y t3,ese la raz3n y entréguesele el original para el efecto que pide".

BAINOA (Hato)

1727, noviembre, 28 (Copia, fol. 401 v)

" En este estado se tocó la campanilla y abierta la puerta, ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ salió de esta sala el Sr. Regidor D. Diego de Pedroso, y buélta- se a cerrar se leyó petición de D. Matheo Luis de Florencia, The-

Merces a D. Matheo Luis de Florencia para que en su ható nombrado Bahinóa pueda hacer corrales para encerrar el ganado, una legua de la vuelta del sur.

niente Oficial de la Real Hazienda y Caxas de esta ciudad e ysla de Cuba, dueño del hato nombrado Bahinoa, dis- tante doze leguas, disiendo que dicho hato tiene una legua en el de Casa, la

buelta del Norte con longitud de veinte y cinco cordeles, la qual sirve de padastro ! a los ganados de serda que pastan de aquella buelta porque se quedan aposentados en ella sin pasar al Limpio de Casas donde están los corrales, y de esto resulta estar siempre expuestos al daño de los jibaros, a criarse ariscos. Y por esto facilmente se alzan y atrás (?) muchos daños en perjuicio y menoscabo de la hacienda, y aunque se ha tratado de reducirlos a que como los demás pasen a sus corrales, no se ha podido conseguir; y para repararlo solamente será de remedio hazer sobre las orillas de la misma legua, la buelta del norte, uno, dos o más corrales para que en ellos se recojan y aseguren de los daños y menoscabos que resiben; y respecto a que la fábrica de ellos es sin perjuicio público ni de tercero por no haber de adquirir más términos que los que goza y tiene dicho hato, concluye pidiendo y suplicando en atención a lo que lleba expresado, se le conceda la licencia para la fábriva de horcones en la parte y lugar que lleba dicho, para el efecto que refiere y con la califiad de no adquirir más término, en que recibirá merced. Acordóse que se le concede la licencia..... etc.

BAINOA (Hato)

1730, junio, 23.- (Actas, cop. fol. 189 r y v)

Leyóse petición del capitán Don Juan de Florencia, vezino de esta ciudad, diziendo que es dueño del hato de ganado mayor

Merced al capitán Don Juan de Florencia, para que pueble de ganados la sabaneta nombrada Manajís, que está en los términos de su hacienda titulada Baynba.

y menor nombrado Baynoa, doce leguas a barlovento de este puerto, lindando con los corrales Jaruco, Santa Cruz, el Calvario, el Aguacate, los Príncipes, Lechugas y otros linderos, y porque media

legua poco más o menos en el fundo del dicho hato, en el camino real, está una sabaneta que la nombran Manajís, en la qual llegan muchos jarrieros y pasajeros a terminar sus hornadas, de que se les sigue grave daño por el perjuicio que hazen a sus ganados corriéndolos y matándolos; y para que cesen tales quebrantos, ha determinado hacer otra población de los mismos ganados en la referida sabaneta por no ser de perjuicio a ninguno de los vezinos, antes sí muy conveniente al mayor abasto de esta ciudad y de las reales armadas que surten a este puerto; y concluye pidiendo y suplicando se le conceda lizencia para la referida población, en la qual recibirá merced con justicia, etc.

" Acordóse que se le concede la lizencia y merced que pide para la población de ganados en la sabaneta nombrada Manajís por estar dentro de los términos de su hato nombrado Bainoa, y se entienda sin ser en perjuicio público ni de tercero.

1748, 18 de octubre.

Hato de Baines

[Fol. 753 r]

Leyóse petición de don Manuel García Barreras, marido
y conjunta persona de doña María Thomasa de Florencia,

vesinos de esta ciudad, que

Pedimiento de don
Manuel García Berreras,,
presentando real confir-
mación de su hazienda ti-
tulada Baynoa.

a la letra es como sigue:

- Aquí la petición -



[Fol. 753 r]

Don Manuel Garzía Barreras, marido y conjunta persso-
María
na de doña/Thomasa de Florenzia, vezinos de esta ciudad,
por aquella vía y forma que más ~~ya~~ aya lugar por derecho,
parezco ante V. S. y digo: Que como parezo del real des-
pacho que en devída forma presento para que se me vuelva
original, tomada la razón de él, ha sido S. M. servido de
confirmar la merzed que este Ilustre Ayuntamiento hizo a
Diego de Soto en siete de marzo de mill quinientos cin-
quenta y nueve años, de las tierras en que está fundado
el hato de Bainoa, confiriéndome la propiedad de ellas
como a su actual poseedor, por dote de la dicha mi muger,
y conzediéndome su real lizencia para que yo o mis here-
deros y subzesores poblar de ganado menor en el paraxe
o paraxes que estén media legua dentro de sus linderos,
y para que tenga su deuido cumplimiento

A V. S. pido y suplico, haviendo por presentado di-
cho real despacho, se sirua en su obedezimiento mandar
que se rexistre en el libro capitular corriente de Ayun-
tamiento y se me buelva orixinal con esta diligencias pa-
ra mi resguardo, hauiendo prezedido partizipación dél al
señor don Francisco Antonio Caxigal de la Vega, mariscal de
campo de los reales exércitos de S. M. , su governador y
capitán general de esta ciudad e ysla de Cuba, y al señor
don Antonio Gelabert como subdelegado de señor juez gene-
ral de venta y compoziciones de tierras, y a los demás se-
ñores ministros, juezes y justizias de esta governación a
quien convenga. Sòbre que pido cumplimiento de justizia,
costas, y en lo nezesario, etc.

Manuel García Barreras [Original: firmado]

[Fol. 753 r]

Y concluida su lectura, leí letra a letra el Real Despacho que nomina su fecha en Buen Retiro a quatro de abril del año pasado de mill sieteientos quarenta y quatro, en que se sirue S. M. (Dios le guarde) conirmar las tierras del hato titulado Baynoa, por las razones que en él se contiene y declara, y fenesido, en vista de todos, ~~xxx~~ se acordó tomar este cauildo en sus manos el referido Real Despacho original, vesarlo y ponerlo sobre su cayeza como carta y

[Fol. 753 v]

rescripto de nuestro Rey y Señor narural, y que su contenido se guarde, cumpla y execute según y en la conformidad que se dispone y ordena por la Real voluntad. Y para que conste lo prevenido en dicho Real Despacho, se participará sirviendo re recaudo en forma este acuerdo, a los señores don Francisco Antonio Caxigal de la Vega, Cauallero del Orden de Santhiago, Mariscal de Campo de los Exércitos de S. M. , su Governador y Capitán General de esta plaza e ysla de Cuba, Regidor don Manuel de Molina Machado y Castilla, Alcalde ordinario de esta dicha ciudad y su jurisdicción, y don Joseph Antonio Gilauert, del Consejo de S. M., su Secretario Contador del Real Tribunal y Audiencia de quantas de esta ysla de Cuba y las demás de Barlovento y provincias de La Florida, Juez general subdelegado para ~~la~~ ~~venta~~ y composición de tierras en toda esta ysla de Cuba, para que por su parte provean lo que corresponda y executado, quedando razón en este libro capitular de dicho Real Despacho, se le devuelva el original enumpsado

don Manuel García Barreras con los testimonios que pidiere en pública forma y manera que haga fee.

[Fol. 757 r]

En la Hauana, en el referido día dies y ocho de octubre del mencionado año, pasée al Castillo de la Fuerza, donde tiene su abitación y morada el señor don Francisco Antonio Caxigal de la Vega, Cauallero del Orden de Santhiaago, Mariscal de Campo de los Exércitos de S. M. , su Governador y Capitán General de esta plaza e ysla de Cuba, y estando en él, participé a su señoría el Real Despacho, su fecha en Buen Retiro a quatro de abril del año pasado de mill sieteientos quarenta y quatro, original, en que se sirue S. M. (Dios le guarde) confirmar a don Manuel García Barreras las tierras de su hazienda titulada Baynoa, y el acuerdo del Ilustre cauildo de esta ciudad que lo motivó, incerto en el celebrado este día. De ello doy fee.

Miguel de Ayala , Escribano Mayor de Go~~bierno~~ y Cauildo.

[Firma autógrafa] [Signo]

En la Hauana, en dicho día dies y ocho pasée a las casas de la morada del señor Regidor don Manuel de Molina Machado y Castilla, Alcalde Ordinario de esta Participación. dicha ciudad y su jurisdicción por S. M. , y estando en ellas, participé a dicho señor el mensio-

nado Real Despacho y acuerdo que en su virtud se proveyó, incerto en el citado cauildo celebrado este día. De ello doy fee.

Miguel de Ayala, Escribano/^{Mayor de}~~de~~ Gouierno y Cauildo. [Signo y firma autógrafos]

En la Hauana, en ~~el día de~~ dicho día dies y ocho, pasée a las casas de la morada del señor don Joseph Antonio Gilabert, del Consejo de S. M., su Secretario, Participación.

Contador del Real Tribunal y Audiencia de Quentas de esta yslla de Cuba, las demás de Barlovento y provincias de La Florida, Juez general delegado para la venta y compocición de tierras en toda

[Fol. 757 v] esta yslla de Cuba, y estando en ellas, participé a sicho señor el mensionado Real Despacho ~~y acuerdo~~ original y el acuerdo que en su virtud se proueyó, incerto en el cauildo celebrado este día. Doy fee.

Miguel de Ayala, escribano Mayor de Gouierno y Cauildo. [Signo y firma autógrafos].

El Rey.

Por quanto por parte de don Manuel Garcia de Barreras, vesino de la ciudad de San Christóval de la Havana, se me

ha representado que doña Maria Thomasa de Florencia, su muger, como a hija legitima de don Juan ~~de~~

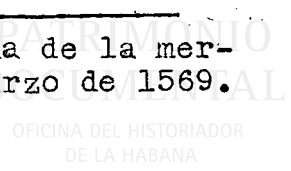
Real Despacho confirmatorio de las tierras de la hazienda Baynoa con título de ható.

de Florencia ya defunto, le per-

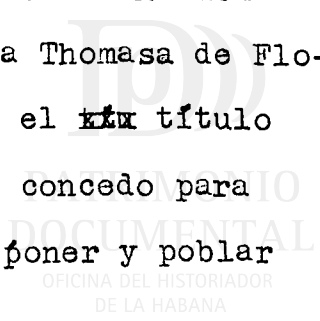
tenece vna hazienda de ganado mayor y menor nombrada ható de Baynoa, que pobló en la savana de este hombre el Regidor Diego de Soto, a quien por la referida ciudad se hizo merced de esta hazienda en el año de mill quinientos y cinquenta y nueve; y que hauiendo recaído en el referido don Manuel Garcia de Barreras, me suplicaua fuese seruido de darle la confirmación de estas tierras con el título de ható que siempre han tenido, y así mismo ~~mandar~~ de mandar se midan y deslinden, concediéndole la facultad para sí, sus herederos y sucesores, de poner y poblar de ganado menor en qualquier parte o paraje de ellas que esté media legua dentro de sus linderos, el sitio o sitios que le pareciere, pues de esto redundaría singular beneficio a todas las poblaciones inmediatas. Y haviéndose visto esta instancia en mi Consejo de las Indias con vn testimonio que al proprio tiempo se presentó,

[Fol. 758 r] por el que consta ser cierto averse despachado por el cauildo jústicia y regimiento de la mensionada ciudad de la Hauana al referido Diego de Soto en siete de marzo del año de mill y quinientos y cinquenta y nueve ~~mill e quinientos~~ [1] el título de

[1] Aquí hay error puesto que no es esta la fecha de la merced otorgada por el cabildo, sino la de 18 de marzo de 1569.



estas tierras nombradas Hato de Vaynoa, las cuales avia heredado de Francisco de Madrid, cuyos títulos perecieron en el incendio que ocasionaron los franceses en la ysla de Cuba, a proposición que me hizo en diez y nueve de septiembre del año de mill sieteientos y quarenta y dos don Antonio de Pineda, Ministro que fue del expresado mi Consejo y a cuyo cargo estaua puesto el priuativo conosimiento y determinación de las causas y negocios pertenecientes a ventas y composiciones de tierras; y en atención a ser cierto lo referido y al servicio que se me ha hecho por parte del expresado don Manuel García de Barreras, de ~~quatrocientos~~ quatrocientos pesos de ocho reales de plata cada vno, los cuales se han entregado en mi Thesorería general, como consta de carta de pago dada por don Joseph Gómez de Terán, de mo Consejo, en el de Hazienda, y mi Thesorería general, he benido en que se le despache la confirmación de las expresadas tierras con el título de Hato Vaynoa, y en concederle la licencia que zolicita para sí, sus herederos y sucesores, de poderlas poblar de ganado menor en el paraxe o paraxes que estén media legua dentro de sus linderos, pues de ellos se seguirá considerable vtilidad al público y a mi Real servicio. Por tanto, por la presente mi Real Zédula, apruevo y confirmo la conceción hecha al Regidor Diego de Soto en el año de mill quinientos y cinquenta y nueve por el Ayuntamiento de la ciudad de la Havana, de las tierras que al presente pertenecen al ~~numpsiado~~ don Manuel García de Barreras, como a marido de doña María Thomasa de Florencia, en quien han racaído por herencia, con el ~~titulo~~ título de Hato que siempre han tenido; y así mismo le concedo para él, sus herederos y sucesores la facultad de poner y poblar



de ganado menor en qualesquiera parte o paraxe de ellas, que esté media legua dentro de sus linderos, el sitio o sitios que

[Fol. 758 v] que [1] le pareciere, y mando al Governador y Capitán General ~~real~~ ral de la ysla de Cuba y ciudad de San Christóval de la Hauana, al consejo, justicia y regimiento de ella, al Subdelegado del Juez General de ventas y compociciones de tierras, y a los demás ministros, juezes y justicias de aquella governación que así al referido don Manuel García de Barreras como a sus hijos y sucesores no les pongan ni consientan poner embaraso ni impedimento alguno en el gose, posesión, propiedad y aprovechamiento de las expresadas tierras llamadas Hato ~~de~~ Vaynoa, en la forma que va expresada, sino que antes bien les dejen vsar libremente, como a legitimos dueños y poceedores de las referidas tierras, por ser así mi voluntad. Y declaro ha satisfecho al derecho de la media ~~anata~~ anata lo que le correspondía del enumpsiado servicio de quatrocientos pesos, a rasón de dos y medio por ciento. Y de este despacho se ha de tomar la rasón en las Contadurías generales de valores y distribución de mi Real Hazienda, y por los Contadores de Quentas de mi Consejo de las Yndias. Fecha en el Buen Retiro a quatro de abril de mill sieteientos y quarenta y quatro. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor.- Don Fernando ~~Eriviño~~ Eriviño.- Y al pie de dicho Real Despacho están tres señales de rúbricas, y a su buelta se hallan las notas siguientes:

Tomóse rasón en las Contadurías generales de valores y distribución de la Real Hazienda. Madrid, catorse de abril

de mill setecientos quarenta y quatro; y la de valores preuiene

Nota.

(1) Sic:repetido "que".

que este interesado ha pagado al derecho de la mecia annata cinco mill quatrocientos y cinquenta maravediz de vellón cuya cantidad deve satisfazer cada vno de los sucesores en estas tierras, con más el dies y ocho por ciento de su conducción a España, sin cuya ciecunstancia no se les per-

[Fol. 759 r] mitirá su vso. Miguel Lorenzo Masero. Por indisposición del señor contador general de valores.- Don Joaquín Fernández de Apodaca.

Tomaron la rasón de la Real Zédula de S. M. escrita en las cinco ojas con ~~sta~~ ésta, sus Contadores de Quentas que residen en el Consejo Real de las Yndias Juan

Nota. ~~Christó~~ ~~Christó~~ Chrisóstomo María Bonavía.-
Don Lope Hultado de Mendoza y Figueroa.

Es conforme al Real Despacho preincerto que original por ahora está en mi poder para entregar a la parte, a que me remito. Havana y octubre dies y ocho de mill sieteientos quarenta y ocho años.

Miguel de Ayala, escribano Mayor de Governación y Cauildo.
[Signo y firma autógrafos].

Mayorazgo que se pretende hacer de 150 caballerías del Corral
demolido de Bainoa.
(20 septiembre de 1816)

[Fol. 210 v]

Los herederos del señor don Manuel García Barreras, del Consejo de S. M., solicitan no se dé curso a ninguna representación de don Francisco García y Montero acerca de formar mayorazgo o vínculo en ciento cincuenta cavallerías de tierra de las del corral demolido Bainoa, correspondientes a la masa común, por haber penetrado que el antedicho D. Francisco ha pretendido por medio de esta Excma. Corporación la gracia de S. M. al afecto. En su inteligencia se acordó: que los representantes se instruyan en la Secretaría de lo ocurrido para que con mejor tino representen lo que les convenga donde corresponda.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mayorazgo en tierras de Bainoa.

Excmo, Ayuntamiento:

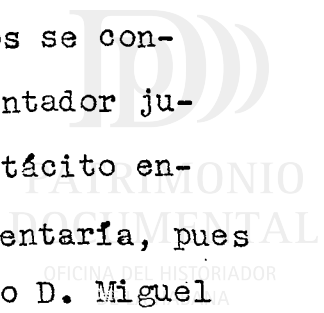
Los herederos del Sr. don Manuel García Barreras, del Consejo de S. M. , ante V. E. parecen y dicen: Que han llegado a penetrar que don Francisco García y Montero solicita por medio de esta Excma. Corporación gracia de S. M. para formar un mayorazgo o vínculo en las ciento cincuenta caballerías de tierra pertenecientes al hato Baynoa, que su difunto padre tomó para el propio fin de los bienes de aquél. Señor, semejante gracia no es justo se le conceda, y para que no se dé curso a la representación en que la pretende, lo probarán en estos momentos, si este respetable y Excmo, Concistorio se digna oírles.

Es incontrastable que el señor antecesor de los exponentes dispuso en su último elogio que, si no lograba de la piedad de S. M. el título de Castilla que tenía solicitado, se formase un vínculo de su tercio y quinto en las tierras de Baynoa, nombrando por primer poseedor a su hijo D. Manuel. No tuvo S. M. a bien conceder el referido título de Castilla, y después de haber cursado mucho tiempo desde la muerte de aquel señor y de algunos reclamos de los exponentes para que entrasen en la manda común los dichos tercio y quinto, imploró D. Manuel la gracia de S. M. para la formación del vínculo, y le fué absolutamente denegada. Entonces, viendo los herederos que de ningún modo podía cumplirse la intención del testador, volvieron a pedir con mayor energía se pusiesen en el acervo común los mencionados tercio y quinto; a lo que se opuso D. Manuel y después sus hijos D. Francisco y Da. María de la Concepción; pero sin destruir los sólidos e in-

contestables argumentos que les hicieron. Al fin, conociendo uno de los interesados, el Teniente D. Alfonso Viana, que todos los bienes iban a consumirse en cartas, suplicó al Excmo. Sr. Juez de la causa convocase a una junta con el loable objeto de ver si por este medio se lograba, no sólo la conclusión del asunto a que se contraen, sino también el suspirado fin de toda la testamentaria. Se convocaron en efecto a los herederos, y reunidos en el tribunal, celebraron el compromiso de que dos jueces adscritos advitadores y amigables componedores todo lo evacuasen.

Y después de ese acto, bien constante al Excmo. Sr. Presidente como juez de la causa ¿deberá concederse a D. Francisco la gracia que ha pretendido? De ninguna manera, pues se daría pábulo a la execrable malicia de los litigantes y se harían ilusorios los compromisos, vulnerándose las leyes que disponen su validación y subsistencia.

Mas, supóngase por un momento que no hay semejante compromiso y que las tierras son de la propiedad de D. Francisco ¿En tal caso, podría éste vincular? De ningún modo: todos sus bienes y los de su hermana están obligados a los exponentes, y lo estarán mientras no se concluya la testamentaria de su señor abuelo, de quien fué albacea su difunto padre. Sería cosa demasiado dura y en extremo injustícima se le permitiera amortisar ~~también~~ tantas tierras quando, ni ha pagado por completo las legítimas, quando ni ha satisfecho el traslado que hace el diuturno tiempo de veinte y cinco años se confirió a su padre de la divisoria formada por el Contador judicial, y en fin, quando ni él mismo ha negado el tácito entredicho de sus bienes mientras subsista la testamentaria, pues le confesó por algunos escritos, habiéndose opuesto D. Miguel



García, uno de los que aquí representan, a que dividiese con su hermana lo que había quedado por muerte de su antedicho padre.

Y a vista de tantas, tam poderosas y convincentes razones de que no puede concederse la gracia referida ¿ deberá darse ~~XXXXXXXX~~ curso a la representación de D. Francisco en que la solicitaba? De ningún modo, pues este Excmo. Consistorio habriría las puertas a la mala fe; consentiría que un súbdito engañase atrevidamente a su Rey haciéndole creer que tiene un dominio absoluto en las ciento cincuenta caballerías de tierra, ya que posee otros muchos bienes libres de toda responsabilidad, causaría un ~~XXXXXX~~ nuevo y ruidoso pleito porque todos los herederos unánimes resistirían la vinculación, y protegería, en fin, el abominable crimen de que un hombre falte abiertamente a sus más solemnes y sagrados comprometimientos. Así, pues, creen que V. E., lejos de dar curso a semejante representación, la despreciará en gran manera, archivando ésta y remitiendo copia auténtica a S. M. para que, si D. Francisco pretendiere la gracia por otra vía, sepa el Monarca que no debe concedérsela. Por tanto

A V. E. suplican se sirva proveer, como concluyen, que en gracia y justicia que esperan alcanzar de la justificación de V. E. Habana y septiembre 20 de 1816.

Por mis 3 representados

Manuel García.- José de Riviera y García,
Barreras.

Andrés de Arment. y García.

José María García y Armenteros;- M. Loreto ~~García~~ Catalá;

Manuela García.- Pablo José García.

María del Rosario Molina.

María de la Natividad Catalá.
María Teresa Calderón.

Creación del Título de Castilla Condado de Bainoa.

(24 nov. 1820)

Actas capitulares, fol. 225 v.

El escribano D. Miguel Méndez, previo permiso que al efecto le fué concedido, participó la Real Cédula fecha veinte y dos de

Participación de un título de ~~Castilla~~ Castillo. [sic]. agosto último, por la qual se ha servido S. M. conceder a D. Francisco

[Fol. 226 r]

García y Montero título de Castilla con la denominación de Conde de Bainoa para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente; y en su consecuencia se acordó quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento y que, tomándose razón de dicho título, se devuelva original, encargándose a los Sres. Comisarios el cumplir de ceremonia el día que con este objeto se designe.



CALABAZAR



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CALABAZAR

1577, Nov. 8.

de un pedazo de tierra-

Se concedió al tesorero Juan Bautista de Rojas, merced ~~del corral de ganado menor~~ que llaman "Calabaçal", en el término de la villa, a 4 leguas de la villa, legua y media de corral de Alonso de Rojas y otra legua y media de de corral de Pineda, para poner de ganado menor.

Actas capitulares(originales), II, f.216 r

EL CALVARIO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Iniciase Una Era de Prosperidad Para el Poblado Del Calvario

La construcción de los cuarteles de Managua, el Seminario y la ciudad de los obreros de la Compañía de Electricidad llevan un importante progreso.

Por José A. García Gracia, de la redacción de EL PAIS

El barrio de Calvario, uno de los que ocupan la mejor situación topográfica en el municipio de la Habana, que ha permanecido a través de 41 años de Cuba Republicana sumido en un estado de aislamiento y que no ha tenido pese a sus centenares de viviendas y de otros medios contributivos al Ayuntamiento de la capital ninguna ayuda oficial, tiene ahora una brillante perspectiva, iniciándose con ello una era de prosperidad económica que hasta hace poco no se podía concebir.

El poblado de Calvario que se levanta a una altura muy aproximada de 200 pies sobre el nivel del mar, que desde allí se contempla uno de los más bellos paisajes al distinguirse a una corta distancia toda la ciudad habanera como si estuviese situada en un valle, con sus grandes edificios del Capitolio, la Lonja del Comercio, la Cuban Telephone, López Serrano, Calle, etc., posee además una condición extraordinaria de salubridad como muy pocos. Sus vecinos gozan de perfecta salud, la ciencia médica interviene en muy contados casos, casi siempre en los de niños atacados de enfermedades de vías digestivas y en los adultos vencidos por los años. Allí no se ha llegado al establecimiento de una farmacia por razones ya descritas.

COMO SE INICIO LA ERA DE PROSPERIDAD

La zona que comprende el Calvario es una de las más privilegiadas si se quiere por sus riquezas naturales. Cerca de allí hay varias fincas que poseen inmejorables mantiales, que si se llegasen a captar resolverían de plano el viejo y debatido problema del abastecimiento de agua a la población habanera; de cultivos de frutos menores con fertilidad para aumentar el caudal que produce la provincia; vaquerías y varias canteras que producen piedra de inmejorable calidad.

El inicio de la prosperidad que ahora se le presenta al barrio de Calvario, es reciente. Hace poco menos de un año.

LOS CUARTELES DE MANAGUA

Cuando el general Batista concibió el proyecto de construir los cuarteles de Managua, quizás si no pensó en los grandes y poderosos beneficios que representaría para el barrio de Calvario la grandiosa obra realizada allí, al levantarse uno de los mejores campamentos militares de la América Latina, justamente elogiado por destacados representantes extranjeros y locales y que también servirá para que Cuba haga su aporte a la causa de la Democracia.

Recientemente inaugurado el campamento, los valores tanto del Calvario como de La Chorrera, Managua y demás pueblos cercanos adquirieron extraordinario auge.

Los \$600,000.00 invertidos por el Gobierno cubano en su construcción, que comprende más de 20,000 metros de terreno edificado en 28 caballerías, con servicios de drenaje, acueducto, calles pavimentadas, electricidad, etc., puede calcularse que ha sido multiplicado cinco veces en cuanto a la prosperidad...

EL SEMINARIO

Entre las inmejorables fincas del barrio de Calvario se cuenta «La Vega», que está situada en las carreteras de la Habana a Batabanó y la que conduce al pueblo de San Francisco de Paula, que tiene una situación topográfica que la destaca; «San Estanislao» que era de los herederos del señor Valle Iznaga, «La Blanquita» y otras.

La finca «San Estanislao» que tiene tres caballerías fue donada por sus propietarios hace dos años al Clero. Allí se está construyendo uno de los mejores edificios que ha diseñado la Comunidad.

La Compañía de Jesús concibió levantar en aquellos terrenos un palacete para destinarlo al Seminario de los novicios y a los profesores del mismo. Para ejecutar la obra fue designado en ingeniero señor Cristóbal Martínez Márquez, destacado profesional cubano, autor de importantes trabajos constructivos.

Hace cinco meses se iniciaron las obras, consistentes en la construcción de un edificio de dos plantas en forma de E, que tiene una extensión de unos cien metros por diez de ancho y que comprende más de cuatro mil metros de fabricación.

El edificio que se encuentra en plena actividad constructiva ha sido bellamente proyectado por el señor Martínez Márquez, con todos los adelantos modernos y sin omitir ningún detalle que lo destaque.

Comprende salones para estudios, biblioteca, recepción, descanso, capilla, servicios, etc., en la planta baja. Dormitorios, comedores, servicios y demás comodidades, en la planta alta.

La elevación del terreno donde se está construyendo el Seminario es tan pronunciada, que allí la temperatura es tan deliciosa que no se conoce el calor. El termómetro no sube a más de 23 o 24 grados a la sombra.



El costo de la construcción del edificio, con una extensión de 4,000 metros está presupuestado en la cantidad de \$150,000.00. La inauguración del mismo se hará, posiblemente, en el próximo mes de febrero.

Para llegar a la finca «San Estanislao», se emplea la ruta que desde el pueblo de Calvario se extiende a la carretera Central, por San Francisco de Paula.

LA CIUDAD ELECTRICA

Otra de las grandes obras del Calvario: La Ciudad Eléctrica, que allí será construida por el entusiasmo, la cohesión y unión de los empleados y obreros de la Compañía Cubana de Electricidad, con la valiosa cooperación de la empresa y de la Federación de Plantas Eléctricas.

Lo que puede la unión y los buenos deseos al servicio del hombre está aquí revelado. Hace poco más de un año, los empleados de dicha Compañía, señores Oscar Samalea, Aurelio Almeida, Jorge Alonso, Gumersindo López, Raúl Curbelo, Sotero Macías, Luis Velasco, J. Insua, Angel Cabrera, Juan M. Echenique, Roberto Colao y otros compañeros concibieron crear una Cooperativa que les permitiera llegar a la posesión de un terreno y la construcción de una vivienda. El ideal por ellos soñado tropezaba con un inconveniente, el máximo: la falta de dinero para adquirirlos. Pero la buena voluntad y la actuación de esos hijos del trabajo tuvieron triunfal acogida en los altos jefes de la Compañía Cubana de Electricidad y de la Federación. Concedores los representantes de ambas organizaciones, no tuvieron inconveniente en prestarle todo el calor y la ayuda necesaria.

ADQUIEREN LA FINCA «LA BLANQUITA»

Días después, el señor Samalea, que es uno de los más entusiastas dirigentes de la obra, se entrevistó con su compañero Almeida y con otros compañeros y entre él y los demás representativos actuales de la Cooperativa, la constituyeron y lograron que la Empresa les facilitara la cantidad de \$48,000.00 para la adquisición de cinco caballerías y cordeles de la finca «La Blanquita» que está situada en la carretera de la Habana a Batabanó, por Calvario. El precio del metro de terreno en aquella fecha —en el año 1942— se cotizó a razón de diez centavos. Con esa suma adquirieron 700,000 metros cuadrados.

Una vez firmada la escritura de compra de los terrenos, se hizo un reparto de la tierra entre los 720 asociados. Cada uno de ellos adquirió un lote que comprende desde 400 a 10,000 metros. Las parcelas pequeñas, que como es consiguiente fueron tomadas por los empleados y obreros de más modesta posición, se encuentran frente a la carretera y las de mayores tamaños al fondo.

Inmediatamente después los nuevos propietarios concibieron la necesidad de proceder a la urbanización. Ya han levantado los planos y memorias correspondientes para hacer el trazado de las amplias avenidas y aceras; la construcción de servicios de alcantarillado y acueducto. Han perforado una porción de terreno donde han encontrado magnífico manantial, que produce alrededor de medio millón de galones de agua cada 24 horas, de inmejorable calidad. El manto hidráulico que se extiende desde Jaruco hasta La Chorrera de Calvario a través de Managua y otros pueblos cercanos, es fértil.

LA URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE MIL VIVIENDAS

El próximo día 31 de enero de 1944, los nuevos propietarios terminarán de devolverle a la Compañía Cubana de Electricidad la suma que le prestaron. En sólo ocho mensualidades han capitalizado el dinero, al descontársele a cada uno de los interesados la cantidad proporcional que les corresponde para el pago total.

Inmediatamente después, nos dicen los directivos, la Empresa nos facilitará el dinero suficiente para emprender los trabajos de urbanización. Será algo nuevo en esa materia, al decir de los interesados. Se hará un servicio de alumbrado eléctrico soterrado, de modo que no haya necesidad de mantener los hilos elevados. Se construirán 1,000 viviendas, de distintos tipos, desde \$1,500 en adelante, de acuerdo con los recursos de cada uno de los cooperativistas. La Empresa les ha ofrecido financieramente el proyecto, para devolverle esa suma mediante pagos semejantes a los que pudieran abonar por alquileres. Se construirán distintos edificios públicos para oficinas de Correos y Telégrafos, paradero de ómnibus, establecimientos de víveres, carnicerías, etc.

Aun cuando no se ha iniciado la urbanización de aquellos terrenos, sus propietarios han recibido ya ofertas tentadoras. Los terrenos que fueron adquiridos a 10 centavos el metro, han adquirido un valor diez veces mayor. Dos repartos cercanos están vendiendo sus terrenos a razón de 1.50 el metro.

LA VIA RAPIDA

Coincidiendo con todas estas ventajas, la Comisión de Fomento Nacional está estudiando la construcción de la Vía Rápida, que comprende una carretera que partiendo de la Central, desde Marianao, se extiende a través de Candevilla, Rancho Boyeros, Arroyo Naranjo, San Agustín, Calvario y continuar por la carretera que está frente a la finca «La Vega», hasta San Francisco de Paula.

Y otro proyecto, que está a punto de cristalizar: la de «La Ciudad Postal», compuesta por carteros del ministerio de Comunicaciones, que parece cristalizará de un momento a otro.

El poblado de Calvario se remozará. Sala del «slump» en que se encontraba y será, como bien lo merece, uno de los mejores de la provincia de la Habana.



EL CANO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CANO

1641, ag. 5:

Dña. María Díaz de Rivadeneira y D. Juan González de Caravajal, son dueños, desde hace más de 80 años del corral del Nombre de Dios por otro nombre Del Cano y se oponen a la mercedación de las tierras colindantes de Jaimanitas en las cuales, a pesar de que son realengas, pastan sus ganados.



EL CANO

1684, dic. 1

El Capitán D. Jacinto Pedroso pide licencia para fabricar ingenio en su corral de ganado ~~XXXXX~~ menor nombrado El Cano, cuatro leguas de esta ciudad, "que linda por una parte con el ynxenio de fabricar azúcar nombrado El Retiro, dueño Dña. María de la Torre y por la otra de D. Fernando de Layas Bazán"

Se acuerda citar a los ~~XXXXXX~~ vecinos.



EL CARMELO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CARMELO

1902, octubre, 27 (Fol. 887-902)

Larga e interesante discusión e informes sobre el barrio del Carmelo y la pretensión del Sr. Brusón de edificar una casa de dos pisos en el solar propiedad de la ciudad comprendido entre las calles 18, 16, 13 y 15.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

ANTES de ser aprobado por el Ayuntamiento de La Habana, en la sesión celebrada el 8 de abril de 1859, el Reparto para la población "El Carmelo", ya había sido terminado el paradero del ferrocarril urbano que fué emplazado en el lugar donde se encuentra en la actualidad, o sea en la calle Línea esquina a la calle 18.

Los fundadores de este Reparto señores Juan Espino y José Domingo Trigo, dejaron para uso público las dos manzanas, limitadas por las calles 13, 14, 15 y 18, una de ellas destinada a parque y la otra, la comprendida entre las calles 16 y 18 destinadas a iglesia y escuela.

Al bautizarse esta nueva población con el nombre de *Carmelo*, le dieron por titular y patrona a la Virgen del Carmen, y como es natural, el templo que se levantó en esa manzana fué bautizado con el nombre de *Iglesia del Carmelo*.

Considerando los fundadores del nuevo poblado, que desde el primer momento de su fundación ya existían en él familias católicas en los barrios o caseríos de *La Chorrera* y *Pijirigua*, poblado el primero por pescadores y el otro por hortelanos, areneros y canteros, a mas de las familias de los obreros y empleados de la "Empresa de la Población del Carmelo", y de su ferrocarril urbano, que carecían de iglesia donde cumplir con el precepto de la misa los domingos y días festivos, teniendo en cuenta que la construcción del templo proyectado duraría algunos meses, aprobaron y apoyaron económicamente, la idea de la Sra. Carmen Hernández de Espino, esposa de uno de los fundadores del reparto, de habilitar una capilla provisional en un local del propio paradero del ferrocarril urbano, para remediar esa urgente necesidad espiritual. Y al efecto, con fecha 29 de abril del año 1859, la Sra. Hernández de Espino, solicitó del señor Obispo la debida autorización, así como también que dispusiera se le proveyera de la piedra de ara.

La solicitud de la señora de Espino permaneció inactiva hasta el 3 de enero de 1860, que pasó del Obispado a informe del Vice-Real Patrono, el Gobernador y Capitán General de la Isla, quien la devolvió informada al siguiente día, y el señor Obispo la aprobó y autorizó con el auto episcopal que sigue:

Habana 7 de enero de 1860. Vista la anuencia del Excmo. Sor Vice-Real Patrono, concedemos

nuestra licencia a la Sra. Da. Ma. del Carmen Hernández de Espino, para que desde luego quede destinado a capilla pública el edificio que ha hecho construir en la naciente población "El Carmelo", y autorizamos al cura párroco respectivo para que reconociendo y hallando dicha capilla separada de un modo conveniente del otro edificio que se expresa, con entrada franca, campana, altar fijo y provista de los ornamentos y vasos sagrados necesarios para la digna celebración del Santo Sacrificio de la Misa, proceda a bendecirlo en la forma ritual; y declaramos que cumplirán con el precepto de oírlo en los domingos y días festivos, no sólo los moradores del enunciado edificio sino también de los vecinos de sus contornos. Librese al efecto la orden oportuna con expresión de que se dé cuenta de las resultas para la providencia que corresponda. El Obispo.

Por mando de S.E.I. Pedro Sánchez, Srio. Se cumplimentó el anterior decreto.

La ceremonia de bendición se llevó a cabo a las siete y media de la mañana del día 15 de enero de ese año, después de la llegada del primer tren. La primera celebración del Santo Sacrificio de la Misa, tuvo efecto media hora después, actuando en ambas ocasiones el Cura Párroco interino de la iglesia del Monserrate D. Francisco de Paula Gispert, acompañado del administrador de la Empresa del F. C. Urbano D. José Domingo Trigo, Don Juan Espino, Francisco de Céspedes y otras personas más.

La descripción de este acto nos lo cuenta en una bella crónica don José García de Tejada, publicada en la revista "El Porvenir del Carmelo", ejemplar No. 4, correspondiente al día 29 de enero de 1860.

Solamente reproducimos un párrafo de ese trabajo, que revela el ideal de las creencias católicas del señor García y la elegancia de su pluma:

Concluida la misa, dice el Sr. García de Tejada, aquella masa se dispersó como por encanto; las alfombras, el altar, todo había sido ocultado, y media hora después, los instrumentos musicales hirieron el aire con los acordes de la danza, y Baco, Cupido y Terpsicore, sustituyeron al espíritu religioso de la mayor parte de los concurrentes. Para éstos se había consumado una Misa tan solo... nosotros veíamos algo más; habíamos asistido a la colocación de la primera piedra, que

acaso mañana sostendrá sobre sí, una inmensa sociedad; habíamos visto establecer la única base sobre la que puede descansar, sin caerse, todo el edificio social; el primer paso dado en el camino de la verdadera riqueza y civilización de un pueblo, la Religión, la Religión y nada más. Sin Religión no hay nada, sin ella el edificio social se desmorona, y el mismo peso de su ignorancia le haría vacilar a cada momento.



Son tradicionales y animadísimas las fiestas que se celebraban anualmente en el barrio del "Carmelo" en honor de su patrona, la Virgen del Carmen. Las fiestas duraban de 8 a 10 días consecutivos, iniciándolas una misa cantada a voces de orquesta, con ministros y sermón. El último día de estas fiestas era el domingo, y se celebraba la gran procesión de la patrona, por las calles y ensenadas del Carmelo. En este día, se adornaban todas las puertas, ventanas y portales, con colgaduras, cortinas, banderas y faroles. La imagen de la patrona se colocaba en unas hermosas andas, adornadas con profusión de flores y de luces. Casi siempre la cargaban los marinos vestidos con uniformes de gala, llevando la Virgen una escolta de 16 niños de aquel barrio, además de la Banda de música que costeaba el pueblo y de otra más que marchaba frente al Batallón de Voluntarios, que siempre escoltaba la procesión.

En los primeros tiempos, esta procesión tenía un recorrido terrestre y otro marítimo. Salía del paradero de ferrocarril, seguía por la calle de Línea hasta la de Alameda o Paseo, por donde doblaba hasta la calle de Séptima o Calzada, por la que seguía hasta el embarcadero de la Chorrera, donde tenían ya preparados una serie de botes, vistosamente adornados con ramajes, flores y banderas. En la lancha primera, que era la de mayor tamaño y mejor adornada, colocaban a la Virgen, siguiéndoles las restantes embarcaciones alrededor de toda la espaciosa ensenada, desde donde dirigían cánticos a la Virgen.

Posteriormente, cuando se fomentó la población del Vedado, se unían éstos a los del Carmelo, y la procesión entonces llegaba hasta la calle de E o Baños, desde donde regresaba por la calle Calzada hasta el hotel "La Mar" que era propiedad del veterano Arana.

Al llegar la procesión a la vista de la ensenada del río, se presentaban una serie de botes que previamente habían disfrazado los pescadores simulando barcos de guerra, los que comenzaban a maniobrar y disparar cañonazos, y en algunos años, incendiaban un barco viejo, para dar la sensación de que lo hundía la escuadra, o que sucedía un naufragio ordinario. Al llegar la procesión al Hotel "Arana", donde se había establecido un gran altar, saludaban los jóvenes a su

patrona declamando poesías, cantándole a coro la salve o plegarias. Y al entrar la procesión en la capilla establecida en el paradero del ferrocarril (y más tarde en la actual iglesia) se prendían abundantes y variados fuegos artificiales, terminando la procesión y las fiestas, con la salve y la despedida cantada a la Virgen.

Estas fiestas comenzaron en el año 1859, llegaron a su apogeo dos años después y luego comenzaron a decaer, aunque actualmente han vuelto a resurgir, resultando animadas y lucidas.



El 4 de enero de 1860 le fué al cabo concedida autorización a la Sra. Carmen Hernández de Espino, para edificar una iglesia en el nuevo reparto del Carmelo, y por no haberse podido llevar a cabo la construcción del edificio, se estableció una capilla provisional, donde sin interrupción se estuvo celebrando durante algún tiempo el Santo Sacrificio de la Misa.

La primera piedra para la actual iglesia fué solemnemente colocada el día 4 de agosto de 1872.

En 5 de octubre de 1875, la Sra. Hernández de Espino, presentó al obispado un nuevo proyecto, que pasó al Arq. Sr. Ricardo Galbis, siendo aprobado dicho proyecto por auto episcopal de 26 de abril de 1876, comenzando las obras bajo la dirección del Arq. Arcadio de Sequeira.

El sábado 29 de septiembre de 1883, se llevó a cabo la bendición de la iglesia, siguiendo luego una gran misa a toda orquesta y voces.

Terminadas las obras que se ejecutaban para construir la iglesia del Carmelo en la manzana limitada por las calles 16, 18, 13 y 15, se trasladó a este lugar la imagen de la patrona, con su divino Niño en los brazos, el crucifijo de su primitivo altar y la campana de la capilla provisional, designándose párroco de ese templo al padre Reginaldo Sánchez Pastor, quien, con una constancia y dedicación admirables, ha dedicado todos sus entusiasmos y todas sus energías, primero a engrandecer el culto, a continuar luego las obras iniciadas para la construcción del templo, que estuvieron paralizadas durante algunos años, y, finalmente, a defender de la avaricia de los geógrafos la manzana que está situada frente a la iglesia y que unos cuantos *vivos*, han pretendido en distintas ocasiones, poniendo en práctica las maniobras que realizan algunos abogados para despojar de sus tierras al Estado o al Municipio, dar forma legal al latrocinio.

La iglesia cuenta con una bellísima custodia de plata con baño de oro. Tiene una altura de un metro y cinco centímetros, pesa doce libras, y fué donada a ese templo por la Sra. Clara Sampedro de Aspuro.

Tiene esta custodia en el centro de la cruz superior, un relieve esmaltado del *Agnus Dei* y alrededor del viril, tiene las imágenes de los doce



Interesante foto que recoge el simpático almuerzo que ofreciera la familia Valdivia a un selecto grupo de amigos, en el restaurant "Arana": 1—Sra. Fernanda Malpica; 2—Sra. Conchita H. de Valdivia; 3—Sra. Margarita de Shanton; 4—Sra. Antonia Paoli; 5—Sra. Patria Tió de Sánchez de Fuentes; 6—Srta. Laura Tió; 7—Srta. Conchita Valdivia; 8—Sr. Antonio Paoli; 9—Sr. Manuel Paoli; 10—Don Domingo Malpica; 11—Sr. Aniceto Valdivia (Conde Kostia); 12—Sr. Manuel Carranza; 13—Dr. Fernando Sánchez de Fuentes; 14—Capitán Pedro del Peral; 15—Sr. Camille Noel Bear; 16—Capitán George R. Shanton; 17—Sr. Polinto Braschi Paoli.

Apóstoles grabadas y esmaltadas. En el nudo del pie se ven seis grabados esmaltados con las imágenes de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, Santa Rosa y la Beata Imelda. Luce en la peana, grabadas y esmaltadas, las imágenes de Jesús, María y José, con las tres estatuas de plata oxidada de la Fe, Esperanza y Caridad. Las tres patas en que se apoya, son tres leones. En toda ella hay una gran profusión de granates, esmeraldas y brillantes artificiales.

Es de consignarse que todas las imágenes que se veneran en este templo tienen el rostro hecho con tal perfección, que ofrecen una expresión de belleza y de vida, que no se ve en otras imágenes de las restantes iglesias habaneras.

El pueblo conoce este templo por el nombre de *la iglesia de las imágenes de caras bonitas*.

En el edificio situado en la calle Calzada y calle 20, acera de los pares, estuvo instalado durante algunos años el *Restaurant Arana*, que se hizo famoso desde la época del gobierno colonial por los platos de arroz con pollo y bacalao a la vizcaína que allí se confeccionaban.

Ese restaurant, llegó a ser el sitio obligado de reunión dominguera de los oficiales españoles de alta graduación, que celebraban allí sus almuerzos. Iban también, en horas del almuerzo, algunas familias, pero éstas preferían mejor comer, pues en las horas de la noche acudía menor

cantidad de público. Como aquello era un lugar de romería, el domingo acudía allí mucho populacho y con frecuencia el exceso de vino provocaba escándalos y riñas tumultuarias.

Esta casa fué adquirida más tarde por el doctor Carlos Miguel de Céspedes, que la reformó, ampliándola y la embelleció, construyéndole junto al río, un magnífico desembarcadero y un elegante cenador.

Conozco una interesante anécdota relacionada con el arroz con pollo del entonces famoso Restaurant Arana.

Un acaudalado caballero, asiduo concurrente a aquella casa, el Sr. Manuel Mariño, casado con la Sra. Teresa Porto, hermana del que fué Secretario de Sanidad, el conocido médico doctor Enrique Porto, pagó una onza en oro al cocinero de aquel restaurant, para que le diera a conocer la forma de preparar tan exquisito plato.

Mariño dió luego la fórmula a su cuñado, el doctor Porto, quien llegó a ser uno de los mejores especialistas de aquella época en la confección del arroz con pollo.

El gran músico cubano Ignacio Cervantes, casado con la Sra. Amparo Sánchez Richux, hermana del Dr. Antonio Sánchez Richux, famoso médico de aquella época, que aún vive entre nosotros, reunía casi todos los domingos, en su residencia de la Calzada de San Lázaro, a sus amistades, obsequiándolas con la ejecución de algunas de sus exquisitas producciones musicales, y tam-

bién, con un almuerzo en que el *arroz con pollo* era el plato principal, con el atractivo, además, de ser confeccionado este plato por el Dr. Enrique Porto.

Allí se reunían distintas familias habaneras, entre otras más los matrimonios María Gaytán y Juan José Ariosa, con sus hijas *Nena* y *Cuca*, casadas al terminar la Guerra de Independencia, *Cuca* con Colín de Cárdenas y *Nena* con Raúl Arango, ambos del Ejército Libertador; René Molina y el doctor Juan de Dios García Kolhy; Juana Malpica y el Dr. Miguel Ángel Cabello; las señoritas *Nena* y *Angelita* Guilló y los jóvenes Pancho Montalvo, Antonio Díaz Albertini que cursaba en esa época (1895 a 96) la carrera de Medicina en la Universidad de La Habana, Pelayo Fabián, Miguel Torriente..., etc.



En la parcela limitada hoy por las calles H, Quinta, la acera Este de la calle G y los arrecifes de la playa de la antigua hacienda del Vedado o Balzain y en una parcela que medía aproximadamente 200 metros de largo por 150 de ancho, existió primitivamente lo que se conocía por el *Cementerio de los ingleses*, en cuyo lugar recibían sepultura los protestantes que fallecían en esta capital.

El Sr. Felipe Loira lo denomina *Cementerio de los extranjeros* en el plano de la Habana que dejó terminado el día 6 de mayo de 1863 y que dedicó al señor Corregidor Presidente del Municipio de esta ciudad Don Pedro Navascués.

En este Cementerio se daba sepultura, primeramente a los protestantes y más tarde también a los chinos. Tenía su fachada con la entrada orientada hacia el N. E. y se llegaba a él por un camino curvo que se iniciaba en la Calzada que conducía la Chorrera.

Este Cementerio cumplió tal misión hasta el día 23 de abril de 1864, en que por disposición del señor Obispo se habilitó en la parte anterior del Cementerio Espada, fuera de sus tapias, cercado de mampostería y con verjas de hierro, un lugar para dar sepultura a los no católicos.



Por aquellos días, el cruce del Vedado a Marianao y viceversa, se hacía por el *Paso de la Madama* que era un lugar donde el Río Almendares tenía muy poca profundidad y que fácilmente se pasaba, bien a caballo o en coche. Estaba este lugar muy cercano al edificio que es hoy la *Quinta de Kolhy* edificio que fué después modificado y ampliado, pues en aquella época carecía de portales y era de menor amplitud.

La gente del pueblo cruzaba por allí quitándose antes los zapatos y subiéndose hasta las rodillas los pantalones o falda.

Cercano a este edificio, existe todavía lo que se conoce por la *Islita de Josefina*, que era un lugar muy pintoresco, pues la original configuración del terreno permitía que el cruce del agua produjera pequeñas cascadas. Esa parte del río fué lamentablemente destruída con barrenos de dinamita, no sabemos por quién.

Un antiguo vecino del Vedado, el Sr. Sixto Abreu, que explotaba el negocio de venta de piedra y arena, extrajo de los alrededores de esa isleta gran cantidad de arena. El molino de picar la piedra estaba en la finca "Las Torres", donde se encontraba situada la cantera que él explotaba.

La finca "Las Torres", era propiedad del señor Federico Kolly que en aquella época residía con su familia en la Calzada de Carlos III. Era tanta la cantidad de gente maleante que infectaba aquellos lugares, que resultaba peligroso circular hasta en pleno día, en coche, a caballo o a pie, por aquella zona. El propio don Federico, cuando se disponía visitar la residencia campestre que había construído cerca de dicha isleta en compañía de su señora esposa Josefina Embil y de sus hijos Luis y Miguel, el primero prematuramente arrancado del cariño de los suyos, tomaba en la esquina de San Lázaro y Belascoaín la maquina del Carmelo, y llegaba hasta la Chorrera, donde navegando por el río, en un bote de su propiedad que allí lo esperaba, llegaba a la Isla Josefina donde se encontraba su casa.

Por aquel entonces, eran frecuentes los asaltos a mano armada por dichos lugares, madriguera también de jugadores de baraja y de toda clase de malhechores, pues la policía de entonces no se internaba por aquellos lugares para perseguirlos.

Allí ocurrió un crimen que tuvo gran resonancia y fué la muerte de un cuatrero apedillado Marrero, hombre valiente y temerario que había sembrado el pánico entre los campesinos de aquellos alrededores, por sus reiteradas exigencias de dinero y otras de depredaciones. La versión oficial que se dió de la muerte de este hombre, fué que lo mató uno de su cuadrilla, pero parece ser más cierto, que la fuerza pública libró a la ciudad de tan peligroso delincuente.

Otro de los asiduos concurrentes por aquellos alrededores, era un moreno brujo, vendedor de tierra, que se conocía por el nombre de *Tin-Tan* acusado más tarde de haber querido secuestrar a una niña blanca, de corta edad para bárbaras prácticas de brujería. Al producirse por los padres de la niña la denuncia de este hecho criminal, un grupo de gente del pueblo registró aquellas malezas, en compañía del denunciante, con el propósito de linchar al autor de la salvajada, pero como el criminal había logrado burlar la

CASA BLANCA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASA BLANCA

1646, marzo 14 (Fol. 385 r y v)

El capitán D. José Ruiz Guillén pide una cuadra de solares "frente a la Fuerza vieja, de la otra parte de la bahía deste puerto, para fabricar para los efectos contenidos en su pedimiento".

Se acordó se traiga a otro cabildo.

1646, abril 20 (Fol. 287 v ↗)

Se trata del mismo asunto. Y se le concede lo que pide, "una cuadra de solares para fabricar almacenes y otras viviendas para las fábricas que allí dicen que quiere tener... como lo refiere en su pedimiento".

Se le concede lo que pide en el interin que tuviere ~~xx~~ allí fábrica de navíos y bajeles. Con tal que las casas y almacenes no sean depiedra ni de cantería sino de guano.



EL CERRO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CERRO

1598, octubre, 23.

"En este cabildo se leyó otra petición de Hernán Enrique de Rojas diciendo que él tenía una estancia que llaman el Cerro, por medio de la cual pasa el agua que viene de La Chorrera, y en ella tiene sembrada mucha caña y tiene mucho cañaveral para azúcar, y quería hazer ingenio de agua para la fábrica del dicho azúcar y la rueda grande donde á de he- rir la dicha agua se he de hazer en la misma zanja por donde pasa la dicha agua para bajo de los cerros pestreros de la dicha estancia sin que para ello tenga menos agua a esta ciudad ni reciba ningún daño ni perjuicio. Y el dicho ingenio será de mucha autoridad..."

Se acuerda dar traslado al Procurador



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ayuntamiento del Cerro

1820, 6 de Oct.(Fol.124 r y v)

Oficio del Alcalde constitucional del Cerro trasladando acuerdo de aquel Ayuntamiento reclamando la propiedad para sus fondos de la "posesión conocida con el nombre de Ciénega .

id. 17 de Octo(Fol.135 v)

El alcalde del Cerro oficia recordando el anterior

id.13 Nov(Fol.208 v-209 r)

Otro oficio del alcalde del Cerro sobre la Ciénega.

El alcalde del Cerro niega auxilio al encargado de la Ciénega para reprimir abusos y robos en ella. Se interesa del Cap. General que obligue a la compañía de caballería establecida en el Cerro lo preste.

1826,24 Nov.(Fol.233 r-233 v)

Oficio del Alcalde del Cerro sobre propiedad de la Ciénega.

id. 1 Dic. (Fol. 234 v-235 r)

" Por haberse establecido ~~xx~~ Ay. en el Cerro, debían distribuirse entre las parroquias [para las elecciones] de mayor población de esta municipalidad [la de la "abana] los tres electores que en las últimas juntas parroquiales para elección de oficios de Ayunt. se asignaron a la del ~~xxxx~~ Salvador del Cerro".

1821,13 Febrero(Fol.107 r)

Oficio al alcalde del Cerro comunicándole lo acordado por el Ayuntamiento(?) sobre la Ciénega.



LA CIENEGA

1775, mayo, 19.-

Extensa representación del Síndico acerca de la Siénega entre la Habana y el Cerro, demostrando el derecho del Ayuntamiento a su propiedad puesto que actualmente sirve de Ejido donde pastan los ganados que se traen para el abasto y porque ha sido el Ayuntamiento el que ha dado permisos para cortar palmitos y maderas para viviendas.



CIENEGA

1756, abril, 1.- (Fol. 55 v)

Acuerdo sobre que se vendan los materiales que han sobrado de la obra del puente de la plazuela de la Cienega que ha sido compuesto, "por donde salen al mar las aguas lovedizas que allí ocurren".

(Esta parece ser la plaza actual de la Catedral

este puente se hizo en tiempos del gobierno de Güemes, según declaran sus testamentarios en 2 de abril de 1757 (Fol. 178 v)



LA CIENAGA

1577, sept. 20.

Manuel Díaz, procurador general presenta la memoria del puente la Ciénaga, que se le encomendó "en el cabildo pasado", puente que piden los vecinos que viven de la otra parte. Se acordó hacerlo y repartir el costo entre todos los vecinos. Se mandó hacer.

En el margen se lee: "Esta es la plazuela de San Ignacio".

Actas originales. II, fol 207 v. 208 v.



VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

HEMOS hablado ya, en los tres trabajos publicados en relación con la barriada del Cerro, sobre las casas de los Güell, Marqués de Sandoval, Fernández Coca, Ajuria, etc., recogiendo algunas interesantes anécdotas sobre el origen y crecimiento de esa barriada.

Antes de comenzar hoy nuestra narración, debemos referirnos al magnífico estudio que sobre *El Historial de las Carreteras de Cuba*, escribiera en el año 1929 el ingeniero cubano Pablo Ortega y Ros, ya que ese trabajo nos da la clave del origen y rápido crecimiento de la barriada del Cerro.

Antes de tratar de las carreteras propiamente dichas, dice el ingeniero Ortega en su bien documentado trabajo, veamos someramente cuáles eran las vías terrestres que existían en Cuba al iniciarse el período que comienza en 1795 y termina en 1854.

Las vías terrestres de entonces, agrega, pueden dividirse en cuatro clase por el orden siguiente:

1º Los caminos que se denominaban *reales* y que todavía conservan ese nombre a pesar de haberse terminado en nuestro país el régimen monárquico o colonial (siendo de observar que en Inglaterra donde también se llamaban caminos reales, *Royal roads* y en Francia *Chemine royaux* a los caminos principales o sea a los que partían de las capitales respectivas, hace más de un siglo que no se les conoce bajo esa denominación). Estos caminos reales eran los que se dirigían a lo largo de las costas y el que, con el nombre de *Camino Real Central*, iba de esta Capital, por un lado hacia la *Vuelta de Abajo* y Cabo de San Antonio, y por el otro, atravesando las principales poblaciones, hasta Santiago de Cuba, cuyo derrotero general veremos más adelante.

2º Los Caminos, también reales, pero de segundo orden, que desde las ciudades o pueblos del interior llegan a los puertos de ambas costas.

3º Los caminos vecinales, de un orden más

inferior, que enlazan entre sí a las poblaciones y caseríos o entroncan con los caminos reales principales.

4º Las serventías o servidumbres, establecidas para comunicación entre los predios rurales o para darles salida a los caminos públicos.

El período de nuestras primeras carreteras, comienza con la actuación de la Junta de Fomento en 1795 y termina con la creación de la Dirección de Obras Públicas, dispuesta por el Real Decreto de 17 de agosto de 1854.

Por vía de ensayo, se procedió a la construcción de un tramo de carretera entre el Puente de Chávez, situado donde está hoy emplazado el Mercado Unico y la esquina de Tejas, con unas mil varas de longitud (unos 850 metros) por 13½ varas (cerca de 11 m. 5) de ancho. Y para que sirviese de base a los presupuestos de las próximas obras de esta naturaleza que se emprendiesen, se nombró un conciliario (Consejero) para la dirección de ésta, con especial encomienda de presentar detallada relación de su costo.

En el año 1797, se construyeron, también por vía de ensayo, 150 varas lineales (127.50 m.) por 14¼ varas (unos 12 metros) de ancho, en el tramo de la Calzada del Monte comprendido entre la Puerta de Tierra (Plaza de las Ursulinas) y el Puente de Chávez. Cuando estas obras se emprendieron, continúa diciendo el ingeniero Ortega, hay que recordar que La Habana no se extendía más allá de las Murallas, cuyos vestigios se han conservado en los trozos que de la misma existen frente al Palacio Presidencial y al costado del Instituto, por la calle de Teniente Rey. Fuera de las murallas, todo era campo raso y, desde luego, los caminos debían estar en el mismo estado en que hoy se encuentran los que no se han convertido en carreteras. Se pueden, pues, considerar estos ensayos de construcción de carreteras, como las primeras tentativas hechas en Cuba para esta clase de obra, si bien, actual-

mente, estos cortos tramos forman parte de las vías urbanas de nuestra capital.

En el año 1851 la carretera de Güines no llegaba nada más que hasta Jamaica, y, por las investigaciones del ingeniero Ortega, la construcción de las paralelas del ferrocarril de Güines fué anterior a la construcción de la carretera. Este antecedente, destruye la general creencia de que la más antigua carretera de Cuba es la que lleva a Güines, cuando es lo cierto que fueron los tramos construídos en los años 1796 a 1797, del Puente de Chávez a la Esquina de Tejas y de la Puerta de Tierra al Puente de Chávez, las primeras obras de esta naturaleza que se hicieron en nuestro país.

La construcción de estos tramos de carretera, fué lo que indudablemente dió vida a la barriada del Cerro, por las facilidades que tuvo que ofrecer esta carretera para transportarse hasta aquel lugar, lo que, seguramente, decidió al grupo de cubanos ricos de aquella época a levantar allí sus viviendas veraniegas. Y así vemos cómo en los primeros años del siglo XIX, se inicia la construcción de infinidad de residencias, unas de tipo campestre, como la de los Ajuria, y otras, de mayor lujo, como la del Marqués de San Miguel de Bejucal, la de los Güell, la del Conde de Fernandina, etc., hasta que en el año 1807, estando ya el Cerro suficientemente poblado, se construye para iglesia, una nave de madera y guano, que no tardó en ser declarada parroquial.

La Casa del Marqués de San Miguel de Bejucal

En la propia Caizada del Cerro, en la casa marcada con el número 525 antiguo y 1217 moderno, existió primitivamente una residencia con paredes de mampostería y techos de tejas, que allá por el año 1836 la adquirió el señor Agustín de Cárdenas y Chacón, que estaba casado con la señora Paula María Chávez y que fueron los padres del señor Miguel de Cárdenas y Chávez, Primer Marqués de San Miguel de Bejucal.

Esta casa, se le conocía primitivamente por el nombre de la "Casa del horcón", porque frente a ella existía un horcón clavado en la tierra donde amarraban sus caballos los familiares y personas

amigas del señor Cárdenas, cuando le visitaban en esta casa, donde él pasaba las temporadas de verano, pues habitualmente residía en su gran casa de calle de O'Reilly esquina a Habana.

Cuando el Marqués de San Miguel de Bejucal heredó el inmueble del Cerro, lo mejoró notablemente, construyéndole techos planos, decorados por su cara inferior, mejorando grandemente su fachada y embelleciendo su lindo patio interior, ese patio que tan frecuentemente encontramos en nuestras residencias coloniales de los comienzos del siglo XIX.

El Marqués, estaba casado con la señora María Josefa Romero y Núñez de Villavicencio, teniendo como hijos a Ambrosio, que casó con la señorita Josefina Webster, hija del famoso político norteamericano Daniel Webster; Paula, que contrajo nupcias con el señor Manuel Aguirre, Conde de Tejada de Valdosera, que han residido siempre en España, y Josefa que contrajo matrimonio con el acaudalado abogado cubano doctor Antonio Rodríguez Ojea.

La señora María Josefa Romero, murió al año siguiente de nacida Josefa, a consecuencia de un alumbramiento doble, sin que tampoco pudieran salvarse los mellizos, que fallecieron horas después de nacidos.

Josefa y Antonio, tuvieron durante su matrimonio los siguientes hijos: Enrique, el mayor, que a consecuencia de una caída que sufriera siendo muy niño, estuvo enfermo toda su vida del cerebro; José Angel, que murió trágicamente, teniendo sólo siete años, al caer a la calle desde la azotea de su casa, cuando se encontraba en la mañana de un domingo elevando un papalote, y Miguel, que falleció a los 26 años a consecuencia de tétano traumático.

María, la más joven de todos, contrajo nupcias con el señor Francisco de los Santos Guzmán y Elizaga y tuvieron los siguientes hijos: Carmelina, casada con el Dr. Eduardo Alfonso y Francisco casado con la Srta. Venet Miralles, el que falleció hace aproximadamente un año.

En esta casa del Cerro nacieron todos los hijos del matrimonio Romero-Rodríguez Ojea y allí contrajo nupcias María, con el Sr. Guzmán, naciendo en dicha casa sus dos hijos.

Como los cubanos temían sufrir las represalias de algunos intransigentes españoles, bien despojándolos de sus bienes o saqueándoles sus casas, como le ocurrió a don Miguel Aldama cuando los voluntarios españoles irrumpieron violentamente en su residencia de Amistad y Reina y la saquearon y maltrataron con salvaje furia, destrozando muebles y objetos de arte, y robándose cuanto quisieron, obligó a más de un cubano, y entre ellos posiblemente a uno de los herederos del Marqués de San Miguel, a ocultar cuidadosamente todo cuanto pudiera despertar la codicia de aquella gente. Y, animado de ese propósito, agrupó en uno de los cuartos de la residencia del Cerro toda la valiosa vajilla de plata y cristales y algunos otros objetos de arte que heredara de los marqueses, llenando con paredes dos huecos de puertas, desapareciendo las huellas que pudieron dejar las puertas clausuradas al ser repelidas y masilladas dichas paredes. En ese estado y en el mayor secreto permaneció durante muchos años, y al morir las personas que ocultaron estos valiosos objetos, quedó ignorado para los herederos la existencia de los mismos. Aunque por tradición sabía la familia lo valiosa que era la vajilla del Marqués, no se detuvo ninguno a investigar donde pudiera encontrarse, pensando acaso, que la hubiese vendido él o uno de sus herederos.

Pero un día, el Dr. Eduardo Alfonso, casado con una de las nietas del Marqués, la Sra. Carmelina Guzmán, encontrándose realizando unas obras de albañilería en la casa, advirtió en una de las paredes las huellas de un hueco de puerta. Intrigado por el descubrimiento, decidió explorar la pared, y al demoler parte del muro encontró una habitación grande y dentro de ella, envasados en distintas cajas, toda la vajilla de plata y cristales y otros objetos de arte que pertenecieron a los marqueses, entre ellos una palangana con su jarro de plata, para lavarse las manos.

En otra ocasión, estando un obrero abriendo un hueco en el amplísimo patio de la casa, encontró una caja como un pie de largo y poco menos de ancho y de fondo, la que al ser cuidadosamente limpiada, se vió que era un cofre de bronce y hierro, con su cerradura, que se supone fuera utilizado para transportar el Marqués cantidades de dinero de sus posesiones campesinas a esta Capital y viceversa.

La señora María Ojea, heredera de los Marqueses de San Miguel de Bejucal, es la actual propietaria del edificio y, conserva, con amoroso cuidado, los muebles y objetos de arte que pertenecieron a sus antepasados, objetos algunos de gran valor artístico entre los que se destacan unas lindas miniaturas hechas por Mejasky, famoso húngaro miniaturista, que estuvo establecido en Matanzas. En la sala, comedor y otras piezas de la casa, se admira todo en magnífico estado. Allí hemos podido ver bellísimos muebles, valiosísimas miniaturas, porcelanas de Sevres, jarras, cuadros e infinidad de objetos de gran valor. El marqués poseía una valiosa colección de acuarelas, referentes a los amores de Luis XIV con mademoiselle Lavalier.

Don Miguel de Cárdenas y Chávez, primer Marqués de San Miguel de Bejucal, nació en La Habana en el año 1808, pasando luego a España y sirviendo en el ejército español, donde fué ascendiendo hasta obtener el grado de coronel. Cultivó la poesía, contribuyendo en el año 1834 con un soneto a la corona fúnebre del Obispo Espada. Escritor costumbrista, dejó escritos varios trabajos, algunos de los cuales "El jugador" y "El chismoso" fueron publicados en distintos diarios habaneros. Dejó también un libro de versos dedicado a las habaneras, que tituló "Flores cubanas", cuyo libro editó en el año 1842. Más tarde, escribió dos volúmenes más, uno editado en Madrid en 1854 y el otro un cuaderno con un canto épico al almirante Cristóbal Colón.

Fué un gran amigo del poeta Ramón Vélez Herrera a quien se conocía por *el Vate Herrera*, quien dejó también varios libros de poesías. Vélez Herrera, según Calcagno, no era un Heredia, ni un Byron; su poesía es dulce, natural, llena de sentimiento, abundante en imágenes sencillas, pero siempre de agradable efecto. Ninguno de nuestros grandes poetas fué más cubano que él. Nunca Vélez Herrera salió de Cuba y mientras el ostracismo lanzaba a extrañas regiones a Heredia, mientras la Avellaneda brillaba en salones europeos, Vélez estudiaba las costumbres criollas y se impregnaba en sensaciones criollas, para mojar su pluma en ese cubanismo que caracteriza sus versos.

Esta casa del Cerro, posee una fachada de piedra de estilo marcadamente italiano. Como tiene más de quince metros de longitud y las columnas

de portal están bien proporcionadas, ofrece un aspecto muy interesante, destacándose magníficamente entre todas las construcciones cercanas.

La Casa del Marqués de la Gracitudo

En la Calzada del Cerro, casa marcada con el número 1254 entre las calles de Buenos Aires y Consejero Arango, existe una residencia que fué construída con toda seguridad allá por el año 1870 por el segundo Conde de Gibacoa, que la ocupó con su familia durante algún tiempo.

El Condado de Gibacoa, se refundió con el de Fernandina, por el enlace de la única hija del Conde con un hermano del segundo Conde de Fernandina, al contraer nupcias el habanero Don Ignacio Herrera y Herrera, con la señorita Rita Montalvo y Cárdenas, hermana de la tercera Condesa de Fernandina, siendo este noble habanero quien construyó esa casa del Cerro.

Un hijo de este matrimonio, Francisco, casó con la señorita María del Rosario Arango y Mantilla, hermana de Rita, esposa de don Domingo de Arango y Herrera, Marqués de la Gracitudo, que adquirió años después la propiedad de esta casa, ocupándola en compañía de su esposa la señora Rita Arango y Mantilla y de sus hijos que fueron los siguientes:

Francisco, que contrajo matrimonio con la señorita Petronila del Valle Iznaga; Miguel, casado con la señorita Ruby Gall, José María, casado con la señorita Consuelo Alvarez Cerice, Rita María que contrajo matrimonio con el doctor Juan O'Nagthen y Julián y Luis que permanecen solteros.

Esta gran residencia la ocupó durante algunos meses con su señora esposa Mr. G. Rathbone, que fué Administrador de Correos de La Habana durante la Primera Intervención Norteamericana, quienes ofrecieron en ella algunas fiestas sociales a las que concurrían las más selectas familias habaneras de la época.

Posteriormente, ocupó esta casa una sociedad de recreo nombrada "Club de Ferreteros", que la abandonó a solicitud de las actuales propietarias del inmueble señoritas Mercedes y Carmen Arango e Iznaga, quienes han vivido siempre en París y en la actualidad en New York, ocupando actualmente la casa el Sr. José María Arango, tío de ambas jóvenes, que la habita con su familia.

Esta residencia, la adquirió por compra la señora Natividad Iznaga viuda de del Valle, quien la regaló a su hija Petronila al contraer matrimonio con el Sr. Francisco Arango, el mayor de los hijos de los Marqueses de la Gracitudo, habiendo fallecidos aquéllos en París, donde habitualmente residían.

La Casa del Conde de Lombillo

En la Calzada de la Infanta, casi esquina a la calle de Estévez, puede verse todavía, aunque en deplorable estado de conservación, por encontrarse dedicada a casa de vecindad, una gran residencia con fachada de sabor marcadamente italiano, la que por sus proporciones y por la bondad de los materiales empleados en la construcción, nos dice claramente que fué mansión de uno de los ilustres cubanos que poblaron el Cerro. Se trata, de la que fuera residencia de los Condes de Lombillo, noble cubano que poseía además, otra gran casa en la Plaza de la Catedral.

Del mismo modo que la residencia del Conde de Fernandina tenía junto a la acera, dos leones de mármol guardando la puerta principal de la casa, en ésta del Conde de Lombillo se veían en el propio lugar, guardando también la entrada, dos dragones de gran tamaño, fundidos en hierro.

En aquella hermosa residencia, ofrecían los Condes grandes saraos, que resultaban fiestas muy animadas, por la calidad y la cantidad de familias que de ellas disfrutaban.

En aquellos días, no existía todavía en La Habana el alumbrado público de gas, y las calles, por consiguiente, ofrecían en horas de la noche, una oscuridad tal, que resultaba peligroso aventurarse a salir después que el sol se ponía.

En las grandes fiestas que se ofrecían entonces, la parte exterior del edificio y los jardines, se alumbraban con antorchas, y el interior con velas de cera traídas de España, pues primitivamente no se fabricaban en La Habana.

Una noche en que se ofrecía una recepción en esta residencia, precedida de una gran comida, parece que un grupo de jóvenes que había libado con exceso bebidas alcohólicas, se empeñó en prender fuego a la casa, apoderándose, al efecto, de las antorchas que alumbraban el jardín, acer-

cándolas a las puertas y cortinas de la sala, pero gracias a la rápida intervención de un grupo de invitados, todo se redujo a dos o tres cortinas chamuscadas y al susto consiguiente que pasaron las damas presentes, en la reunión.

El Conde de Lombillo, notable *gentleman* fué durante su juventud un príncipe de la galantería. Después de haber pasado algunos años recorriendo las grandes capitales europeas, ora siendo el cortesano de grandes damas, ora de famosas actrices, regresó a La Habana en el año 1888, dedicándose sólo a la administración de los bienes paternos. Fué un entusiasta jinete y en sus cuadras tenía siempre grandes ejemplares de tiro y monta. La cuadra y los coches del Conde de Lombillo tenían fama de ser los mejores de Cuba.

Los actuales Condes de Lombillo son la señora María Angulo que contrajo nupcias con el señor Carlos Lombillo, heredero del título, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos: Carlos, Ramona, Dolores y Jaime, todos solteros.

La casa del Marqués de Pinar del Río

En la Calzada del Cerro esquina a la calle Carvajal, en el mismo lugar donde hoy se encuentra instalada la Capilla de las "Hermanas de la Preciosa Sangre", residió con su familia el señor Leopoldo González Carvajal y Zaldua, Marqués de Pinar del Río, en compañía de su esposa la señora María del Carmen González Carvajal y Alvarez Cabañas y de sus hijos Marcos, Manuel y Jorge.

Marcos, el mayor de ellos, y, por lo tanto, heredero del título, casó con la señorita María Ruiz, teniendo un solo hijo nombrado Rafael, que permanece soltero.

Manuel, que era el Marqués de Avilés, casó con la señorita Margarita González de Mendoza, falleciendo ambos sin dejar sucesión.

Y Jorge, la más joven de los hijos, contrajo nupcias con el señor Joaquín Martínez de Píñillos, residiendo desde su matrimonio, habitualmente en España.

El señor Carvajal, era condueño de la fábrica de tabacos y cigarros "Cabañas y Carvajal", poseía unas famosas vegas en la provincia de Pinar del Río, que producían excelente tabaco.

La señora del Marqués, tenía gran predilección por las sortijas, a extremo tal, que concurría frecuentemente a los remates que, periódicamente celebraban las casas de préstamos, adquiriendo sortijas que eran de su agrado a precios de remate y ocurriendo, más de una vez, que enamorada de una de esas prendas, no le preocupaba elevar su oferta a una cantidad que excedía en ocasiones al valor real de la prenda, con tal de poderla adquirir.

Se cuenta, que al ocurrir su fallecimiento, los herederos encontraron en el cofre de prendas que ella guardaba en la bóveda de seguridad de una conocida institución bancaria, más de doscientas sortijas de distintas formas y calidades, algunas de gran valor, por el tamaño y calidad de sus piedras.

La casa que ocupaba en el Cerro el Marqués con su familia, es una de las mejores que existen en aquella barriada, pues su patio interior tiene gran amplitud y poseía magníficas plantas, algunas importadas, que él mostraba con orgullo a sus amistades.

En el vestíbulo de la casa, existe todavía una amplia puerta vidriera, dotada de una bella luceta con cristales de variados colores, la que nos recuerda, por su forma y policromía de colores, las que hemos admirado en las señoriales residencias trinitarias.

El señor Carvajal, enamorado de los dos magníficos leones de mármol que embellecían la puerta principal de entrada de la residencia de su vecino el Conde de Fernandina, encomendó a un escultor que le tallara, también en mármol, otros dos leones, exactamente iguales a los que poseía el Conde, procediendo a colocarlos, cuando les fueron entregados, en la puerta principal de su casa, en idéntica situación que los de su vecino.

Y se cuenta por los contemporáneos, que el Conde de Fernandina, al salir una mañana de su casa y advertir la existencia de los dos leones iguales a los suyos, en la puerta principal de la casa de su vecino el Marqués de Pinar del Río, le produjo tal contrariedad, que dió orden a un marmolista para que procediera a retirar sus dos leones del sitio en que estaban, disponiendo entonces que se situaran dentro del jardín de su residencia, en el mismo sitio donde se les ve en la actualidad.

Luis Bay Sevilla

DECALOGO DE URBANISMO

I. *Tradición y ambiente.*—Mantener la tradición en la ciudad es conservar su carácter. La evolución y las necesidades crecientes de su desarrollo no deben hacer desaparecer el ambiente propio de ella. Su ambiente histórico, que es un mérito, la hace importante, pero su típico sabor la hace más atractiva. El corazón de la ciudad debe conservarse incólume y debe tratarse por todos los medios de renovar lo antiguo por lo nuevo, pero sin modificar en lo más mínimo ese ambiente propio que es el mayor encanto que tienen nuestras ciudades, conservando aquello que verdaderamente es obra de arte y de loa, de recuerdo y de historia, y que no pugna con la higiene y con la necesidad.

II. *Evolución y transformación.*—Los más difíciles problemas que se plantean y oponen a la aplicación de las fórmulas del verdadero urbanismo social para hacer de los conglomerados urbanos ciudades en la más amplia acepción de la palabra, sólo pueden salvarse con la evolución. Los verdaderos urbanistas deberán esforzarse muy especialmente en no formular proyectos de transformación brusca que son para los municipios suplicios de Sísifo, sino proyectos de evolución, como una más fácil y racional fórmula para resolver el futuro orgánico de la ciudad.

III. *Previsión y economía.*—Orientar el desarrollo de la ciudad y su programa de embellecimiento hacia la fórmula racional para el ejercicio de las funciones ciudadanas y la vida urbana, es proceder con criterio de ahorro y utilidad. Las inversiones bien meditadas y calculadas son economía de dinero, de esfuerzos y de críticas molestas. La organización de los trabajos de fomento urbano y el cumplimiento estricto de ellos son el mejor negocio para los municipios. La previsión del futuro en las obras del presente es el más valioso obsequio que se puede

hacer a las generaciones venideras, y el más hermoso monumento que puede erigirse para recuerdo de la generación presente.

IV. *Progreso y modernismo.*—La evolución de las ciudades debe ceñirse al paso de la ciencia al servicio del ciudadano y de la urbe. El progreso debe entrar a la ciudad sin violencias, sin ahogos ni estrecheces. El modernismo impone su capricho con fuerza avasalladora y el estatismo arquitectural pugna con la dinámica urbana. Por eso, de sus elementos—casa, calle y tráfico, el primero estático e inconvencional, debe desaparecer cuando las necesidades lo exijan; el segundo someterse a un servicio de transformación, y el último aceptar y evolucionar como el progreso lo reclama diariamente. El espíritu de conservación es una fuerza que se opone al progreso, fuerza contraria que resuelve su resultado en el campo de la vía pública, la que debe trazarse para servir siempre a la corriente circulatoria que lleva la vida a los diferentes ámbitos de la ciudad.

V. *Espacio libre y comodidad.*—Luchar por la inclusión en los programas urbanos de la máxima superficie libre dentro del perímetro urbano, es esfuerzo generoso por la salud colectiva. Lo que los espacios libres significan en la higiene urbana debe interpretarse como el más grande don de la salud y de bienestar, de comodidad y de belleza. Son los espacios libres los pulmones de la ciudad; ésta, sin grandes parques o plazas amplias, es como un hombre con pulmones de poca capacidad respiratoria: acabará por morir afectado de ellos. Así también la ciudad languidece y con ella la salud de los habitantes y muy especialmente la de los niños, hombres del mañana.

VI. *Dispersión y altura.*—Evitar el crecimiento de la ciudad en altura, cuando conserva



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Magnífica residencia construida en el año 1833 por el Conde de Santovenia, donde residió durante algunos años con su familia. En la actualidad existe instalado en esta gran casa el "Asilo de Ancianos Susana Benitez".

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

LAS costumbres cubanas, de la primera mitad del siglo XIX, en cuanto a la mujer se refiere, no dejan de revestir interés, principalmente para la juventud actual, que asombrada se preguntará cómo era posible que sus abuelas pudieran vivir en la forma que lo hacían entonces.

No se conocían en aquella época el cine, ni tampoco el *high ball*, ni las jóvenes de 15 a 16 años aspiraban con deleite en sus reuniones y hasta en presencia de los padres el humo de los rubios cigarrillos de Virginia, ni se había generalizado tanto el cruzado de piernas, ni andaban las mujeres por las calles sin fajas, ni ajustadores, y con los vestidos ajustados hasta casi rasgar las costuras. El ritmo africano de la conga lo bailaban solamente las personas de color en sus pin-

torescas fiestas y la endemoniada música del Sur de los Estados Unidos no había logrado invadir nuestros salones elegantes. La falda era entonces bastante más larga y resultaba algo extraordinario que el aire o un pequeño descuido nos permitieran ver unas pantorrillas (hoy con una facilidad extraordinaria se ven hasta los muslos). Eran aquéllas unas costumbres que algunos califican como de exagerado recato y acaso eso sea cierto, pero cuando pensamos cómo avanza entre nuestra juventud el modernismo de la época presente, y como niñas nacidas y criadas en hogares honestos, se contaminan con ese peligroso veneno, nos produce inquietud el futuro de la juventud de hoy, cuando pensamos cómo a ese paso serán los hogares de esta generación...

Un ilustrado escritor costumbrista del pasado siglo, el señor José G. de Arboleya, que escribió en el año 1852 un Manual donde en forma compendiada narra en un capítulo que él titula *Costumbres*, las nuestras de los comienzos del siglo XIX y refiriéndose a las jóvenes de entonces nos dice:

"El bello sexo, se distingue en nuestra ciudad del de otras, en que no puede salir de día sino en carruaje, excepto a misa los días festivos, si la iglesia se halla cerca de su casa. Aun para ir al templo, necesita siempre la mujer un paje que le lleve la alfombra, la cual tiende en el lugar elegido para que sus amas puedan sentarse y arrodillarse.

A los paseos vespertinos no pueden concurrir nuestras mujeres, sino en quitrín, y cuantas tentativas se han hecho para que las jóvenes paseen a pie, han sido infructuosas. Sólo de noche les es permitido hacerlo. De noche también se las ve en las tiendas de ropa, modas y flores, en las platerías y cuando más en las locerías y en las neverías, pero no en otra clase de establecimientos. También hacen y reciben de noche sus visitas. La que no tiene carruaje, vive, pues, desde que sale hasta que se pone el sol, en perpetuo encierro, del que se distrae por la tarde en las ventanas de sus casas, que aparecen abiertas entonces de par en par.

Poco después de ponerse el sol, llega la hora de las visitas, de las distracciones y de los gustos, los tertulianos, las retretas, el teatro y el baile."



La Quinta de Santovenia

La magnífica quinta levantada por el primer Conde de Santovenia en la propia Calzada esquinada a la calle de Patria, fué erigida en los finales del primer tercio del siglo XIX, emplazando el edificio donde se alojaría la familia al centro de una gran parcela de terreno, estando por consiguiente la casa, suficientemente alejada de la Calzada y precedida de una amplia avenida flanqueada de frondosos árboles. La casa estaba rodeada por sus costados y fondo de bellísimos jardines que enriquecían dos bellas fuentes, artísticas figuras de mármol y distintos jarrones de terra-cotta.

En esa señorial residencia y en otras de aque-

lla barriada, se reproducen con fidelidad los órdenes, molduras y ornamentos arquitectónicos de la antigüedad clásica, reflejando, como lo afirma el profesor Weis, el movimiento neoclásista a que se había sumado España en comisión con las demás naciones del mundo occidental; pero el gusto más individual, así como los más amplios horizontes artísticos de clientes y arquitectos, se traduce a menudo en ellas en un suave matiz, en que se manifiesta algunas veces el gusto italiano y en otras el francés.

Esta residencia en sí misma enriquecida con los más bellos mármoles, ricas maderas y artísticos estucos, este *vero Trianon*, según frase feliz del propio Weis, fué durante muchos años el *rendez-vous* obligado de la aristocracia habanera y escenario de las más suntuosas recepciones.

Las señoriales mansiones de El Cerro, de las cuales el palacete de Santovenia es tan revelante ejemplar, agrega Weis, representan un tipo luego muy cultivado en otros barrios suburbanos, particularmente El Vedado, y todavía hoy, con su lógica y cómoda distribución, su amplitud y sus anchurosos patios y soportales, aparecen como la resultante natural de nuestro clima y costumbres.



La plana de esta amplia residencia, ofrece la forma de la letra L y tiene en su frente o fachada principal un amplio portal. En su composición arquitectónica, se advierten detalles marcadamente italianos, viéndose en el pretil que remata la fachada, unos lindos jarrones de mayolica de los que por desgracia quedan allí muy pocos.

El edificio fué emplazado en una superficie de terreno que medía una caballería, teniendo en su frente y costados, bellísimos jardines y en el resto, infinidad de árboles frutales y de sombra.

La sala es amplísima, pues mide unos 16.00 metros de largo por 6.00 de ancho, existiendo todavía, una magnífica división de madera, ricamente ornamentada, que dividía esta pieza de la capilla privada de la familia. Tanto el piso de la sala, como los de las restantes piezas del inmueble, son de mármol blanco de Carrara, con adornos e incrustaciones de mármoles de variados colores.

Detrás de la sala y de los cuartos dormitorio puede verse una amplia galería de persianas a la

española, que constituyen las tres restantes fachadas, dando todas a los jardines.

En el centro del patio principal, existe todavía un gran aljibe, y, sobre él, una terraza que tiene pisos de mármol blanco, con una amplia y bella escalinata de este material que permite bajar a los jardines. La terraza, estaba decorada con valiosas esculturas en mármoles estatuario, algunas de las cuales eran bellísimas Venus. Estas figuras fueron destruidas por las religiosas que ocuparon el edificio, al quedar allí instalado el "Asilo de Ancianos Susana Benítez", que da amoroso alojamiento, de acuerdo con el legado que lo instituyó, a los viejos pobres que carecen de hogar.

Existían también, en esta bella terraza, diversos objetos de arte, tales como jarrones de mármoles con artísticos pedestales, algunos de los cuales todavía puedan verse en aquel lugar. Habían también leones de mármoles y otras figuras artísticas. La terraza, estaba cubierta con una valiosa pérgola de hierro forjado, ricamente decorada.

El estilo de los jardines que embellecían aquella señorial residencia, tanto por las figuras de mármoles que lo decoraban, como por su disposición y trazado, era evidentemente italiano.

En una de las avenidas del jardín de esta casa, existía un interesante grupo escultórico en mármol representando a una perra de San Bernardo con su cachorro, dándole calor y vida a una niña que muere helada por haberse caído entre los ventisqueros de los montes suizos. Aunque este grupo, que fué tallado por el escultor italiano Antonio Lazzarini, no es una obra maestra por su ejecución, resulta muy decorativo por su simbolismo y por la acertada *pose* de las figuras que lo integran.

En el centro de la terraza existe el pozo, que tiene un brocal formado por una sola pieza de mármol, pudiendo decirse, sin temor a caer en exageraciones, que es el más bello ejemplar que existe en la Habana. En uno de sus costados se ve todavía el escudo nobiliario de los Santovenia.

En esta magnífica terraza ofrecieron los Condes de Santovenia una gran fiesta en honor del Gran Duque Alexis de Rusia, que nos visitó a mediados del siglo XIX. También ofrecieron allí estos nobles cubanos, otra gran fiesta en honor

de Luis Felipe de Orleans, que fué después tercer Rey de Francia.

Entrando en el jardín, hacia el lado derecho, existió un gran estanque o lago artificial, por donde circulaban pequeñas góndolas. Todo estaba revestido con ricos mármoles y también podían admirarse algunas estatuas de mármol de gran valor artístico. El puente existe todavía y tiene la misma valiosa reja que tanto lo embellecía. Del estanque solo queda un enorme agujero, en estado ruinoso, que ni con mucho da la menor idea de lo que fué aquel bellísimo lugar del palacete.

Los techos del edificio son de madera y se conservan todavía en buen estado, estando formados por tirantes de cedro. Los cielos rasos son también de madera tallada, encontrándose algunos en buen estado de conservación, por lo que viéndolos, puede apreciarse la riqueza ornamental que poseía aquella gran casa. La ventanas de toda la casa son en su mayoría de hierro fundido. Las barandas, más sencillas, la forman planchuelas con artísticos floreos. La carpintería de puertas y ventanas es valiosa, viéndose en algunos huecos, bellísimos medios puntos con cristales de variados colores, muy semejantes a los que hemos visto en las grandes residencias coloniales de Trinidad.

Esa señorial residencia la ocupó durante algunos años la familia del primer Conde de Santovenia, quienes la cedieron luego al Sr. Manuel Arredondo, Conde de Vallengano, que estaba casado con la señora Lutgarda Valdés y Díaz Albertini, prima del eminente médico Dr. Antonio Díaz Albertini. Fueron hijos de ese matrimonio Manuel y Lutgarda. A esta última le decían cariñosa y familiarmente *La Niña*.



Eugenio Sánchez de Fuentes, al comentar en un interesantísimo trabajo, las bellezas de esta gran residencia, dice con sincera emoción, las siguientes palabras:

"Al final de una hermosa avenida, sembrada de corpulentos y frondosos árboles, cuyos añosos ramajes se cruzaban, semejando un túnel de verdura, se alzaba este amplio y ventilado palacete que lo formaban dos cuerpos separados por amplios jardines. Su fachada mide más de cuarenta

metros de largo, con la gran sala, sus galerías y colgadizos, con pisos de mármoles de color negro y blanco; la escalinata de entrada también de mármol, en forma de abanico, sus puertas y ventanas de reluciente caoba, y, por último, las estatuas y jarrones que embellecían sus jardines, despertaban la admiración de cuantos visitaban aquella gran residencia, construída con toda seguridad a fines del año 1833."

En esta señorial mansión, se ofreció en el año 1841, una gran fiesta de carácter social, que al ser descrita en el *Diario de la Habana*, por una magnífica pluma, se dijo que la suntuosidad de aquella casa era deslumbradora, no sólo por la belleza de su arquitectura, si que también por las riquezas en obras de arte que atesoraba entre sus muros. El extenso y valioso enrejado de hierro que circundaba el jardín, en que se veían coronas de Conde en bronce repujado y lanzas doradas, los lindos juegos de agua de las fuentes que embellecían sus jardines, el hermoso lago que surcaban frágiles barquichuelos y la belleza incomparable de las plantas que se cultivaban en los jardines, donde además existía un extenso parque inglés, eran magníficos exponentes del *comfort* con que vivían sus afortunados propietarios.

A la muerte del primer Conde de Santovenia, Don Nicolás Martínez de Campos y González del Alamo, esta propiedad pasó a poder de su sobrino el Dr. José María Martínez de Campos y de la Vega, que fué el segundo Conde de Santovenia, quien casó con la Sra. Elena Martín de Medina, encantadora dama que llamó la atención y era muy admirada, por su extraordinaria belleza.

Se cuenta de ella la siguiente anécdota: Encontrándose Elena en una ocasión cerca de la casa de vivienda de la finca donde residía con sus padres, en el pueblo de Ceiba Mocha, acertó a cruzar por allí el acaudalado hacendado matancero, Don Juan de la Cruz Van-der-Gutten, que era viudo tres veces, quien al verla se prendó de tal modo de sus encantos, que a los pocos meses contraían ambos matrimonio. A los pocos años de casados, murió Don Juan y entonces Elena contrajo segundas nupcias con el Conde de Santovenia, quien falleció poco después, de su matrimonio. Como la hermosura de Elena no había declinado, se enamoró también pérdidamente de

ella el General Domingo Dulce y Garay, con quien contrajo terceras nupcias. Al ser relevado Dulce del cargo de Capitán General de Cuba, retornó con Elena a España, donde años después, fallecieron los dos.

El Conde de San Antonio, primogénito del Marqués de la Torre, casó en Madrid con una hija de los Condes de Santovenia, matrimonio éste que provocó un formidable escándalo europeo, del que fué absolutamente responsable el joven Serrano.

Los padres de este joven, fueron la señora Antonia Domínguez Borrell una bellísima trinitaria, fabulosamente rica, prima hermana de su marido que lo fué el Marqués de la Torre señor Francisco Serrano, Capitán General de esta Isla. El escándalo alcanzó tales proporciones, por la altísima posición social y oficial del Marqués padre, que acababa de ser Regente de España y a la sazón era Embajador de su país en Francia.

Una hermana del joven Serrano, casó con Don Fernando Díaz de Mendoza, entonces diplomático español, Grande de España, Conde de Valazote y Marqués de Fontanalls, que después, ya viudo, fué el famoso actor que todos vimos, casado con Doña María Guerrero, la más grande actriz que ha habido nunca en lengua castellana.

Díaz de Mendoza, se inició como actor en el teatrico que en su palacio de Madrid poseían los Marqueses de la Torre y en el cual representaban jóvenes de la grandeza de España.

La Marquesa de la Torre, publicó sus memorias, breves años antes de morir, con el nombre de *Recuerdos de la Mariscala de la Torre*, escribiéndolas en el idioma francés. Estas Memorias no tienen interés alguno.

La *Quinta de Santovenia*, con la de *Fernandina*, constituyeron en su tiempo, lo que pudiéramos llamar el siglo de oro de la nobleza cubana, pues ambas eran lugares obligados de cita para todo alarde señorial. Allí se ofreció, en el año 1860 una gran fiesta en honor del Marqués de la Torre, entonces Capitán General de la Isla, donde se hizo un verdadero derroche de distinción, de riqueza y de hermosura.

El día 27 de Febrero de 1872 tomó el puerto de la Habana la escuadrilla rusa que acompa-

ñaba al Príncipe Alejo Alejandrowitch, hijo tercero del Emperador de Rusia Alejandro II y de María Feodorwna de Hesse. El Príncipe, según los cronistas de la época, contaba al visitarnos 22 años de edad, y era de elevada estatura, de fisonomía agradable y simpática, de barba y cabellos rubios, de maneras muy distinguidas, modesto en su trato, y de conversación tan amena como agradable.

Al llegar a la Habana, se le declaró huésped de honor del Ayuntamiento de esta Capital, preparándosele un regio alojamiento en la *Quinta de Santovenia*, donde tuvo servicio, mesa y carruajes a su disposición, rindiéndole constante guardia de honor una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música. El Ayuntamiento le obsequió también con un gran baile en los salones del Palacio del Capitán General y, además, con una función de gala en el Teatro de Tacón. El Capitán General le ofreció un gran banquete y la Marina Nacional, un regio baile a bordo de la fragata española *Gerona*, que se hallaba anclada en el puerto.

Esta gran fiesta, celebrada en la noche del 6 de Marzo del propio año, 1872, aparece reseñada en el *Diario de la Marina*, correspondiente al jueves 7 o sea al siguiente día de celebrada, diciéndose, entre otros particulares más, lo siguiente:

"Nadie, al penetrar en la *Gerona*, se hubiera creído que se hallaba en la cubierta de un buque de guerra. Vastos candelabros y talladas arañas de cristal, con cien y cien quemadores de gas, la convertían en un ascua de luz. Alrededor de las bandas de la fragata, se vían muelles asientos, forrados de grana, lo propio que bajo el tablado de la música, levantado a la derecha del puente, que estaba revestido de flores y verde ramaje, que lo convertían en un precioso canastillo. Los escudos de todas las provincias españolas, colocados entre dos palmas caprichosamente recortadas, adornaban los costados de la nave, entre elegantes pedestales que sostenían valiosos jarrones... En el vasto salón que se extendía entre el puente y la popa, se levantaba una preciosa fuente que lanzaba el agua perfumada a un tanque revestido de flores y ramajes, y a un *aquarium* adornado de igual manera. El techo o toldo, era de un efecto admirable. Bullones de gasa azul delineados sobre fondo blanco, formando cuadros, en cuyos ángulos se destacaban estre-

llas doradas, lo convertían en un artesonado vistosísimo..."

La entrada a aquel encantador lugar, era realmente deslumbrante, pues desde la Puerta de la Machina, hasta la escalera que conducía al portalón de la fragata, se caminaba por una galería de flores y plantas, que estaba iluminada con candelabros y arañas de gas. A las diez y media de la noche, llegó el Príncipe, siendo recibido por el Capitán General y por otras autoridades, dirigiéndose aquél al salón de popa, que ya se encontraba a esa hora totalmente colmado de concurrencia. Entonces, la orquesta dejó escuchar los himnos nacionales de España y Rusia, comenzando la fiesta con el rigodón oficial. El Gran Duque Alejo, que vestía el uniforme de teniente de navío de la Armada Rusa, lo bailó con la señora Condesa de Lombillo, y frente a ellos, el Capitán General que lo hizo con la señora de Soler y Espalter, esposa del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Formaban las demás parejas de la cuadrilla, el Comandante General del Apostadero Brigadier Suances, que bailó con la señora Herrera de Romano; el Ayo del Príncipe, con la señora Cárdenas de Pavío; el Comandante de la fragata rusa *Swetlana* con la señora Inés Goyri de Balboa y el Comandante de la *Gerona* Sr. Méndez Casariego, con la señorita Angelita de la Cantera.

Concluido el rigodón de honor, se inició el baile general. Allí estaban las más distinguidas damas del gran mundo habanero, entre otras, las señoras Condesa de Jibacoa, Rita Duquesne de del Valle, María Luisa Morales de Sandoval, Lola Pedroso de O'Reilly, María Jorrín de Forcade, Lola Herrera... y entre las señoritas, Nena Jenckes, Angelita de la Cantera, Mihita Aguirre, Carmita Orihuela, Eiena Lauzán y muchas más.

A la una y media de la madrugada, el Príncipe Alejo ofreció su brazo a la Sra. Rita Duquesne de del Valle, dirigiéndose con ella al salón de la Cámara del Comandante de la *Gerona*, donde se había dispuesto el *buffet*, siguiéndoles el Capitán General y demás invitados.

El Príncipe permaneció en el baile hasta cerca de las cuatro de la mañana y se le vió en muchas ocasiones circular por entre la concurrencia dando el brazo a una dama o señorita, admirado de la belleza y la elegancia de las mujeres cubanas, que él, gentilmente, calificó como *las más bellas*

que había visto en sus visitas a las distintas capitales europeas y americanas.

El Príncipe Alejo se alojó todo el tiempo que estuvo en la Habana en la residencia de los Condes de Santovenia, abandonándola el día 10 de Marzo en las primeras horas de la tarde al abandonar la Ciudad la fragata *Svetlana* la rada habanera.

El Gran Duque Alejo al abandonar la Habana se dirigió al puerto de Matanzas, visitando y hospedándose en la quinta del Sr. Félix Torres, que estaba situada en las alturas de Simpson. Esta magnífica quinta de recreo es, a nuestro juicio, una de las mejores residencias cubanas. Su estilo arquitectónico es el de una linda villa italiana, con bellísimos jardines en terrazas, viendósele todavía en magnífico estado de conservación.

Al Gran Duque le fué ofrecido durante su estancia en aquella Ciudad un gran almuerzo en la quinta *La Antonia*, situada en una de las alturas más pintorescas de Matanzas, en la residencia del Ldo. José Manuel de Ximeno, abogado matancero que era Presidente del Banco San Carlos y anteriormente Alcalde de la Ciudad de Matanzas.

El Ldo. de Ximeno, que era primo hermano del famoso poeta José Jacinto Milanés, fué el primer coleccionista de cuadros que hubo en Cuba en su época. La *Santa Isabel de Hungría*, que existe en el Museo Nacional, la mandó a copiar Ximeno a José María Romero, pintor de los Duques de Montpensier, para regalarlo a su hermana la señora Isabel de Ximeno de Mahy. Este cuadro estaba en la casa de Isabel, a quien cariñosa y familiarmente decían *Isa*, y estaba colocado en uno de los paños de pared de la gran escalera de la casa, que ocupaba esa familia en la calle del Medio, entre las de Jovellanos y Matanzas. Reveses de fortuna obligaron a esta señora a alquilar su casa al Sr. Ramón Pelayo, que fué Marqués de Valdecillas y por los grandes arreglos que Pelayo hizo en la misma, *Isa* le regaló este cuadro. Cuando el Sr. Pelayo liquidó sus negocios de Cuba, lo donó al Museo Nacional.

El error de creer este cuadro de Murillo, se debe a un pintor catalán nombrado Luis Graner, que visitó el ingenio *Rosario* de la propiedad de Don Ramón Pelayo, allá por los años 1910 a

1911, asegurándole que el cuadro era original del famoso pintor español.

Pero la familia de Ximeno, que posee la documentación completa del cuadro, asegura que esa pintura no es de Murillo.



La casa solariega que los Condes de Santovenia poseían en la Habana vieja, está situada en la calle de Baratillo No. 1, junto al Templete, frente a la Plaza de Armas.

En la actualidad, se le está adicionando un tercer piso a ese gran edificio de estilo colonial, lo que resulta lamentable, pues aquella Plaza va perdiendo su carácter colonial, que debiéramos los cubanos conservar con amoroso cuidado.



Al morir en España la acaudalada dama cubana Doña Susana Benítez de Parejo, dejó en su testamento mas de cien mil pesos en oro para la "Congregación de los Ancianos Desamparados", designando como albacea al Dr. Antonio González de Mendoza, prestigiosa figura del foro cubano que era entonces Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Y el Dr. González de Mendoza, puesto de acuerdo con las hermanitas que integran esa comunidad religiosa, adquirió, en el año 1886, por la reducida cantidad de treinta y cuatro mil pesos el edificio y todo el terreno donde se encuentra éste emplazado, procediéndose inmediatamente a realizar las obras de adaptación que fueron necesarias, para llenar las necesidades de un Asilo, hasta dejar funcionando este establecimiento de caridad, que es, indudablemente, una de las instituciones benéficas mejor atendidas que existen en esta Capital.

Susana Benítez fué una dama cubana que unió su vida a la de su feliz elegido el acaudalado joven Antonio Parejo, ligado por lazos de sangre con la más rancia nobleza española.

Era tía carnal de la señora Susana Benítez, casada con el señor Colín de Cárdenas y Chappoten; Angelita, casada en primeras nupcias con el famoso pintor cubano Guillermo Collazo y al morir éste, con su hermano el general de la guerra de Independencia Enrique Collazo; María Josefa, casada con el señor Antonio Carrillo de Albornoz y Antonio que fué el Marqués de Santa

Susana y murió en Madrid, donde habitualmente residía.

Posteriormente allá por el año 1915 el acaudalado hacendado Don Pedro Laborde y Martinto al vender ventajosamente sus ingenios *Julia* y *Jobs* a la "Sugar Cane Co.", donó al Asilo la cantidad de 25,000 pesos para que se construyera un amplio pabellón, cuyas obras fueron ejecutadas bajo la dirección del arquitecto Leonardo Morales.



Hemos oído decir muchas veces, que los ricos cubanos no tienen por costumbre dejar al morir, parte de la fortuna que poseen para mejorar la vida de estas instituciones o para crear otras nuevas, bien de carácter benéfico o artístico. Y nosotros, pensando en la serie de cosas que han realizado algunos de nuestros paisanos, creemos que acaso no les falte razón, ya que gran parte de ese dinero sirve, en ocasiones, para cosas muy ajenas al propósito que animó a la persona donante.

Ultimamente falleció en esta Capital aquel pe-

riodista que se nombró Don Antonio de San Miguel, hombre que conocía profundamente nuestras cosas, porque tomó parte activísima en la política del país. Y este hombre, que no tenía herederos y que poseía una fortuna, que algunos hacen ascender a casi un millón de pesos, dejó todo su capital a quien había sido siempre su leal servidor, temeroso, según he oído decir a algunos de sus íntimos, de que la cantidad que pudiera dejar para obras benéficas, fuera objeto de *maniobras* y sirviera para alimentar a los buitres que están siempre, ojo avizor, para caer sobre el dinero ajeno y esfumarlo en su propio beneficio.

Nosotros, no aprobamos lo hecho por Don Antonio San Miguel, por varias razones, entre otras, porque creemos que todavía quedan en Cuba algunos hombres de la talla moral de Don Antonio González de Mendoza, que actuando como albaceas, hubiera podido dar al legado de San Miguel, la misma inversión honesta y decente, que dió González de Mendoza al dinero que testara la noble dama cubana Susana Benítez, para los viejos pobres de su país.

Luis Bay Sevilla.



Edificio colonial de la antigua "Quinta de Echarte" situada en la barriada del Cerro.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

La Quinta de Echarte

LA señorial mansión de típico estilo colonial que existe en la calle de Santa Catalina 4 y que se encuentra emplazada en una parcela de terreno que limita exactamente la manzana que completan las calles de Domínguez, Falgueras y San Pablo, fué construída entre los años 1868-78 por Don Gabriel Bustamante, español que estaba casado con una rica dama cubana de apellido Payret.

Este matrimonio tenía una única hija nombrada Gabriela en quienes ellos tenían puesto todo su cariño y a quien entrañablemente querían. Cuando esa niña, cumplidos los 15 años comenzaba a embellecer con sus múltiples encantos el hogar de sus padres y a enaltecer con su espiritualidad la distinguida *coterie* que frecuentaba aquella casona, decidieron sus padres ofrecer allí una gran fiesta para presentar a Gabriela en sociedad.

Decidida hasta la fecha en que iba a celebrarse e iniciados los preparativos de la misma, una mañana Gabriela comenzó a sentirse mal y alarmados sus padres, llamaron al médico de la familia, que no pudo hacer nada por la joven, pues cuando llegó ó a la casa, Gabriela había dejado de existir.

No es para narrarlo el dolor y la desolación de esos padres, que viendo tronchada la existencia de lo que era su mayor encanto, perdieron el interés por la vida y se alejaron para siempre de aquel lugar, donde se había desarrollado tan doloroso acontecimiento...

Esta señorial casa fué adquirida después por los esposos Matilde Alfonso Poey y Enrique Ignacio Echarte, que la habitaron durante algunos años en compañía de sus hijos que fueron los siguientes:

Juan Ignacio, el mayor de todos, que murió soltero, en la manigua cubana, luchando por la independencia de su tierra.

Roberto, que contrajo matrimonio con la señorita Cándida Merello.

Mercedes, que casó con el Sr. José Díaz.

Matilde, que contrajo matrimonio con el general de nuestra Guerra de Independencia Julio Sanguily.

Enriqueta, que casó con el Sr. Edelberto Farrés.

Y Jorge Luis, el único de ellos que vive todavía, que casó con la Srta. Hortensia Mazorra.

Allí, en aquella casa, vivieron muchísimos años

estos matrimonios con sus hijos, hasta la muerte de sus padres, adquiriendo después, por compra, el pleno dominio de la propiedad, el matrimonio Echarte-Farrés, que hizo de aquella mansión un verdadero hogar donde sólo se respiraba alegría y felicidad, ocupándolas con sus hijos hasta el año 1911 en que la casa fué vendida al Gobierno de los Estados Unidos para instalar en ella la Legación de ese país.

En esta casa pasaron con sus padres y hermanos los primeros años de su vida nuestros queridos compañeros los arquitectos Jorge Luis y René Echarte y Mazorra, el primero de ellos actual Ingeniero Jefe de la Provincia de la Habana y ex Secretario de Obras Públicas y más tarde de Estado durante el gobierno del Coronel Carlos Mendieta.

Los 38 años de residencia de los Echarte en aquella casona, originaron que se olvidara el nombre de su primitivo propietario y ocupante, excepto para los *abuelos* del día, que recuerdan todavía la triste historia que llenó de dolor a los esposos- Payret-Bustamante.

La cualidad fundamental de nuestra arquitectura colonial, de vibrar al unísono del clima y de la flora del país y del carácter y costumbres de sus habitantes, nunca aparece más intensamente en una construcción habanera, como en el patio de la *Quinta de Echarte*, que debió haber seguido siendo el motivo fundamental de nuestras grandes mansiones, lo que seguramente nos hubiera llevado a crear un estilo propio, netamente cubano.

Las bellas arcadas del patio principal, que pueden admirarse en las fotografías que ilustran este trabajo, con su linda fuente de agua corriente al centro, que tiene su planta de agua, nos reafirma en el concepto que tenemos de que este patio, posiblemente, es uno de los mejores ejemplares que poseemos y que aun conserva, admirablemente conservados, las típicas reatas de plantas tropicales.

La planta de esta residencia, que tiene una simétrica distribución, está formada de la siguiente manera:

Al frente, un portal corrido de unos treinta metros de longitud, entrándose por él a la gran sala, que tiene en ambos extremos dos amplios cuartos dormitorios. Después, desde la sala, se pasa a la saleta, siguiendo una amplia galería y el gran patio central del edificio. En ambos extremos de la saleta se inician dos amplias galerías donde se encuentran una serie de amplias habitaciones dormitorios que están ventiladas por ese patio de honor.

Después de ese gran patio, está el comedor, que es paralelo a la sala y saleta y que tiene

igualmente, a derecha e izquierda, amplios cuartos dormitorios que dan a otras hermosas galerías.

Esta residencia tiene en total 16 habitaciones dormitorios y cinco baños para el uso de la familia y fué una de las primeras casas de la Habana donde se instalaron bañaderas y demás aparatos sanitarios con agua corriente.

Después del comedor, existe un gran traspatio, donde se encuentran los locales destinados a dar alojamiento a la servidumbre, cocheras, etc.

Los techos de la casa son todos de madera dura del país de los que se conocen por el nombre de loza por tabla, teniendo en la sala, saleta y comedor, planchas de yeso con simples molduras del mismo material. El resto es todo de vigas de madera dura, muy bien labrada.

En la saleta de esta casa puede admirarse un lindo zócalo de caoba magníficamente tallado.

Todos los pisos de la casa son de lozas de mármol blanco de Carrara a excepción de las galerías que son también de lozas de mármol, pero de color negro y blanco.

En el año 1908 al visitar, en viaje de placer, nuevamente la Habana el Gral. Leonardo Wood, primer gobernador que tuvo la Isla en los días de la primera intervención americana, los esposos Echarte-Farrés le ofrecieron en esta ocasión y en esta casa del Cerro, una gran recepción, a la que asistió todo cuanto valía y brillaba entonces, socialmente en la Habana. Fué una suntuosa fiesta que aun se recuerda con orgullo, porque resultó una de las más brillantes que se han celebrado durante nuestro período de vida republicana.

Allí se celebró, en enero de 1909, otra gran fiesta en honor del Conde Stanislas de Castellani y de su bella esposa, la joven cubana María Natalia (Natalie) Terry, hija de Don Francisco Terry y de la Sra. Antonia Sánchez, residentes en París. En cuanto al Conde, se encontraba ligado por lazos de parentesco con las más nobles familias de Francia, la de Sagan, la de Talleran Perigor y otras más.

Nos cuenta el Dr. Antonio Díaz Albertini, que disfrutó de esa gran fiesta en compañía de su bella esposa la señora Blanca Broch, que el Conde se mostraba aquella noche encantado de Cuba, por la agradable temperatura que prevalecía en los jardines y por la belleza incomparable de la luna, que en aquella ocasión ofrecía un aspecto extraordinariamente bello.

La casa de Echarte, fué uno de los centros sociales más importantes de la Habana. Las fiestas allí dadas y las recepciones que periódicamente se ofrecían, eran caracterizadas por la familiaridad, la sencillez, la cultura y el buen tono. Todo el que iba allí, se sentía como en su propia casa, porque la familia de Echarte tenía la pecu-

liaridad de recibir muy bien a sus amigos. Las veladas de los martes, que era el día que ellos tenían señalado para recibir a sus amigos, eran deliciosas.

Calzada del Cerro, 524

En la casa situada en la Calzada del Cerro número 524, entre las calles de La Rosa y Lombillo, donde se encuentra instalada actualmente la Junta Municipal Electoral del Cerro, se instaló por primera vez, la fábrica de cerveza "La Tropical". Fueron sus fundadores los hermanos Arturo y Alberto Fombielle. Este último era Secretario de Hacienda durante el Gobierno de la Colonia, falleciendo en esta capital víctima de la terrible tuberculosis. Arturo, que era coronel del Cuerpo de Artillería del Ejército Español, al morir su hermano, continuó al frente de la fábrica.

Según nos cuenta Don Ricardo Pallí, que trabajó como carpintero de esta industria desde su fundación, parece que el agua de la Zanja Real, que era la que se utilizaba, por causas que no se pudieron descubrir entonces, no resultaba buena para fabricar la cerveza, pues ésta, a poco de ser envasada comenzaba a fermentar. Queriendo Fombielle purificar el agua, pues sospechaba que la causa de todo fueran las materias orgánicas que arrastraba la zanja, hizo construir un filtro a base de arena fina, polvo de carbón vegetal y palo de campeche, sin lograr con ello corregir el grave defecto. En vista de su fracaso, decidió fabricar láguer en lugar de cerveza, pero tampoco tuvo éxito en su empeño.

Viendo entonces que su químico no daba pie con bola, decidió vender la fábrica al Sr. Pedro Lamberto Fernández, que era propietario del ingenio *La Unión*, quien solicitó los servicios del ingeniero químico francés Monsier Carbonne, que había combatido como dinamitero, durante la *Guerra de los Diez Años* a las órdenes del general cubano Carlos Roloff. Y realizadas algunas mejoras en la fábrica, comenzaron de nuevo a fabricar cerveza, pero también ésta se fermentaba al envasarse. Se trajo entonces de Alemania un cervecero profesional, pero tampoco éste logró modificar tan grave defecto, pues su cerveza, día más o día menos, fermentaba en las botellas.

Como Lamberto era propietario también de la fábrica de hielo establecida en Puentes Grandes y tenía por administrador de la misma a Don Ramón Crusellas, éste le sugirió la conveniencia de que emitiera acciones de cien pesos cada una, las que debían colocarse, preferentemente, entre los dueños de bodegas, pues de ese modo, estos comerciantes se esforzarían por vender la cerveza, siendo éstas las acciones que tiene actualmente como preferidas, la compañía de cerveza "La Tropical".

Como la cerveza continuaba fermentando en

las botellas, y esto originaba pérdidas a la compañía, un empleado de la fábrica de hielo de Puentes Grandes, sugirió a Lamberto que utilizara, para la fabricación de la cerveza, el agua que producía el manantial conocido por *Los Negritos*, situado en aquel lugar, con el que se fabricaba el hielo, viendo con regocijo, que la cerveza entonces se conservaba indefinidamente después de envasada. En vista de eso, decidió traer esa agua para la fábrica del Cerro, utilizando grandes bocoyes y carretas, logrando de ese modo fabricar una excelente cerveza. Años después, la fábrica se trasladó a Puentes Grandes, en un lugar cercano a esos manantiales, y según cree Pallí, todavía se utiliza el agua del manantial "Los Negritos" para la fabricación de la cerveza.

Interesado en esta industria el Conde de la Mortera, aportó una gruesa suma de dinero para liquidar deudas y ampliar el negocio, asumiendo la Presidencia de la Compañía por haber adquirido suficiente número de acciones para obtenerlo y a partir de ese momento comenzó la fábrica su serie de éxitos.

El propio Don Ricardo Pallí, padre de nuestro compañero el arquitecto Pedro Pallí, nos cuenta entre otras cosas interesantes de aquella época, que hace sesenta años, siendo todavía obrero de la fábrica, compró al Sr. Joaquín Ramos, que había sustituido a Don Ramón Crusellas en la Administración de la misma, una parcela de terreno del mil metros cuadrados en la calle de Tulipán esquina a Santo Tomás, a razón de tres pesos el metro, pagaderos en plazos cómodos, fabricando Pallí las dos casas de madera que allí existen, una de las cuales ocupa con su familia.

Don Ricardo Pallí nació el día 9 de enero del año 1851 y cuenta, por lo tanto, 93 años cumplidos. Es casado y ha tenido once hijos, entre ellos ocho hembras, siete casadas y una soltera y tres varones, uno de los cuales es el arquitecto Pedro Pallí. Conserva admirablemente sus facultades mentales y su fortaleza física, de modo tal, que frecuentemente viene a La Habana solo y con asombrosa ligereza realiza distintas diligencias. Su aspecto no parece ser de un hombre de más de sesenta años. Fué durante largos años, carpintero de la fábrica de cerveza, hasta que decidió descansar a instancias de sus hijos que lo adoran.

Nos contó también Don Ricardo que un norteamericano, deseando competir con esta industria de fabricación de cerveza, estableció en la Calzada de Palatino otra fábrica, sin que pudiera, a pesar de sus esfuerzos, fabricar un producto de mejor calidad, decidiendo, al poco tiempo, retirarse del negocio, vendiendo todos sus derechos y las máquinas a la propia fábrica "La Tropical".

Luis Bay Sevilla

CASAS DE LA HABANA VIEJA

EL ARCO DE BELEN

FOR
UN FORASTERO CURIOSO

EL 20 de octubre de 1775 el Prior de los Be-
lemitas pidió licencia al Ayuntamiento de
La Habana para tender un arco que uniera su
convento con las casas inmediatas de la calle de
Acosta y en ellas establecer salas para enfermos.
Los planos fueron trazados por Don Casimiro de
Arango; pero como esta obra representaba una
innovación de las hasta entonces autorizadas en
la ciudad, los Comisarios representaron al Capi-
tán General la conveniencia de nombrar perito
que les asesorase. El Marqués de la Torre designó
a Don Francisco Gelabert, Ingeniero delineador,
que se opuso a concederlo por contravenir las dis-
posiciones de policía urbana, vigentes en aquellos
días. Poco pesaron estas razones en el ánimo de
los capitulares que accedieron a lo pedido el 3 de
noviembre de 1775.

El Convento de Belén, tal como aparece hoy,
representa el esfuerzo de varias generaciones que
en el transcurso de dos siglos agrandaron y em-
bellecieron las pequeñas construcciones que en
1704 el Obispo Compostela cedió a los Hermanos
Belemistas para Hospital de Convalecientes; y
en las cuales abrieron, después, Colegio de pri-
mera letras para niños pobres.

Cuando se leen los inventarios de esta funda-
ción de Compostela, ocurre pensar si el prelado
ilustre se propuso reunir bajo esos muros mo-
destos, cuantos muebles, santos y ornamentos
viejos guardaban los templos habaneros de la
época. Las imágenes mancas o desnarigadas, las
sillas cojas, los ornamentos con abolladuras, y
las cortinas y ropas del culto muy gastadas.



El arco de Belén.

Había un lecho que debió de ser un mueble im-
ponente, y que describen así "un cielo de camas
de tablas dadas de verde con algunos perfiles y
tres cortinas de damasco azul viejas, y por cama
tres taburetes sin espaldar y encima una colchita
de zaraza sin forro con dos almohadas de badana
pintadas". En los inventarios se mencionan varios
cuadros al óleo representando santos, reyes espa-
ñoles, frutas, y dos o tres con las armas del
Obispo.

El donativo de Compostela, no se limitaba a
la ermita y casas anexas, sino a los terrenos pró-
ximos, a unos miles de pesos impuestos sobre
inmuebles, y a dos esclavos negros. Como se ob-
serva, los belemistas comenzaron con la misma
modestia que los Hermanos de San Juan de Dios,
que en el transcurso de los años fueron acusa-
dos de vivir con lujo excesivo. La Orden de
Nuestra Señora de Belén es la única genuina-
mente americana, pues fué fundada en Guate-
mala por el Venerable Don Pedro de Betancourt,
varón heroicas por su piedad, cuyas virtudes de-
claró heroicas el Papa Clemente XIV. Esta con-
gregación tomó como base las constituciones de

la Orden de San Agustín, y a poco de establecida en Cuba obtuvieron Bula de Clemente XI, de 3 de abril de 1710, para que los hermanos, unidos sólo por cuarto voto para el cuidado de los enfermos, los hicieran solemnes profesando los prelados en manos de los Obispos, y los demás en las de los prelados.

Los incalculables beneficios que de esta religión recibía la ciudad ganáronle la voluntad de muchos habaneros que les formaron capital cuantioso para llevar adelante sus humanitarios fines. Así llegaron a poseer varias casas, fincas rústicas, y contribuir a sufragar los gastos de las expediciones que en el último tercio del siglo XVIII, abolidas ya las trabas del Tratado de Utrech, partían para Africa en busca de esclavos.

En los meses de la Dominación Inglesa, el Convento de Belén fué respetado por el invasor que se ensañó con el de San Juan de Dios; parece que el prior de esta Orden, Fray Alejandro de Fleitas, era de carácter violento, y a las demandas de Albemarle para que abandonase el Hospital, destinado a los ingleses enfermos, opuso una resistencia pasiva, hasta que cansado el Conde de semejantes expedientes señaló un plazo perentorio para cumplir la orden poniendo centinelas de vistas y ordenando a un cirujano que tomase posesión del edificio; discutieron prior y emisorio, y cansado el militar de las argucias del regular, apeló a la fuerza dando de garrotazos al fraile. El Ayuntamiento de La Habana no quiso intervenir en la polémica, y los juaninos encontraron aposento en los bohíos del Cabildo de los negos minas. En la interesante carta que el jesuita anónimo escribió al Prefecto Bonilla recogiendo las ocurrencias del sitio, dice que "los Padres de Belén, nunca más caritativos, abrieron las puertas de su providencia patentemente y aun por papeles en las esquinas convocaban enfermos, y los conducían a su convento. Allí en todo el tiempo del sitio, durante la dominación anglicana, tenían mesa franca cuantos llegaban, tres veces al día: allí fué el asilo de la gente sin quedar lugar que no ocupasen, y allí se ha conocido la Divina Providencia, pues no les han hecho falta los millones que han expendido su caridad en un tiempo tan crítico, que aun las gallinas, desde entonces han llegado a valer tres pesos, y todo comestible se halla con mucha dificultad, pero su caridad no se tardaba con la

multitud". En los claustros acogedores de Belén encontraron asilo los individuos de la comunidad del Oratorio de San Felipe. Quizás si la suerte favoreció a los belemitas en aquellos días inciertos; pero como los prefectos de esta congregación titulaban "discretos", pudiera ser que la habilidad y tacto de estos buenos frailes soslayaron las inevitables friciones en el invasor.

Durante más de un siglo los belemitas curaron enfermos, y enseñaron párvulos pobres en La Habana; en este último aspecto fueron fieles al principio de que "la letra con sangre entra", pues al margen de una de las Memorias de la *Sociedad Patriótica*, conservadas en la Biblioteca de la *Sociedad Económica*, hay una nota, de letra ya amarillenta por los años, que recuerda que en Belén se enseñaba de gratis y se daban azotes de balde. En 1820 las Cortes suprimieron los monasterios de órdenes monacales, y los Conventos y Colegios de cualquier clase de hospitalarios; y al comenzar el año de 1821, la americanísima Orden de Nuestra Señora de Belén dejó de prestar a los habaneros los grandes beneficios que durante muchos lustros les brindara.

Pasó el edificio a propiedad del gobierno destinándose a cuartel. En esta época, y al fondo del gran patio, se construyeron extensas caballerizas de madera, levantadas después de mampostería.

De estos tiempos de Belén cuenta Don Eusebio Guiteras, al narrar la lucha intensa que mantenían en La Habana clásicos y románticos, esta interesantísima anécdota: "Me acuerdo que yo iba entonces muy a menudo al Convento de Belén, donde vivía y tenía su despacho un sobrino de mi antigua aya. Era no sé si Mayordomo o Tenedor de Libros de la Oficina que entendía en la administración de los bienes de los exclaustrados belemistas. Ocupaba la parte baja del inmenso edificio uno de los batallones de la guarnición de La Habana, y en la parte alta solo se veía uno que otro individuo que iba al mencionado despacho y unos pocos tristes frailes que con sus hábitos pardos y pasos lentos cargaban por los desiertos claustros sus años y su infortunio. La lección era buena; pero yo no estaba entonces en edad de aprovecharme de ella, y no se si había quien lo hiciera. Los frailes habían sido despojados de lo que legítimamente poseían, y se les prohibía seguir el régimen de vida que mejor a sus inclinaciones cuadraba: todo en

nombre de la libertad. En su lugar claustros y celdas veíanse ocupados por soldados; los mismos quizás que habían ido a Santiago de Cuba enviados por Tacón contra el General Lorenzo, el cual había osado considerar la Isla de Cuba como una provincia española. Los reclutas hacían ejercicios donde, bajo los auspicios de los que llamaban estúpidos frailes, se habían educado innumerables niños habaneros.”

“Volviendo al romanticismo, que, *indiebus illis* cargaba las cabezas, diré que el sobrino de mi aya era andaluz y clásico por los cuatro costados, como se verá por el horroroso sacrilegio que voy a referir.”

“Hallábame yo una tarde recostado de codos sobre la baranda de un balconcillo, por el cual, desde el despacho, se dominaba uno de los patios; y entreteniéndome en mirar como los soldados engullían garbanzos; cuando de repente sentí que me andaban por la cabeza, oí un extraño ruido metálico; y cuando quise volverme sorprendido, ví caer a mis pies... *norresco referens*: un espeso mechón de la cabellera que por tanto tiempo y tan diligentemente había criado. La indignación, el dolor, la vergüenza, trabaron una encarnizada lucha en mi pecho. Yo que línea a línea, pulgada a pulgada, había visto crecer aquellos cabellos, hasta que pasaron del ridículo y menguado clasicismo al romanticismo más puro. Las guedejas, un tanto indóciles, por cierto que el celeberrimo Zanatti con sus mágicas tenazas más de una vez había rizado, yacían ahora por tierra, innoblemente cegadas por las impuras manos de un hombre que no sabía “El Trovador” de memoria. ¿Qué hacer entre tanto? ¿Cómo salir a la calle? ¿Cómo arrostrar las escrutadoras miradas del mundo, que por las pulgadas de pelo medía la civilización y llamaba

bárbaro al pelón? No hubo más remedio que calmar la ira, y encaminarme todo corrido y desconcertado a la peluquería más inmediata a Belén, y hacer que una experta tijera corrigiese, enmendase y rectificase el corte brusco y desordenado de la furibunda que tan mal me había parado. Y yo que era el más romántico de los románticos de Carraguo; porque tenía mi laud y lo pulsaba.”

“Esta última circunstancia me proporcionó la última honra de parecer delante del ilustre campeón del romanticismo en La Habana, del alma y vida de la *coterie*, en medio del cual encontró Milanés la acogida que le hacía acreedor su talento. Este campeón era Don Domingo del Monte.”

Como algunos de los numerosos legados que recibieron los frailes destinaban sus rentas a la enseñanza, el gobierno abrió nuevamente escuela de primeras letras en 1826.

Después ocuparon la iglesia y algunos aposentos, unos pocos sacerdotes de la Real y Militar Orden de la Merced, a los cuales quisieron llevar a la Iglesia de San Isidro cuando entregaron el Convento a los Jesuitas. En San Isidro funcionaba a la sazón la Escuela de Maquinaria, probablemente la única en su especie de los reinos españoles, abierta el 10 de octubre de 1851; en ella estudiaban aritmética, geometría, álgebra, mecánica, física y dibujo geométrico. Se estableció con el propósito de emancipar la Isla de la dependencia en que se encontraba del extranjero para la adquisición de mecánicos y maquinistas que con tanto imperio demandaba la industria en sus diversas aplicaciones. Los estudios duraban tres años, y los alumnos aprobados ingresaban en los ferrocarriles.

tica e histórica" y "protegerá especialmente los monumentos nacionales"; y si bien el art. 87 "reconoce la existencia y legitimidad de la propiedad privada", por el "más amplio concepto de función social" que se le atribuye, le impone las limitaciones que por motivos de necesidad o utilidad pública o interés social, establezca la ley, al extremo de autorizar por el art. 24 de la misma Constitución, y fundada en esos propios motivos, la expropiación forzosa de la propiedad privada; todo ello, según ha servido de fundamento al decreto que facultó a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología para declarar monumentos nacionales "todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmuebles, u objetos muebles que así lo ameriten, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico".

Ya el Municipio de La Habana realizó cuanto estaba a su alcance, oponiéndose, por espacio de siete años, a la demolición de la iglesia de Paula. La Junta Nacional de Arqueología y Etnología ha declarado Monumento Nacional esa joya de la arquitectura colonial cubana, declaración que ha sido ratificada y proclamada por el gobierno en decreto al efecto.

Sólo resta ahora que el Sr. Presidente de la República, que tan decididamente impartió su aprobación al proyecto de reglamento de la Ley que declaró monumento nacional la Plaza de la Catedral y sus edificios circundantes y otorgó facultades precisas a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología para velar, mediante la declaración de monumento nacional, por la conservación y restauración de las riquezas históricas y artísticas de la República, disponga ahora, en el caso de la iglesia de Paula, la expropiación de los terrenos en que está enclavada y de los necesarios para la construcción de un parque y prolongación de la Alameda de Paula.

Y según el estudio llevado a cabo por el Departamento de Urbanismo Municipal, a que ya nos hemos referido, el valor total de las expropiaciones que se requieren a esos fines, ascienden a las cantidades siguientes: el terreno que ocupa la iglesia y el del pequeño parque que al costado Este del mismo se proyecta, ocupando una superficie de 900.20 metros cuadrados, tasados a razón de \$25.00: \$23,000.00. El terreno necesario para la prolongación de la Alameda de Paula hasta su unión con la calle de Desamparados, con una latitud de 16.00 metros que hacen una superficie de 660 metros cuadrados, tasados a \$25.00: \$16,500.00. Lo que arroja un total general como importe de la expropiación necesaria para impedir que sea demolida la Iglesia de Paula lacantidad de \$39,500.00.

A esta cantidad es necesario agregar la del importe de las obras de restauración de la Iglesia y construcción del parque y ampliación de la Alameda de Paula, que debe aportar también, el

Gobierno, con el aplauso de cuantos estiman—y suman millares hoy, por suerte—como lo demuestra el hecho elocuentísimo de haberse plasmado ese criterio en precepto constitucional, el artículo 58, ya citado—que el Estado debe velar por la conservación de su riqueza histórica y artística y proteger especialmente los monumentos nacionales. Con esa expropiación se lleva a cabo, también, obra utilísima de urbanización en nuestra Capital, facilitando el tránsito en una zona importantísima en el orden comercial, de La Habana.

Nosotros esperamos que el Sr. Presidente de la República, dando nueva prueba de su interés por las cuestiones culturales, artísticas e históricas de la República, recogerá con entusiasmo las demandas que le ha hecho la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y salvará, para el tesoro artístico e histórico de la Nación, la Iglesia de Paula. En ella podrá instalarse en un futuro próximo, para ilustración de nuestro pueblo, bien el Museo de Arqueología, bien algún museo de carácter colonial, bien cualquier otro establecimiento público de cultura que se crea conveniente.

DECRETO PRESIDENCIAL DECLARANDO MONUMENTO NACIONAL A LA ANTIGUA IGLESIA DE PAULA

Por cuanto: Por Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial de la República, de 7 de julio de 1944, se dispuso que "el Gobierno a propuesta del Sr. Ministro de Educación, hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, declarará Monumento Nacional todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmuebles, u objeto mueble que así lo amerite, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico".

Por cuanto: Esta disposición tiene su fundamento en el artículo 58 de la Constitución al establecer "que el Estado regulará por medio de la ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica y protegerá especialmente los Monumentos Nacionales".

Por cuanto: El referido Decreto Presidencial confía a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la inmediata vigilancia e inspección de los Monumentos Nacionales, a fin de que éstos no puedan ser destruidos ni modificados, desplazados ni aun en parte reparados, alterados o restaurados en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Por cuanto: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, haciendo uso de las facultades

que le concede el referido Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de julio del corriente año, acordó unánimemente solicitar del Gobierno, por conducto del Sr. Ministro de Educación, sea declarada Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, que se levanta en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de La Habana, porque así lo amerita, a su juicio, el alto valor histórico y artístico de dicha edificación, con todas las consecuencias que lleva implícitas la referida declaración.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes y en cumplimiento de lo que dispone el Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

I. Se declara Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula, situada en la calle de este nombre esquina a la de San Ignacio, en la ciudad de

La Habana, quedando sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrá esa Iglesia ser destruída ni modificada, desplazada, ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el Decreto Presidencial número 1932 de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición del viernes 7 de julio del año en curso, de la Gaceta Oficial de la República.

II. El Ministro de Educación y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología quedan encargadas del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

III. Este Decreto comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana a 2 de agosto de 1944.—*F. Batista*, Presidente.—*Anselmo Alliegro*, Primer Ministro y Ministro de Educación.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

La Casa de los Ferrán

En la calzada del Cerro número moderno, esquina a la calle de H. Echeverría, existe una gran residencia de dos plantas, donde se encuentra instalada en la actualidad la clínica médica "La Bondad".

La fachada de esta casa, como las de casi todas las que se levantaron en la barriada del Cerro en el segundo tercio del siglo XIX, es de Renacimiento italiano, y se debe con seguridad esto, a que la mayoría de los cubanos de aquella época gustaban viajar por la vieja Europa y como casi todos visitaban Italia, les agradaba, seguramente, las construcciones residenciales que tenían ocasiones de examinar en las principales ciudades de aquel país.

El arquitecto que proyectó esta residencia, empleó el dórico sencillo para la planta baja y el de pilastras jónicas para la alta, con su correspondiente entablamento del propio orden.

Tiene la casa, indudablemente, el aspecto palacial de gran residencia, aspecto que los arquitectos hemos desechado en nuestros tiempos modernos, por las pintorescas villitas italianas primero, y por minúsculas casas de estilo internacional después, edificaciones que son menos costosas, pero que resultan carentes en lo absoluto, de aquella dignidad y nobleza que constituyeron el encanto de nuestros abuelos.

Anchos vanos; ventanas de cierres lineales, severos y elegantes, cubiertos con sus correspondientes guardapolvos, al uso de la época; barandales de hierro forjado, contruídos con un esmero y una habilidad técnica, que quisiéramos encontrar en los que se hacen en nuestros días; balaustradas clásicas con el pretil de remate, que dan la impresión de ser fundidos en terra-cotta.

El pórtico constituía un vestíbulo exterior para estas grandes residencias del Cerro, pues allí se sentaban las familias durante las tardes, y las noches, con sus invitados y con sus visitas, decorándolo, con la belleza de los muebles y la encantadora espiritualidad de las damas, e iluminando la calle, durante las recepciones nocturnas, con los focos de luz de los portales que necesitaban para sus recepciones.

Esta vista exterior, tan cubana y tan característica de nuestro pueblo durante el siglo XIX ha desaparecido por completo, pues en la actualidad, las gentes huyen al interior y los portales desaparecen para dar lugar a galerías en el fondo de las casas. Todo el interés que despertaba esa vida a la vista del público, ha desaparecido. Tal parece que el egoísmo moderno, no ha perdonado tan siquiera las costumbres familiares de aquellos lejanos días.

La marquesina que vemos en la entrada principal, es una adición moderna, poco afortunada por cierto, ya que ella rompe la noble serenidad de esta fachada de líneas clásicas y de muy acertadas proporciones.

Por su arquitectura robusta, enfatizada por las tres columnas de las esquinas que limitan el pórtico, por la corrección de detalles en el tratamiento de los órdenes clásicos y por la proporción de alturas de pisos y escala de vanos, esta casa es un verdadero palacete del siglo pasado, que merece tal nombre, con mucha mayor propiedad que algunas otras casas de factura moderna a quienes indebidamente oímos con frecuencia aplicar este mismo calificativo.

Esta gran casona fué construída a mediados del siglo anterior por el señor Antonio Ferrán,

que estaba casado con la señora Micaela Ajuría y Monar, quienes tuvieron por hijos a Sofía, Jorge, Lorenzo, Francisco, Pedro y Adelaida.

Sofía, la mayor de todos los hijos, contrajo matrimonio con el señor Mamerto Pulido, Marqués de Dávalos, quienes tuvieron dos hijos nombrados Carlos y José Antonio, casando el primero de ellos, que heredó el título de su padre, con la mayor de las hijas del Conde de Fernandina la señorita Josefina Herrera y Montalvo, que era una joven de extraordinaria belleza.

Jorge, el segundo de los hijos del matrimonio Ferrán Ajuría, casó con la señorita Adelaida Sterling y Varona, siendo padres de Jorge, Antonio, Ricardo y Adelaida.

Jorge, casó con la señorita Josefina Dueñas, teniendo una sola hija nombrada María Teresa, Antonio y Adelaida que permanecen solteros, se encuentran enfermos, reclusos en un sanatorio y Ricardo, el más joven de ellos, murió gloriosamente, en los campos de la Revolución Cubana, luchando por la Independencia de su tierra.

El viejo Ferrán, que era nacido en España, ostentaba el cargo de Coronel de Voluntarios, y a pesar de sus ideas francamente monárquicas, dos de sus hijos, Jorge y Ricardo, se incorporaron a la revolución cubana a poco de lanzarse en Baire, el 24 de febrero de 1895, el glorioso grito de Independencia. En esa época, Jorge Ferrán vivía con su familia en una casa que estaba situada en la propia Calzada del Cerro, acera izquierda, esquina a la calle de San Cristóbal.

Lorenzo, el tercero de los hijos de ese matrimonio contrajo matrimonio con la señorita Emelina Collazo y Tejada, teniendo durante su unión cuatro hijas nombrada Irene que es la viuda del Dr. Lorenzo G. del Portillo, que fué Teniente

Coronel Auditor del Ejército Nacional de Cuba, durante el Gobierno del General José Miguel Gómez, y quienes no tuvieron sucesión; Teresa, que es la viuda del señor Alvaro Ledón, que fué una de las glorias cubanas de la esgrima, teniendo por hijos a María Teresa, que casó con el señor Jorge de la Torriente y a Alvaro, que permanece soltero; Micaela, que permanece soltera y Rosa que casó con el señor Octavio Arocha, teniendo durante su matrimonio una sola hija nombrada Rosa.

Francisco, el cuarto de los hijos del matrimonio Ferrán Ajuría, casó con la señorita Virginia Ojea, quienes tuvieron durante su unión matrimonial un solo hijo nombrado René, que es actualmente Abogado Fiscal de la Audiencia de La Habana, quien casó con la señorita María Teresa Rivero y Alonso, hija del gran periodista Don Nicolás Rivero y Muñiz, Director que era, al morir, del "Diario de la Marina", siendo sus hijos el Dr. Francisco, abogado como su padre, que casó con la señorita Elena Brú y Virginia, que contrajo matrimonio con el Dr. Luciano de Goicochea.

Y Pedro, el quinto de los hijos de ese matrimonio, casó con la señorita Dolores Englehart y Laferté, quienes tuvieron por hijos a Sofía, que contrajo matrimonio con el señor Felipe Romero de León, siendo sus hijos Felipe, heredero del título de Conde de casa Romero, que contrajo matrimonio con la señorita Vivian Connill y María Luisa, que casó con el señor Carlos Theye y Ajuría, teniendo tres hijos nombrados Esther, Rosa y Juan.

Y Adelaida, la más joven de los hijos del matrimonio Ferrán Ajuría que casó con el señor N. Losada, falleciendo muy joven, a los pocos meses de casada, al contraer la difteria, en ocasión de encontrarse asistiendo a uno de sus sobrinos que era huérfano de madre.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arq. LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

CALZADA DEL CERRO 528

EN la esquina que forman las calles de Tulipán y la Calzada del Cerro, existe una gran casa, la número 528 antiguo, cuya construcción data desde los primeros días de haberse fundado la barriada del Cerro.

En esa hermosa residencia, donde se ofrecieron grandes fiestas sociales, vivió durante muchos años con su señora esposa Serafina Moliner y Alfonso, el Ldo. José Silverio Jorrín y Bramosio, quienes tuvieron por hijos a Margarita, de extraordinaria belleza, que casó con el señor Julio Federico Sorzano y Ashburton, y Leonardo, que falleció en estado de soltería.

El Ldo. Jorrín, que fué uno de los abogados más notables de su época, nació en la Habana, el día 20 de junio del año 1816, estudiando en el Colegio *San Cristóbal*, que estaba situado en el barrio de Carraguao y que fundara el aragonés Antonio Casas y Remón, donde adquirió Jorrín una esmerada ilustración primaria y superior, sobresaliendo, particularmente en matemáticas, literatura e idiomas, siendo uno de los mejores discípulos de Don José de la Luz y Caballero, cuando este educador dirigía aquel plantel de enseñanza, que llegó Jorrín a orientar como Director, durante los años de 1834 al 36.

Cursó Derecho en el Seminario y fué discípulo de José Agustín Govantes, graduándose de Bachiller en ambos derechos en la Universidad de La Habana, obteniendo, posteriormente, en el año de 1841, el título de abogado de la Real Audiencia Pretorial. Fué oidor suplente de la Audiencia de La Habana y, más tarde, magistrado de la de Burgos, cargo que renunció a poco de tomar posesión.

Ejerció en esta capital la profesión de abogado, durante muchos años, logrando tener una magnífica clientela que aumentaba sus rentas, porque Jorrín heredó un capital cuantioso.

Fué concejal del Ayuntamiento de La Habana y Síndico del mismo, desempeñando comisiones importantes y redactando, entre otros informes,

el de las condiciones que debían imponerse para erigir en esta ciudad una nueva necrópolis, trabajo que se publicó en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*.

Su dedicación constante a propagar la instrucción pública en Cuba, es el rasgo más notable de su vida. Con ese fin, en el año 1839 escribió el "Tratado de Dibujo Lineal", cuya impresión costeó la *Real Junta de Fomento*.

Fué electo dos veces Senador del Reino de la Provincia de Puerto Príncipe y más tarde por la Universidad de La Habana, reemplazando al Licenciado José Güell y Renté, casado este último con la princesa María Josefa, hermana del Rey Don Francisco de Asís, marido de Isabel II.

Fué un orador de fácil y elegante palabra, recordándose siempre, con verdadero agrado, el gran discurso que pronunciara en el año 1863 en el *Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa*, sobre si las bellas artes reflejan o no el carácter de la civilización de los pueblos, discurso este, que en concepto de Don Rafael Montoro fué una de las pocas producciones, verdaderamente notables, dadas hasta entonces a la luz en el idioma castellano, sobre tan interesante tema. El Licenciado Jorrín fué también uno de los más notables investigadores sobre la vida de Cristóbal Colón.

Socio de Honor de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, que es la más alta recompensa que, por sus Estatutos ella puede otorgar, y que le confirió, teniendo en cuenta la valiosa cantidad de obras que donó Jorrín a su Biblioteca, acordándose también, en el año 1863, que una de sus salas lleve perpetuamente su nombre.

Entre los muchos rasgos de generosidad de Jorrín, hay uno que siempre le honrará, y fué la ocasión en que, habiendo llegado a su noticia que Don Ramón Zambrana no podía cubrir una deuda considerable, buscó al acreedor, le pagó y renunció después al derecho de reintegrarse la cantidad por él abonada.

Al quedar viuda la señora Moliner de Jorrín, continuó residiendo con sus hijos en esta casa, hasta el año 1899 que se trasladaron para otra de

la propia barriada, dedicándose entonces aquella casa para residencia de familias. Después, la ocupó la benefactora norteamericana Mrs. Clara Barton, magnífica mujer que fué la fundadora de la Cruz Roja de su país y que vino a Cuba para socorrer a las víctimas de la reconcentración decretada por Valeriano Weyler. La señora Barton trajo consigo un grupo de médicos y enfermeras y grandes cantidades de medicinas, alimentos y ropas, para realizar su humanitaria labor. Ella prestó grandes servicios a los cubanos, ayudando principalmente a las víctimas de la reconcentración impuesta por el General Weyler, aquel inhumano gobernante que pensó detener el avance de la revolución libertadora, obligando a la población campesina cubana a residir en las ciudades, donde el paludismo y el hambre diezmaron a cientos de cubanos, sin que decayera un solo momento el patriotismo y el firme propósito que animaba a los hijos de esta tierra de conquistar la independencia con las armas en la mano.

Volviendo a esta hermosa residencia del Cerro, diremos que tiene una sencilla y bien proporcionada fachada de columnas dóricas. Sus piezas interiores, como fueron casi todas las grandes residencias familiares de esta época que se construyeron en aquella barriada, son de gran amplitud y elevado puntal, encontrándose este inmueble en buen estado de conservación, aunque lamentablemente, sus bellos jardines en terrazas de estilo francamente italiano han desaparecido casi totalmente.

Al fondo de la casa, admirábase una amplia terraza adornada con valiosos maseteros de palmas enanas, por la cual y por medio de amplias escalinatas de mármol blanco de Carrara, se pasaba al baño, que era una construcción de forma circular con una cúpula rematada por una graciosa linterna de cristales de estilo neoclásico, estando dotada de huecos de ventanas y puertas con arcos ojivales y circundando la construcción de una frondosa enredadera de coralillo.

La piscina, que era de gran profundidad, la rodeaba un pasillo que lo circundaba una baranda de hierro fundido, bajándose a ella por una escalera de lozas de San Miguel.

En esta piscina, se privó de la vida, haciéndose un disparo en la sien derecha, un hombre de nacionalidad extranjera, que ocupaba como inquilino, una habitación en los días en que aquella casa estuvo destinada a vivienda de familias.

Fué ciertamente muy comentada la forma empleada por ese extranjero para privarse de la vida, pues se puso un traje de baño, detuvo la marcha de su reloj y se hizo después el disparo, encontrándosele sentado junto a la escalera, mandando abundante cantidad de sangre por la herida.

Existían también en esta gran residencia infinidad de árboles frutales y de sombra, entre otros, anones, zapotes, mamoncillos, mangos de

variadas clases, aguacates, etc., y también en variados canteros, incontable número de plantas decorativas, tales como rosales, resedá, picualas y jazmines de variadas clases, violetas, geranios, galán de noche... Y como valioso elemento decorativo en aquellos lindos jardines, un grupo de tres palmeras, sembradas por la señora Serafina Moliner, se elevaban airoosamente hacia el cielo, mostrando sus lindas siluetas.

En esta magnífica casa se alojó también durante algunos meses con su señora esposa mister Rathbone, que ocupó el cargo de Administrador de Correos de La Habana, durante la Primera Intervención norteamericana, y a quien debemos, por consiguiente, la organización de nuestro servicio de Comunicaciones.

Como mister Rathbone era un hombre afable y simpático, y su esposa una dama sencilla y elegante, lograron en pocos meses captarse la simpatía y consideración de nuestra sociedad más exclusiva, y por esta circunstancia, al ofrecer ella su primer recibo en esta gran residencia, tuvo la satisfacción de recibir en su casa a un grupo selectísimo de familias de la más rancia nobleza cubana, con quienes mantuvieron durante todo el tiempo que permanecieron entre nosotros, las mejores y más cordiales relaciones de amistad.

Aun se recuerdan con agrado las animadas recepciones que ofrecieron los esposos Rathbone en esta casa, fiestas de las que eran también asiduos concurrentes, el primer Gobernador Militar norteamericano, General Leonardo Wood y su señora esposa, Mrs. Wood, ambos también de grata recordación para los cubanos.

Al abandonar en el año 1902 aquella casa la familia de mister Rathbone, la ocupó la Sra. Magdalena Dotres, viuda de Martínez en compañía de sus hijos Belisario, Eloy, *Pepa* y Francisco, con sus respectivas familias, residiendo todos en ella hasta el año 1908. En esa casa nació *Chona*, la segunda de los hijos de los esposos Mercedes Montalvo y Eloy Martínez, quienes en el año 1918 y precisamente en los aciagos días en que se desarrollaba la terrible epidemia de influenza que sufrió la humanidad al finalizar la Primera Guerra Mundial, tuvieron la inmensa desgracia de perder al mayor de sus dos hijos, Eloy, de 18 años de edad, que se encontraba educando en un colegio establecido en la ciudad de New York.

Después de la familia Martínez, instalaron allí un espectáculo de cinematógrafo que funcionó durante algunos meses, hasta que el inmueble fué adquirido por la Congregación religiosa "Hijas del Corazón de María", que la ocupa en la actualidad, existiendo actualmente una capilla que ofrece algunos días servicios religiosos a los que concurren algunas familias de la barriada, no obstante la proximidad de esta capillita a la iglesia *El Salvador*, que se encuentra situada en la calle de Peñón, a pocas cuadras de la esquina del Tulipán.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arquitecto LUIS BAY SEVILLA

LA BARRRIADA DEL CERRO

Tulipán 14

DECIAMOS en el número anterior, al referirnos a esta casa de la calle del Tulipán, que ocupaba con su familia el señor Fernando Arizti, que una hija suya nombrada Felicia, había contraído matrimonio el 29 de septiembre de 1888 con el señor Manuel Sanguily y Garritte, en cuya casa fijaron desde entonces su residencia.

Hijos de este matrimonio fueron Fernanda, la encantadora *Nandita*, que acaba de rendir tributo a la muerte y que fué la dulce compañera del Dr. Rafael Nogueira, destacada figura de la medicina cubana y acaso el más grande de nuestros cirujanos de todas las épocas, porque sus éxitos fueron debidos, principalmente, a su maravillosa mano, ya que los elementos de antisepsia de que disponían los cirujanos de su época, eran muy inferiores a los que afortunadamente hoy se cuentan, pues, en aquellos días, no se habían descubierto las sulfas, ni tampoco la maravillosa penicilina, productos que tanto ayudan al cirujano de la época presente, a evitar y hasta vencer, las complicaciones post-operatorias de peritonitis y bronconeumónicas, etc., que pueden presentarse después de una intervención quirúrgica de importancia.

Mario, que era el segundo de los hijos de los esposos Sanguily-Arizti, falleció muy joven en esa misma casa del Cerro, víctima de un ataque apendicular y Monolo, el más joven de los tres, se graduó como su padre de abogado y contrajo matrimonio con la señorita Sarah Cuervo.

He mencionado anteriormente al Dr. Rafael Nogueira, y aunque sea para hablar de mí mismo, no puedo silenciar todo lo que debemos mis más hondos afectos y yo, a esta gloriosa figura de la medicina cubana.

Teniendo cuatro años de casado y un único hijo, que escasamente había cumplido un año de edad, fuí víctima de un intenso ataque apendicular, que ofrecía un cuadro clínico peligroso, pues tenía fuerte dolor en el vientre, temperatura por encima de 38 grados y el análisis de la sangre acusaba una elevadísima cantidad de leucocitos.

En esas condiciones fuí examinado por el doctor Nogueira, aconsejando este cirujano, que no me ocultó en esa ocasión el estado de gravedad, la inmediata intervención quirúrgica, como única solución. Confieso, que al conocer cabalmente el estado en que me encontraba, torturaba mi espíritu grandemente la idea de que mi hijo quedara huérfano a tan tierna edad, y convencido, como buen católico, del gran poder de Dios, a él me encomendé, haciéndole saber a mi mujer, el deseo de confesar y comulgar, antes de salir para la clínica, lo que realicé minutos después, con el buen sacerdote que presurosamente había respondido a mi llamada.

De cómo conforta el ánimo la religión y la fe católica, puedo yo hablar ampliamente, porque a partir de aquel inolvidable momento, mi espíritu se sintió más confortado y fué absoluta la seguridad que abrigué, después de comulgar, de que mi vida se salvaría.

Media hora después de abandonar mi residencia, me operaba el Dr. Nogueira, a la una de la tarde en la "Clínica de los Dres. Núñez Bustamante", que pudo, en esta ocasión, sumar un éxito más a su carrera de triunfos, pues su gran capacidad, en lucha heroica y desesperada, pudo al cabo, arrancarme de las garras de la muerte. Después de la operación y auxiliado por el Dr. Angel Pérez André, que era en aquellos días médico interna de la clínica y del alumno *July* Sanguily, que cursaba el cuarto año de la carrera de medicina y se formaba junto a ese maestro, logró el Dr. Nogueira vencer, una tras otra, las complicaciones que se fueron presentando: parálisis intestinal, gangrena de la extensa herida que fué necesario hacer, septicemia, acentuados síntomas de peritonitis y, finalmente, para que nada faltara, un fuerte ataque de disentería amebiana.

Perdóname amable lector, que me haya apartado del tema, para hablar de mí, pero, es tanta la gratitud que guardo al Dr. Nogueira, que no puedo reprimir la necesidad de expresarla, cada vez que pronuncio o escribo su nombre.

Volviendo a la familia de Don Manuel Sanguily, diremos que éste tuvo dos hermanos, Gui-

llermo y Julio, este último, destacada figura de la revolución cubana, donde por su valeroso comportamiento alcanzó el grado de General.

Estos tres hermanos, huérfanos ya de padre, tuvieron la inmensa desgracia de quedar completamente desamparados, al morir su madre la señora María Garritte, que era una dama de origen inglés, por lo que, el Cónsul de la Gran Bretaña en La Habana, Mr. Crawford, les dió abrigo hasta que Julio, el mayor de los hermanos, fué a residir con la familia Aguirre, a quien le unían lazos de parentesco; Manuel, lo tomó a su cuidado, su padrino de bautismo el Coronel del Ejército Español Don Manuel Pizarro y Morejón, que en aquella época residía en la Calzada del Cerro, en la casa que aún se conoce por el nombre de *la casa de las culebras*, nombre éste, que lo originaron unos cisnes, bastante mal hechos, que forman la balaustrada del portal. El tercero de los hermanos, nombrado Guillermo embarcó con un familiar rumbo a Australia, donde fijó su definitiva residencia.

Manuel, en el año 1856, teniendo sólo ocho años de edad, ingresó en el Colegio "El Salvador", bajo la dirección de Don José de la Luz y Caballero, haciendo allí, sus estudios de primera y segunda enseñanza y llegando a ser el discípulo predilecto del gran educador.

Contando sólo 16 años, quiso su padrino el Coronel Pizarro, dedicarlo a la carrera militar y, al efecto, le anunció el deseo de enviarlo a una Escuela Militar de España, pero, el muchacho, se negó a obedecer, expresando, reiteradamente, que prefería estudiar esa carrera en la *Academia de West Point*, establecida en los E. U. A., originando esta disparidad de criterios, un incidente entre ambos que culminó en que el muchacho abandonara para siempre, la residencia de su padrino, durmiendo aquella noche, sobre las frías baldosas de los portales del Palacio de Aldama.

Don José Marín Zayas, que en esa fecha, era Director del Colegio *El Salvador*, deseando ayudarle, le nombró profesor sustituto del mismo, y en aquella casa permaneció Sanguily, hasta el comienzo de la guerra de 1868.

En 9 de enero del año siguiente, encontrándose cursando la carrera de Derecho en la Universidad de La Habana, sin consultarlo con nadie, se embarcó en el vapor *Columbus*, llegando a Nassau el día 11. El día 13 por la noche, en unión de unos 132 cubanos, que en el momento

de partir se vieron sin jefe, porque el designado para mandar la expedición decidió quedarse, salieron rumbo Cuba en la goleta *Galvanic*, en la madrugada del siguiente día, desembarcando con solo nueve compañeros en el embarcadero de La Piedra (Cayo Romano) a tiempo de presenciar la captura del *Galvanic*, por el barco español *Conde de Venadito*, comenzando para Sanguily su vida de mambí, llegando a obtener el grado de Coronel, ganado, uno a uno, por hechos de armas.

En 11 de septiembre de 1878, triste, decepcionado y en la mayor miseria, embarcó para España, para continuar en la *Universidad Central de Madrid*, los estudios de Derecho, que había suspendido, para lanzarse a la revolución, protegido en esta ocasión por la Sra. Francisca Moliner viuda de Ayestarán, madre de Luis, su íntimo amigo y compañero de colegio y de guerra, haciendo los ejercicios de grado el 29 de julio de 1879. Graduado de abogado, regresó a la Habana el 6 de octubre del propio año, comenzando a trabajar en los bufetes de los Dres. Antonio González de Mendoza y Emilio Ferrer y Picabia.

La muerte de su hijo Mario, produjo en Don Manuel tan doloroso efecto, que nunca más volvió a reír ampliamente, dedicándose con su santa compañera desde aquel terrible momento, a cuidar y querer a los dos hijos que le quedaban. La muerte de este hijo, fué el tercer golpe rudísimo que el destino le asestaba y del que nunca pudo conformarse.

Días después de muerto Mario, abandonó Don Manuel con su familia, la casa del Tulipán, yendo a residir en la calle L entre 17 y 19, en el Vedado.

Una grave dolencia, que seguramente le invadió desde niño, cortó la existencia de Don Manuel, estando a su lado sus grandes afectos, el día 23 de enero del año 1925, preocupándose también, en sus últimos instantes de lucidez, por su hermano Guillermo, de quien no tenía noticias recientes. Como una ironía del destino, al día siguiente de su muerte, encontrándose aún su cadáver en capilla ardiente, se recibió en la casa, una carta que Guillermo le dirigía desde Londres, dándole noticias de su salud e interesándose por la suya y la de toda la familia.

De llegar esta misiva unas horas antes, hubiera muerto Don Manuel con la grata tranquilidad de que su hermano estaba bien de salud y le recordaba con el gran afecto que siempre les unió.





La casa de la izquierda es la marcada con el número 611 de la Calzada del Cerro, demolida para construir allí un edificio para Estación de Policía. Esta casa ofrecía la particularidad de tener la puerta principal de entrada demasiado estrecha en relación con su altura y con el ancho de las ventanas. La residencia contigua es la marcada con el número 613, conocida por "la casa de las culebras", por la mala composición que tienen los cuellos de cisnes que forman los balaústres del portal. Dos construcciones típicamente coloniales, una demolida y la otra, la 613, desnaturalizada por uno de los intrusos de la profesión para instalar allí una industria.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

Calzada del Cerro 613

ESTA residencia, que se conoce por el nombre de *la casa de las culebras*, nombre que el pueblo le dió por la mala composición de los cuellos de cisnes que forman los balaústres del portal, construídos de hierro fundido, es una de las mansiones más interesantes de la barriada del Cerro.

En esa casa, pasaba con su familia las temporadas de verano, D. Juan Bautista de Armenteros, uno de los fundadores del Partido Autonomista, quien, además, poseía una gran residencia en la Calzada de Galiano casi esquina a Concordia,

la casa contigua a la que ocuparon durante largos años, con sus hijos, el Sr. José Ignacio de la Cámara y la alta dama María Francisca O'Reilly, Condesa de Buenavista, de la más rancia aristocracia, ligada por lazos de sangre a las principales familias de la más exclusiva nobleza cubana. Los Condes de Buenavista, ocuparon esta casa hasta que se trasladaron a la lujosa residencia que hicieron construir en la 5ta. Avenida y calle 6, en el Reparto Miramar, instalándose luego en esta casa de Galiano el diario *El País*.

La casa de Cerro 613 al abandonarla don Juan Bautista de Armenteros, fué ocupada por los hermanos Rosas, uno de ellos, Arturo, notable abo-

gado. Magistrado de la Audiencia de Matanzas y caballero muy distinguido de la sociedad cubana, estuvo casado con la Sra. María Luis Armenteros, que era hija del primer matrimonio de Don Juan Bautista con la Sra. María Matilde, Armenteros y Calvo. Al morir María Matilde, contrajo nupcias el señor Armenteros con la señorita María Encarnación de Cárdenas y Armenteros, hija de los Marqueses de Campo Florido, teniendo dos hijos, Matilde Encarnación y Carlos, que estudió, como su padre, la carrera de abogado, graduándose en la Universidad de la Habana de doctor en Derecho Civil. Fué Ministro de Cuba en Roma y Venezuela y Subsecretario de Agricultura durante el Gobierno del General Mario G. Menocal. Es casado con la Sra. María Teresa Demestre y han tenido dos hijos, *Poupée*, que casó con el Sr. Juan de Albear y Carlos Felipe, abogado como su abuelo y como su padre, y actual Ministro de Agricultura, donde ha sabido poner de relieve su gran talento y capacidad de funcionario honorable y bien intencionado.

María Luisa Armenteros tenía una hermana nombrada Mercedes que murió muy joven en estado de soltería, dejándole una cuantiosa fortuna. Al morir Mercedes, compró María Luisa la casa situada en Mazón y Basarrate, donde reside desde hace largos años.

En la actualidad se están realizando obras de reforma en la casa Cerro 613, para instalar en ella una industria, y es lamentable que haya sido demolida la balaustrada de hierro fundido del portal, para colocar otra, que en modo alguno, ha mejorado artísticamente la que allí veíamos, que daba a la casa un cierto carácter de originalidad, pues no sabemos que exista en el Cerro, ni en otro lugar de la Ciudad, casa alguna que tenga ese tipo de balustrada.

Calzada del Cerro 611

La casa contigua a *la de las culebras* es, como la anterior, una gran residencia típicamente colonial, de fachada de líneas clásicas, balcón elevado sobre el nivel de la calle, zaguán, puntales altos y bellos huecos de puertas y ventanas de cristales de variados colores, es decir, el tipo de residencia cubana de que nos habla en su libro *Cuba a pluma y lápiz* el conocido escritor costumbrista Samuel Hazard, del que hacemos especial referencia en el trabajo anterior sobre la barriada del Cerro.

En esta gran casa, que tiene interiormente amplios locales y un gran patio central con deliciosa arboleda de árboles frutales y de sombra, residió, durante largos años, el ingeniero matancero señor Alberto de Ximeno, el único cubano graduado de ingeniero en la Escuela Politécnica de París. Fué el señor de Ximeno, durante algu-

nos años, Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, y fué también quien logró fundir en una sola, las distintas empresas ferroviarias que existían entonces en Cuba, entre las cuales hemos de citar la del Ferrocarril del Oeste, Ferrocarril de Bahía, Ferrocarril de Matanzas, Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, Ferrocarril de Guanabacoa a Regla, etc., etc.

Fué de Ximeno quien construyó la planta eléctrica de San Lázaro y Blanco, dirigiendo a la vez las obras para el tendido de cables eléctricos para el actual servicio de tranvías.

Pocos años antes de morir, el señor de Ximeno fué designado por el señor Presidente de la República General Menocal, Agregado Comercial de Cuba en París y formó parte de la Misión cubana que estuvo en Londres a devolver la visita que nos hiciera Sir Maurice de Bunsen, noble inglés, que, como Comisionado del Rey de Inglaterra, visitó a Cuba en misión de acercamiento, hospedándose en la residencia del señor Guillermo de Zaldo, en Prado y Animas.

La Misión cubana que visitó al Gobierno inglés estuvo formada por el Mayor General Mario G. Menocal, que la presidió, y los señores General Carlos García Vélez, Ministro de Cuba en la Gran Bretaña, Rafael Martínez Ortiz, nuestro Ministro en Francia, Alberto de Ximeno, Agregado Comercial de Cuba en París; Enrique Soler y Baró, Introdutor de Embajadores, entonces, de la Secretaría de Estado y el Coronel del Ejército cubano Sr. Eduardo Pujol.

El ingeniero de Ximeno fué el autor de la Orden 34 de los Ferrocarriles dictada por el Primer Gobierno Interventor Norteamericano. Dió a la publicidad un valioso volumen titulado *Concesiones y legislaciones de los Ferrocarriles de Cuba* y otro libro nombrado *Los Ferrocarriles de Cuba*. Uno de los más ruidosos pleitos en materia civil que se recuerdan en Cuba y de que han conocido los tribunales cubanos, fué el llamado de los *contratos de aguada*, que dirigió personalmente el ingeniero de Ximeno. Fué también ingeniero Jefe de la *Cuban Cane Corp.* y Vicepresidente de la *Caracas Cuban Co.*

Esta casa, fué demolida para construir allí una de las estaciones de policía de tan feo estilo arquitectónico, estilo que, jocosamente se le conoce entre los arquitectos con el nombre de *estilo septembrino*.

En esta casa del Cerro vivió con su hermano Alberto la Srta. Ana de Ximeno, quien logró cultivar allí un gran jardín, acaso el primero de los que han existido en Cuba. Ella vendía las flores que cultivaba en este jardín en la Acera del Louvre y fueron famosos sus cestitos de violetas y las hermosas rosas de color rojo, rosa y amarillo, que logró cultivar. Los jardineros que colaboraban con ella, residían en esa casa del Cerro, y en horas laborables se veía a Ana entre sus obreros laborando intensamente en la siem-

bra, trasplante de semilleros, injertos y demás labores propias de la jardinería.

Ella era una experta cultivadora de cuanto fuera planta de salón y en sus conversaciones privadas abogaba siempre, porque se estableciera un Mercado de flores en la Habana en el Parque de San Juan de Dios, ansiando que aquello llegara a ser como la Rambla de las Flores de Barcelona.

La casa de los Ajuria

La casa que posee en la entrada del Cerro la familia de Ajuria es una antiquísima construcción que por los datos que últimamente he podido adquirir, nos permite poder afirmar que fué edificada en los finales del siglo XVIII o posiblemente en la primera década del XIX. Nunca esta construcción tuvo el carácter de residencia urbana, pues por sus características se ve fácilmente que fué edificada para residencia campestre, de los propietarios de una estancia, cuyo frente daba a la Czda. del Cerro, lindando por su lado izquierdo con la casa de la propiedad del Marqués consorte de Valero de Urría, por el lado derecho con el lindero actual, llegando su fondo hasta la calle de Velázquez, incluyendo dentro de los límites de esa propiedad, la parcela donde estuvo establecida la antigua fundición de Armentol.

Exigencias urbanísticas hicieron que la familia de Ajuria cediera al Ayuntamiento capitulino una parcela de terreno de cinco metros de ancho por todo el fondo de la finca, haciendo idéntica donación el Marqués Valero de Urría, que era su colindante, quedando de este modo abierta al servicio público la calle de Cruz del Padre. Años después, se abrió la calle de Caraballo y más tarde la de Velázquez, en terrenos que pertenecían a las familias de Ajuria y de Urría, reduciéndose aún más la superficie que ocupaba la primera de estas residencias campestres, cuando por miembros de la familia de Ajuria se construyeron pequeñas viviendas familiares por la Calzada del Cerro, Caraballo y Velázquez.

La casa que construyera el Marqués Valero de Urría, contigua a la de Ajuria, la vendió después al señor Granados, que era padre de la señora María de la Trinidad Granados y abuelo de la Sra. María Fernández Coca y Granados, que casó con el Sr. José María Cabargas, cuyos herederos son los actuales propietarios de esos terrenos, pues la casa, que era un poco más pequeña que la de Ajuria, fué demolida allá por el año mil novecientos treinta y tres.

José María Pérez de Urría y Loynaz, estaba casado con la Sra. María de las Mercedes de la Cuesta y González Larrinaga, hija del primer Conde de la Reunión de Cuba, Don Santiago de la Cuesta y Manzanal, a la que la Reina de España

Isabel II concedió en 8 de junio de 1852 el título de Marquesa de Valero de Urría. Esta familia de Cuesta, en esa época, era la más rica de Cuba, al extremo que cuando Cirilo Villaverde en su *Cecilia Valdés* quiere significar que un hombre se da importancia por su capital e influencia, comenta *ni que fuera hijo de Don Santiago de la Cuesta*. Los Cuesta, que por sí mismos eran varias veces millonarios, aumentaron su capital en varios millones más, por el matrimonio del primer Conde de la Reunión de Cuba con Doña María de la Concepción González Larrinaga y Benítez, familia ésta que en los comienzos del siglo XIX representaba el caudal más crecido de toda la Isla.

Uno de los González Larrinaga casó con Doña Susana Benítez, a la cual dejó íntegra toda su fortuna. Ella contrajo segundas nupcias con Don Antonio Parejo y Cañero, Coronel de Caballería, Mayordomo de semana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la Orden de Calatrava. Doña Susana Benítez, fué dama noble de la Banda de María Luisa y gran benefactora, fundadora del *Colegio del Santo Angel* y del *Asilo de Santovenia*. Por los méritos y servicios de esta señora, la Reina Regente de España, Doña María Cristina, concedió a su sobrino Don Antonio Benítez y de la Cantera, el título de Marqués de Santa Susana. La viuda de este Marqués de Santa Susana, María Enriqueta Joaquina Martínez de Medinilla, casó con el Príncipe ruso Juan de Radziwill, décimosexto Duque de Olyka y Jefe de la segunda rama de esta familia, quien era poseedor de otros títulos más y dueño de una de las fortunas más cuantiosas de Europa.

En la casa de la familia de Ajuria en los comienzos del siglo XIX y cuando era su propietario el Sr. Jorge de Ajuria y Echazárraga, que la compró a su tío Don Francisco de Ajuria en el año 1811, existió una cerería y aun pueden verse en los patios y jardines de esa casa las huellas de los tanques donde se depositaba la cera, que era blanqueada por medio del antiquísimo procedimiento de mantenerla durante algunos días a la intemperie. Ya blanqueada la cera, la fundían en unos moldes que tenían grabados en su fondo las letras J.A., formando unos bloques de unas cinco pulgadas de ancho por doce de largo y tres de fondo. Esa cera la envasaban después en cajas y era enviada a México, manteniendo, con este motivo el señor Ajuria, una industria que daba trabajo a varias personas y le producía a él muy buenas utilidades.

No parece cierta la versión, muy generalizada, de que en el testamento del Sr. Jorge de Ajuria y Echezárraga, figure una cláusula que dispone que si la fachada de esa casa es reforzada o modificada, pasará *ipso facto* la casa a ser de la propiedad de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

En esta casa del Cerro, nacieron y vivieron,

casi toda la familia Ajuria, contándose por la propia familia un suceso tristísimo que ocurrió allí el día 29 de noviembre del año 1885, pues fallecieron ese día, de muerte natural, dos de los hijos del matrimonio Ajuria Monar, desarrollándose tan triste suceso de la manera siguiente:

Ramón, que era el menor de los hijos de ese matrimonio, tras algunos días de enfermedad dejó de existir en las primeras horas de la mañana de ese día, y encontrándose su cadáver en capilla ardiente en uno de los extremos de la sala de la casa, su hermano Manuel, que era el mayor de todos y que se encontraba padeciendo, seguramente, de una afección cardíaca, afectado tal vez por la muerte del hermano, le acometió, en las primeras horas de la noche, un síncope cardíaco, falleciendo casi instantáneamente, sin dar tiempo a que les fueran prestados los auxilios médicos. Esa misma noche se podían ver en aquella casa dos sarcófagos en la sala, uno junto al otro, donde reposaban los cadáveres de los hermanos Manuel y Ramón de Ajuria y Monar.

Al siguiente día a las ocho de la mañana, se verificó el entierro de Ramón, quedando su cadáver depositado en el Cementerio de Colón hasta las seis de la tarde, hora ésta en que llegó allí el entierro de su hermano Manuel, recibiendo ambos cristiana sepultura en el panteón de la familia.

Pasados cinco años de la muerte de estos hermanos, decidió la familia trasladar sus restos al osario del panteón y procedió a la exhumación de los cadáveres, encontrando, con profunda sorpresa que mientras del cadáver de Ramón sólo quedaba la osamenta, el de Manuel, al abrirse la caja, se vió que estaba perfectamente conservado, apareciendo la piel de su cara y manos, sin el color negruzco y las rugosidades propias de una momificación. En vista de esto, se decidió trasladar al osario los restos de Ramón, construyéndose un sarcófago de mármol de tamaño grande, donde se colocó el cadáver de Manuel, depositándolo de nuevo en una de las bóvedas del panteón.



Sabedores nosotros, que entre la familia de Ajuria, existe la broma de llamar *bajareque* a esta casa del Cerro, quisimos conocer el origen de esa broma, teniendo entonces ocasión de enterarnos de la siguiente anécdota que tuvo y tiene para ellos verdadera comicidad:

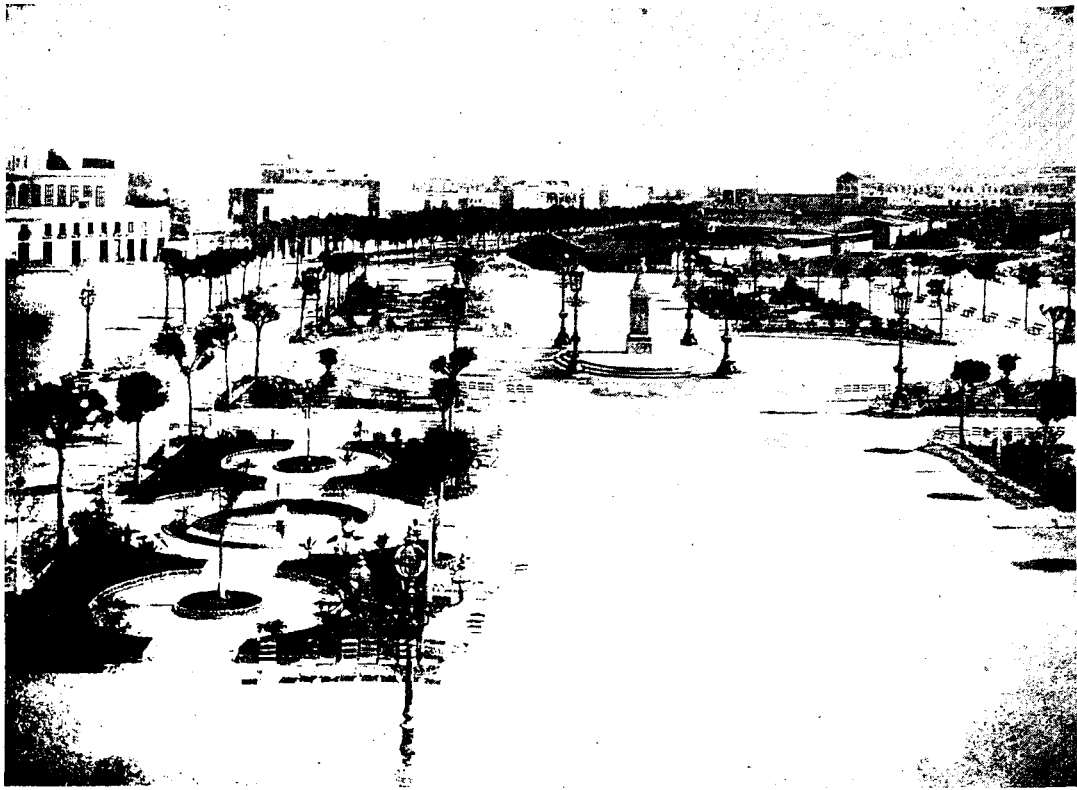
La familia Ajuria poseía dos centrales azucareros, uno, nombrado *Santisima Trinidad*, ubi-

cado en la jurisdicción de Trinidad, que fué quemado cuando la invasión, pasando después de reedificado por ellos a poder del hacendado López Oña. El otro ingenio era *El Indio*, que estaba ubicado en las cercanías del pueblo de Mata. El primero de estos ingenios, poseía una casa de vivienda amplia y confortable, dotada de todas las comodidades de que se disfruta en la Ciudad, pasando en esta casa, frecuentes temporadas la familia, según era costumbre entonces, principalmente en los días de Semana Santa y también en los finales de año, celebrándose en ella grandes fiestas el día de Nochebuena y en la noche del último día del año, para recibir con alegría el Nuevo Año.

También poseía la familia Ajuria una gran casona colonial en la calle de Carmen Ribalta y Martí, frente al Parque de la Libertad, en Sagua, casa que se conocía entonces entre la gente del pueblo, por el nombre de *Casa Condal* por el lujo de su construcción y mobiliario. Esta casa fué construida por el Conde de Casa Moré, cuando los acontecimientos políticos que se desarrollaron en Venezuela le hicieron abandonar aquel país en compañía de otros adinerados venezolanos, entre quienes figuró el señor Terry, que se estableció en la ciudad de Cienfuegos. Como el Conde de Casa Moré contrajo matrimonio con una dama de la familia de Ajuria, al morir ambos sin sucesión, decidió ella dejar a su familia todas sus propiedades, entre las que figuraban esta casa y los dos ingenios de que hemos hecho mención.

Cierta día, un antiguo servidor de los Ajuria, fué enviado a la Habana para entregar a la familia que residía en el Cerro un encargo especial. Y este hombre, que conocía las residencias de la familia del ingenio *Santisima Trinidad* y la casa de Sagua, cuando se detuvo frente a la casa de Cerro y Buenos Aires, vaciló unos instantes, pues el aspecto exterior de esa residencia no era como él se lo había imaginado. Sacó entonces del bolsillo la carta de que era portador y comprobó que ésa era la dirección. Lleno de duda, golpeó la puerta con el llamador, ocurriendo que, incidentalmente, le recibiera la señora de la casa. El hombre, medio desconfiado, le preguntó si allí vivía la familia de Ajuria, y al obtener una afirmativa respuesta, nuestro hombre, que no podía comprender que en esa casa de la Habana viviera una familia que poseía las lujosas residencias campestres que él conocía, preguntó con rudeza campesina: —¿Aquí, señora, en este *bajareque*, vive Don Manuel Ajuria? Y a partir de aquel momento, todos los Ajuria califican en broma, de *bajareque*, esta casa del Cerro.

Luis BAY SEVILLA



Valiosa y original fotografía que nos muestra el Parque Central tal cual aparecía a mediados del siglo XIX. Vemos al centro, sobre un modesto pedestal, la estatua de la Reina Isabel II que hoy se conserva en el Museo de Cárdenas. Al fondo, en la misma línea de la estatua, aparece en primer término, el taller de madera de la propiedad de D. Antonio Barreras, padre del Comandante Alberto Barreras que fue Gobernador de la Habana durante varios períodos y Presidente del Senado de la República. A continuación se ven las naves de otros talleres de madera que allí existían en esa fecha. La torre que se destaca después, pertenecía al edificio donde estaban instalados los famosos baños del Dr. Belor. A la derecha, y al final, cercano a la Farola del Morro, vemos el macabro edificio del Cuartel de Artillería. Junto al gran paño de pared que se destaca en la fotografía, fueron fusilados por los voluntarios españoles, en el año 1871, los ocho estudiantes de Medicina. Hacia la derecha, al fondo, se ve el viejo Teatro Villanueva donde se desarrollaron sangrientos sucesos provocados también por los voluntarios españoles. Se ve en el pavimento, junto a la parte central del paseo, los dos rieles de la línea de los tranvías urbanos tirados por fuerza animal, cuando su recorrido era de Colón a Prado, acerca de los números noventa y tomaban después por Neptuno, San Miguel, San Rafael, Galiano, Reina, Belascoaín y al llegar a la esquina de esta calle, los de la línea del Príncipe seguían por la Avenida de Carlos III, hasta el actual paradero; los que iban al Cerro, al llegar a Reina y Belascoaín, tomaban por esta calle y doblaban por la Calzada del Monte, continuando por la Calzada del Cerro hasta el actual paradero, y los que iban a Jesús del Monte, doblaban también por Belascoaín, tomando luego la Calzada de Cristina, Calzada de Jesús del Monte hasta el paradero. Al fondo, a la izquierda, vemos el edificio donde estuvo la "Bodega de Alonso", frente a la cual existía entonces una piquera de coches de alquiler de lujo. En el terreno que ocupaba esta casa se levantó después el edificio actual de tres plantas que vemos en aquella esquina, donde en la planta baja existe un conocido restaurant. La publicación de tan valiosa y poco conocida fotografía la debemos a la exquisita bondad del Dr. Francisco Muller un entusiasta enamorado de las cosas viejas de su país.



Estatua de mármol, obra del escultor Fernando Boada, construida por suscripción popular, en el panteón donde descansan en el Cementerio de Colón los restos del gran periodista cubano Víctor Muñoz, autor de la feliz iniciativa de instituir en Cuba el "Día de las Madres". (Foto del conocido artista de la lente señor Lorenzo Vigos.)

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arquitecto LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

TULIPAN NO. 12

EN esta residencia vivió durante algún tiempo, hasta los últimos años de la centuria anterior, un matrimonio formado por la señora Isabel West, de nacionalidad norteamericana y Carlos Sauvalle, nativo de Francia, quienes tuvieron los siguientes hijos:

Mary, que casó con el señor Carlos Beck, nacido en Alemania.

Nany, que contrajo nupcias con el señor Felipe Ruz.

Y Julia, que permanece soltera.

Al abandonar ellos esta casa, la ocuparon los esposos señores Francisco Lavandeyra y Manuela Zaldo, quienes la vivieron sólo unos meses, trasladándose después para la número 26 que era propiedad del señor Gustavo Longa y después para la número 17 de la propia calle, donde residieron muchos años.

Después ocupó esa casa un matrimonio muy simpático que ofreció allí grandes fiestas sociales a las que concurrían siempre casi todas las familias que residían entonces en el Tulipan.

Ella era la señora Camila Neyra, dama toda exquisitez y elegancia, que era hermana del acaudalado ganadero Don Francisco Neyra, propietario también del famoso refrigerador establecido en la Acera del Louvre en el mismo edificio que ocupó después el restaurant *El Cosmopolita*, que llegó a disfrutar de gran fama por los famosos mariscos que allí se comían.

Camila estaba casada con Don Leonardo Chía, hombre extraordinariamente rico, que ocupó durante largos años el cargo de Administrador General del Ferrocarril de Sagua la Grande, que posteriormente pasó a integrar la entidad ferroviaria denominada "Ferrocarriles Unidos de La Habana". No tenían hijos, pero como Camila era una dama a quien agradaban grandemente los niños, siempre tenía su casa llena de muchachos, porque, según ella misma expresaba, le alegraban y entretenían grandemente.

Camila bautizó a María Teresa Ginerés, hoy

la señora de Raúl Villageliú, y también a todos sus hermanos, sintiendo siempre especial afecto por María Teresa.

Fué también un gran afecto de Camila, desde que era una niña de cortos años, María Dolores Machín, quien pasaba largas temporadas en aquella casa, pues Camila y Leonardo le tomaron gran afecto.

Los años pasaron y las niñas fueron siendo señoritas y entonces Camila ofrecía en su casa frecuentes fiestas de carácter social.

•

Eran los padres de María Dolores los esposos Rosario Iglesias y Tomán Machín, quienes tuvieron además los siguientes hijos: Tomás, que casó con la señorita Salomé Santamarina, sin haber tenido sucesión.

Emilio, graduado de ingeniero civil que permanece soltero.

Y Rosario, que casó con el señor Herman Lutchich, de nacionalidad alemana, que era cajero del Banco Upmann.

•

La amistad de estos esposos con los padres de María Dolores, se inició cuando todos residían en Sagua la Grande, pues como Chía, por la circunstancia de ocupar el cargo de Administrador del Ferrocarril de Sagua la Grande, se veía obligado a residir en aquella ciudad, y los esposos Machín-Iglesias, tenían también allí su residencia, intimaron de modo tal, que Camila y Leonardo fueron los padrinos de bautismo de María Dolores.

Al morir el señor Machín, decidió su viuda, la señora Rosario Iglesias, trasladar su residencia para la Habana, con el objeto de darle educación a sus cuatro hijos, María Dolores, Tomás, Emilio y Rosario, instalándose en compañía de su señora madre doña Dolores N., Vda. de Igle-

SIETE BASES PARA UN PLANEAMIENTO NACIONAL

Nos complacemos en transcribir íntegramente el manifiesto redactado en el año 1941, por la *Town and Country Planning Association* y que fuera aprobado también, en principio, por el *Royal Institute of British Architects*; el *National Council of Social Service* y la *National Playing Fields Association*.

Como es sabido de todos nuestros compañeros, estos deseos culminaron en diciembre del año 1942 en la creación de un Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural en la Gran Bretaña.

Los siete puntos contenidos en el siguiente manifiesto, bien podríamos nosotros hacerlos nuestros, cuando nos dispongamos a mejorar nuestras ciudades y pueblos.

1. Un Ministerio, asesorado por un "Consejo Nacional de Planeamiento", debe ser creado para guiar el desarrollo y remodelamiento futuro, así como la futura agrupación de las industrias y de la población, a fin de asegurar el mejor uso de la tierra y conservar los recursos nacionales en pro del bienestar general.

2. La distinción entre Ciudad y Campo debe ser respetada en todo desarrollo, y la edificación esporádica en áreas rurales, proscripta. En particular, la tierra apta para cultivo de productos alimenticios, los lugares de notable belleza paisajística, y las áreas susceptibles de ser parques nacionales y reservas costaneras, deben ser protegidas contra el desarrollo ordinario de la edificación.

3. El buen diseño arquitectónico y el trazado de edificios y caminos deben ser objeto de vigilancia, y exigencias constructivas. La propaganda al aire libre debe ser limitada a ciertas situaciones sujetas a aprobación.

4. En el remodelamiento de áreas urbanas, la densidad de los distritos residenciales deberá ser limitada de modo que se aseguren suficientes espacios libres para usos generales, inclusive razonables superficies destinadas a jardines en ciertas viviendas familiares. Amplios parques de cintura deben reservarse en torno y entre todas las ciudades y villas, de modo que todo habitante urbano tenga libre acceso a las áreas campestres.

5. Los nuevos desarrollos exigidos por los traslados de industrias, a causa de la descentralización de áreas congestionadas o por el crecimiento de las ciudades más allá de los límites

del plano regulador, deben dirigirse hacia otras villas existentes o hacia nuevas ciudades cuidadosamente situadas de modo que satisfagan las necesidades de la industria, de la agricultura y de la amenidad social. Toda nueva ciudad, o las extensiones de las actuales deben proyectarse como unidades compactas, evitando toda edificación salpicada o en cinta a lo largo de las rutas. Todas las modelaciones o remodelaciones urbanas deben ser proyectadas y equipadas tendiendo a estimular las actividades comunales locales.

6. Como medida de fomento de una mejor distribución nacional de la industria, el Ministerio encargado del Planeamiento Nacional deberá estar dotado de poder para: a) prevenir, excepto bajo permiso, el establecimiento de nuevas empresas industriales, en ciudades muy crecidas o congestionadas, así como en áreas rurales aún no desarrolladas urbanísticamente, y b) ofrecer oportunidades a la industria para instalarse en las áreas apropiadas. Las firmas industriales deben gozar de completa libertad para elegir su emplazamiento en todas aquellas áreas en que no se impone tal restricción.

7. A fin de que el remodelamiento de las zonas hipercongestionadas de las ciudades y la provisión de parques campestres de cintura, así como espacios libres de edificación, no se vean dificultados por el problema de las compensaciones y multiplicidad de propiedades privadas, es preciso una nueva legislación para reemplazar las provisiones, hoy inadecuadas, sobre compensación e impuesto al mejoramiento (plus valía) bajo una Ley de Planeamiento Urbano y Rural. Esta vital cuestión debe ser estudiada por expertos y propuesta su solución antes de que termine la actual guerra.

sias, de su tía carnal la señorita María Luisa Iglesias y de sus hijos, en una casa que estaba situada en la calle de Acosta entre Inquisidor y San Ignacio.

Días después, María Dolores y Rosario ingresaron en el "Colegio del Sagrado Corazón", que aun está situado en la calle de Tejadillo, cursando los estudios de primera enseñanza. Los dos varones, ingresaron en el "Colegio de Belén", donde hicieron los estudios de primera y segunda enseñanza, dirigiéndose ambos, ya graduados de Bachiller en Letras y Ciencias, a los Estados Unidos de Norteamérica, donde Tomás cursó la carrera de Ciencias Comerciales y Emilio se graduó de Ingeniero Civil, haciendo ambos sus estudios en la Universidad de Vilanova.

María Dolores, al terminar sus estudios en el "Colegio del Sagrado Corazón", ansiosa de ampliar sus conocimientos, ingresó en la "Escuela Normal de Maestros de La Habana", graduándose de Profesora de Enseñanza Superior.

Al llevarse a cabo la fusión de las distintas Compañías de Ferrocarriles que existían en Cuba, para dejar integrada la entidad que se conoce por "Ferrocarriles Unidos de La Habana", Camila y Leonardo vinieron también a residir a esta capital, instalándose en la casa del Tulipán y reiniciando entonces las relaciones de amistad que de viejo mantenían con la familia Machín.

Y es en esa época, cuando María Dolores, ya una jovencita de extraordinaria belleza, comienza a frecuentar las fiestas sociales en compañía de Camila, pues a su abuelita, doña Dolores y a su tía María Luisa, que eran profundamente religiosas, no les agradaba hacer vida social, ni tampoco a su señora madre, a quien le resultaba penoso, después de perder a su marido, concurrir a lugares de regocijo.

En honor de María Dolores y para presentarla en sociedad, ofrecieron estos esposos una gran fiesta en su casa del Tulipán, fiesta de la que aun conservan el más grato recuerdo las personas que de ella tuvieron la suerte de disfrutar.

La casa, nos lo afirma así quien gozó de tan selecta reunión, ofrecía un aspecto verdaderamente fantástico, dando el portal la sensación de un bosque, pues estaba materialmente colmado de plantas, figurando entre ellas infinidad de cañas de bambú y arecas gigantes, ofreciendo una originalísima iluminación, pues estaba alumbrada por incontable número de farolitos chinos.

La música que amenizaba la fiesta fué situada en el patio principal de la casa, que tenía la misma decoración y alumbrado que el portal.

Entre los jóvenes invitados a esta fiesta figuraba Herman Upmann, de nacionalidad alemana, cuya familia, que era muy rica, frecuentaba mucho el Tulipán, pues mantenían las mejores relaciones de amistad con el Cónsul de Alemania y su señora esposa, que residían en-

tonces en el No. 20 de la propia calle, en los altos de la casa que ocupara Madame Falconiere.

En esta fiesta, en la que la señorita María Dolores Machín lucía un elegantísimo traje rosado, que realzaba aún más sus naturales encantos, surgió el idilio entre ella y Herman, que poco tiempo después culminó en una de las bodas más lucidas que se han celebrado en La Habana.

Un tío de Herman nombrado como él, fundó en esta capital- en la calle de Mercaderes esquina a Amargura, la entidad bancaria conocida por "Banco Upmann", que disfrutó siempre de buen crédito, pues contaba entre sus depositantes con un grupo de casas comerciales de esta capital y con infinidad de profesionales y particulares.

Cuando el viejo Upmann decidió retirarse de los negocios, dejó como Director de la Institución, antes de embarcar para Alemania, a su sobrino Hermann, que ocupaba un alto cargo en dicho Banco, continuando éste la política de honradez y seriedad que desarrolló siempre su antecesor.

La crisis azucarera del año 1920, arrastró a la quiebra a esta casa bancaria, que no fué, desgraciadamente, la única que cerró sus puertas, pues otras más sucumbieron, como consecuencia del pánico que produjo entre sus depositantes, la extraordinaria caída del azúcar.

Herman Upmann, a más de los negocios bancarios, atendía personalmente la gran industria de tabacos de su propiedad que giraba bajo la razón social de "H. Upmann y Compañía", de la que era también gerente el acaudalado hombre de negocios Mr. A. Runken, de nacionalidad alemana.

Este gran descalabro económico, produjo en Herman Upmann un efecto tal, que su salud sufrió un grave quebranto, no logrando reponerse a pesar de estar atendido por los principales médicos de esta capital y a pesar de todos los cuidados y todo el cariño que supo demostrarle, en sus horas grises, hasta el momento de su muerte, la que fué siempre el gran amor de su vida, la dulce y buenísima María Dolores Machín.

María Dolores y Herman tuvieron un solo hijo nombrado Herman Henry, que casó con la señorita *Cuqui* Ponce de León y Castillo, siendo padres de Celia María y Silvia.

La familia de Machín, unida a la de Santamarina por el matrimonio de Salomé con don Tomás Machín, trae a mi mente el suceso intensamente trágico de que fuera esta dama una de

los principales protagonistas, cuando no había cumplido un año de vida.

En la calle de Inquisidor esquina a la de Acosta, residía allá por el año 1890, un matrimonio formado por don Juan Santamarina y doña Teresa González Posada, hija de un viejo y acaudalado marino español nombrado José González Posada, quien construyó, en la ciudad de Cienfuegos, el primer astillero de la Perla del Sur, donde carenaban algunos de los barcos costeros que existían en Cuba. Los años y las enfermedades, quebrantaron gravemente la salud del señor González Posada, que al cabo, quedó inválido, viéndose obligado a retirarse de toda actividad, para hacer surgir a los Castaño, que le compraron todos los negocios marítimos.

Teresa y Juan tuvieron durante su unión matrimonial los siguientes hijos: Manuela, que casó con don Angel Naya, muerto trágicamente hace algunos años; Benita, que casó con el Coronel del Ejército Libertador cubano don Alejandro H. de-Beche, teniendo por hijos a Paulina, que casó con el doctor Ricardo Machín; Teresa, que contrajo matrimonio con el doctor José Antonio Arango; Alejandro, médico, que casó con la señorita María Clotilde Isoba y Graziella que permanece soltera.

Fernando, el tercero de los hijos, casó con doña María Luisa Mariño, teniendo por hijos a Fernando, que contrajo matrimonio con la señorita Gloria Barrios y Castellá y Luis que permanece soltero.

Juan y Teresa murieron trágicamente cuando sólo contaban pocos años.

Carmen, que se unió al señor Armando F. Pella, siendo padres de Martín que casó con la señorita Amelie Zayas Portela; María del Carmen que casó con Don Agustín de los Reyes Gavilán y Dulce María, casada con don Félix Suárez More.

Generosa, que casó con don Armando Roses, teniendo por hijos a María Teresa y Armando.

Y Salomé, que casó con don Tomás Machín, sin tener sucesión en su matrimonio.

El hecho trágico del que fuera Salomé, una de los protagonistas, fué el siguiente:

Don Juan Santamarina, su padre, era uno de los más ricos navieros de Cuba, poseyendo algunos barcos que hacían el servicio de cabotaje entre la Habana y algunos puertos de las costas Norte y Sur de la Isla.

En el mes de noviembre del año 1894, salió de la Habana rumbo a Cienfuegos, el vapor *Fernando*, de la propiedad del señor Santamarina, mandado por don Leopoldo Santamarina, hermano de Juan y piloto graduado de la Marina Real Española.

El tiempo era bueno, aunque un nortazo, no muy recio por cierto, mantenía un fuerte oleaje.

El barco navegaba felizmente y nada hacía presumir la tragedia que se cernía sobre marinos y pasajeros. Cuando estaban a la altura de Bahía Honda, parece que los bandazos que daba el *Fernando*, produjeron el movimiento de la carga hasta escorar el navío, de manera tan peligrosa, que un golpe de mar provocó el hundimiento del *Fernando*, sin que pudiera disponerse del tiempo necesario para salvar todo el pasaje y la tripulación.

Echados al mar los botes, fué metida en uno de ellos la señora Teresa González Posada, que con sus hijos Juan, Teresa y Salomé, se dirigía al puerto de Cienfuegos a visitar a sus padres; pero fué tanta la confusión, que no dió tiempo a colocar en el bote a los hijos de Teresa. Los que lo ocupaban, eran marineros del barco que se hundía, figurando entre ellos, además, un carpintero de los astilleros del señor Santamarina.

Teresa, presa de espanto, quiso que los marineros pusieran proa hacia el barco, para salvar a sus hijos, que estaban a bordo, pidiéndoles desesperadamente que la complacieran, pero aquellos energúmenos, sólo pensaban en sí mismos y nada les importó las lágrimas y súplicas de aquella desolada madre. El carpintero, en un gesto noble, quiso obligarles, tratando de apoderarse del timón, pero uno de los marinos descargó sobre su cabeza un terrible golpe con uno de los remos, haciéndole caer al agua y desapareciendo en el acto de la vista de cuantos fueron testigos de aquella salvajada.

Teresa, aterrada, cayó desfallecida en el fondo del bote, y los marineros, cobardemente, remarón afanosamente hacia la costa, logrando al cabo pisar tierra.

Y, según la confesión de uno de los protagonistas, ya muy cerca de la playa, pretendió ella, en un supremo esfuerzo, lograr que le salvaran los hijos, pero, tranquilamente le dijeron que no, produciéndole esta nueva negativa tal indignación, que airadamente les dijo: *asesinos, cuando llegemos a tierra la justicia sabrá todo lo que ha pasado aquí.* Y en el acto, un fuerte golpe fué descargado sobre su cabeza, pudiéndose, momentos después, rescatar su cadáver, que flotaba sobre el mar, a pocos metros de la costa.

La cantidad de muertos de este naufragio fué elevada, figurando entre las víctimas los hermanos Juan y Teresa Santamarina, pues Salomé, que sólo contaba unos meses de vida, la llevaba en sus brazos su tío Leopoldo Santamarina, que era el Capitán del *Fernando*, pero al abordar el bote en que se salvó, dió un resbalón, cayendo pesadamente y sufriendo un fuerte golpe en la cabeza, escapándosele en ese momento de las manos la niña que quería salvar. Pero, como el Capitán del vapor *Tritón*, nombrado don Ri-

cardo Sánchez, que navegaba cerca del *Fernando*, al darse cuenta del accidente y del peligro que corría este barco, envió algunos botes para auxiliar a los naufragos, uno de ellos rescató a la niña, que fué atendida por el médico del *Tritón*, decidiendo el capitán, después de realizado el salvamento, continuar el viaje hacia Santiago de Cuba, llevando a bordo a la niña y al grupo de naufragos salvados por sus hombres.

Años después, por triste coincidencia, el vapor *Tritón* sufrió un accidente en aguas de Cuba, hundiéndose y muriendo numerosos pasajeros y tripulantes, entre quienes figuró el Capitán Ricardo Sánchez, salvador de la niña Salomé Santamarina y un hermano del famoso médico cubano Dr. Enrique Lloría y de Angel, padre del Dr. Mario Lloría, actual Secretario del "Colegio de Abogados de La Habana".



Un nieto de la señora Teresa González Posada, que murió con dos hijos en el naufragio del *Fernando*, el joven Franz de-Beche y Santamarina, perdió también la vida, cuando el vapor *Morro Castle*, de la Ward Line, se incendió y hundió frente a las costas de los Estados Unidos.

Franz, era un joven estudiante y un destacado atleta del "Vedado Tennis Club", que se disponía pasar unas vacaciones en los Estados Unidos; y cuando se dió la orden de abandonar el barco, él, provisto de un salvavidas, se disponía a lanzarse al mar, eludiendo las llamas que

terriblemente consumían al barco, acertó encontrar a la señorita Rosario Camacho, que viajaba también en el *Morro Castle* y que clamaba, desesperadamente auxilio, sin contar con nada para salvarse.

El joven de-Beche, en un gesto caballeroso y noble, se despojó de su salvavidas, entregándolo a la señorita Camacho, que de ese modo salvó su vida, en tanto que de-Beche, pereció con la elegancia de los caballeros de otros tiempos, dejando a sus padres y hermanos, como lenitivo al gran dolor de perderle, el recuerdo de este hermoso gesto, que sólo es capaz de realizar un hombre bien nacido, que tenga cabal concepto de la caballerosidad.

También murieron en este pavoroso siniestro marítimo, la señora Caridad Aguilera, esposa del notable especialista de enfermedades de la piel, Dr. Braulio Sáenz, la que con sus hijos Margarita, Martica y Braulio, se dirigían a la ciudad de New York, donde pensaban permanecer una corta temporada.

En este mismo naufragio perdió la vida el estudioso médico cubano Dr. Paquito Busquet, hermano del Magistrado Miguel Angel, siendo conservado su cadáver en pleno océano por su valerosa esposa la señora Ofelia Saladrigas, que contando sólo con un salvavidas, lo mantuvo a su lado, ya cadáver, durante toda la noche, en compañía de su hija Ofelia, hasta que las dos fueron salvadas y rescatado el cadáver de Paquito.



NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

PAQUITO RAMIREZ

HACE un mes de la muerte de este muchacho, y todavía mi lápiz tiembla al escribir su nombre.

Paquito era un joven de 22 años, que creció en un hogar honesto y fué educado en ese gran plantel del Vedado que dirigen los Hermanos de la Salle, donde se gradúan todos los años, unos de Bachiller y otros en Ciencias Comerciales, infinidad de jóvenes, que en su desenvolvimiento social, dan constantes y evidentes muestras de respeto y caballerosidad, sin que ni a uno solo de ellos le preocupara, durante su vida de estudiante, las ideas religiosas de sus compañeros.

Y anotamos esto, como prueba evidente del talento y habilidad de los Hermanos de la Salle, en cuanto se relaciona con el credo religioso de sus alumnos, pues saben infiltrar a todos el concepto del respeto a las ideas de los demás, sean cuales fueren esas ideas, aunque defendiendo siempre, si se hiciera necesario, las suyas católicas.

En ese gran Colegio, posiblemente algunas personas lo ignoren, cursan sus estudios de primera y segunda enseñanza, varios niños y jóvenes que no profesan la religión católica, sin que en ningún momento se les haya obligado por la Dirección del Plantel a desistir de su fe religiosa, ni mucho menos exigírsele la asistencia, cada domingo, a la misa que en horas de la mañana se canta en la capilla del Colegio y a la que deben, obligatoriamente, concurrir los alumnos católicos.

Nos hemos apartado un poco del triste motivo de este trabajo, porque queríamos referirnos a la fe católica de *Paquito* Ramírez, que pudo demostrarla hasta momentos antes de su trágico fin, confesando y comulgando en la Parroquia del Vedado.

Este infornado muchacho, cursó sus estudios de primera y segunda enseñanza, en el Colegio de la Salle del Vedado, donde su hoy abrumado padre, nuestro querido amigo y compañero el arquitecto Francisco Ramírez Echeverría, tuvo el honor de ser el primer graduado de Bachiller en Letras y Ciencias.

El mes de octubre del propio año de su graduación, *Paquito* se matriculó en la Universidad para seguir la profesión de su padre, desenvol-

viéndose normalmente en aquel plantel de enseñanza su vida de estudiante de la Facultad de Arquitectura.

El hogar de nuestro compañero, fué siempre feliz, y él vivió dichoso y satisfecho, junto a sus hijos y junto también a su buenísima compañera la encantadora señora Carmelina Ventura. Pero un día, ella se sintió enferma y presa de alta fiebre tuvo necesidad de guardar cama. Se pensó en principio que su mal fuera una simple gripe, pero, desgraciadamente, no fué así, pues una gravísima bronco-pneumonía puso fin a su honesta vida, después de luchar duramente durante algunos días, nuestros mejores médicos, para salvarla.

Paquito, que adoraba a la madre, fué víctima, días después de su muerte, de una depresión nerviosa, sometiéndose a un tratamiento médico que logró mejorarlo, aunque siempre mantenía la obsesión de afirmar que *la madre lo llamaba*. Su abuelita y sus tías, lo colmaban de cariño y trataban de alejar de su mente toda idea peligrosa, vigilándolo cuidadosamente.

La misma mañana de su triste fin, llegó a su casa después de confesar, comulgar y de oír misa en la parroquia del Vedado, y dirigiéndose a la cocina, donde como era costumbre la abuelita le preparaba el desayuno, cariñosamente le dió un beso y le dijo: ¡Hola, mamá linda!, dirigiéndose, sin dar muestra alguna de anormalidad, hacia el vestíbulo, donde se encuentra la escalera que da subida a la planta alta del edificio.

Dos o tres minutos después de esta escena, la abuela, que siempre estaba celosamente vigilándole, le dijo a la sirvienta que viera dónde estaba *Paquito*, y ésta cumplió en el acto el encargo, teniendo la horrible sorpresa de encontrarlo colgado de la baranda de la escalera, pendiente de un simple cinturón de tela de uno de los *ensembles* que él usaba, de una altura tan pequeña, menos de dos metros, que parecía imposible que hubiera podido morir. Cortada la cinta, un médico que acudió presurosamente trató de salvarlo, sin que, desgraciadamente, pudiera lograrlo, pues parece que como él muchacho era de compleción robusta, el mismo peso de su cuerpo produjo, al caer en el vacío, la

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

La calle de Tulipán

LA primitiva calle de Tulipán comenzaba en la Calzada del Cerro y cerraba en la esquina de Clavel, junto a la tapia de la *Quinta del Obispo*, que era una gran finca de recreo de la propiedad de Don Ramón de Peñalver, pero que se le conocía con el nombre de *Quinta del Obispo*, porque en los últimos años del siglo XIX, pasaba en ella los veranos el Obispo de esta Diócesis, que mantenía con esa familia, estrechas relaciones de amistad.

El terreno que ocupaba dicha finca, tenía aproximadamente dos caballerías de extensión, teniendo uno de sus linderos poco después de la Ermita de los Catalanes, cuya cerca de piedra fué construída allá por el año 1885.

Por esa época, existía en La Habana una sociedad de recreo, bastante rica, que la integraban varios miembros de la colonia catalana, quienes compraron una parcela de terreno cercana a la Calzada de Zapata, construyendo en ella la actual Ermita, donde se venera la imagen de la Virgen de Monserrat Pero, como al redactarse la escritura de compra de esa parcela de tierra, se estableció la servidumbre de que si el terreno se vendía a otra persona o entidad, el culto de la Ermita se mantendría abierto al público, esta condicional a lo que parece, ha originado que nadie se haya decidido a comprar esos terrenos.

En aquellas tierras, según nos cuentan algunas personas que conocieron lo que fué la gran quinta de los Peñalver, se daban magníficas especies de frutales, mango, aguacates, anones, mamoncillos, etc., y otras plantas de sombra.

La numeración de la calle de Tulipán comenzaba en aquella fecha por la Calzada del Cerro y terminaba en la esquina de Clavel, donde como hemos dicho, se cerraba la calle de Tulipán.

Las primeras familias que residieron en esa calle fueron principalmente extranjeras, figurando entre ellas, una señora de nacionalidad francesa nombrada madame Boulag, que estableció en la casa marcada con el número 11 un colegio privado de primera enseñanza, para niños de ambos sexos de 10 a 15 años, siendo alumnos del mismo casi todos los muchachos que residían en esa época en el Cerro, entre otros, los Zaldo, los Martínez, los Franke, los Zayas...

Posteriormente, otra dama, también de nacio-

nalidad francesa, nombrada madame Victoria Falconiere, fundó otro colegio de igual categoría o sea de primera enseñanza y fueron alumnos de aquel plantel las hermanas Enriqueta y Almida Langwith; los hijos del Cónsul de Bélgica, Josefina, Enrique, Esperanza y Hortensia Van Assche; los hermanos Esperanza, María, Ignacio, Enrique y José Manuel Almagro; Julio y Alfonso Forcade; Rogelio y Octavio Bernal; Alberto Martínez; Fernando e Ignacio Zayas, y muchos más.

La casa que ocupaba madame Falconiere era la marcada con el número 20 antiguo y estaba situada frente al parquecito del Tulipán, la misma casa donde se encuentra actualmente instalada una de las dependencias de la clínica médica "La Caridad". Pertenece entonces esa propiedad al Sr. León Hernández, que la ocupaba con su familia, quien tenía una hija nombrada Paquita, que tocaba admirablemente el piano y era la discípula predilecta del notable maestro y gran pianista Don Fernando Arizti, que fué suegro de Don Manuel Sanguily, al contraer este matrimonio con su hija Felicia.

Cecilia, la mayor de las hijas de Arizti, era también una gran pianista que falleció en estado de soltería.

Y María Teresa, la más joven de las tres, contrajo matrimonio con el señor Pedro Valiente, que era viudo con siete hijos.

Madame Falconiere adquirió la propiedad de ese inmueble y como no tuvo hijos en su matrimonio, adoptó una niña en los Estados Unidos, Viola Falconiere, a quien dejó al morir toda su fortuna.

Ocupaba la planta baja del edificio, teniendo alquilado el piso principal al Barón de Seldeneck, viejo solterón que desempeñaba el cargo de Cónsul Alemán en La Habana.

Después vivió esos altos un comerciante holandés nombrado Juan Kirgener, que estaba casado con una joven cubana nombrada Angela Lladó, siendo éstos sus últimos inquilinos, pues al morir madame Falconiere, su heredera Viola, vendió la casa al señor Guillermo Villalba, que estaba casado con la señora Isabel Zaldo y tenía los siguientes hijos: María Antonia, que casó con el Dr. Gonzalo Pedrosa, Guillermo que contrajo nupcias con la señorita Clemencia Portela, y Gastón y Mario que permanecen solteros.

Esta casa pertenece en la actualidad a los herederos del señor Villalba que la ocupan.

El edificio era primitivamente un chalet de madera, y al adquirirlo el señor Villalba, hizo en el mismo importantes obras de ampliación y mejoramiento.

En Tulipán y la Calzada del Cerro, esquina opuesta a la casa de Jorrín, existió una casa de madera, de muy bajo puntal y con un amplísimo patio interior, cuya casa fué edificada por la señora Julia Moliner, tía de Serafina Moliner, que la vivió algún tiempo.

Después, residió en esa casa la señora Matilde Chappotín viuda de Cantera, tía del Ldo. Juan Francisco O'Farrill. Ella tuvo en su matrimonio un solo hijo, cuya juventud fué bastante alegre, ocasionándole algunas preocupaciones a la madre.

Después su hijo se casó, y cambió totalmente de vida, llegando a ser un buen esposo.

Esta propiedad, fué adquirida por el señor José Recarey, que la demolió para construir las tres casas de ladrillo y azotea que existen allí actualmente.

Al lado de esta casa, existía una construcción, también de madera, que era la marcada con el número 1 de esa calle, la que pertenecía a un propietario de nacionalidad norteamericana, que residía casi siempre en los Estados Unidos, quien se la vendió al licenciado Jacobo González Govantes al contraer este matrimonio con la señorita Enriqueta Langwith, ocupándola ambos, hasta la muerte de Enriqueta.

Después vivió en ella el notable pintor cubano Federico Edelman en compañía de su esposa la señora Adelaida Baralt, que era 23 años mayor que él. Este matrimonio no tuvo sucesión. Meses después de muerta Adelaida, abandonó Edelman esa residencia.

En la actualidad ocupa dicha casa la señora Enriqueta O'Farrill y González Langwith, casada con el señor Alfonso Martínez Fonts. Enriqueta es hija única de los esposos Enriqueta González Govantes y Langwith y Efrén O'Farrill y Hernández, que residen en la casa colindante.

La casa contigua o sea la marcada con el número 3, la adquirió el Sr. Juan Langwith, de nacionalidad inglesa, cuando pertenecía a la señora Enriqueta Carrillo de Albornoz, abuela del doctor Carlos Revilla, quien años después de realizada la operación, contrajo matrimonio con la segunda de las hijas del señor Langwith, nombrada Almida.

El señor Langwith era casado con la señora Emma Raymond, cuyo matrimonio tuvo los siguientes hijos: Emma, que murió en el año 1897, en estado de soltería, en los Estados Unidos, víctima de una pulmonía; Almida, que, como decimos anteriormente, casó con el doctor Carlos Revilla, Magistrado que fué del Tribunal Supremo de Justicia y uno de los mejores abogados

cubanos de su generación; Enriqueta que contrajo nupcias con el Ldo. Jacobo González Govantes; *Concha*, que casó con el señor Vicente Domine; Alberto y Enrique que fallecieron solteros; Edwin que murió a los quince años de edad de una operación de apendicitis; y Estela que permanece soltera.

Esta casa tiene más de cien años de construída, pues cuando pasó a ser de la propiedad del señor Langwith, era ya una construcción que tenía bastantes años de fabricada.

Frente a esta casa y al fondo de la que perteneció a los Moliner, existe la que estuvo marcada con el número 2, que era una construcción de mampostería de gran solidez, edificada fuera de línea, pues carecía de portal y ocupaba parte de la calle.

Esa casa, fué construída por el Coronel del Ejército Español, don Luis Carrillo de Albornoz, que estaba casado con la dama cubana Isabel Xenes, hermana de *Pepilla Xenes* y tía de la inspirada poetisa Nieves Xenes.

La casa la heredó *Pepilla* de su tío, que era el padre de Nieves, que murió después de fallecida ésta, vendiéndosela ella, años después, al señor Lorenzo Sánchez, quien la demolió, construyendo la edificación que allí existe actualmente.

Ese matrimonio tuvo un solo hijo nombrado Lorenzo, que al contraer matrimonio con la señorita Luisa Zayas, continuó residiendo en dicha casa, teniendo los siguientes hijos: Lorenzo, que casó con la señorita Alicia García, Enrique casado con la Srta. Adriana Bonet, Fernando que contrajo nupcias con la señorita Graciela Rodríguez Cáceres, Mercedes, que casó con el señor Raúl Bonet y *Lulú* que contrajo matrimonio con el señor Octavio Cabargas.

Actualmente ocupan la casa, Lorenzo y Alicia, en compañía de su hijo Luis, que casó con la Srta. María Luisa Iglesias.

Contigua a esta casa o sea en la marcada entonces con el número 4, vivía en aquellos primeros días del Tulipán el Cónsul de Inglaterra M. J. Crawford, que sucedió al famoso Cónsul británico Mr. Turnbull, de muy grata memoria para los cubanos, quien tuvo en el año 1842, un enojoso incidente con el Capitán General Don Jerónimo Valdés, al lograr éste, que la *Sociedad Económica* lo expulsara de su seno, provocando el acuerdo, la indignación de Don José de la Luz y Caballero, que redactó en seguida y remitió a la *Sociedad*, una viril protesta contra tal resolución. En ese escrito, se manifestó Don Pepe con su habitual valentía, pues empleaba el enérgico tono que adoptó siempre que trataba de defender la justicia y la verdad, logrando al cabo, que la *Sociedad* anulara tan injusta medida. Pero cuando años después, ocupó la Capitanía General de la Isla Don Leopoldo O'Donnell, el Cónsul inglés fué borrado violentamente

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

de la lista de socios de la *Sociedad Económica*, señalándosele como iniciador de la llamada *Conspiración de la Escalera*, de 1844, en que perdió la vida el famoso poeta *Plácido*. Y por las declaraciones que arrancaron, indignamente a éste, y otras que se falsificaron, quedó complicado Luz Caballero y citado y emplazado en su mismo retiro de París.

Don Pepe, contra todas las advertencias de familiares y amigos, tomó la inquebrantable resolución de comparecer ante la Comisión militar y regresó a La Habana en agosto del propio año, siendo al cabo absuelto del delito que se le acusaba, después de dos años de terribles luchas, que lograron quebrantar seriamente su salud.

Volviendo a la casa Tulipán No. 4, diremos

que en ella vivió durante algunos años, con su esposa e hijos, el señor Juan Gaudi, rico comerciante escocés que estaba casado con la señora Alicia Crawford, que era una de las hijas del Cónsul inglés.

En la actualidad la ocupa el abogado licenciado José Genaro Sánchez, que es el actual propietario del inmueble. En esa casa, murieron su esposa la señora María Galarraga y su hijo el notabilísimo poeta Gustavo Sánchez Galarraga, muerto a los 39 años, víctima de una fiebre tifoidea, cuando se encontraba en plena producción intelectual, dejando una muy valiosa labor literaria y poética.

Arq. Luis Bay Sevilla



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arq. LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

Calzada del Cerro 522

EN la Calzada del Cerro No. 522 antiguo, entre las calles de La Rosa y Lombillo, existe una gran casona que construyera el Conde Lombillo para su residencia veraniega, viviéndola muy poco tiempo, pues el Conde poseía otra gran residencia en la Calzada de la Infanta esquina a la calle de Estévez, que parecía agradaba más a su familia.

Al abandonar ellos esta casa, la ocuparon los Marqueses de Argudín. Ella, que era una dama muy rica y bastante entrada en años, se encontraba ligada por lazos de sangre con varias familias de la nobleza cubana. El era mucho más joven que ella y no ostentaba título de nobleza. Personas que los conocieron y trataron, nos cuentan que cuando residían en esta casa, se les veía diariamente sentados en el portal durante las primeras horas de la noche, y como era costumbre de las familias del Cerro en aquellos lejanos días, encender los faroles de gas que alumbraban sus portales, se apreciaba perfectamente, desde la calle, la silueta de la Marquesa que era una mujer sobre lo gruesa y físicamente marchitada por los años.

Al fallecer ella, víctima de una rápida enfermedad, el Marqués, que pasaba ya de los cincuenta años, quedó heredero de todos sus bienes, permaneciendo algún tiempo en estado de viudez, y contrayendo matrimonio con una joven de extraordinaria belleza, que por su juventud parecía su hija, la señorita Amparo Arana, primogénita del propietario de aquel popular *Restaurant Arana*, que existió en el Vedado, en la calle Calzada junto al río Almendares, en la misma casa que pertenece en la actualidad al doctor

Carlos Miguel de Céspedes, *restaurant*, que fué famoso entre los habaneros de la época, por los sabrosos platos de arroz con pollo que allí se servían.

Abandonada la casa por el Marqués de Argudín, la ocupó por algún tiempo por los años 1881 al 82, el señor José de Armas y Céspedes, en compañía de su esposa la señora Fermina de Cárdenas y Jiménez de Benjumea y de sus hijos que fueron los siguientes:

José, famoso escritor y polemista, que popularizó el pseudónimo *Justo de Lara* y que estaba casado con la señorita Avelina Arnao, hija del patriota cubano Juan Arnao.

María, de extraordinaria belleza, que contrajo matrimonio con su primo hermano Ramón de Armas y Hernández.

Y Susini, el más joven de los hijos, que contrajo matrimonio con la señorita Bienvenida Grau y Agramonte.

Después de la familia de Don José de Armas, ocupó aquella gran residencia el Licenciado Gonzalo Jorrín y Bramosio, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, casado con la señora Julia Moliner y Alfonso, quienes tuvieron en su matrimonio los siguientes hijos: María, María Julia, Alberto, Miguel y Gonzalo.

María, la mayor de todos los hijos, contrajo matrimonio con el Sr. Gabriel Forcade, de cuya unión nacieron Gabriel, que murió soltero, luchando por la independencia de su tierra; Julio, que casó con la Srta. Angélica Pedro; Esperanza y Luis, que fallecieron en estado de soltería; *Petit*, que casó con el oficial de la Marina de Guerra española Manuel Fernández Bauzá, fallecido en Pensacola, y Alfonso, el menor de todos, que

contrajo matrimonio con la señorita Asunción Tejera.

Los esposos Angélica Pedro y Julio Forcade, tuvieron por hijos a Julio que casó con la señorita María Teresa Freyre y a Lila, que contrajo matrimonio con el señor Ricardo Morán.

María Julia, la segunda de las hijas del matrimonio Jorrín-Moliner, casó en primeras nupcias con el señor Guillermo Martínez Picard, y en segundas, con el señor Mariano de la Torre, Marqués de Santa Coloma, muriendo ambos en Madrid, España.

Alberto, casó con la señorita Dolores Ramírez de Arellano y Pedroso, teniendo una sola hija nombrada María Luisa, que contrajo matrimonio con el Dr. Enrique Porto y Vandrell.

Miguel, contrajo matrimonio con la señorita Eladia Fabián, teniendo por hijos a Miguel, que casó con la señorita Tessie Kent y Diago y a Julia, que se unió en matrimonio con el señor Enrique Culmell, subsecretario de Hacienda que fué durante el gobierno del Dr. Alfredo Zayas y que falleció hace poco más de un año en los Estados Unidos.

Y Gonzalo, el quinto y último de los hijos del matrimonio Jorrín-Moliner, que casó con la señorita Catalina de Varona y González del Valle, teniendo por hijo a Gonzalo, que contrajo nupcias con la señorita Amparo Polo y Fernández, muriendo él de manera trágica hace pocos años.

Después de la familia Jorrín, instalaron en aquella casa una escuela pública de primera enseñanza, que estuvo funcionando hasta que el inmueble pasó a ser de la propiedad de la "Cooperativa de Omnibus Aliados", que realiza allí actualmente importantes obras de ampliación, que se orientan a darle al edificio un carácter moderno. Error grande, porque esta residencia de bellas líneas coloniales y de acertada proporciones, constituía, con otras casas de aquella barriada que afortunadamente aún conservan su estructura original, una de las residencias del Cerro que constituyen el mejor exponente de la cultura, riqueza y buen gusto de los cubanos de mediados del siglo XIX.

Su distribución

Estudiando la planta de este edificio, se advierte que fué hábilmente desarrollada por el

arquitecto que la proyectó, pues todas las piezas reciben luz y ventilación directas, por estar dotadas de ventanas y puertas al exterior, teniendo en la parte del patio principal, una amplia galería de persianas, que alcanza a todas las habitaciones. El puntal del edificio es bastante elevado y está de acuerdo con el modo de construir de la época en que fué edificado.

Tiene en su frente principal, un portal amplio que se extiende por toda la fachada, entrándose por él directamente a la Sala principal de esa residencia, que es de gran amplitud. En ambos extremos de esa sala, existen dos salones bastante amplios, estando el de la derecha situado junto a la puerta cochera, que daba entrada a las volantas y que estaba dotada de locales apropiados para alojar a los caleseros, teniendo vitrinas para conservar las indumentarias de éstos y cuanto se relacionaba con los arneses de las bestias que tiraban de los carruajes.

En el lado derecho del edificio y a continuación de la cochera, existían cinco habitaciones espaciosas y un local también de gran amplitud, donde se encontraba el local de la cocina, que tenía al centro el fogón que era muy grande y de forma elíptica. Entre lo que era la tercera y cuarta línea del edificio, existía una galería abierta, que formaba en su lado derecho un ángulo recto, para extenderse frente a esas cinco habitaciones, para alumbrarlas y ventilarlas debidamente.

El patio principal o de honor, se extendía por todo el frente de esta amplia galería, existiendo en el mismo, infinidad de rosales, jazmines y otras valiosas plantas decorativas y de sombra, con una artística fuente de agua corriente, donde se veían infinidad de pecesitos de variados colores, bellas estatuas de mármol y bancos del mismo material.

De la galería se bajaba al patio por una serie de amplias escalinatas de mármol, para salvar el desnivel de más de un metro entre la galería y el patio.

Después de este jardín, había un traspatio de gran extensión, que llegaba hasta la calle de Santa Catalina, que corre por el fondo de este edificio, donde existía una arboleda de frutales, tan copiosa, que tenía casi aspecto de bosque. Esta arboleda la atravesaba un brazo de la Zanja Real y existían allí dos puentes decorativos de piedra que tenían arcos de moderada luz. La Zanja te-

nía sus costados reforzados con piedras a manera de canal, seguramente, para evitar que las ligeras crecidas originadas por las lluvias, dejaran en los remansos charcos de agua productores de mosquitos, y también, posiblemente, para evitar que las aguas invadieran el patio.

En los meses de nuestro verano, se bañaban allí las jóvenes de la familia, no en promiscuidad con los varones, ni tampoco, seguramente, con los trajes que usan algunas jóvenes de la época presente, pues las costumbres de entonces, absolutamente diferentes a las de hoy, no permitían que ninguna mujer exhibiera públicamente la exuberancia de sus formas, ni los encantos de una piel de seda, ni otras cosas más, que no tengo necesidad de decir, porque cuantos me lean saben a lo que me refiero.

Los niños menores de doce años, no les era permitido bañarse en esa zanja, porque sus padres temían que la corriente los llevara. En cambio, los muchachos de esa edad de la época presente, son capaces de llevarse ellos la corriente y hasta la misma zanja.

Como en todas las casas de la época, el servicio sanitario se encontraba después de la cocina, y consistía en un pozo negro, hediondo y anti-higiénico. Era una caseta, como de uno y medio metro cuadrado de superficie, de poco puntal y sin reventilación al exterior. Las personas mayores tomaban sus baños de aseo utilizando grandes latones, pues como entonces no se conocían las bañaderas, la casa carecía de ellas.

Nosotros debemos a los norteamericanos el admirable adelanto sanitario de que disfrutamos actualmente, pues cuando la Primera Intervención que capitaneó el General Wood, las autoridades sanitarias que le acompañaron dedicaron sus mejores esfuerzos al saneamiento de la Isla, principalmente de la Habana. Ellos nos construyeron el alcantarillado, sanearon el litoral de

San Lázaro, iniciando la construcción del muro del Malecón, combatieron el mosquito poniendo en práctica el grandioso descubrimiento de nuestro Finlay, y nos hicieron conocer para lo que sirven la bañadera, el lavamanos, el inodoro, el bidet, el fregadero, y el vertedero de agua corriente. Todas estas cosas y algunas más de carácter sanitario, la debemos a los norteamericanos, de quienes aprendimos a bañarnos con agua corriente, mejorando los cubanos la práctica de limpieza de aquel pueblo, pues en la época presente, resulta muy difícil encontrar una casa cubana, por modesta que sea, que no posea su bidet, en tanto que esta pieza de baño no tiene en norteamérica el uso que ha logrado entre nosotros. El cubano, disfruta en el mundo de cierta fama de persona aseada y limpia, y esta fama, lo debe a su hábito de tomar diariamente su baño de aseo, no sólo cuando vive en su país, sino también cuando viaja por el resto de la América o por Europa.

Volviendo a la gran casona, que se conoce actualmente por la de Gonzalo Jorrín, diremos que toda ella tiene sus pisos de mármol blanco y negro, sus techos son todos de madera dura del país, pero embellecidos con cielos rasos lujosamente decorados.

Toda la carpintería del edificio es de cedro y los huecos que dan al portal y a la galería, están dotados de doble puertas, una de cristal y otra detrás, de madera, para protección de la familia.

La entrada al portal era por una escalinata de mármol de dos o tres pasos con sus guarderas.

El edificio en planta alta, tenía después de la tercera línea de fachada cuatro habitaciones dormitorios, todas con pisos de mármol y de gran amplitud.

En el costado izquierdo, tenía la casa un sótano donde se alojaba la servidumbre.



NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

H A B A N A

Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial el día 6 de febrero

19. Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 19 y 25 de enero ppdo.

20. Guardar un minuto de silencio por la muerte de los que fueron queridos compañeros Ricardo Mira, Héctor A. Díaz y Miguel A. Chacón.

21. Trasladar a la Comisión de Urbanismo la moción presentada a esta Asamblea por el Sr. René Echarte en relación con el problema social que se desprende de la falta de viviendas para pobres y de los desalojos de edificios, rogándole su más rápido informe de las medidas que deben proponerse al Gobierno para la mejor y más rápida solución de los problemas creados con la falta de viviendas para obreros y el reciente decreto prohibiendo los desalojos.

22. Que el informe de la Comisión de Urbanismo se conozca en la Asamblea Provincial Extraordinaria que se citará para conocer el informe del Jurado Dictaminador en el Concurso con el nuevo presupuesto que se le solicitó confeccionara. Que en esa propia Asamblea se conozca el informe de la Comisión especial en relación con la nueva Ley de Alquileres.

23. Dirigir escrito al señor Jefe del Departamento de Gobernación del Ayuntamiento de Marianao, haciéndole saber, en relación con la solicitud, que debido a la situación especial que confrontan las construcciones y a la continua fluctuación de los precios de los materiales, la casi totalidad de las obras que se realizan hoy en día se llevan a cabo por administración. Que no obstante, en los casos en que este Colegio tenga noticias de obras realizadas por Contrata, lo comunicaría a ese Departamento. Recomendar a los señores Arquitectos, la obligación en que están de comunicar al Colegio cuando una obra se realiza por contrata y si es posible diciendo el nombre del Contratista.

24. Estando previsto en los artículos 7 y 8 del Código de Ética Profesional, que ningún arquitecto deberá realizar trabajos gratuitos, a no ser que tiendan a producir un beneficio a la comunidad, en cuyo caso será necesaria la autorización del Colegio Provincial correspondiente, y no siendo éste el caso presente, debe notificarse al Arquitecto Municipal de

Regla, que no puede aceptar la dirección gratuita de obras en ese Municipio, sin cumplir los requisitos señalados anteriormente. Por otra parte, sin prejuzgar el asunto, las obras cuya dirección facultativa se ejerce gratis, no cumplen los requisitos exigidos por el Art. 7 del Código de Ética, por cuyo motivo debe exírsele al Arquitecto Municipal de Regla, renuncie inmediatamente a la dirección gratuita de las obras en ejecución por dicho Ayuntamiento o proceda a formalizar el correspondiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

2. Darse por enterada del escrito de la Comisión Legal indicando que rendirá informe sobre la nueva Ley de Alquileres a la Comisión Especial designada para ello.

26. Designar a los Arquitectos señores Luis Bonich y Miguel A. Hernández Roger, para integrar la Comisión del "Día del Arquitecto".

27. Aprobar las designaciones de los señores Aquiles Maza, Carlos Maruri, Julio Alemany, Gerardo Martínez Nebot y Ricardo Franklin, para formar la Comisión de Urbanismo.

28. Aprobar las designaciones de los señores Luis Dedirot Recolín, Manuel García Valdés, Roberto Franklin y Enrique A. Peláez, para miembros de la Comisión de Intereses Profesionales.

29. Aprobar las designaciones de los señores Angel Cano, Ignacio de Vega y Ricardo Franklin, para miembros de la Comisión Legal.

30. Darse por enterada del escrito del Director de la O.R.P.A., agradeciendo el acuerdo de facilitar a esa Oficina dos meconógrafos para prestar servicio en la División de Materiales.

31. Informar a los colegiados la existencia en el Colegio, de las Bases del Concurso para carteles de propaganda del Concurso de Maternidad y Homicultura, por sidescan participar en el mismo.

32. Aprobar las designaciones de los señores J. Antonio Viego, Horacio Navarrete, Carlos Gómez Millet y Joaquín Bosch para formar la comisión de Glosa.

33. Darse por enterada de la invitación de la Sociedad de Artes y Letras para el II Salón "Vicente Escobar".

34. Aprobar las designaciones de los señores Horacio Navarrete, Alberto Prieto, Enrique Cayado y Carlos Gómez Millet como miembros de la "Comisión de Obras".

35. Hacer una suscripción entre los colegiados,

para recaudar una cantidad que se entregue a la Sra. Emilia Guzmán, Vda. de Castillo, madre del que fué nuestro compañero Pelayo Castillo, por partes mensuales. Designar a los compañeros señores Alberto Prieto, René Echarte y Emilio Vasconcelos, para formar la comisión recaudadora.

36. Aprobar las designaciones de los señores Roberto Franklin, César Sotelo, Juan E. O'Bourke, Herminio Lauderman y Enrique A. Peláez, para miembros de la Comisión de Revisión de las Tarifas.

37. Pasar a la Comisión de Revisión de las Tarifas el escrito del Arq. señor Angel Cano en relación con la modificación de nuestras tarifas de honorarios mínimos.

38. Designar a los compañeros señores Emilio Vasconcelos y Luis Echeverría para integrar la comisión que estudiará las condiciones de un Panteón Social.

39. Colocar en los salones de la planta baja del Colegio una placa con los nombres de los Arquitectos Miguel Angel Chacón, Héctor A. Díaz y José G. du-Defaix.

40. Solicitar de la Comisión de Casa, informe del presupuesto que es necesario aprobar para el arreglo de la parte del Edificio Social dañada por el ciclón.

41. Tratar de que por los mismos comensales sean cubiertos todos los gastos del almuerzo al Ejecutivo del año 1944, y si hubiera déficit, lo pague el Colegio. Se acuerda asimismo que los miembros del actual Ejecutivo que formaban parte del Ejecutivo el pasado año, deben abonar sus cubiertos.

*Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo
el día 9 de febrero*

39. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 12 de enero ppdo.

40. Aprobar los ingresos de los Arquitectos señores Ricardo de la Torre y Eduardo Montouliou.

41. Darse por enterada de los acuerdos Nos. 52, 54, 60 y 61, tomados por el Comité Ejecutivo Nacional.

42. Darse por enterada del acuerdo No. 44, tomado por el Comité Ejecutivo Nacional e informar a los colegiados que deben hacer la designación del proveedor en cada solicitud de materiales.

43. Darse por enterada del acuerdo No. 53, tomado por el Comité Ejecutivo Nacional en relación con el acuerdo 37 de este Ejecutivo.

44. Designar al Arq. señor Joaquín Giménez Lanier, para que como Juez Instructor, estudie el escrito-denuncia del señor Francisco Centerión, contra el señor Alberto Quirós, investigue todo lo procedente e informe sobre el caso a la mayor brevedad.

45. Enviar a cada Arquitecto deudor por Convenio o Contrato, un escrito por correo certificado indicándole su adeudo y solicitando informe si es correcto, informe que deberán enviar directamente al Contador Público que comenzará a revisar nuestras

cuentas y operaciones, antes de la próxima reunión de este Ejecutivo. Y caso de no contestar se considerará que su adeudo es correcto.

46. Pedir a la Comisión de Hacienda, haga un estudio del método mejor para ir cobrando los adeudos por convenios y contratos, descontando algún por ciento del adeudo, de las cantidades que se devuelvan a los Arquitectos por honorarios profesionales.

47. Ceder los salones del Colegio a la Confederación de Profesionales Universitarios, para el acto de toma de posesión de su nueva Directiva.

48. Dar un voto de confianza al señor Presidente del Colegio para que, de acuerdo con las cantidades que contribuyan otras entidades, indique en la reunión en que se acometerá la campaña de propaganda el Decreto de los desalojos y nueva Ley de Alquileres, la cantidad con que contribuirá el Colegio, para que en la próxima junta o Asamblea, tomar el acuerdo definitivo. Ampliar este voto de confianza al Sr. Armando Gil, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

49. Que el señor Presidente pueda disponer de la cantidad de \$300.00, existente en el fondo de Divulgación, para cumplimentar el acuerdo anterior, cantidad que se podrá ampliar por próximo acuerdo.

50. Designar al Contador Público, Sr. Oscar Ramos Abello, para revisar e informar sobre la contabilidad del Colegio durante el presente año.

51. Dar al señor Contador solamente la cantidad de \$500.00 anuales, dedicando los \$100.00 restantes, que obran en el presupuesto, para gastos diversos, como papel, sellos para certificaciones, etc.

52. Agradecer a la señora viuda del Arq. José G. du-Defaix, el envío de varios libros para nuestra Biblioteca.

53. Conocer en su próxima junta, el informe del señor Secretario sobre probable costo de la recopilación y publicación de aquellos acuerdos tomados por el Colegio de aplicación permanente.

*Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial
Extraordinaria del día 20 de febrero*

42. Aprobar el informe del Jurado Dictaminador del Concurso para la Construcción del Edificio Social.

43. Nombrar una comisión formada por los señores René Echarte, José Ma. Bens y Emilio Vasconcelos, para que aunando la proposición del señor René Echarte y el informe de la Comisión de Urbanismo y las ideas expresadas en esta Asamblea por varios compañeros u otras que se presenten, redacten un detallado informe para enviarlo al señor Presidente de la República, en el que se le expongan los métodos más convenientes para resolver el problema creado por la escasez de viviendas para obreros o clase pobre, ya sea de un modo rápido o previo un estudio más detenido.

44. Aprobar el Memorándum presentado por la Comisión Especial nombrada al efecto, para enviar

al Honorable señor Presidente de la República, en relación con el Proyecto de Ley Emergente de Alquileres pendiente de aprobación.

SANTA CLARA

Acuerdos del Colegio Provincial en su Asamblea del 4 de enero de 1945.

6. Se acuerda nombrar una Comisión integrada por el Secretario de este Colegio Arq. Justo I. Pérez Díaz y el Vocal Arq. Mariano León Uribe, para que se entrevisten con el señor Alcalde Municipal de esta ciudad para tratar del amillaramiento de fincas urbanas de nueva construcción que carecen de sus planos correspondientes.

ORIENTE

ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DEL COLEGIO PROVINCIAL DE LOS DIAS 25 DE OCTUBRE; 15 DE NOVIEMBRE Y LA EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE

10. Contribuir por conducto del Colegio Nacional de Arquitectos, a los Fondos de los Damnifi-

ASUNTOS URBANOS

(Viene de la pág. 90)

resulta hoy construir una vivienda con la cocina y baño independiente a este precio.

Nuestras disposiciones sanitarias tienen también sus rarezas. El caso es que según ellas, se pueden fabricar una serie de apartamentos sin pasillo lateral, cuando se trate de un solar central y en cambio un número igual de los mismos no pueden hacerse sin el pasillo cuando dan frente a una calle, permitiéndose solamente omitirlo de dos en dos. En el solar de centro se consideran como habitaciones de una gran casa si no dan a la calle; pero eso precisamente limita mucho más el aire y luz disponibles, porque tienen a su frente un pasadizo de 1.50 mts. con muro alto, probablemente, del edificio adyacente y cuando se hacen con frente a una calle tienen toda la anchura de la misma. Todavía más. Cuando se hacen altos hay que pasar a ellos por un balcón y eso dificulta la circulación, que es factor en arquitectura.

Una manera de ayudar a que cada hombre pueda habitar como se debe, sería sin duda modificar las ordenanzas para permitir que las viviendas modestas se unan sin el pasillo lateral, colocando éste cada 50 metros para dar acceso al aire hacia los patios, que seguirán teniendo por lo menos un tercio de la superficie total. Estas casitas no serían mayores de 50 metros cuadrados de fabricación y con una sola planta.

cados del Ciclón, con la suma de cincuenta pesos, que queda aumentada a OCHENTA Y CINCO PESOS (\$85.00, M. O.) por el aporte particular de algunos compañeros, que se relacionan en el Acta.

11. Señalar de acuerdo con el Reglamento, la celebración de las Elecciones para el cambio del Comité Ejecutivo que regirá los destinos de este Colegio durante el año 1945, la fecha del 29 de noviembre actual.

12. Proclamado el resultado de las Elecciones, que fué el siguiente: Presidente, Ulsises Cruz Bustillos; Secretario, Idelfonso Moncada Madariaga; Tesorero, Francisco Ravelo Repilado; Vocales, Sebastián J. Ravelo y José F. Medrano. Delegado al Ejecutivo Nacional, Nilo Suárez; Sub., Mario Figueroa.

13. Señalar la toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo para le domingo día 14 de enero próximo de 1945; como siempre con la asistencia de honor de las distinguidas esposas.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

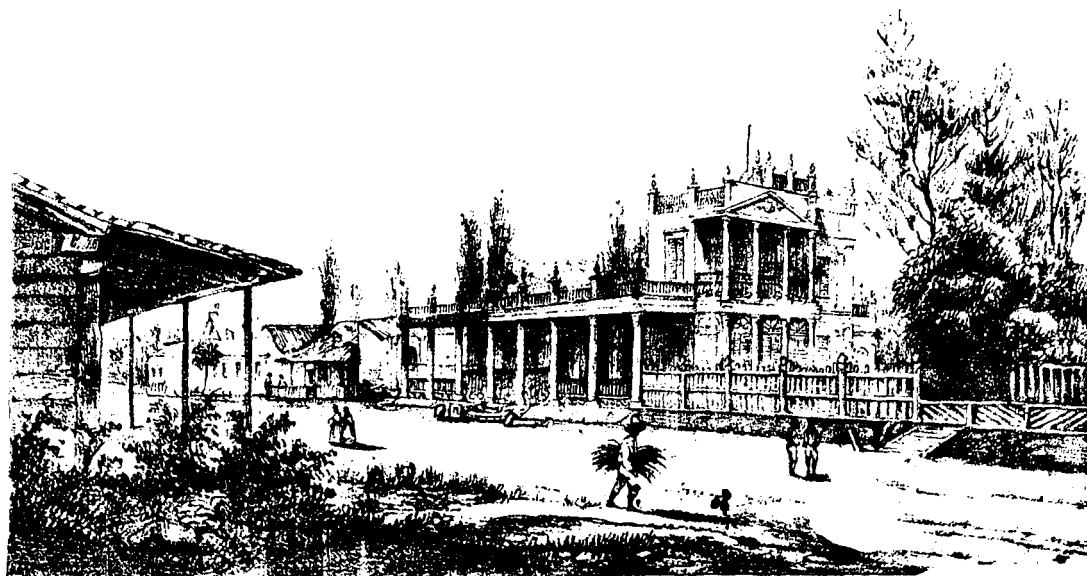
Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional

Una plana interior	\$ 40.00
Media plana interior	„ 25.00
Un tercio de plana	„ 15.00
Un cuarto de plana	„ 12.00
Un sexto de plana	„ 8.00

Planas interiores de la portada a un solo color	\$ 50.00
Plana interior impresa a dos colores ..	„ 60.00
Impresa a tres colores	„ 75.00
Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, impresa a dos colores	„ 100.00
Impresa a tres colores	„ 125.00
Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.	

Tarifa de Suscripción

Por un año	\$ 3.00
Por un semestre	„ 1.50
Número suelto	„ 0.30
Número atrasado	„ 0.50



Este grabado, hecho por F. Mialhe y publicado en el álbum "Isla de Cuba Pintoresca", nos ofrece un aspecto magnífico de la residencia del Conde de Fernandina a poco de quedar terminada, viéndose frente a la misma, una casa modesta, de madera y techo de tejas, emplazada en el mismo solar donde posteriormente construyera Don Lorenzo Ferrán la magnífica residencia que da hoy alojamiento a la clínica médica de la sociedad mutualista "La Bondad".

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

La Casa del Conde de Fernandina

LA primera persona de apellido Herrera que vino a La Habana fué el señor Gonzalo Luis Herrera y Berrio, cuarto Marqués de Villalta que se estableció en esta Capital en los primeros años del siglo XVIII, contrayendo matrimonio en la Catedral de La Habana el día 25 de abril del año 1722 con la señorita María Catalina Chacón y Torres, hija del Capitán José Chacón y Castellón y de la señora Tomasa Torres Bayona, ambos habaneros.

Uno de los hijos de este matrimonio nombrado Miguel Antonio, casó con la señorita Luisa Beltrán de Santa Cruz sobrina del primer Conde de Jaruco, naciendo de este matrimonio Gonzalo de Herrera y Beltrán de Santa Cruz, que fué el primer Conde de Fernandina por Real Despacho de 10 de mayo de 1816, falleciendo en La Ha-

bana el día 2 de mayo de 1818. Su hijo José María Herrera y Herrera, fué el segundo Conde de Fernandina, Grande de España, por Real Despacho de 15 de diciembre de 1819, y estuvo casado con Doña Teresa Garro.

Este noble cubano que falleció en La Habana el 19 de febrero de 1864, fué quien construyó allí por el año 1819, en la Calzada del Cerro número 440 antiguo, una gran residencia que ocupó durante algún tiempo con su familia.

Esta casa, tiene detalles arquitectónicos marcadamente italianos y por sus detalles de composición nos recuerda las grandes villas de Palladio, siendo una de las más bellas residencias del Cerro. Dotada de amplio portal a todo su frente, poseía un gran jardín donde todavía pueden verse alguna estatua de mármol, una artística fuente con agua corriente y diversos bancos de mármol tallados en un solo block, que



UNA BELLA ESCULTURA DE RITA LONGA

EL BUEN PASTOR. Magnífica escultura tallada en piedra por la exquisita escultora cubana Rita Longa, que ha sido emplazado en los jardines del Seminario del Buen Pastor que se construye actualmente en las cercanías del pueblo de Arroyo Arenas a iniciativas del Obispo de la Habana, Monseñor Manuel Arteaga. Este bello monumento fue bendecido el pasado día veinticuatro de febrero por el Cardenal Monseñor Dennis Dagherty, con motivo de su visita a la Habana para bendecir la iglesia de Santa Rita levantada en 5a Avenida y calle 16 en el Reparto Miramar, Marianao.

ponen de manifiesto el esplendor que prevalecía en aquella señorial residencia.

Interiormente, con sus techos y paredes ricamente decorados, sus pisos y escaleras de finos mármoles de Carrara, el baño principal dotado de una gran bañera de mármol, las puertas de finísima madera con tallas valiosas y la artística balaustrada de hierro fundido, que aun vemos en la terraza de la planta alta, hacían de esta señorial mansión un verdadero palacete.

El salón donde el Conde tuvo instalada su oficina privada, tenía las puertas de madera de palo de rosa, primorosamente tallada, con el piso de madera dura de distintos tonos de color, lo que daba a esa pieza un aspecto de belleza tal, que constituía uno de sus más bellos detalles ornamentales.

En el lujoso comedor, que estaba decorado con un valioso zócalo de caoba, existía en vida del Conde un valioso lavamanos, tallado en un solo block de mármol, que ostentaba en su frente el escudo nobiliario de los Fernandina. El jardín de esta residencia, por su costado izquierdo, llegaba hasta la calle de Consejero Arango y al adquirir el Sr. Lacoste la propiedad del inmueble hizo construir la serie de casas que existen allí en la actualidad.

Frente a la entrada principal de la casa, a ambos lados de la puerta que da entrada al portal, existieron durante muchos años, como motivo de decoración, dos leones tallados en mármol blanco de Carrara, mirando hacia la calle, los que ocupaban un pequeño tramo de la acera destinada al tránsito público.

Frente al Conde de Fernandina, vivía en los últimos años de la dominación española, el señor Manuel González Carvajal, Marqués de Pinar del Río, quien, enamorado de los leones de mármol que guardaban la entrada de la casa del Conde de Fernandina, decidió colocar dos iguales en su casa, disponiendo, al efecto, su construcción. Al serles entregadas las esculturas, dispuso que las situarían en idéntica situación a las que ocupaban las de su vecino, lo que contrarió tan grandemente al señor Herrera, que decidió retirar de ese lugar, los citados leones de mármol, situándolos dentro del jardín de su residencia, en el mismo sitio donde lo vemos actualmente.



Se cuenta que el señor José Garro, padre de

la segunda Condesa de Fernandina, fué protagonista de un hecho de sangre, que conmovió profundamente a los habitantes de esta Capital.

Corría el año 1776. El señor Garro, que tenía la costumbre visitar casi diariamente el ingenio que poseía a la salida de Jesús del Monte, regresaba una tarde de visitar sus posesiones, donde horas antes, en un impulso de violencia, había pegado una bofetada al mayoral de la finca, por una brusca contestación que éste le diera al ser requerido, por dejar incumplida una orden dada por el señor Garro.

El mayoral, ardiendo en venganza le siguió sigilosamente y cuando el carruaje, transitaba por la Calzada de Jesús del Monte, próximo a la iglesia, subió al coche por su parte posterior, y ocultándose con el tapacete, clavó con salvaje fiereza un enorme cuchillo en la espalda del señor Garro, que, ajeno a lo que le iba a suceder, despreocupadamente se encontraba reclinado sobre el asiento, cayendo en el acto, desplomado sobre el piso del vehículo y muriendo, casi instantaneamente, sin que el calesero pudiera darse cuenta de lo que acababa de ocurrir.

El coche continuó su marcha, y el mayoral pudo huir sin ser molestado, teniendo la desgracia un morenito joven de colgarse tras el coche, acomodándose sobre uno de sus muelles posteriores. Como la hemorragia que produjo la herida que recibiera el señor Garro, iba dejando una huella de sangre sobre el pavimento, un policía, que lo advirtió, detuvo la marcha del vehículo, procediendo al arresto del despreocupado morenito, que ignorante de lo ocurrido, continuaba sentado sobre uno de los muelles posteriores de la volante. Descubierta de ese modo el crimen, la policía acusó al infeliz morenito como autor material del hecho, condenándosele por la Audiencia de La Habana a morir en la horca. Y no obstante las protestas de inocencia que hizo en todo momento el acusado, se le ahorcó, días después, frente a las Ursulinas.

Pasado algún tiempo, cuando el recuerdo de este crimen casi se había esfumado de la mente de los habaneros, el mayoral asesino, poco antes de morir, arrepentido acaso de que un inocente pagara en la horca el delito por él cometido, confesó en artículo de muerte su odioso crimen.



Del segundo Conde de Fernandina, podemos

decir que fué un hombre que protegió largamente las ciencias y las artes, muy inteligente en pintura, poseyendo una valiosa colección de cuadros. En cuanto a su esposa la señora Teresa Garro, era una dama muy distinguida por su belleza y por su talento.

Su hijo José María heredero del título, casó con la señorita Serafina Montalvo y Cárdenas, teniendo por hijos a José María, Josefina y Elena.

El Conde de Fernandina poseía una gran fortuna y era propietario de una magnífica finca azucarera de ciento diez caballerías, donde se encontraba emplazado el ingenio *Santa Teresa*, conocido también por *Agüica*, ubicado en el extinguido término de Palmillas, que fué luego agregado al partido judicial de Colón, finca ésta que adquirió el Conde por escritura otorgada el día 14 de abril de 1846 ante el notario Lcdo. Galleti, por la cantidad de \$48,668 7 reales del teniente coronel Don Gabriel de Cárdenas. Poseía además el ingenio *Guarro*, ubicado en las cercanías del pueblo de Bauta.

La casa quinta que ocupaba con su familia en la Calzada del Cerro, poseía un lujoso mobiliario de Boullé, construido por los mejores fabricantes franceses de la época. En la sala de esa residencia, podían admirarse, entre otras obras de arte, un monumental espejo, bruñido con oro de 22 kilates; finísimas porcelanas de Sevres y otras orfebrerías de las mejores marcas y firmas inglesas, francesas y alemanas.

Cuadros al óleo de firmas valiosísimas, entre los que se destacaban una alegoría de Rubens, pintada sobre un plancha de bronce, tres óleos más uno de Lorraine, otro de Murillo y el célebre cuadro de la Perricholi, del pintor peruano Luis Montero. Se veían también en aquella casa, legítimos bronce de China y Japón, pebeteros, jarrones y otros objetos de arte. En porcelanas de China se contaban magníficos ejemplares de la Dinastía de los Kang Hsi (1662-1723) y de la de los Ming de años anteriores.

Poseían los condes legítimos gobelinos y *abussones*, que eran verdaderas preciosidades y distintas alfombras persas y orientales de valores incalculables. La plata que existía en aquella casa, tanto en cubiertos como en objetos de vajilla, podían rivalizar con lo mejor del mundo y sus monumentales bandejas y juegos de the de plata martillada, procedían de las más acreditadas casas

inglesas y francesas, como podían apreciarse en sus contrastes y marcas.

En los corredores y demás salones de la casa, se admiraban una profusión de jarrones artísticos, medallones, espejos, estatuas de mármol representando una de ellas un gran busto de Napoleón y otra una escultura titulada *Eva*; distintos ídolos chinos en cobre y bronce, jarrones de alabastro; un bellissimo escritorio Boullé una bella estatua de mármol de Carrara titulada *La Pescadora*; valiosísimas cómodas toledanas de estilo barroco, con sus visagras y agarraderas de plata; bustos de mármol de Walter Scott, Washington, Homero y Voltaire; un gran jarrón etrusco de porcelana, pagodas de finísimo marfil de China; un monumental reloj de pie, con su caja hecha con maderas preciosas con incrustaciones de oro, construido por una de las principales firmas de relojes de la época, regalo a los Condes, posiblemente, de la esposa de Napoleón, si se tiene en cuenta que el material de que estaba hecho ese valiosísimo mueble y su confección esmerada eran igual, exactamente, a los que existen todavía en el Museo del Louvre, en la Malmaison, etc., construidos en el siglo XVII por la ya citada firma Boullé.

Allí se podían admirar, además, un valioso óleo titulado *El Cristo* del pintor mexicano Páez; una virgen de Murillo; dos pinturas de Goya y otros valiosos lienzos más.

Como consecuencia de desafortunados negocios, de la crisis que sufriera la industria azucarera en la centuria anterior y del derroche de lujo que hicieran los Condes de Fernandina en París, alternando con la más rancia y acaudalada nobleza francesa en la corte de Napoleón, este noble cubano perdió todo su capital en efectivo y también la casa del Cerro con todos sus muebles y demás objetos de arte, el ingenio *Guarro*, después *Lucía* y hoy *Central Habana*, y la casa hotel que era su habitual residencia en París.

La gran quinta del Cerro, llamada por los contemporáneos *La Fundición*, estaba emplazada en 24 solares, según un plano levantado por el agrimensor señor Jorge María Oliva. Clenneverck, notable paisajista belga llevó al lienzo este edificio con sus bellísimos jardines, cuadro que figura hoy en la colección del arquitecto Evelio Govantes.

Por el año 1830, escribe José Manuel de Xime-

no, época en que el Conde formaba su galería de cuadros, contaba La Habana con otras galerías, siendo la más importantes la de Don Juan Bautista de Erro, Consejero de Estado, la del Presbítero don José Ramírez de Arellano, Capellán del Rey y Caballero pensionado de Carlos III y la de don Pedro Jiménez de Haro, editor del "Diario de La Habana". Las aficiones artísticas de Fernandina le llevaron a la presidencia del "Liceo de La Habana", sociedad que celebró las primeras exposiciones anuales de pinturas.

Estas colecciones y otros valiosos objetos de arte que se conservaban en esta casa pasaron a ser propiedad del tercer Conde de Fernandina, cuya cultura, dilatada estancia en Europa y excelentes relaciones en los círculos sociales más distinguidos, diéronle la oportunidad de aumentarlas, pero, mermada su fortuna cuantiosa, por las crisis económicas que sufrió la Isla en la centuria anterior, unos pocos años aventaron el trabajo inteligente de dos generaciones de aficionados a las artes y las letras.

Perdida la labor de casi un siglo, continúa diciendo Ximeno, es difícil hoy llegar a conocer todo lo que los dos Fernandina reunieron. Los inventarios judiciales recogen muchos cuadros sin señalar sus autores, y estatuas, cristales y muebles sin describirlos. En poder de descendientes y allegados quedarán, seguramente, objetos de valor; pero no son fáciles de localizar los que pasaron a manos extrañas. En la biblioteca de la "Sociedad Económica de Amigos del País", hay un óleo de Meltcalf que representa al segundo Conde, y unos pocos libros, entre ellos la colección completa del rarísimo e importante *Censor Universal*. El doctor Francisco Hernández, posee el retrato de la Perricholi, la encantadora amante del Virrey Amat, lienzo de grandes proporciones pintado por el artista peruano Luis Montero; el señor Francisco Bartés que heredó cuanto poseía Don Antonio San Miguel, conserva un magnífico busto en mármol de Miguel de Cervantes Saavedra, modelado en Madrid en el año 1861 por el famoso escultor V. Salvatierra, así como un valiosísimo jarrón de porcelana de Sevres; y los coleccionistas de porcelana guardan, como piezas apreciadísimas, por su valor y rareza, tres platos de las tres vajillas de Fernandina, la del primer Conde con escudo grande en el centro, la del segundo con armas más pequeñas,

al centro también, con corona y manto de duque, atributos de la grandeza de España; y la del tercero con una G. gótica en el borde bajo corona ducal.



Perdida por el Conde, en el año 1894, todas sus propiedades, el señor Lacoste le concedió un plazo de tres años, que vencía el 24 de septiembre de 1897, para que pudiera recuperar el dominio de su casa del Cerro, mediante el pago de la deuda. Y al no poder el Conde satisfacer esa cantidad, pasaron entonces todas sus pertenencias a poder del señor Pedro Lacoste, que era un antiguo y poderoso terrateniente y hacendado de los términos de Gibara, Holguín, Colón y La Habana.

A la muerte de éste, ocurrida en 6 de mayo de 1889, pasaron todas las propiedades a poder de la viuda señora Carolina Laviolette y Dumont, a título de adjudicación, por fallecimiento de su esposo, y al morir ésta, en noviembre de 1904, heredaron todas las propiedades sus hijos Pedro, Ernesto y Amelia y sus nietos Pedro Carlos, María Carolina, Lorenzo, María y Ernestina María Luisa Lacoste y Lacoste, hijos de Lucía Lacoste y Laviolette y de su primo Perfecto Lacoste, primer Alcalde cubano que tuvo La Habana, residiendo ese matrimonio en aquella casa del Cerro durante algunos años.

Posteriormente, esta casa fué adquirida por Don Pedro Fernández de Castro, quien la vivió en compañía de sus hijos Rafael y Amelia Blanco y de sus nietos los hijos de este matrimonio. Al morir Don Pedro, la casa pasó a poder de Rafael, y al fallecer éste, la adquirió por compra la "Asociación Cubana de Beneficencia", que la ocupa en la actualidad.



La Condesa de Fernandina, según un interesante trabajo que sobre la nobleza cubana escribió en el año 1888 el malogrado poeta Julián del Casal, uno de los más inspirados rimadores del Parnaso cubano, pasó la mayor parte de su vida en París, donde adquirió gran celebridad. Se cuentan, según afirma Casal en este trabajo, varias anécdotas sobre la estancia de la Condesa en las grandes capitales europeas. Un día, en Lon-

dres, pagó veinticinco mil pesos por una pareja de caballos, para rivalizar con el Príncipe de Gales. Otra vez, en memorable concierto, obsequió a la estudiantina húngara con mayor suma que el Barón de Rotchilds.

La Condesa se distinguió también por su hermosura. Una noche, al verla entrar en las Tullerías el Emperador Napoleón III, se arrojó a sus pies y le dijo: ¿También le encuentras algo bueno a fulano? A lo que la Condesa rápidamente respondió: *Es tan raro.*

Los Condes de Fernandina, al igual que algún otro noble cubano más, se arruinaron, principalmente, por la vida fastuosa que llevaron en París durante los años resplandecientes del Segundo Imperio, y, después, por la costumbre que entonces prevalecía de dejar en Cuba sus bienes en manos de apoderados, a quienes frecuentemente pedían el envío de dinero, resultando que más de una familia, al regresar a Cuba, encontró al Administrador de sus bienes instalado en su propio palacio.

Hasta abril del año 1890, no regresaron a La Habana los Condes de Fernandina, acompañados en esa ocasión, de sus dos encantadoras hijas, Josefina y Elena. Y al no poder vivir en su palacete del Cerro, que habían perdido en el naufragio de su fortuna, tomaron en arrendamiento otra gran vivienda al final de ese barrio, la casa del señor Melgares, magistrado que fué de la Audiencia de La Habana, que estaba situada en la propia Calzada esquina a la calle de Santa Teresa, casa de hermoso interior y no menos bella apariencia. En ella se encuentra instalada en la actualidad, la "Asociación de Católicas Cubanas".

En aquella gran residencia, celebraron los Condes de Fernandina algunas fiestas de las que disfrutaron las más exclusivas y aristocráticas familias de la época.

Nadie puede evocar aquellos tiempos, sin que surjan las imágenes rientes de las Fernandina: Elena, de hermosura plástica y extremadamente simpática, que poseía un talento muy cultivado, pues cantaba con muy agradable voz, y representaba con mucha gracia. Aun recuerdan los contemporáneos la admirable interpretación que dió al papel principal de la opereta cómica francesa *Mademoiselle Nitouche*, que cantó una noche en el teatro Tacón, en una fiesta de caridad, con un grupo de jóvenes de la aristocracia

cubana. Josefina, la mayor de las dos, era de una belleza única y de un atractivo insuperable. En plena juventud, contrajo matrimonio con el señor Carlos Pulido, primogénito del Marqués de Dávalos, perteneciente a la más rancia nobleza española. Años después, quedó viuda, y en ese estado permaneció durante algún tiempo, hasta que contrajo de nuevo matrimonio con el señor Felipe Romero, hermano del Conde de Casa Romero, no dejando sucesión en sus matrimonios.

Elena, casó en su primo el ayudante de campo del primer Presidente de Cuba Don Tomás Estrada Palma, coronel del Ejército cubano Gabriel de Cárdenas y Achondo y tuvieron un único hijo nombrado Néstor.



Aun recuerda con orgullo la aristocracia habanera, la fiesta suntuosa que en nombre de la nobleza cubana se ofreció por los Condes de Fernandina en la suntuosa morada que ellos ocupaban en Cerro y Santa Teresa, en honor de los Infantes españoles Doña Eulalia de Borbón, hermana del Rey Alfonso XII y su marido el también Infante Don Antonio de Orleans, a su paso por La Habana, en el año 1893, en ocasión en que, representando a la Real Casa de España, cruzaron por esta ciudad, de paso para la Exposición de Chicago, donde se conmemoraba el IV Centenario del Descubrimiento de América.

La fiesta ofrecida, puede afirmarse que ha sido la más suntuosa entre las celebradas en La Habana en todas las épocas. Aquella inolvidable noche, se vió reunida toda la nobleza y todas las bellezas de la época, en la suntuosa residencia de estos nobles cubanos. Los caballeros, como constelaciones luminosas, lucían en el pecho las placas de las órdenes caballerescas, los collares y las bandas honoríficas, y las damas llevaban en el peinado la corona de su título.

Desde las nueve de la noche, un cordón ininterrumpido de carruajes ocupaba toda la Calzada del Cerro, desde la esquina de Tejas. Al llegar a la curva de Palatino, no era posible dar un paso. Así se explica que hasta cerca de las doce de la noche, estuvieron llegando personas invitadas a la fiesta.

A las once, hicieron su entrada en la casa los Infantes españoles, a quienes acompañaban el

Capitán General señor Rodríguez Arias; la Marquesa de Arco Hermoso, Dama de Corte de la Infanta; el Duque de Tamames, de la más rancia nobleza española y del Capitán Pedro Jover, de la Marina de Guerra y Gentil Hombre de Cámara.

La fiesta entonces dió comienzo con el *Rigodón de Honor*, que fué bailado por las siguientes parejas: Doña Eulalia y el Gobernador Rodríguez Arias. Al frente de ellos, la Condesa de Fernandina y Don Antonio de Orleans; Marquesa de Arco Hermoso y Conde de Fernandina; Condesa de Buenavista y Duque de Tamames; Condesa de Macuriges y el Gobernador Regional; Condesa de Romero y Conde de Macuriges; Rita Du-Quesne de del Valle y señor Joaquín G. Estéfani; Marquesa de Santa Coloma y General Arderius y Catalina de Varona y el Cónsul de Francia.

La casa del Conde, aparecía esa inolvidable noche resplandeciente de luces y suntuosamente decorada. En las paredes, podían admirarse un valiosísimo Guido Reni, que representa al Centauro Neso, en el instante de robarse a Dejanira y de recibir el flechazo de Hércules; y dos joyas más, un *Ecce Homo* y una *Dolorosa*, originales de Murilo. Entre las reliquias más preciadas que conservaban los Condes de Fernandina, figuraba un mueble pequeño, casi un juguete, de ébano y marfil, y una copa esmaltada regalada por el Rey Luis Felipe, para el bazar que en el año 1843 organizaron las primeras monjas del Sagrado Corazón que llegaron a Cuba, copa que al ser subastada fué obtenida por el Conde que fué quien mayor precio ofreció. En otra vitrina, estaba el paladeo de oro que la Emperatriz Eugenia, regaló a la madre del Conde al nacer en París la primera de sus hijas nombrada Teresa.⁽¹⁾

Entre los retratos que allí pudo ver la Infanta Eulalia, se contaba uno con la siguiente dedicatoria: *Recuerdo de cariño a la Condesa de Fernandina de su amiga Isabel de Borbón. París 31 de agosto de 1881*, recuerdo éste, que agradó mucho a la Infanta.

Esta suntuosa recepción, al decir de los viejos de aquella época, sólo fué comparable al soberbio baile de trajes ofrecido en el Palacio de la Plaza de Armas de La Habana, en el año 1863, por el

General Serrano y su esposa la cubana *Conchita Borrel*, o el otro magnífico baile que se celebró en honor del Príncipe Alejo de Rusia a bordo del buque de guerra *Gerona*.

Después del *Rigodón de Honor*, la juventud se entregó a los placeres del baile.

Llegado el momento de *buffet*, pasaron los Infantes con su comitiva a un gabinete lujosamente decorado, colocándose en el amplio comedor de la casa 26 mesitas, con capacidad cada una para seis comensales, las que fueron ocupadas por la brillante concurrencia.

La Infanta Eulalia confesó a un grupo íntimo, que la sociedad de La Habana era exquisitamente refinada, y en cuanto a las cubanas, dijo varias veces, que la Condesa señora Serafina Montalvo, *era una reina en el más refinado salón del mundo*. Y cuando en plena fiesta, vió cruzar a la bellísima dama Matilde de León, Condesa de Casa Romero, luciendo una *toilette* de suprema elegancia, dijo llena de emoción, *que no había visto nunca nada igual a la soberana distinción y a la elegancia de aquella dama*. Llevaba esa noche la señora León de Romero, un suntuoso traje de raso, en que el color blanco impecable, se sostenía deslumbrante desde la larga cola, hasta confundirse con el busto. Valiosas plumas de color armiño, reforzaban el tono blanco del traje. De la corona de oro que ceñía graciosamente su cabeza, partían también plumas blancas.

La Infanta Eulalia, dedicó a la Condesa de Romero, un retrato con expresivas frases de admiración, cuyo retrato conserva la hija de la Condesa señora Margarita Romero viuda de Lamas.



La impresión que se llevó de La Habana y de los cubanos, la Infanta Eulalia, la expresó gentilmente en las *Memorias* que dió a la publicidad en el año 1935, diciendo en uno de los capítulos de su interesantísimo libro, lo siguiente que nos honra grandemente:

“La Habana es una ciudad rica, espléndida, galante, hecha al derroche, a la suntuosidad y al lujo, a las elegancias europeas y al señorío criollo. La Habana, nos hizo un recibimiento cálido, afectuoso y simpático, sin severidad formularia, pero lleno de emoción, como son los cubanos. El verano encendía la Isla en un ardor indescriptible.

(1) Teresa Herrera y Gazro, casó con el señor Juan O’Farrill y Montalvo, que era hermano de *Concha*, la señora de Francisco de los Santos Guzmán y de Mercedes, la Marquesa de Vallellano.

Los días, con un calor asfixiante, se me hacían interminables, aguardando la noche, en que me extasiaba frente a un cielo magnífico. Mientras el Duque de Tamames, cumplía su misión política, sondeando el espíritu cubano, tratando de alentar esperanzas y de contener lo que estaba ya a punto de estallar, yo me dediqué a visitar asilos, a recorrer hospitales y a sonreír en todas partes a una sociedad exquisita, que se esmeró en agasajarme. La fiesta que en mi honor dieron en su palacio los Condes de Fernandina, me impresionó vivamente, por su elegancia, su distinción y su señorío, todo, bastante más refinado que en la sociedad madrileña de la época. A los Condes de Fernandina, los había yo conocido de niña, pues eran amigos de mi madre y frecuentes invitados al Palacio de Castilla, ya que casi toda su juventud la pasaron en París, en donde gozó fama de bella la condesa. Su casa era el centro de la aristocracia de La Habana, y sus fiestas las más lujosas de aquella sociedad, cortada sobre moldes de París. Su hija Josefina, rubia, de ojos dulcísimos, de una tez admirable, nacarada y finísima, que yo no me explicaba pudiera existir en el clima ardiente de la Isla, era una de las más bellas mujeres con que he tropezado en mis largos viajes por todos los países."

"Había oído siempre ponderar la belleza de las habaneras, su señorío, su elegancia y su dulzura, pero, la realidad superó mucho a lo que me había imaginado. En la capital de Cuba, dejé amigas cuyo recuerdo me ha acompañado toda la vida, especialmente las marquesas de Duquesne, de Casa Montalvo y de Almendares y la Condesa de Peñalver."



En la boda de la señorita Josefina Herrera con el primogénito del Marqués de Dávalos, celebrada a la una de la tarde en la iglesia de la Merced, ocurrió algo extraordinario que no se ha repetido entre nosotros y que fué lo siguiente: Josefina Herrera, fué, indudablemente, una de las más bellas cubanas de todas las épocas. Era una mujer de mediana estatura, de rubia cabellera, de ojos color azul claro, tez blanca y mejillas tan suavemente sonrosadas, que parecían pétalos de rosa. Este admirable conjunto daba a su rostro una expresión de belleza tal, que no era posible verla, sin sentir por ella profunda

admiración. De carácter alegre, suaves maneras y aristocrático porte, era, por todos conceptos, una gran señora, una verdadera belleza y un ejemplar magnífico de la más rancia nobleza cubana.

El día de sus esponsales con el señor Pulido, se congregó frente al templo de la Merced, una multitud de personas de todas las clases sociales, que ansiaban verla con el traje nupcial, pensando, razonablemente, que como es muy difícil encontrar una mujer que no luzca bella vistiendo las galas nupciales, en el caso de la señorita Josefina Herrera, que era bella por todos conceptos, ese traje la haría aparecer como una visión de idealidad. Y así ocurrió, pues al descender ella del vehículo, radiante de felicidad y de belleza, se produjo entre el público que la esperaba, primero una expresión de asombro, y seguidamente, no sabiendo acaso cómo expresar sus simpatías, la aplaudió durante largo rato. Nunca, que nosotros sepamos, se había producido en Cuba una manifestación de simpatía popular más vehemente y sincera, pues, no era Josefina Herrera la hija de un gobernante a quien hay que halagar, ni tampoco ella, ni ninguno de los suyos, podían razonablemente recompensar esas espontáneas muestras de simpatía.

El destino dispuso la muerte del Marqués de Dávalos a los pocos años de su matrimonio con esta encantadora joven, que quedó viuda en plena juventud. En ese estado permaneció durante algunos años, hasta contraer de nuevo matrimonio con el inolvidable caballero Felipe Romero de León, hermano del Conde de Casa Romero.

Josefina Herrera vivió durante su matrimonio con el señor Romero, en la residencia que éste poseía en la calle del Prado esquina a Trocadero, que es el mismo edificio donde actualmente se encuentran instaladas las oficinas de la Panamerican Airways Co.

Joven relativamente, la señora de Romero, que venía padeciendo de diabetes, sufrió una grave crisis, y, aunque su médico y amigo el Dr. Antonio Díaz Albertini sólo primero y en consulta después con las más destacadas figuras médicas de la época, lucharon denodadamente por salvarle la vida, los recursos de la ciencia tuvieron finalmente que declararse vencidos, falleciendo cristianamente, el día 14 de mayo de 1918, encontrándose rodeada de su amantísimo compañero,

de su hermana muy querida Elena y de todos cuantos ella amó en vida.

Como mujer de gran inteligencia, pudo sentir que la muerte se le acercaba inexorablemente y así lo confesó en varias ocasiones a sus familiares y a su médico de cabecera. Y sin perder aquella entereza de carácter que la hacía una mujer superior, pocos días antes de morir, invitó a almorazar al Dr. Díaz Albertini a quien quería con fraternal cariño, dando desde el lecho donde yacía, las disposiciones convenientes y dictando el *menú* que habían de servir.

Otra tarde, al reaccionar de una grave crisis, estando rodeada de su fiel compañero, de sus más cercanos allegados y de su médico y amigo el Dr. Díaz Albertini, se dirigió a éste y con la mayor naturalidad le dijo: *Antonio, yo sé que voy a morir de esta enfermedad, y como quiero que siempre me recuerdes, voy a dejarte, para que lo conserves siempre en tu poder, el paladeo de oro que la Emperatriz Eugenia regaló a mi abuela al nacer en París mi tía Teresa.*

El Dr. Díaz Albertini, trató de alejar de su mente la idea de la muerte, asegurándole piadosamente, que ella no moriría, pero la enferma insistentemente persistió en su propósito, hasta obligar a su médico a aceptar el valioso obsequio. Tres días después de esta conmovedora escena, Josefina Herrera dejaba de existir...

Los grandes sufrimientos que acompañaron los últimos días de esta encantadora dama, hicieron aún más conmovedora, si esto era posible, su prematura muerte. Rodeada incesantemente por todos sus amigos, velada de continuo por la exquisita delicadeza de su esposo el señor Romero, fué apagándose, con lentitud, aquella alma blanca, cariñosa y sonriente, que cruzó por la vida entre halagos y sonrisas y fué, en todo momento, una mujer que desde el alto sitio que le deparó el destino, socorría largamente y alentaba con nobles palabras de consuelo y de fe, a quienes se acercaban a ella en demanda de ayuda económica.

Luis Bay Sevilla



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

11

LL. E. E.

Carta de ...
... una obra ...
... de ...

Lea ...
1836



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Costumbres cubanas del pasado

La Quinta de Santovenia, en el Cerro

Por LUIS BAY SEVILLA

LA magnífica quinta levantada por el segundo conde de Santovenia en la Calzada del Cerro esquina a la de Patria, fué erigida en los finales del primer tercio del siglo XIX, emplazando el edificio donde se alojaría la familia al centro de una gran parcela de terreno, estando la casa, por consiguiente, suficientemente alejada de la calle y precedida de una amplia avenida, flanqueada de frondosos árboles. La casa estaba rodeada por sus costados y fondo de bellísimos jardines que enriquecían dos magníficas fuentes, artísticas figuras de mármol y distintos jarrones de terracota.

En esta señorial residencia, y en otras de aquella barriada, se reproducen con fidelidad los órdenes, molduras y ornamentos arquitectónicos de la antigüedad clásica, manifestándose algunas veces el gusto italiano y en otras el francés.

Esta residencia, en sí misma enriquecida con los más bellos mármoles, ricas maderas y artísticos estucos, este *vero Trianón*, según frase feliz del profesor Joaquín Weis, fué durante muchos años el «rendez vous» obligado de la aristocracia habanera y escenario de las más suntuosas recepciones. Estas señoriales mansiones del Cerro, de las cuales el palacete de Santovenia es tan relevante ejemplar, según opinión del propio Weis, representan un tipo muy cultivado después, en otros barrios suburbanos, particularmente el Vedado, y todavía hoy, con su lógica y cómoda distribución, su amplitud y sus anchurosos patios y soportales, aparecen como la resultante natural de nuestro clima y de nuestras costumbres.

o o o

La planta de esta amplia casona ofrece la forma de una L y tiene en su frente o fachada principal un amplio portal. En su composición arquitectónica se advierten detalles marcadamente italianos, viéndose en el pretil que remata la fachada unos lindos jarrones de mayólica de los que, por desgracia, quedan allí pocos.

El edificio fué emplazado en una superficie de terreno de una caballería, teniendo en su frente y costados bellísimos jardines e infinidad de árboles frutales y de sombra.

La sala es amplísima, pues mide unos 16.00 metros de largo, por 6.00 de ancho, existiendo todavía una magnífica división de madera, ricamente ornamentada, que dividía esta pieza de la capilla privada de la familia. Tanto el piso de la sala, como los de los restantes locales del inmueble, son de mármol blanco de Carrara, con adornos e incrustaciones de mármol de variados colores.

Detrás de la sala y de los cuartos dormitorio, puede verse una amplia galería de persianas a la española, que constituyen las tres restantes fachadas, dando todas a los jardines. En el centro del patio principal, existe todavía un gran aljibe, y, sobre él, una terraza que tiene pisos de mármol blanco, con una amplia y bella escalinata de este material que permite bajar a los jardines. La terraza estaba decorada con valiosas esculturas en mármoles estatuarios, algunas de las cuales eran bellísimas Venus. Estas figuras fueron destruidas por las religiosas que ocuparon el edificio al quedar allí instalado el Asilo de Ancianos «Susana Benítez», que da amoroso alojamiento, de acuerdo con el legado que lo instituyó, a los viejos pobres que carecen de hogar.

Existían también en esta bella terraza diversos objetos de arte, tales como jarrones de mármol con artísticos pedestales, algunos de los cuales todavía pueden verse en aquel lugar. Había además leones de mármol y otras figuras artísticas. La terraza estaba cubierta con una valiosa pérgola de hierro forjado, ricamente decorada.

El estilo de los jardines que embellecían aquella señorial residencia, tanto por las figuras de mármol que los decoraban, como por su disposición y trazado, era evidentemente italiano. En una de las avenidas del jardín de esta casa existía un interesante grupo escultórico en mármol, representando a una perra de San Bernardo con su cachorro, dándole calor y vida a una niña que muere helada por haberse caído entre los ventisqueros de los montes suizos. Aunque este grupo, que fué tallado por el escultor italiano Antonio Lazzarini, no es una obra maestra por su ejecución, resulta muy decorativo por su simbolismo y por la acertada «pose» de las figuras que lo integran.

En el centro de la terraza existe el pazo, que tiene un brocal formado por una sola pieza de mármol, pudiendo decirse, sin temor a caer en exageraciones, que es el más bello ejemplar que existe en La Habana. En uno de sus costados se ve todavía el escudo nobiliario de los Santovenia.

En esta magnífica terraza ofrecieron los condes de Santovenia una gran fiesta en honor del gran duque Alejo de Rusia, que nos visitó en el mes de marzo de 1872. También ofrecieron allí estos nobles cubanos otra gran fiesta en honor de Luis Felipe de Orleans, que después fué tercer rey de Francia.

Entrando en el jardín, hacia el lado derecho, existió un gran estanque o lago artificial, por donde circulaban pequeñas góndolas. Todo estaba revestido con ricos mármoles y también podía allí admirarse algunas estatuas de mármol de gran

valor artístico. El puente existe todavía y tiene la misma valiosa reja que tanto embellecía. Del estanque sólo queda un enorme agujero, en estado ruinoso, que ni con mucho da la menor idea de lo que fuera aquel bellísimo lugar del palacete.

Los techos del edificio son de madera y se conservan todavía en buen estado, estando formado por tirantes de cedro. Los cielos-rasos son también de madera tallada, encontrándose algunos en buen estado de conservación por lo que, viéndolos, puede apreciarse la riqueza ornamental que poseía aquella gran casa. Las ventanas son en su mayoría de hierro fundido. Las barandas, más sencillas, las forman planchuelas con artísticos floreos. La carpintería de las puertas y ventanas es también valiosa, viéndose en algunos huecos bellísimos medios puntos, con cristales de variados colores, muy semejantes a los que hemos visto en las grandes residencias coloniales de Trinidad.

Esta señorial casa, la ocupó durante algún tiempo la familia del segundo conde de Santovenia, quien la cedió luego al señor Manuel Arredondo, conde de Valledano, que estaba casado con la señora Lutgarda Valdés y Díaz Albertini, prima hermana del eminente médico doctor Antonio Díaz Albertini. Fueron hijos de este matrimonio, Manuel y Lutgarda, a

quien se conocía cariñosamente por el nombre de «La Niña».

o o o

Eugenio Sánchez de Fuentes, al comentar en un interesante trabajo las bellezas de esta gran residencia, dice, con sincera emoción lo siguiente:

«Al final de una hermosa avenida sembrada de corpulentos y frondosos árboles, cuyos añosos ramajes se cruzaban, semejando un túnel de verdura, se alzaba este amplio y ventilado palacete que lo formaban dos cuerpos, separados por amplios jardines. Su fachada mide más de cuarenta metros de largo, con la gran sala, sus galerías y colgadizos, con pisos de mármol de color negro y blanco, la escalinata de entrada, también de mármol, en forma de abanico, sus puertas y ventanas de reluciente caoba, y, por último, las estatuas y jarrones que embellecían sus jardines, despertaban la admiración de cuantos visitaban aquella gran residencia, construida con toda seguridad a fines del año 1833».

En esta mansión se ofreció en el año 1841 una gran fiesta de carácter social, que al ser descrita por el «Diario de la Habana» por una magnífica pluma, se dijo que la suntuosidad de aquella casa era deslumbradora, no sólo por la belleza de su arquitectura, sí que también por la riqueza en obras de arte que atesoraba en-

tre sus muros. El extenso y valioso enrejado de hierro que circundaba el jardín, en que se veían coronas de conde en bronce repujado y lanzas doradas, los lindos juegos de agua de las fuentes que embellecían sus jardines, el hermoso lago que surcaban frágiles barquichuelos, y la belleza incomparable de las plantas que se cultivaban en los jardines, donde además existía un extenso parque inglés, eran magníficos exponentes del confort con que vivían sus afortunados propietarios.

A la muerte del segundo conde de Santovenia, don Nicolás Martínez de Campos y González del Alamo, esta propiedad pasó a poder de su sobrino el doctor José María Martínez de Campos y de la Vega, que fué el tercer conde de Santovenia, quien casó con la señora Elena Martín de Medina y Molina, encantadora dama cubana que era muy admirada por su extraordinaria belleza.

Se cuenta que encontrándose ella, en una ocasión, cerca de la casa de vivienda de la finca donde residía con sus padres, en el pueblo de Ceiba Mocha, acertó a cruzar por allí el acaudalado hacendado matancero, propietario de seis ingenios azucareros, don Juan de la Cruz Van-der-Putter, que era viudo tres veces, quien, al verla, se prendó de tal modo de sus encantos, que a los pocos meses contraían ambos matrimonio. A los pocos años de casados, murió don Juan, y entonces Elena contrajo segundas nupcias con el conde de Santovenia, quien falleció poco después de su matrimonio. Como la hermosura de Elena no había declinado, se enamoró perdidamente de ella el general Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell-Florit, con quien contrajo terceras nupcias. Al ser relevado Dulce del cargo de capitán general de la Isla de Cuba, retornó con Elena a España, donde años después fallecieron los dos.

Elena, en su último matrimonio, tuvo los siguientes hijos:

María de las Mercedes, que casó con el conde de San Antonio, primogénito del duque de la Torre, matrimonio éste que provocó un formidable escándalo del que fué absolutamente responsable el joven Serrano. Anulado este matrimonio por la Santa Sede, casó ella en segundas nupcias con el señor J. Lecourt.

Los padres del conde de San Antonio fueron la señora Antonia Domínguez Borrrell, una bellísima trinitaria, fabulosamente rica, prima hermana de su marido, don Francisco Serrano, duque de la Torre, que era capitán general de esta Isla. El escándalo alcanzó tales proporciones por la alta posición social y oficial del duque padre, que acababa de ser Regente de España y a la sazón era Embajador de su país en Francia.

Una hermana del joven Serrano casó con don Fernando Díaz de Mendoza, entonces diplomático español, Grande de España, conde de Valazote y marqués de Fontanalls, que después, ya viudo, fué el famoso actor que todos vimos, casado con doña María Guerrero, la más grande actriz que ha habido nunca en lengua castellana.



Díaz de Mendoza se inició como actor en el teatrico que en su palacio de Madrid poseían los duques de la Torre, y en el cual representaban jóvenes de la grandeza de España.

Serafina, la segunda de las hijas de Elena y el general Dulce, casó dos veces, la primera con el señor Juan Crisóstomo Peñalver y Montalvo, primogénito de los condes de Peñalver. En segundas nupcias casó con el primer marqués de Casa Montalvo.

El viejo conde de Peñalver fué muerto de una puñalada al salir de la Catedral de La Habana, después de oír la misa de las once de la mañana, cuando se dirigía a su palacete situado en la esquina de Empedrado y San Ignacio, frente a la propia Catedral. Se cuenta que el asesino fué un joven que, según dijo, quiso vengar de ese modo la afrenta inferida a su hermana por uno de los hijos del Conde.

o o o

La Duquesa de la Torre publicó sus Memorias, breves años antes de morir, titulándolas «Recuerdos de la Mariscala de la Torre», y escribiéndolas en el idioma francés. Estas Memorias no tienen interés alguno.

La Quinta de Santovenia, con la de Fernandina, constituyeron en su tiempo lo que pudéramos llamar el siglo de oro de la nobleza cubana, pues ambas eran lugares obligados de cita para todo alarde señorial. Allí se ofreció en el año 1860 una gran fiesta en honor del duque de la Torre, entonces capitán general de esta Isla, donde se hizo un verdadero derroche de distinción, riqueza y hermosura.

o o o

El día 27 de febrero de 1872 tomó el puerto de La Habana la escuadrilla rusa que acompañaba al príncipe Alejo Alejandrovitch, hijo tercero del emperador de Rusia Alejandro II y de Maria Feodorovna de Hesse. El príncipe, según los cronistas de la época, contaba al visitar-

nos 22 años de edad, y era de elevada estatura, de fisonomía agradable y simpática, de barba y cabellos rubios, de maneras muy distinguidas, modesto en su trato y de conversación tan amena como agradable.

Al llegar a La Habana se le declaró huésped de honor del Ayuntamiento de la capital, preparándosele un regio alojamiento en la Quinta de Santovenia, donde tuvo servicio, mesa y carruajes a su disposición, rindiéndole constante guardia de honor una compañía de Infantería de Marina con bandera y música. El Ayuntamiento le obsequió también con un gran baile en los salones del Palacio del Capitán General, y, además, con una función de gala en el Teatro de Tacón. El Capitán General le ofreció un gran banquete y la Marina Nacional un regio baile a bordo de la fragata española «Gerona», que se hallaba anclada en el puer-

to. Esta gran fiesta, celebrada en la noche del 6 de marzo, aparece reseñada en el DIARIO DE LA MARINA correspondiente al jueves 7 o sea al siguiente día. El gran duque Alejo, que vestía uniforme de teniente de navío de la Armada rusa, bailó el rigodón de honor con la señora de Soler y Espalter, esposa del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, for-

A la una de la madrugada, el príncipe Alejo ofreció su brazo a la señora Rita Du-Quesne de del Valle, dirigiéndose con ella al salón de la cámara del comandante de la «Gerona», donde se había dispuesto el «buffet», siguiéndole el capitán general dándole el brazo a la señora Condesa de Jibacoa y demás invitados.

El príncipe permaneció en el baile hasta cerca de las cuatro de la mañana, y se le vió en muchas ocasiones circular por entre la concurrencia dando el brazo a una dama o señorita, admirado de la belleza y elegancia de las mujeres cubanas, que él, gentilmente, calificó como las más bellas que había visto en sus visitas a las distintas capitales europeas y americanas.

El príncipe Alejo se alojó todo el tiempo que estuvo en La Habana en la residencia de los condes de Santovenia, abandonándola el día 10 de marzo, en las primeras horas de la tarde al zarpar la fragata «Swetana» de la rada habanera.

El gran duque Alejo, al dejar La Habana, se dirigió al puerto de Matanzas, hospedándose en la señorial quinta de don Félix González Torres, situada en las alturas de Simpson. Esta magnífica quinta de recreo es, a nuestro juicio, una de las mejores residencias cubanas. Su estilo arquitectónico recuerda el de las villas italianas, con bellísimos jardines, conservándose todavía en magnífico estado.

Al gran duque le fué ofrecida durante su estancia en aquella ciudad una gran fiesta en la magnífica quinta Nuestra Señora del Carmen, situada en la Cumbre, que es una de las más pintorescas vistas de Matanzas, de la que eran propietarios la señora Isabel de Ximeno, que estaba casada con don Manuel de Mahy y León, sobrino del capitán general de la Isla don Nicolás Mahy.

Isabel era abuela de nuestro compañero el ameno redactor de las «Matanceras» de este DIARIO, señor Manolo Jarquín y Mahy.



La quinta pasó, años después, a ser de la propiedad de la familia Castañer, y fué quemada cuando la última Guerra de Independencia.

El gobernador civil de Matanzas, general Juan Burriel, pidió a don Francisco Jimeno su quitrín para que el príncipe, desde la quinta de don Félix González Torres, actualmente conocida por la Quinta de Wilson, donde se hospedaba, fuese a las cuevas de Bellamar.

El señor Jimeno era un famoso naturalista matancero que logró formar un gran museo de Historia Natural, en el que se formó el sabio cubano don Carlos de la Torre y Huerta, también matancero, que fué además el mejor de los alumnos de don Felipe Poej.

También el señor Jimeno facilitó al gobernador Burriel algunos muebles, cuamando las restantes parejas, el comandante general del Apostadero brigadier Suances, que bailó con la señora Herrera de Romano; el ayo del príncipe, con la señora Cárdenas de Pavio; el comandante de la fragata rusa «Swetlana», con la señora Inés Goyri, marquesa de Balboa, y el comandante de la fragata «Gerona», señor Méndez Casariego, con la señorita Angelina de la Cantera.

dros y objetos de arte con que se adornaron los salones del edificio del Ayuntamiento y la casa del Gobierno, donde se recibió oficialmente al príncipe Alejo. He tenido ocasión de leer las dos comunicaciones oficiales del general Burriel, dando las gracias al señor Jimeno por estas atenciones.

o o o

Al morir en España la señora Susana Benítez de Parejo, que ya había fundado el Colegio El Santo Angel, situado en Teniente Rey y San Ignacio, frente a la Plaza Vieja, dejó en su testamento más de cien mil pesos en oro, para la «Congregación de los Ancianos Desamparados», designando como albacea al doctor Antonio González de Mendoza, prestigiosa figura del foro cubano, que era entonces presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba. Y el doctor González de Mendoza, puesto de acuerdo con esa comunidad religiosa, adquirió en 1886, por la reducida cantidad de treinta y cuatro mil pesos, el edificio y todo el terreno donde se encuentra éste emplazado, procediéndose inmediatamente a realizar las obras de adaptación que fueron necesarias hasta dejar funcionando este establecimiento de caridad, que es, indudablemente, una de las instituciones benéficas mejor atendidas que existen en esta capital.

Susana Benítez y Pérez Abreu, nativa de la ciudad de Bejucal, fué dama noble de la Banda María Luisa y casó dos veces, la primera con el acaudalado cubano don Antonio González Larrinaga y Benítez. En segundas nupcias casó con el coronel de Caballería Antonio Parejo y Cañero.

Un hermano de Susana, nombrado Antonio, nativo también de Bejucal, casó con doña María de los Angeles de la Cantera, teniendo los siguientes hijos:

Susana, que casó en la Catedral de Sevilla con don Nicolás de Cárdenas y Chappotin, ministro de Cuba en Lima, quienes fueron padres de Susanita, que casó con el señor Pedro Arango, y Nicolás, coronel del Ejército Libertador, que

contrajo nupcias con la señorita «Nena» Arlosa y Gaytán.

María Josefa, que casó con el señor Andrés Carrillo de Albornoz.

María de los Angeles, que casó dos veces, la primera con el famoso pintor cubano don Guillermo Collazo, y al morir éste, contrajo segundas nupcias con su cuñado don Tomás Collazo, general del Ejército Libertador y ministro de Cuba en Francia.

Antonio, el más joven de los hermanos, casó en Madrid con doña Joaquina Martínez de Medinilla, siendo favorecido por el Rey de España en el año 1839 con el título de Marqués de Santa Susana, en consideración a sus méritos y, principalmente, por los servicios prestados por su tía doña Susana Benítez de Parejo.

Posteriormente, allá por el año 1915, el acaudalado hacendado don Pedro Laborde y Martinto, al vender ventajosamente los ingenios «Julia» y «Jobs» a la Sugar Cane Co., donó al Asilo la cantidad de veinticinco mil pesos, para que se construyera un pabellón, cuyas obras fueron ejecutadas bajo la dirección del arquitecto don Leonardo Morales.

o o o

La casa solariega que los condes de Santovenia poseían en la Habana vieja, está situada en la calle de Baratillo No. 1, junto al Templete, frente a la Plaza de Armas.

o o o

Hemos oído decir muchas veces que los ricachos cubanos no tienen por costumbre dejar al morir parte de la fortuna que poseen para mejorar la vida de estas instituciones o para crear otras nuevas, bien de carácter benéfico o cultural. Y nosotros, pensando en la serie de cosas que han realizado algunos de nuestros paisanos, creemos que acaso no les falte razón, ya que gran parte de ese dinero sirve, en ocasiones, para cosas muy ajenas al propósito que animó a la persona donante.

Hace pocos años, falleció en esta capital aquel batallador periodista que se nombró don Antonio San Miguel, hombre que conocía profundamente nuestras cosas porque tomó parte activísima en la política del país. Y este hombre, que no tenía herederos y que poseía una fortuna que algunos hacen ascender a casi un millón de pesos, dejó todo su capital a quien había sido siempre su leal servidor, temeroso, según la afirmación de algunos de sus íntimos, de que la cantidad que pudiera dejar para obras benéficas fuera objeto de «maniobras» y sirviera para alimentar a los buitres, que están siempre, ojo avizor, para caer sobre el dinero ajeno y esfumarlo en su propio beneficio.

Nosotros no aprobamos lo hecho por don Antonio San Miguel por varias razones, entre otras, porque creemos que todavía quedan en Cuba algunos hombres de la talla moral de don Antonio González de Mendoza, que actuando como albaceas, hubieran podido dar al legado que dejara San Miguel la misma inversión honesta y decente que dió González de Mendoza al dinero que testara la noble dama cubana Susana Benítez para los viejos pobres de su país.



Antigua residencia del Conde de Santovenia en el Cerro, donde se encuentran los Ancianos «Susana Benítez».

**EL MAYOR PUEBLO
MUNDO AMENAZADO
PARALIZADO**

La huelga general declarada en el Estado de Nueva York, amenaza con paralizar la economía mundial.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Antigua residencia del Conde de Santovenia en el Cerro, donde se encuentra instalado en la actualidad el «Asilo de Ancianos «Susana Benítez».

EL pasado siglo, el último de la dominación colonial, en la que era "Siempre fiel Isla de Cuba", fué pródigo en grandes figuras lo mismo en la política, las artes, la guerra y las ciencias. Fué el siglo en que floreció el talento de los Saco, de la Luz, Varela, Caballero, Reinoso, Cortina, Montoro, Rigueroa, de Casal, de Martí, Gutiérrez, Finlay, White, y tantos más que cubrían esta amplia planá dominical. Y como es natural en la vida social también se reflejó aquel adelanto, que nos acercaba hacia el gran momento de nuestra independencia de la colonia, cuyo remoto gobierno central no se percataba de aquella alborada que principió casi inadvertida, para los politicones de la Villa y Corte.

El barrio del Cerro, el "aristocrático quarter" como le llamaba hace medio siglo, Fontanills, el zar de la crónica habanera, fué el lugar escogido por las opulentas familias que ya hallaban incómodo y caluroso el centro de La Habana, esa Habana vieja donde todavía se encuentran como venerados fantasmas del pasado los palacios de Santa Cruz, los Ponce de León, los Calvo de la Puerta, los Lombillo y otras muchas familias de la primitiva San Cristóbal.

A principios del siglo XIX, comenzó el éxodo de nuestra "gentry" hacia Puentes Grandes, el Cerro, y Guanabacoa. Y en el barrio situado entre Jesús del Monte y el entonces casi inexplorado Vedado, empezaron a fabricar sus casas los grandes títulos, los opulentos azucareros y los afortunados banqueros y comerciantes de aquella "age dorée". Suntuosas quintas levantaron los señores de entonces, como los Marqueses de Aguas Claras, de la gratitud, de Almeida, de Real Socorro, de Sandoval, de Real Campiña, los Condes de Fernandina, de Santovenia, de Jibacoa, de Villa nueva y los Herrera, los Santos Guzmán, los Morales, los Tarafa, los Plazaola, los del Valle Fatiú, los Calvos, los Zuaznívar, los Chacón, los Echarte, los Iznaga, los Ayestarán, los Arango, los Zayas, los O'Farrill, los Alonso, los Giiel, los Diago, los Jocvia, los del Junco, los Carrillos de Albornoz, los Veytia, los Molier, los Martínez de Pinillos, los Armand, los Ajurias, los González Abreu, los Casuso, los Portela, los Pintós, los Sánchez y los otros ilustres apellidos tan conocidos en los anales de nuestra sociedad de ayer y de hoy.

Los arquitectos de la época, inspirados en las villas francesas e italianas, fabricaron mansiones dando belleza con ventilación y suntuosidad sin penumbras, y así surgieron las galerías de blancas piedras, blancos pisos de mármol y blancas persianas, se diseñaron bellísimos jardines, lindas fuentes y bien delineados parterres, cenadores dieciochescos y tropicales

avenidas de palmas como las que todavía se admiran en la quinta de Palatino de los esposos Sánchez Abreu-Almagro y Carrillo de Albornoz. Se tuvo en cuenta el clima, a la par que el decorado perfecto. Ya el talento de los criollos había rodeado de prestigio y respeto a apellidos que en la madre patria no tenían, hasta entonces, resonancia alguna. Pero también ya existían títulos como el de los Marqueses de Villalba (creado en 1662 por Felipe IV), Conte-Corto, San Felipe y Santiago, de Cañana de Tirry (del reinado de Felipe V), los de Real Tesoro, Jústiz de Santa Ana, del Real Agrado, de Cárdenas de Monte Hermoso, de Real Proclamación, de Real Socorro, de Almeiras y de Prado Ameno (otorgados en tiempos del buen rey Carlos III); los de Casa Peñalver, de Casa Calvo y de Arcos (época de Carlos IV); los de Casa Ramos de la Fidelidad, de Santa Olalla, de la Candelaria de Yarayabo, de Dungsne, de Santa Ana y Santa María, de Campo Florido, de Delicias de Tempú, de Aguas Claras, de Esteva de las Delicias, y de Guisa (creados por el reinado del anodino Fernando VII); de la Casa Núñez de Villavicencia, de Rendón de Campo Alegre, de Valero Urria, de Castell-Florite, de Mariano, de Guymaro y de San Miguel (otorgado por la casquivana Doña Isabel II). También los títulos de familias cubanas como los Condes de Casa Bayona (reino de Felipe V en 1762), de Jibacoa, de Macuriges, de Buena Vista, de Jaruco Mopox, de O'Reilly, de Valleliano, de Lagunillas, de Casa Montalvo, de Santa María de Loreto (reino de Carlos III), de Casa Barreto, de Pozos Dulces, Armildes de Toledo, de Zaldivar, de San Esteban de Cañongo, de Fernandina (con grandeza de España), de San Fernando de Peñalver, de Villamar, de Santa Inés, de Bainoa, de Casa de Ponce de León y Maroto, de la Reunión, de Santovenia, de Casa Lombillo, de Casa Romero, de Pedroso y Garro, de Dunquezne, de Pino Fiel, de Peñalver, de Casa Brunet, de Fernandina de Jagua, de Valmase y de Vegamar, de Bayona, de Canimar, de Castillo, de la Diana, de Duany, de Galarza, de Madan, de Morales, de Moré, de Mortera, de Puente, de Romero, de Sagunto, de San Antonio, de Santiago, de Sedano, de Yumuri. Existieron algunos vizcondes como el de Canet, de Vaibanera (dado a la condesa de Villanueva por Isabel II). Y un título de los Países Bajos (nacionalizado español) el de Barrón de Kessel que pasó a la cubana familia Herrera.

Es difícil no hallar entre todos estos títulos, apellidos de las próceres familias que se trasladaron al Cerro, al principio del siglo XIX.

EL CARRITO DE MULAS

Cuando este sesentón de Don



Gual era un chico de seis o siete años, le encantaba ir al Cerro en carrito acompañado, eso sí, del fiel Mariano, que era un negrito más bueno que el pan, "muy aristócrata" pues se sabía de memoria todos los marquesados y condados que mencioné antes, pero que desapareció de mi casa el 24 de febrero de 1895, para morir peleando contra "el mal gobierno de España", en el combate de Coliseo. Mariano era nieto de esclavos nacidos en las costas de África e hijo de un negro-liberto que había sido calesero de una familia del Cerro. Guardaba en su modesto baúl, la casaca verde galoneada de heráldica, que usó su progenitor. También su bomba de escarapela y su fusta, unas relucientes botas altas con hebillas de plata, y unas espuelas del mismo metal, que mi negrito juraba que su "taita" jamás había utilizado.

AL CERRO DESDE EL CENTRO DE LA HABANA

Los carritos que iban al Cerro desde el centro de La Habana tomaban por Galiano, hasta Reina, eso lo recuerdo bien. Eran chiquitos, y, sentados, sólo cabía una docena de pasajeros. De noche alumbraba su interior el resplandor de un quinqué que iba metido tras un cristal en una como caja, encima de la ventanilla izquierda de la parte posterior. El viaje era largo hasta la esquina de Tejas, donde nos bajábamos para ir a ver unos parientes míos, que me hacían regalos (galletas y confites en cartuchos de elásticos), y a veces me quedaba a comer con ellos en su amplia casona entre las calzadas del Monte y la de Buenos Aires. Un día, aquellos pintorescos vehículos fueron sustituidos por los "eléctricos", y recuerdo el "cántico" de "Pare, motorista, que me vengo cayendo", y el gráfico dicho "Fulano está con los nueve puntos", refiriéndose al que se "disparaba" como los nuevos carritos. Y aquellos símbolos de velocidad, hoy van "a paso de jicotea" cuando les pasa por el lado una de esas plebeyas y sucias armazones de lata bullanguera, y de maderas podridas que se llaman "ómnibus". Los Pepillitos y las Pepillitas de hoy cuando, por casualidad, pasan por la larga y curva calzada del Cerro, en busca de la "salida" de Palatino, no se imaginan lo que fue "aquella Itálica famosa", de cuya magnificencia, sólo quedan algunos destacados restos, convertida casi toda en mugrientas casas de vecindad o en industrias diversas.

Para los asturianos el Cerro es hoy la Quinta Covadonga; para los bebedores de la buena cerveza es la nueva Fábrica de Hielo; para los que van de prisa es la salida a la calzada de Rancho Boyeros. Pero para los que vivimos parte de aquellos días, el Cerro es el cofre de los recuerdos, res-

to del esplendor de aquellos días de miriñaques y volantas, de chisteras y quitrines, de levitas Prince Albert y victorias charoladas, el Cerro heroico de Luisito Ayesarán y Julio Sanguily.

ARDUA TAREA

Desde que anuncié, en mi columna diaria (En esta Habana nuestra) que iba a dedicarle una página dominical al legendario suburbio, no he cesado de recibir llamadas telefónicas y cartas, que he tenido que atender mi inseparable amigo Massaguer, ya yo no "gasto" teléfono, ni tengo domicilio conocido. Por eso titubeo al intentar dar una lista de la gente del Cerro, cuyos actuales descendientes "me sacarían los ojos" si me olvidara de alguno de ellos. Pero yo tengo madera de santo, y me prestaré a ser azotado y hasta crucificado.

Trataré de recordar mis amistades de la Calzada, y luego las casas que frecuenté en las calles travesas, de Domínguez, de la Rosa, de Tulipán de Atocha, de Zaragoza y de Lombillo. Recordaré aquellas grandes fiestas (muchas no alcancé porque me acostaban a las ocho, con mi pomo de leche o porque todavía no había llegado a este valle de lágrimas), como la ofrecida a los infantes Don Antonio y Doña Eulalia, por los condes de Fernandina; las Matinéees en "Las Delicias de Palatino" la víspera del incendio y los "tes" de Rosalía Abreu en su nuevo chateau, decorado por Armando Menocal; los saraos del Exmo. señor Santos Guzmán (el aristocrático abuelo de Carmelina Guzmán de Alonso); los bailes de Oscar Fonts y de Dulce María del Junco en su palacete de la calle de Domínguez; los que ofrecía María Galarraga y su talentoso hijo el bardo Gustavo Sánchez; los recibos en casa de Ana Luisa Diago, los de mi inolvidable amigo Pancho Carrillo de Albornoz, los de Margarita Zayas (hoy viuda de Charles Dufau), los de Virginia Echarte, de Goudie, de Guillermina Portela, de la archisimpática Lily Casuso, de los Sánchez Zayas, y aquellas interesantes veladas y matinéees filarmónicas en casa del doctor Adolfo Lamar y de Margarita Enriquez (los padres de Consuelito Lamar de González de Mendoza, la exquisita y bellísima cantante). No olvidaré a la bondadosa Emma Finlay, la hermana de la señora de Orr, que chaperoneaba al "grupito" de nuestras amigas favoritas.

Me parece que fué ayer cuando iba con el malogrado amigo Ramoncito Fonts López y José Luis Pessino Saavedra al "skating ring" del Parque Tulipán donde patinábamos con Nena Mestre (hoy señora de Guillermo de Mena), Tomasi Chabau (hoy señora de Eugenio Sosa), Silvia Párraga, María Alzugaray, los Urbizu (Cuquita, Rosita e Isabel), Mercy Diaz Alber-



tini, Maggie Orr (Hoy de Aróstegui), Tona Sousa (hoy de Ramírez), Enriquetica González Langwith (hoy de O'Farrill), Lucila Morales Finlay, las Morales Zaldo, las Zayas O'Farrill, Rosita Prieto, los Sánchez Zayas, Carmelina Guzmán, los Alfonso del Junco... Raúl Mejer era el Valentino de "patinado". Recuerdo cuando le decían a Leonorcita Díaz Echarte la "Japonesita del Cerro" y recuerdo los matches de tennis en casa de las Cabargas, en la quinta de Echarte, en los courts de Millington, que creo era primo de Lily Goudie (hoy de Merry), quien espero lea esta crónica.

Recuerdo las tardes que pasé en el amplio portal del viejo palacio de los Condes de la Fernandina (hoy es una Clínica), donde vivía el eminente tribuno y hacendado Don Rafael Fernández de Castro con sus hijas Blanca (hoy señora Jardines), Conchita y Ofelia (de la cual enviudó Mario Montoro Saladrigas), y Rafael, Pedrito y Mario.

Aunque del Cerro ya han emigrado para el Vedado y nuestro vecino Marianao la mayoría de las familias mencionadas todavía viven en sus vetustas residencias María Ojea viuda de Guzmán, Elisa Ayala viuda de Zayas, Conchita Montejo de Delgado, Yoya Barnet de Arenas, Rosita Alfonso de Beale, Mercedes Sánchez de Bonnet, Lulú Sánchez de Cabarga, María de Cárdenas viuda de Zaldo, Jacinta Torres de Salazar, Herminia Delgado de Rodríguez, Enriqueta González Langwith de O' Farrill, Nena y Adriana Bonnet, Alicia García de Sánchez, Bebita Zayas, Lily y María Casuso, los Otero, los Goundie-Merry, los Zayas O'Farrill... los Lluria...

Una piadosa lectora me ruega que no deje en el tintero a los párrafos de la iglesia del Salvador del Cerro como los Padres Marre-ro, Viera y Müller. Alfonso Martínez Fabián, uno de mis mejores amigos, me presentó en el Cerro a su linda prima Julia Jorrin (hoy viuda de Culmell). Un regalo de los muchos que me hizo el inolvidable esposo de Hilarita Fonts.

SIGUE EL ELEGANTE DESFILE

En la calzada del Cerro vivían los Ojea Guzmán (María Ojea sigue fiel a su casona); Carmelina y Paquito Guzmán Ojea; los Marqueses de Sandoval; la familia de Cabarga (tu típico portal de veraneo criollo, florecía por las tardes cuando se sentaban Teté, Carmen, Lola, Asunción, Matilde, Margarita y Josefina); la familia de Pancho Carrillo de Albornoz con sus hijos Miguel, María y Lolita. Don Santiago Zuaznábar con sus hijos Esperanza, Ofelia y Aurora; Leonila Fina (hoy de Fernández Mederos); la familia de Lorenzo Sánchez con sus

hijos Lorenzo, Mercedes, Enrique, Fernando y Lulú; la familia de Contreras con Margarita la esposa de Jimmy Beck y Gaspar uno de los fundadores del Vedado Tennis Club, casado (y ya abuelo) con Ernestina Ordóñez. Vive en el Cerro todavía el venerable doctor Pancho Muller con sus hijos, el monseñor Dulce María (de Gorrin) Panchito y José Manuel. Alberto Delgado con sus hijos Herminia, Alberto y Manolo. La de Julia Moliner de Jorrin con sus hijos Gonzalo, Miguel y María, los Portelas con sus hijos Chuchú, Gerardo y Juan. Amelia y Guillermina Portela. También era Portela, Lucrecia la de Zayas, madre de Jue María el rotario; (casado con Amelia Portela Llerandi), Cuca, Carlos y Oscar. Las familias de Goundie, Casuso, Bonnet, Armando y Martínez.

Recuerdo también en la Calzada a los hijos de mi amigo doctor Mario Sánchez con sus hijos Albertina, Elena y Mario. En la calle de Domínguez; las Echarte (señora de Díaz, de Sanguily y de Farrés) en su bellísima y famosa Quinta. Allí recuerdo a Don Edelberto, a Edel y a Enrique Segio, el infortunado "Currito", Enriqueta Echarte de Farrés, Mercedes Echarte de Díaz y Matilde Echarte de Sanguily (esposa ésta del célebre general mambi), fueron las animadoras de esa zona del Cerro. En Domínguez vivían las del Junco (Dulce María de Fonts Sterling y Piedad de Alfonso. La casa de los Fonts la siguen viviendo los esposos Carlos Fonts del Junco y Juanita Cano.

Mi entrañable amigo Willy Lawton tenía allí su lindo palacete, donde recibía en unión de su encantadora esposa Merceditas de Armas y su hijo Willito, que estaba casado con la señora Cuquita Alonso del Junco.

Las Goicurias: América, casada con Ricardo Farrés (hermano del Presidente del Unión Club), y Hortensia de Laferté. En esa calle visité a Doña Clementina Llerandi viuda de Portela, que era hermana de Doña Cuca Llerandi, la hermana de los Fantony. Los Portelas son cinco hermanos: Cusa (señora de Villalba) Matilde, Enrique y Amelia (esposa de J. M. Zayas) y Angelina.

La hija del gran patriota Pintó, Doña Irene Pintó de Carrillo de Albornoz (vivió allí hasta que se trasladó al paseo de Carlos III donde murió), Irene, Merceditas y Antonio (Tony).

Fernando de Zayas (que chispeante viejecito era Don Fernando) con sus hijos Miguel y Margarita. La familia de Vildósala, con Fernando el esposo de Clarita Ponce de León y Ponce de León, hija de la Condesa de Villanueva (también Marquesa de Aguas Claras y Vizcondesa de Valbanera).

En la calle de Tulipán vivían



María Gallarraga de Sánchez (su esposo el millonario Don José Genaro) con su hijo Gustavo; Federico Edelmán y Pintó, con su esposa Adelaida Baralt Peoli; los Lankwith: Concha, casada con Dómine, Almida con Don Carlos Revilla el magistrado, Estela y Enriqueta, antes mencionada.

La familia de Zaldo, oriundos de Trinidad se establecieron en el Tulipán. Isabel casada con Villalba vivía allí con sus hijos: Cuca, esposa del doctor Pedroso; Guillermo casado con Cusa Portela Llerandi; Gastón y Mario. Manuela, la viuda de Lavandeyra vive con sus hijos Frank y Quiqui, esta última señora de López. María se casó con el señor Aquiles Martínez (hoy socio número uno del H.Y.C.), que es hermano de Belisario, Eloy y Panchito. Sus hijos son Fernando (casado con Estela Párraga y Ponce de León); José Mantel (casado con Silvia Párraga); y Silvia con el doctor Jesús Portela, el muy querido amigo "Chuchú" y "Curiel". Guillermina de Zaldo, se casó con Morales y sus hijos son Rosa, Elvira, Ricardo y Julia Morales. Los familiares de Rosa Castro viuda de Zaldo, (con sus hijos Guillermito), de Lay de Finlay (Blanca se casó con el caballero inglés Don Roberto Orr), las Morales Finlay (Lucila y Alicia esta última señora de Ravena); la familia de Don Andrés Zayas Atestarán con sus hijos Ricardo, Fernando, Ignacio, Alfredo, Nicolás, Nena (viuda de Bonnet), Susana, Micaela, María Luisa y Andrés (éste vive ahora en Camagüey), la familia de las Portilla, de Esnard, de Fontanals, de Lamar, Moeller y el general Monteagudo (cuando era Senador) con sus bellas hijas.

En la calle de Lombillo vivían Carlos Piñero y los Martínez Vinallet (María Luisa de Galbis).

En la calzada también recuerdo (perdonen el "detour") a la familia de Grillo, Crusellas Touzet, Rodríguez Mena, Ramírez de Estenós y Mercier, los Roca, José Silverio Jorrín y Serafina Moliner de Jorrín (en la Quinta de Cerro y Tulipán, donde Massaguer tuvo su estudio, talleres y la redacción de la inolvidable revista "Social". Los Martínez Armand, Ajuria, Benito Tobaoda Pugnán (primo de don Luis el célebre humorista español), Jorge Carvajal de Pinillo (hermano del Marqués de Pinar del Río y de Avilés), los Valles Iznaga, el Marqués de la Real Campaña, el del Real Socorro, Teté Polo y Amparo Polo la viuda de Jorrín...

En la calle de la Rosa residían la señora Teté Villaurutia viuda de Martínez con su hija Adriana, hoy esposa del ingeniero José Antonio Sánchez Mousó, la familia de Mejer: Alicia, Ofelia (esposa de Joaquín Alsina Lancis), y Raoul, el ex diplomático. Belisario Martínez con sus hijos Yuyú (ya fallecida), Wichy, Belisario II y María

Martínez y Núñez de Villavicencio.

Frente al Parque de Tulipán vivían los esposos María Teresa Herrera e Isidoro Fontanals (con su único hijo Fernando), los Urbizu-Martínez con sus hijos Cuquita (de Pessino) Isabelita, Rosita y Alejandro (éste hace años reside en Cienfuegos). Los esposos Ricardo Diago y Rosita Martínez, Margaritilla (la cantante que falleció en Europa).

En la calle de Zaragoza viven todavía varias familias como la del doctor Tomé (caballero castellano que traté mucho), y sus hijos Margarita (viuda de Reyes), Ofelia y Toto (que pasea hoy sus finiseculares mostachos a lo Manuel Sanguily) y la familia de Molina, María Damiana es viuda de Gabriel García Menocal y Deop, hermano del Presidente y Mayor General Mario. Isabel María (viuda de Esnard), Rosita y Carlota Molina.

El Conde Fernandina (Don José María Herrera y Garros) que vivió hasta el final del siglo su palacete de la Calzada tenía tres hijos José María Herrera y Montalvo (casado con Charito Armenteros), Helene que es viuda del inolvidable Gabrielito de Cárdenas (mami a pesar de su título nobiliario), y la bellísima Josefina que se casó con el Marqués de Dávalos y luego al morir éste, con Don Felipe de Romero y de León, hijo segundo del Conde de Casa-Romero. Los nietos de aquel Conde de Fernandina son los Herreras Armenteros: Nena viuda de Gumá y José María, actual poseedor del título.

También vivieron en la elegante barriada los esposos Eloy Martínez y Mercedes Montalvo, Don Francisco Chacón, con sus hijos Panchito, José María, Juanillo y María Antonia Chacón y Carbonell; las Montejo (Emma, María y Conchita, esta última de Delgado), las Echevarría, emparentados con los Cabargas y los Alfonso. Las familias del ilustre José Antonio Cartina del Peso, Conde de Cañongo, conde de Palatino, Conde Jibacoa y Almeida.

Los principales colegios que tuvo el Cerro fueron: el de Don Pepe de la Luz (donde fué profesor Don José María Zayas, padre del difunto don Alfredo), el colegio de Delgado (donde se educó Raimundo Cabrera) de Belisa Gil, el de las hermanas Amelia y Guillermina Portela, el de las Edelman y Pintó.

El primer cine "cerrero" fué el Alaska, y se abrió a la entrada de la calle de Palatino.

Esto es todo lo que recuerdo del entonces bello lugar que escogió el célebre Conde Santovenia para veranear cuando su palacio de la Plaza de Armas se hacía inaguantable, a pesar de las brisas del vecino litoral.

No recuerdo más y puedo jurar que no alcancé las veladas de "La Caridad".

Tengo buena memoria eso sí, y buenos cobradores.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COJIMAR



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cojimar

1577. sept. 13

"En este cabildo pidió por
 "petición Maria Correa, rezina
 "de esta villa, le hagan merced
 "de un pedazo de tierra para
 "labrar e tener de comer, de
 "la otra banda de Cojimar, en-
 "tre estancia de doña Ysabel
 "e doña Ynes, estancia vieja que
 "de mucho tiempo no se cobra,
 "porque está sin perjuicio"

[Se le concedió.]

Acto original. II, fol. 207 r.]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COJIMAR

Fu e construido en el siglo XVII.

Irene A. Wirght dedica todo el cap itulo X (pag. 173-183) de su Historia documentada.....en la primera mitad del siglo XVII, a este asunto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Colón y San Lázaro



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

HABANA
Barrios Colón y San Lázaro.

1845

Progresos de nuestra población ur-
bana: Barrios de Colón y de San Lázaro
re [con un plano]

en
Memoria de la Sociedad Económica, tomo
XX (1845) pag. 344-350 y 404-413



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BARRIO DE INDIGENTES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PERVIVE EL BARRIO DE INDIGENTES, FOCO DE MISERIA Y DOLOR

Jul. 7. 1961
Isla de Pinos, Las Yaguas y la Cueva del Humo Siguen Siendo la Mancha Negra de la Ciudad

UN PROBLEMA MUY GRAVE

La Vida en Esos Lugares Está Regida por el Hacinamiento, la Promiscuidad y el Vicio

Por **ALFREDO NUNEZ PASCUAL**
Especial Para *EL MUNDO*

Los barrios de indigentes, refugios de los desheredados de la fortuna, siguen siendo la mancha negra de la Capital de la República. Enclavados en lugares bastante céntricos, Isla de Pinos, Las Yaguas y la Cueva del Humo —como se denominan los más populosos— ofrecen un espectáculo de miseria y dolor para sonrojo de la ciudadanía.

A raíz del ciclón de octubre del año pasado el Gobierno internó a muchos de sus residentes en el campamento de Managua, hasta entonces dedicado al alojamiento de los reclutas del Servicio Militar de Emergencia. Se anunció que serían suprimidas esas barriadas. La noticia produjo gran revuelo. Pero todo quedó en nada y al poco tiempo los así reclusos fueron reintegrados de nuevo con sus taras y pobreza al tráfico de la vida diaria.

La Federación Estudiantil Universitaria, que en aquella oportunidad asumió la defensa de los vecinos, ha seguido laborando en la cuestión, al extremo de haber confeccionado por su cuenta un censo de los mismos. Afirma tener la fórmula para resolver lo que constituye un grave problema, pero hasta el momento no ha conseguido llevarla a la práctica.

Triste Espectáculo

Burdas casuchas construidas con tablas procedentes de envases o con yaguas, de pisos de tierra y carentes de ventilación, agrupadas sin orden ni concierto en grandes espacios abiertos de la zona urbana, es el todo estático de una barriada de indigentes, aderezado con la ausencia total de higiene y, por ende, las más pésimas condiciones sanitarias que puedan imaginarse.

En esos lugares residen centenares de familias —miles de seres humanos— que hacen una vida regida por el hacinamiento, la promiscuidad, la falta de alimentación y hasta el vicio. Dentro de las condiciones francamente adversas del medio se hacen esfuerzos por superar en algo esa existencia que corresponde al más bajo de los estratos sociales.

En aquel ambiente hostil al desarrollo normal del hombre civilizado vienen al mundo, con frecuencia inusitada, criaturas que por un verdadero milagro de la naturaleza consiguen sobrevivir. Son innumerables los niños que allí nacieron y continúan viviendo. El porvenir de esa generación si no se acude en su ayuda es bastante incierto, porque están a merced de todos los peligros de la carne y el espíritu.

Nueva Organización

Antes del ciclón cada uno de los tres barrios mencionados era regido por una persona a la que pomposamente se denominaba alcalde. Como consecuencia de aquel fenómeno atmosférico muchas casas desaparecieron derribadas por la furia del viento. A centenares de residentes los internó el Gobierno en el campamento de Managua. Allí fueron separados los hombres de las mujeres. Aquella medida provocó un movimiento de protesta entre quienes quedaron viviendo en las barriadas. Esa agitación devino —por la intervención de la FEU— en un cambio del sistema para regirse las comunidades y fueron creadas las Comisiones Rectoras con un secretario general que actúa de jefe. Lo de Managua no pasó de ser un ensayo sin consecuencia benéfica alguna, pero sí la muy perjudicial de que las personas allí reclusas fueran dejadas después en la calle a merced de su suerte, que por cierto era nada halagüeña.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La orientación de las nuevas Comisiones, según explica Julio Santamarina Valera, que está al frente de la de Isla de Pinos, es echar las bases de una política de cooperación con vista al proyecto de edificación de barrios para obreros que caloriza la Federación Estudiantil Universitaria. Como una demostración de la influencia de esa organización que preside Manolo Castro, en un mástil del local de la Comisión y junto a otro con la enseña nacional, ondea la bandera de la Universidad de La Habana.

Esas Comisiones tienen organizadas guardias nocturnas para mantener el orden en la barriada, que son hechas gratuitamente por los propios vecinos y de acuerdo con los turnos que se les asignan. Comienzan a las diez de la noche y terminan a las seis de la mañana. Cada una es de cuatro horas. El cuartel general, hecho de yaguas, tiene en sitio bien visible un letrero que así reza: "Horden y respeto en este lugar".

Nada de Nuevas Construcciones

Con posterioridad a octubre ha variado bastante el sistema de vida, mediante el mantenimiento de un control sanitario, hasta donde es posible concebirlo en un ambiente que carece de los elementos más rudimentarios para la higiene. No se ha permitido la construcción de nuevas casas, ni aun la reconstrucción de aquellas que fueron destruidas por el ciclón. Existe la esperanza de que se levante un barrio para pobres.

Una gran mayoría, integrada por elementos trabajadores, está dispuesta a pagar alquileres módicos, de

como reconoce el propio Santamarina, nunca faltan.

A la única persona que se permitió volver a levantar la vivienda fué a la señora Josefa Martínez, madre de ocho hijos,—cuatro va-

rones y cuatro hembras—conserje de la escuela pública que allí existe, radicada en la nave que sirve de iglesia y que se fomentó por iniciativa de la Juventud Católica.

En la Cueva del Humo, radicada

como Isla de Pinos junto a la calle Fábrica, también existe la Comisión Rectora, al frente de la cual se halla Ramón Pi. En Las Yaguas, situada junto a la Loma del Burro y al fondo del sanatorio de Hijas

de Galicia, todavía se discuten la gobernación el antiguo alcalde y el comisionado de nuevo cuño, aparte de que un policía allí destacado ejerce su indiscutible autoridad.

Algo que Debe Desaparecer

No ya las personas conscientes, preocupadas por la suerte de sus semejantes en desgracia, y el adentamiento de la ciudad, sino los propios residentes en esos barrios están deseosos de superar el medio ambiente tan pobre en que viven.

Se impone por tanto la acción oficial para que desaparezcan esos lunares de la urbe, incubadores de no pocos vicios y maldades, pese a las buenas intenciones que puedan abrigar quienes los habitan.

LA CALLE PRINCIPAL DE LA PO...
...vinent.



La lente avisora de la cámara de Fernando Lezcano, repórter
 fico de este periódico, captó esta vista de la calle principal del
 rrio Isla de Pinos, que resulta la de mayor actividad comercial.
 casucha de la izquierda, así como la otra en que sobre un mo

POPULAR

problemas del
 s debates.

ARMANDO HERNANDEZ
 ALBERTO SALAS AMARO

ca al servicio del
 eblo.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

LA CALLE PRINCIPAL DE LA POPU LOSA BARRIADA DE ISLA DE PINOS



La lente avisora de la cámara de Fernando Lezcano, repórter gráfico de este periódico, captó esta vista de la calle principal del barrio Isla de Pinos, que resulta la de mayor actividad comercial. La casucha de la izquierda, así como la otra en que sobre un mostrador

está sentada una persona, corresponden a dos de las varias fondas que allí operan a precios irrisorios. Como puede observarse, vuelve a estar presente aquí la zanja que arrastra aguas procedentes del Castillo de Atarés.

EN CASUCHAS COMO ESTAS RESIDEN MILLARES DE PERSONAS



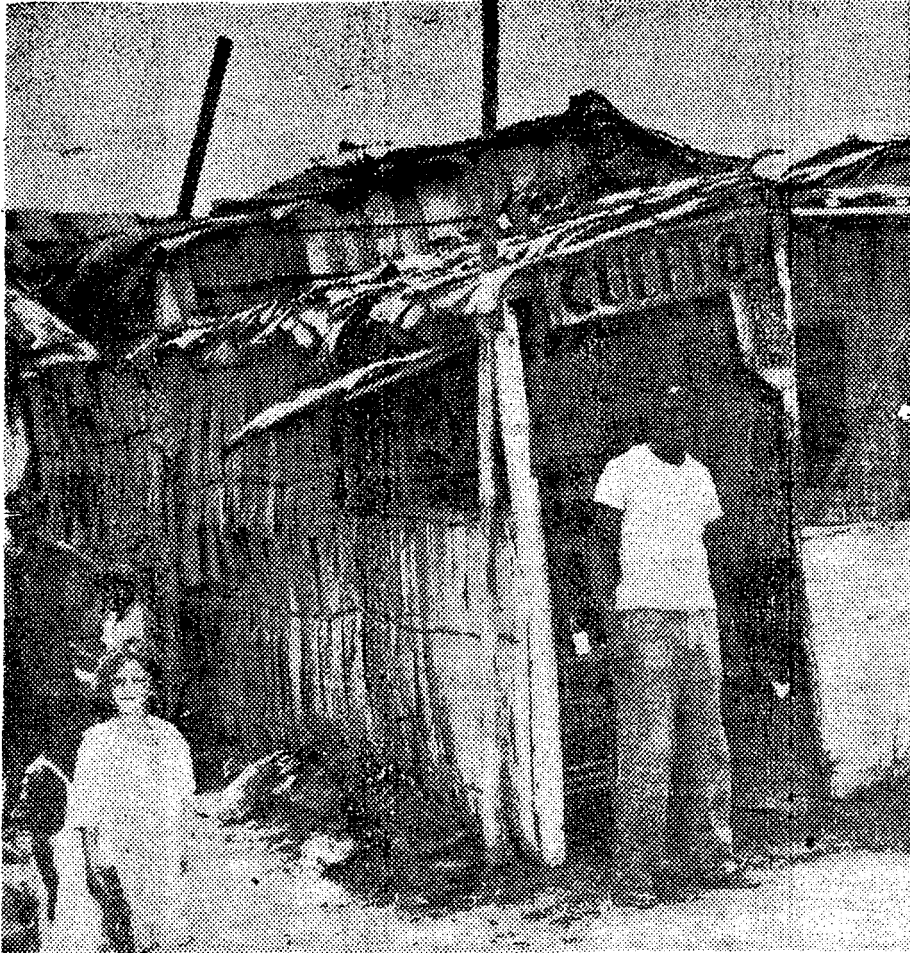
Una de las entradas al barrio de Isla de Pinos, refugio de gente pobre, que todavía se levanta junto a las faldas del Castillo de Atarés, dentro de los límites urbanos de la Capital de la República, ofreciendo un espectáculo bochornoso de miseria y desamparo. De las dos plumas de agua que aparecen en primer término se surte el vecindario. Por ese mismo lugar cruza la zanja insalubre que atraviesa todo el barrio. El edificio oscuro del centro de la fotografía corresponde a los servicios sanitarios.

LA MEJOR BARBERIA EN EL BARRIO DE INDIGENTES



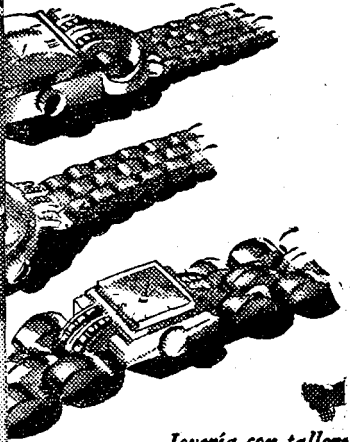
"Espere su turno sentado. Gracias", reza textualmente el cartel que preside esta barbería del barrio Isla de Pinos, que se alumbra con una lámpara de kerosena, pero de cuyo techo cuelga un tubo fundido de luz fluorescente. El figaro Juan Curbelo, uno de los integrantes de la Comisión Rectora, lleva tres años residiendo en ese lugar. Fué sorprendido por Lezcano cuando arreglaba a Alberto Reinaldo. Su tarifa es de veinte centavos el pelado y diez el afeitado. Réconoce que hace un negocio bastante bueno.

LOS CUARTELES DE LA COMISION RECTORA



Aquí, en este bajareque de yaguas, radican los cuarteles de la Comisión que gobierna el barrio Isla de Pinos y el cuerpo de guardias nocturnos integrados por voluntarios. En la puerta el comisionado Julio Santamarina Valera. Después del ciclón se reestructuró la

organizac
por una
Estudiant



Joyería con talleres
AGUILA 463 entre San J.
San Rafael. TEL. A-41
HABANA

enfermeras del Estado la pro
y el municipio, el sueldo mín
cien pesos.

Exponen las enfermeras que
ser incluídas en el decreto q
para todos los profesionales
do mínimo de cien pesos y q
los organismos oficiales no s
cumpliendo con ese decreto,
que esperan del señor Preside
la República se les haga just



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hay 58 Municipios que Cada uno Tiene Menos Vecinos que 13 Barrios de Indigentes

La Población Infantil Constituye Casi la Mitad de los Residentes. Elevado Porcentaje de Analfabetos.—Sólo \$2.51 de Per Cápita.—El Censo de la FEU

Por **ALFREDO NUÑEZ PASCUAL**
Especial Para EL MUNDO

Un total de 18,273 personas residen en los trece barrios de necesitados, más conocidos por la denominación de indigentes, que existen en La Habana y Marianao. Esta población supera a la de 58 de los 122 términos municipales de la República.

Los niños constituyen casi la mitad de ese conglomerado humano, siguiéndoles en orden de porcentaje hombres y mujeres, a quienes separa muy escasa diferencia. El promedio general de analfabetos es poco más de la quinta parte. Sólo una cuarta parte de los hombres están ocupados y de las mujeres un poco más de la décima parte.

En el aspecto económico de esos barrios el cuadro es el siguiente: el per cápita es la vigésima parte del que corresponde en la actualidad a cada cubano.

Sorprende el número reducido de enfermos, a pesar de las pésimas condiciones sanitarias que imperan en esas comunidades.

El censo confeccionado por la Federación Estudiantil Universitaria a raíz del ciclón de octubre del año pasado, se tomó como punto de partida y referencia para el presente reportaje.

Trece Barrios

Los barrios conocidos por el calificativo de indigentes y que la FEU con mayor sentido de justicia denomina de necesitados, porque no todos los que en ellos residen se hallan completamente desamparados de la suerte, hacen un total de trece, incluyendo los del término de Marianao, que pueden muy bien considerarse como formando parte del perímetro de la capital de la República.

Son esas barriadas, por orden de población:

La Merced, situada junto a la Ermita de los Catalanes, dentro del área destinada al proyectado Centro Cívico que presidirá el monumento a Martí.

Las Yaguas, al pie de la Loma del Burro y al fondo del Sanatorio Hijas de Galicia.

La Timba, en Paseo y Zapata.

Pelusa Zapata, a la vera de la propia Calzada y en dirección a Infanta.

Isla de Pinos, a las faldas de la Loma de Atarés.

San Martín, en la carretera de Rancho Boyeros, parte posterior del antiguo Almendares Park.

Cueva del Humo, a la izquierda de Fábrica cuando se sale de La Habana y muy cerca del de Isla de Pinos.

Miraflores, frente al Casino Deportivo y detrás del Hospital de Paula.

La Concha, parte posterior de los riscos de la Playa de Marianao y casi frente al Summer Casino.

La Osa, comienza en la Calle 36 del reparto Miramar, donde está el balneario del Instituto Cívico Militar, y termina en el club de playa de las Hijas de Galicia.

La Tambora, frente a la Universidad Católica que construyen los Padres Agustinos en la carretera del Biltmore.

29 y Baños, en la falda de la Loma del Príncipe, por la parte que da al Vedado.

Y Club Náutico, frente al Club del mismo nombre en la playa de Marianao.

Volumen de Población

El total de residentes en esos trece barrios alcanza la cifra de 19,273, mayor que la de 58 de los 122 términos municipales en que está dividida la República.

Los términos con menos vecinos que todos esos barrios son: Candelaria, Guanajay, Los Palacios, Mantua, Mariel, San Luis y Viñales, en Pinar del Río; Aguacate, Alquizar, Batabanó, Bejucal, Caimito del Guayabal, Güira de Melena, Isla de Pinos, Jaruco, La Salud, Madruga, Melena del Sur, Nueva Paz, Quivián, San Antonio de las Vegas, San José de las Lajas, Santa Cruz del Norte y Santa María del Rosario, en la Habana; Agramonte, Alacranes, Arcos de Canasí, Bolondrón, Carlos Rojas, Guamacaro, Jagüey Grande, Jovellanos, Juan Gualberto Gómez, Los Arabos, Martí, Máximo Gómez, Perico, San Antonio de Cabezas, San José de los Ramos, Cidra y Unión de Reyes, en Matanzas; Abreus, Calabazar de Sagua, Cifuentes, Corralillo, Cruces, Encrucijada, Esperanza, Palmira, Rancho Veloz, Ranchuelo, San Diego del



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Valle, San Fernando de Camarones, San Juan de los Yeras, Santa Isabel de las Lajas y Zulueta, en Las Villas; Esmeralda y Jatibonico, en Camagüey.

Es decir, que en Isla de Pinos hay menos habitantes que en los barrios de necesitados.

Hombres, Mujeres y Niños

En esos conglomerados, la población infantil supera a la de los hombres y a la de las mujeres. De los 19,273 habitantes en total, 7,897 son niños, 5,605 son hombres y 5,771 mujeres.

Estas cifras arrojan el siguiente porcentaje: 50.97% de niños; 29.08 por ciento de hombres y 29.94% de mujeres.

El índice de natalidad allí es bastante elevado. Procrean las mujeres casi en la pubertad en la mayoría de los casos. Aunque hay muchos matrimonios, tampoco debe dejarse de consignar que abundan las uniones extramatrimoniales. Estas características son típicas del régimen de vida imperante, regido por el hacinamiento y la promiscuidad.

Analfabetismo

Entre niños, hombres y mujeres que son analfabetos — calificando así a los primeros mayores de ocho años que no saben leer — hay 4,399 individuos. Esta cifra representa el 21.26% del total de la población. Por lo tanto, prácticamente la quinta parte de la misma es analfabeta.

Generalmente funcionan escuelas públicas en alguno de esos barrios, pero su capacidad es insuficiente, aparte de que los niños desde muy temprana edad son puestos a trabajar o salen a la calle a implorar la caridad. Desgraciadamente, también los hay que se inician en la delincuencia.

Desocupación

El problema del desempleo constituye también un factor de importancia, que desde luego se refleja, como más adelante se aprobará, en el status económico. Están sin trabajo: el 75.11% de hombres y el 88.70% de las mujeres.

Nivel Económico

El per cápita de esos centros es proporcionalmente de \$2.51, que comparado con el general de la República, superior ya a los \$40.00, pone en evidencia un desnivel económico más que extraordinario. De ahí como viven esos seres, en casas construidas con yaguas y pedazos de maderas, techos de latón procedente de envases y pisos de tierra, aunque algunas veces, en casos muy contados, los hay de cemento y hasta de mosaicos rudamente colocados y que provienen de los deshechos de la demolición de algún edificio.

Es curioso observar que el barrio

La Tambora es el de más elevado per cápita—\$5.94—, pero la explicación es muy fácil, porque sus residentes se dedican a cebar cochinos para el mercado, tienen vacas cuya leche venden y hacen carbón. Además, disponen de algún terreno para sembrar.

Enfermedades

La totalidad de enfermos en los trece barrios es de 234, es decir que representa el 1.21% de aquél. Muy reducido, comparativamente, si se atienden a las pésimas condiciones higiénicas de esas agrupaciones. Las situadas cerca de mar son las que tienen menor número de imposibilitados por enfermedad.

Visión de Conjunto

En las trece comunidades objeto de este reportaje hay tres tipos de familias: unas que pueden pagar alquiler, pero que no encuentran habitaciones en solares, debido a la escasez de las mismas, porque muchas de estas casas han desaparecido para construir edificios de apartamentos; otras que podrían abonar un tipo de vivienda económica hasta de cinco o seis pesos mensuales; y, por último, existe el indigente propiamente dicho que únicamente puede ser protegido por el propio Estado, ya que casi siempre no está en condiciones físicas de ganar el sustento.

La ocupación más corriente es la de salir a pedir ropas viejas, que después las arreglan para venderlas a los propios vecinos. En aque-

llos cercanos al Mercado Único, o bien trabajan como cargadores en el mismo, o se dedican a vender viandas.

Aunque en algunos barrios se pagan pequeñas rentas, en la mayor parte los que ellos residen lo hacen en carácter de precaristas.

De acuerdo con los datos del censo de la FEU el promedio de habitación es de 4.54 personas por cada casa. Por eso el hacinamiento y la promiscuidad, aun sólo teniendo en cuenta ese porcentaje, porque las casas cuando más tienen dos habitaciones.

Labor de la FEU

El censo fué confeccionado por los estudiantes universitarios a raíz del ciclón que azotó a La Habana en octubre del año pasado. Se comenzó el 23 de octubre y terminó el 13 de noviembre. Fué una iniciativa del estudiante de arquitectura Luis Newhall, miembro del Comité Estudiantil de Superación Universitaria, a quien ayuda eficazmente desde un principio Eduardo Vila, de

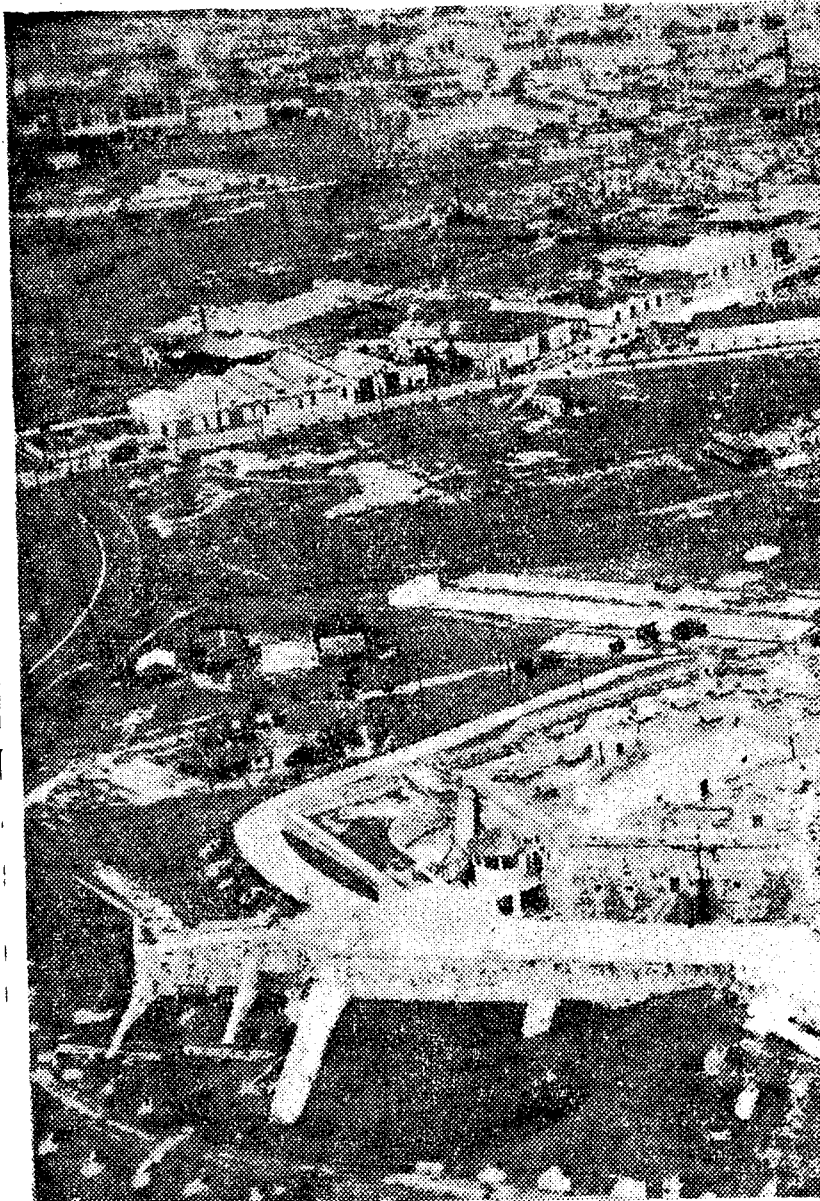
la propia organización y alumno de ingeniería. Este último fué el encargado de hacer la recopilación.

En estas tareas hallaron la colaboración calurosa y entusiasta de Manolo Castro, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, y de todos los integrantes de la misma. Es tal la ascendencia de la FEU y su presidente en esas barriadas—principalmente la de Isla de Pinos y la Cueva del Humo—que sus vecinos visitan con frecuencia la Universidad, cada vez que tienen un problema. Incluso los estudiantes fungen de árbitros cuando surgen diferencias de orden interior. Han sido también ellos los distribuidores de las cuotas de luz brillante y leche condensada.

En las labores de enumeración colaboraron estudiantes, miembros de los Exploradores Nacionales y también las Brigadas Femeninas Auténticas. Pasaron de cincuenta las personas que hicieron de enumeradores. Las más destacadas fueron: Néstor G. Díaz, estudiante de Derecho, con 1,500 personas y 350 casas; Carlos Vascós, de Agronomía, 1,200 personas y 250 casas; Ofelia Morán, de las Brigadas, con 900 personas y 164 casas; y Jacobo S. Penichet, alumno de Derecho, con 678 personas y 135 casas.



LAS BARRIADAS DE ISLA DE PINOS Y



Desde el avión piloteado por Domingo Newhall obtuvo Fernando Lez y Cueva del Humo. El primero, en el tercio superior derecho del gra y la loma de Atarés, donde se construirá un

PIDEN MEJOR SUEL TECNICOS EN AZUC

Rechazan Proposición de los cendados. Rendirán Hom naje a Líderes Obreros

El Colegio Nacional de Mae Químicos Azucareros y la Asociación Nacional de Expertos y Empleados Especializados de la Industria Azucarera, a la par luchan por el establecimiento mejores sueldos, ofrecerán un mensaje al Secretario General CTC y al Secretario de la Federación Obrera Azucarera, por el apoyo que ambas organizaciones prestado a las demandas que se cuten en la Comisión de Sal Mínimos.

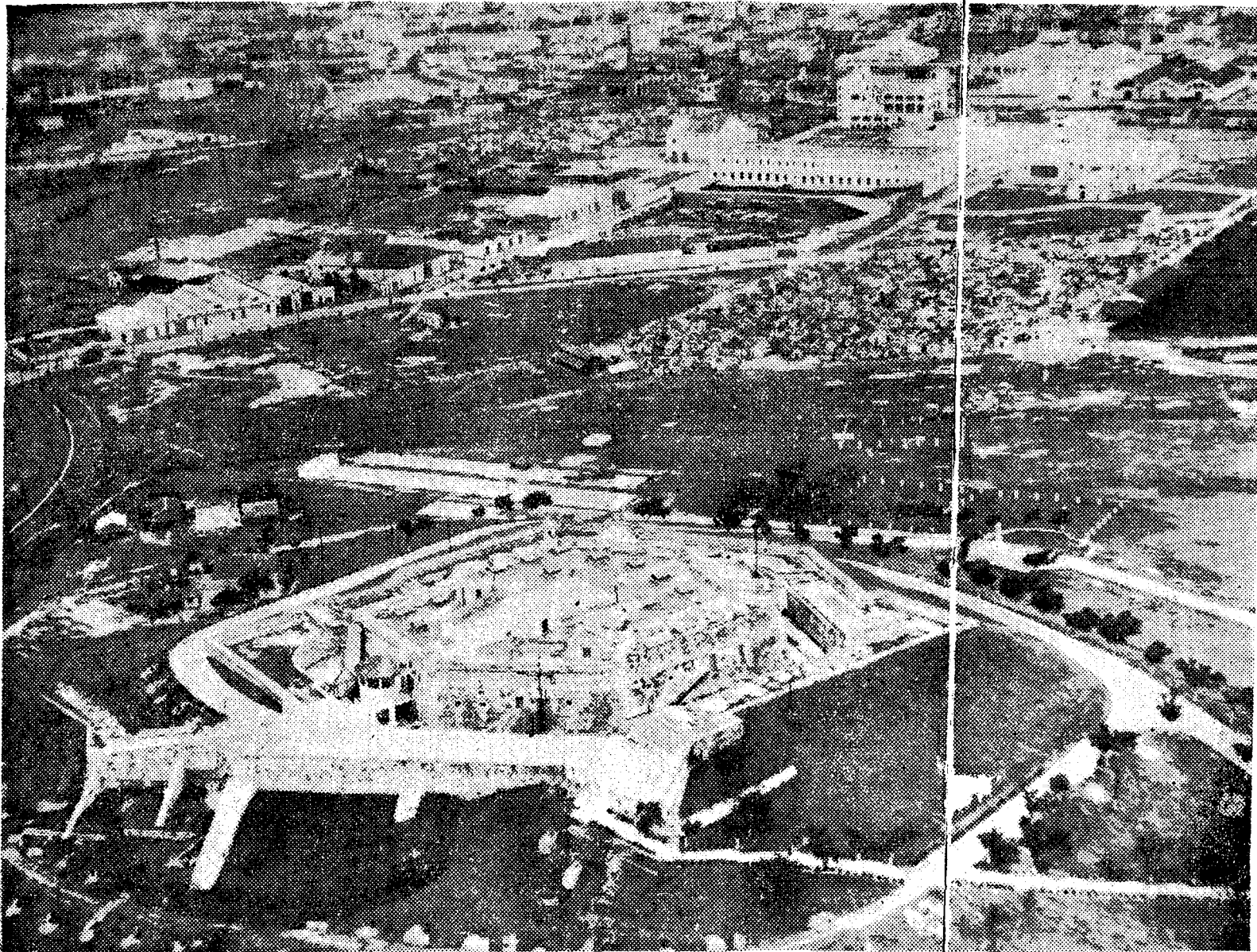
De este acto nos informa una misión que nos visitó ayer, que integraban los señores Orlando Rionones del Sol, Leopoldo Padrón, Manuel López Carreño, Roberto Gó Alvarez, José Romero Corrales, Antonio Navarro Thompson, Andrés Navarro y Joaquín Orta Colón, la cual, a nombre del Colegio Químicos Azucareros y Asociación de Expertos y Empleados, nos entregó las siguientes declaraciones:

Los Ejecutivos de las Instituciones que suscriben, a nombre y presentación de todos sus miembros, desean hacer constar:

Primero: Que desde hace años vienen estas organizaciones cabando de los organismos dependientes del Estado la regulación de los sueldos de los jefes de laboratorios, fabricación y maquinaria de los centrales azucareros de la República, sin que hasta el presente se haya resuelto esta petición dándose el caso insólito que los jefes de esos departamentos, que si tienen sus sueldos regulados, ganan en muchos más que los jefes.

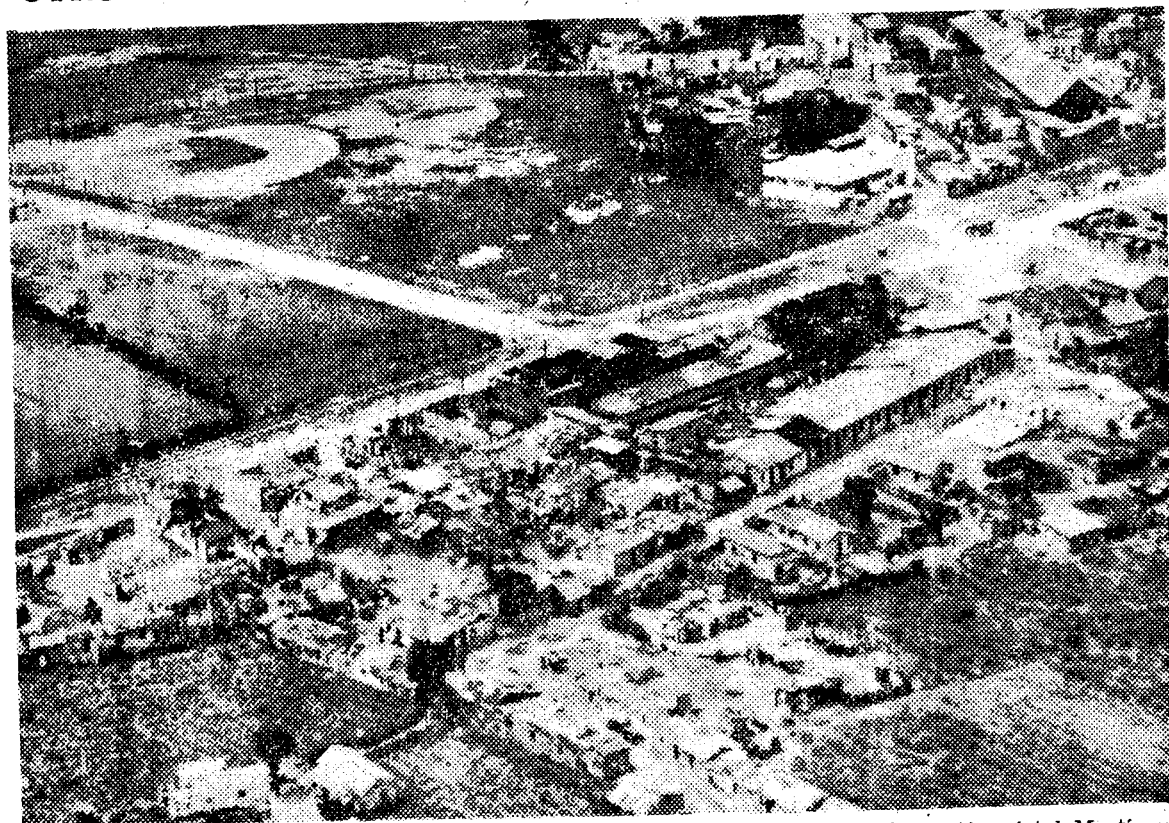
Segundo: Que estando ahora en estudio de la Comisión Nacional

LAS BARRIADAS DE ISLA DE PINOS Y CUEVA DEL HUMO DESDE EL AIRE



Desde el avión piloteado por Domingo Newhall obtuvo Fernando Lezcano esta fotografía, en la que aparecen los barrios de Isla de Pinos y Cueva del Humo. El primero, en el tercio superior derecho del grabado, y el segundo más arriba y a la izquierda. En primer término la loma de Atarés, donde se construirá un hermoso parque, punto de partida de la Via Blanca.

OTRO DE LOS TRECE BARRIOS DE INDIGENTES CAPITALINOS



Al pie de la Ermita de los Catalanes, lugar escogido para levantar el monumento al apóstol Martí, se levanta esta barriada de indigentes, donde muchos cubanos viven en la mayor de las miserias.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BARRIOS DE INDIGENTES

LAS YAGUASPor Fernando Alloza.

Inf. marzo 2/47

DESDE esta loma que se levanta dominante en Luyanó, el panorama de La Habana es espléndido. Sobre la vasta extensión urbana se destacan las siluetas de los grandes edificios que dan a La Habana el carácter de ciudad moderna y activa. Más cerca, en las faldas de la Loma del Burro, en las pendientes y hasta en la cumbre, se edifican pequeñas residencias familiares —en cantidad muy considerable— que saltan a primer plano para blanquear el magnífico panorama que se extiende ante nosotros. Mas, ¡ay!, cuando bajamos la vista para dirigirla al pequeño valle que serpentea la Loma del Burro, el espléndido y luminoso paisaje de La Habana se pierde. Ya no es una gran ciudad lo que se extiende ante nosotros ni las casitas blancas de los primeros planos que veíamos antes, vemos ahora; se destaca, en la falda de la loma opuesta, el contorno quemado de un barrio informe en el que las chozas parecen estar amontonadas y bajo los techos de yaguas negruzcas, sus moradores. Esto es también La Habana...

El reparto de Las Yaguas, por antonomasia; pues todos sus "ranchitos" —como cariñosamente llaman los yagüeros a sus chozas— están cubiertos por frágiles yaguas que cubren los techos de paredes construidas con retazos de hojalata, matrices de periódicos y tablas podridas. Tales son las "viviendas" de este barrio de indigentes que ha ganado nuestra atención para arrancarla del panorama habanero.

Seis mil seres humanos viven hacinados en las chozas del reparto de Las Yaguas, donde la promiscuidad de cuerpos sucios entre paredes angostas, sin ventilación ni agua, constituye un foco permanente de enfermedades infecciosas. La débil nutrición de estos seres, tan en armonía con su vivienda miserable, se asocia a la promiscuidad para hacer que la anemia y las infecciones no desaparezcan nunca.

CONTRA EL GOBIERNO Y LOS ELEMENTOS

En un informe del Municipio de La Habana leemos:

"Pese a la labor demoledora del ciclón de San Lucas del año 1944 y a los esfuerzos que se realizaron por el Gobierno para la supresión de los barrios nómadas o de indigentes, que constituyen la parte enferma de la urbanización de La Habana, éstos han subsistido."

Y a ese informe podríamos agregar que, siete meses más tarde del ciclón, el reparto de Las Yaguas fué pasto de un voraz incendio que arrasó más de ochenta viviendas. Pero sus moradores se apresuraron a extinguirlo y unos días después, los yagüeros habían reparado los estragos de las llamas devolviendo al reparto la normalidad.

—Ni el ciclón, ni el fuego ni el Gobierno, pueden nada contra nosotros —afirma el alcalde de Las Yaguas y concluye:

—Y es que, ¿a dónde vamos a ir?... En La Habana no hay viviendas para los pobres.

El alcalde de Las Yaguas, Rufino González sabe muy bien a que atenerse respecto a los problemas de su reparto. Su alcaldía es muy convencional, pues ni administrativa ni formalmente, Las Yaguas constituye municipio ni siquiera núcleo de división o subdivisión municipal. Sin embargo, el alcalde de esta alcaldía inexistente, goza de verdadera popularidad entre los vecinos del barrio y de una autoridad ganada a costa de buen tacto y preocupación por la colectividad.

Este alcalde, con el mismo entusiasmo habla de la piadosa labor que llevan a cabo las misiones católicas entre los indigentes, que del abnegado esfuerzo de los evangelistas para socorrer y dar aliento a los pobres del barrio. Para los grupos políticos, ya sean auténticos, liberales, demócratas o comunistas, tiene juicios muy comprensivos que expresa ponderadamente. Su preocupación fundamental son los que, a nosotros se nos antojan pequeños problemas, de esta pequeña y desventurada comunidad.

Aquí atiende a una familia que necesita agua, allá a otra que requiere al médico; en las calles resuelve incidentes entre comadres y chicos, da consejos y vigila y vela por la tranquilidad y el buen nombre del barrio. Saluda cariñosamente a cuantos encuentra a su paso y para cualquiera tiene una palabra afable; es un político de cuerpo entero.

Llega a tanto en su celo, que por evitar los juegos prohibidos, hace unos días le saltaron unos dientes a golpes. Nos explica el incidente con resignación conmovedora:

—Bueno... comoquiera que está prohibido el juego, fui a una casa donde jugaban y al llamarles la atención me soltaron una galleta; mira... —tirándose de los labios con el índice nos muestra el portillo que los dientes saltados le dejaron en la dentadura. Pero el incidente no le desalentó, sigue ejerciendo sus funciones y habla de su cargo con verdadero entusiasmo.

—Siete años hace que soy alcalde — nos dice. Fui elegido por los comerciantes y la 13a. Estación de Policía me confirmó, designando a un agente supervisor para colaborar conmigo. He sido alcalde en los días más difíciles...

Esos días "más difíciles", son la historia, la leyenda heroica de Las Yaguas. Algo así como la gran batalla en que el barrio conquistara el derecho a subsistir. Oigamos el relato de labios del alcalde:

—Después del ciclón, el Gobierno nos envió más de ochenta policías para llevarnos a Managua, pero nadie aceptó. Rechazamos a la policía y ahí —dice señalando la entrada al reparto— marcamos la "línea de frontera". Izamos la bandera cubana y al lado de ella, colocamos los retratos de Martí y Maceo, tras la línea señalada todos los hombres y mujeres del barrio estábamos dispuestos a resistir los ataques de la policía. Dos meses duró el cerco —añade— hasta que los estudiantes vinieron en nuestro auxilio y lograron que el Gobierno retirara sus fuerzas. Pero en sustitución, declararon Las Yaguas zona infestada y nos rodearon de un cordón sanitario que duró dos años. En todo ese tiempo no entró ni un sólo médico, pero al fin logramos que se levantara el cerco sanitario y ahora las cosas se han normalizado.

ESTAMPAS CALLEJERAS

En nuestro paseo por las accidentadas y tortuosas calles del reparto y en nuestras conversaciones con sus vecinos, hemos confirmado el espíritu que se refleja en los informes del alcalde. Nadie está dispuesto a dejarse arrebatar su choza de yaguas. La cosa no puede ser más miserable; en una habitación pequeña entre paredes y techos agrietados, se cocina y trabaja, duerme y hace todo una familia, siempre numerosa. Padres, hijos adultos y niños se amontonan ahí. Para obtener un cubo de agua han de hacer cola en una de las tres tuberías que hay para todo el barrio. Sale tan poca agua de cada tubería que una lata tarda cinco minutos en llenarse y, esa lata, ha de servir para cocinar, beber y bañarse una familia compuesta por los padres y seis u ocho hijos, que es el promedio normal entre los habitantes de Las Yaguas. No obstante, con qué tesón se defiende eso...

Nos paramos frente a un "rancho" del que sale una tos bronca confundida entre el griterío de niños. Una mirada superficial es suficiente para dominar este cuadro de novela de Dostoiewski. Cuatro niños juegan entre las patas de un fogón apagado y las de un camastro, en el que un hombre de unos cincuenta años se debate en un angustioso acceso de tos. Este al vernos en la puerta nos invita a pasar. Tuvimos que bajar la cabeza para poder entrar. Los

niños siguieron jugando indiferentes a nuestra presencia, mientras el enfermo hacía penosos esfuerzos para incorporarse.

—Esta tos... —pronunció— ya hace dos años que la tengo, pero ahora no me deja ni levantarme.

Después supimos que es padre de siete hijos; tres mayores que están fuera de la casa y los cuatro que se arrastraban por el suelo donde el padre deja caer los esputos.

—¿Y su señora?

—Trabajando, viejo; tiene un "lavaíto" que la da seis pesos al mes...

Debajo de la cama tenía las medicinas; es decir, un frasco con jarabe de brea. Al dejar la casa volví a oír la tos bronca confundida con el griterío de los niños que no había cesado.

Descendiendo hacia la zanja que divide al reparto en dos partes, el infatigable alcalde nos informa de los barrios que componen el conjunto de Las Yaguas. Ahora estamos en pleno barrio de La Habana, a nuestra espalda quedan las Alturas de los Pinos, a derecha e izquierda, los barrios de Guillén y Machado y frente a nosotros, al otro lado de la zanja, Matanzas. Todo está dispuesto para una perfecta urbanización; falta sólo que el barrio desaparezca y empiece a urbanizarse.

También nos informa que en total existen 2,007 casas y 6,037 habitantes. Estos son los datos oficiales. Al preguntar al alcalde cómo los ha obtenido nos responde sencillamente:

—Contando una por una las casas y preguntando cuantos viven en cada una.

A continuación sabemos que entre las múltiples funciones del alcalde, figuran la de repartir la correspondencia que llega a Las Yaguas e informar acerca del domicilio exacto, cuando alguien viene preguntando por algún yagüero.

A nuestro paso por una de las calles se nos cruzan varios muchachos que huyen de las amenazas de una mujer enfurecida. Uno de ellos, sin dejar de correr, grita:

—A Lala le han llevado el pato y dice que somos nosotros.



El alcalde como si me creyera intranquilo, aclara:

—No haga caso. Lala no tiene pato ni nada... pero siempre cree que le roban.

Un poco más adelante un viejo va gritando:

—Treinta y tres, "la Pinocha"... A quilo el número.

Va vendiendo números de una rifa y para animar a los compradores explica:

—Los zapatos están nuevos... A quillo... Tengo el quince, "el perro", "el matrimonio", "la suegra"...

La zanja, teóricamente, sirve de desagüe a todas las inmundicias del reparto, pero las inmundicias quedan estancadas porque la escasa corriente de agua que lleva la zanja en su cauce no tiene fuerza para arrastrarla. No obstante, ahí las mujeres lavan sus ropas.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Entramos en una barbería donde un letrero en grandes e irregulares caracteres nos advierte: "Si no tiene dinero no se siente a pelarse" y por si nos cabe alguna duda acerca del rigor de esta advertencia, leemos: "Cero fiado... el que fiaba se murió al nacer".

La tarifa es un tanto ambiciosa: "Niños en pluma, corte 0.20". "Pelados mayores 0.25". — "Renovación o mano negra, 0.30". Esto de "renovación o mano negra", es una especie de refinamiento.

—El último grito de la moda en pelados —nos informá el peluquero.

Aún leemos otra recomendación: "Espere su turno con paciencia". Esta es, sin duda, en previsión de grandes aglomeraciones; hoy no espera nadie, si alguien esperara tendría que hacerlo en la calle porque en la barbería apenas caben el barbero la silla y un cliente. Hablando de su negocio nos dice el propietario:

—Se ganan una o dos pesetas, en varios servicios.

—Pero, ¿y los precios de la tarifa?

—Bueno... eso es la tarifa, pero para ayudar a los clientes los pelo por un real, un medio o lo que traen; el caso es ir viviendo... —concluye filosóficamente.

En esta tabaquería la hoja, según el tabaquero, es de Vuelta Abajo. Y en el esmero que pone en estirla e ir formando las capas del tabaco, diríase que si no lo es, merece serlo. Este pequeño industrial de Las Yaguas es uno de los mimados por la fortuna, pues en su "ranchito" tiene un viejo aparato de radio, de aquellos que figuran ya en la prehistoria de la radio. Se trata de un aparato de galena y auriculares. Tam-

bién tiene una lámpara brillante, cosa nada frecuente en el reparto. Al saludarle nos responde con afabilidad:

—Aquí... en el chinchaleo. Comiendo se va... unas veces apretado y otras más suave... Se va comiendo, —resume a modo de conclusión.

Vende unos tres mazos de tabacos a ochenta y cinco centavos el mazo. Lleva veinte años de tabaquero con breves interrupciones en las que ha sido chófer, pero su verdadera vocación es el chinchalito. Su señora le oye con delectación y de vez en cuando nos dirige miradas furtivas, llenas de curiosidad. "¿Qué dirá este periodista?" —debe preguntarse.

Este matrimonio privilegiado tiene un solo hijo, caso rarísimo en Las Yaguas, pero al hijo no hay quien le haga trabajar en la tabaquería. Hace jornales de peón cuando encuentra mas en ningún caso, como dice el padre; "le gusta el chinchaleo".

Y he aquí, "el Humilde", es un zapatero con la zapatería inactiva. Las leznas se le han enmohecido, a la mesa se le han podrido las patas y las desvencijada silla que tiene para la limpieza del calzado está arrumbada. Sólo se conserva en buen estado el letrero que anuncia: "El Humilde". En vista de estas circunstancias y, acaso, un poco por la tradición del oficio, se pasa el día tirado en un camastro. Al oírnos se despeza y creo que le contrarió bastante nuestra visita.

—No se gana ni para el almuerzo —nos contesta al interesarnos por su negocio. Con indolencia, muy de su natural, fué incorporándose poco a poco, se restregó los ojos y alargó el brazo hasta alcanzar con la mano a la mesita. Como, al parecer no encontrara lo que pretendía, cogió un recorte de suela, lo dobló, volvió a doblarlo y exclamó:

—Ni cigarros tengo...

Resuelto este pequeño problema se animó bastante y nos mostró un baúl en el que había doce o quince pares de zapatos maltrechos.

—Oiste viejo, me traen los zapatos, hago el remiendo y pasan meses y años y no los sacan.

Tras este comentario, dejó caer la tapa del baúl y comprendimos que el camastro ejercía una poderosa atracción sobre él. Quizás cuando los clientes hayan recogido sus zapatos, "el humilde" reanudará su actividad.

En otro "ranchito" se construyen fogones con chapa de neveras viejas, se hacen soldaduras rudimentarias y, al lado, se fabrica dulce de piña. Hierve la piña rallada en un bote con agua y azúcar y cuando ha hervido un rato,

pasa el contenido a otros botes más pequeños que unos muchachos se llevan. Hemos seguido a uno que se va con dos botes, se dirige a la calle principal, o sea a la calle de los Hermanos Freire. Aquí un joven tras una mesa recibe la mercancía. Los chicos rodean la mesa y las moscas la invaden. Aquéllos aprovechan los descuidos del vendedor para meter los dedos en el dulce; las moscas más afortunadas, campean por sus respetos sin nada a que temer.

En un platillo sobre la mesa hay ocho centavos, es la venta del día.

"EL PARAISO"

Al pasar por la calle principal nos llama la atención el ir y venir constante de mujeres. Van provistas de platos y pequeñas latas vacías unas, y con éstas se cruzan otras, que salen con las latas y platos humeantes. Ese movimiento de entrada y salida es en "El Paraíso". Y a juzgar por la cara de satisfacción de las que salen, diríase que es un paraíso de verdad.

Se trata de una fonda que despacha raciones familiares a todo el que tiene veinte centavos o más para pagarlas. Hay otros con menos sentido familiar que consumen su ración en un tosco y estrecho mostrador hecho con tablas de cajón. Este es el negocio más importante de Las Yaguas, la cara sonriente del propietario lo confirma. Todo está a la vista del público, la comida, la cocina y el cocinero. En grandes latas cue-

ce el arroz, en otras las habichuelas y la yuca está amontonada en un rincón. Para los menús de lujo hay un rabo estofado.

La ración de arroz con habichuelas y yuca vale veinte centavos, si se agrega rabo estofado, el precio sube a treinta y cinco. El cocinero va llenando los platos mientras el propietario cobra y atiende a los clientes del mostrador. Algunas mujeres protestan por lo corta de la ración y entonces el propietario, con un gesto de magnífica benevolencia indica al cocinero que le ponga más habichuelas.

El alcalde, mi fiel acompañante, ha de intervenir en un incidente. Una mujer está pegando a un niño y éste le devuelve los golpes con grave riesgo de tirar la comida que la mujer aguanta con la mano izquierda.

—¡Descarado, atrevido! —grita la mujer.

El alcalde sujeta al muchacho que protesta:

—La atrevida es ella que me da golpes.

—Quería meter la mano en la comida —explica la mujer.

El alcalde reprocha al muchacho su acción y éste baja la vista un tanto avergonzado; trata de soltarse del alcalde y cuando lo consigue, sale corriendo.

—Los muchachos... —comenta con gesto comprensivo el alcalde.

Otra fonda, ésta más modesta. Es el puesto de frituras de un chino. La comida es barata; a centavo la fritura. El chino no da abasto a despachar. Aquí los chicos también merodean el establecimiento al acecho de los descuidos del chino o de los clientes. Observando las piernas y las manos flacas, la cara escuálida y el vientre hinchado de estos niños, comprende uno el afán que muestran en llevarse a la boca un puñado de arroz o una fritura... Es el hambre, es la anemia que hacen verdaderos estragos.

LOS EVANGELISTAS

Pasamos delante de una bodega sin clientes que languidece, se llama: "La Via Blanca" y después visitamos dos bodegas más. Naturalmente, los propietarios son gallegos. Claro está que uno de ellos no es gallego, sino leonés, más propiamente dicho, maragato; pues los de Astorga no transigen con que se les llame leoneses o castellanos, son maragatos y nada más que maragatos; por algo nacieron en Astorga donde se comen las mejores mantecadas del mundo.

Ambos bodegueros son dos casos peculiares. Los dos son activos y fervientes evangelistas que tienen a su cargo la iglesia evangélica de Las Yaguas. Trabajan abnegadamente por divulgar y hacer fieles de su religión y la vida de ambos es un magnífico ejemplo de regeneración moral. Proclaman ante el barrio entero, la vida de crápula, borrachera y mendicante que llevaban hace unos años y contrastan aquella vida con la de hoy, consagrada al trabajo, a la caridad y al virtuoso ejercicio del bien entre sus semejantes, debido a la influencia de su credo y de su fe en el cristianismo evangélico.

En ninguna de las dos bodegas se venden bebidas alcohólicas, el peso y la medida se expone al cliente para que compruebe su exactitud y la ganancia en las ventas, está reducida al mínimo. Pero eso sí, cada cliente ha de oír las constantes recomendaciones evangélicas de los bodegueros y saber que fueron, borrachos empedernidos, enfermos casi incurables e hicieron una vida degradada, pero que de todo ello se han liberado gracias a su religión.

La historia es cierta y todos los vecinos de Las Yaguas recuerdan cuando éstos llegaron al barrio de indigentes, empujados por la miseria y el vicio que los consumía.

Con Juan Cabezas, el bodeguero de Astorga y la máxima jerarquía evangélica en el reparto, visitamos la iglesia, situada en un "ranchito", un poco mayor que los que sirven de vivienda. A la entrada leemos: "Primera Iglesia Pentecostal de Cuba". En el interior hay unos bancos, las paredes están desnudas de imágenes y sólo algunos dibujos ingenuos ilustran pasajes bíblicos. En el fondo se levanta un pequeño estrado y sobre él una mesa con la Biblia. La pared está adornada con flores artificiales y unas inscripciones que dicen "Dios es amor", "Ojalá miraras tú a mis mandamientos".

Cabezas me habla y me mira con ojos de iluminado. Sonríe lleno de alegría, dejando sentir su triunfo íntimo en la fe. Me explica que su señora es la pastora del templo y que cada día ganan más fieles para su religión.

Le hablo de León, de Astorga, pero apenas conserva un vago recuerdo de aquel pueblo famoso, entre todos los que viajan hacia las regiones del Noroeste de España, por sus mantecadas. Salió de allá cuando tenía trece años, su padre era maletero de la estación, pero todo lo anterior a su conversión, es para este hombre la vida de otro.

ESCUELAS Y ASISTENCIA MEDICA

Las Misiones Católicas en el reparto de Las Yaguas están dedicadas, especialmente, a la instrucción y cuidado de los niños. A la entrada del reparto se levantan los blancos edificios de las Misiones, donde están instaladas las escuelas y la iglesia. Unos doscientos niños asisten a las escuelas primarias y, de entre ellos, se seleccionan algunos para estudios secundarios. A las niñas se las enseña a bordar y coser bajo el cuidado de dos hermanas de la Orden de las Siervas de Jesús que, a su vez tienen a su cargo las escuelas primarias. La Directora, hermana Magdalena de Jesús es una monja mexicana que lleva diez y siete años en Cuba; con una sonrisa llena de amabilidad nos dice:

—Yo me considero la primera yagüera y todo sacrificio por ali-

Existe otra escuela en Las Yaguas, está regentada por una señora que lleva trece años en el reparto. Ejerce sus funciones de maestra con los párvulos, a quienes dedica sus mejores cuidados. No cobra nada y vive tan miserablemente como los demás. Para local de la escuela se sirve de dos "ranchitos" que quedaron abandonados cuando el ciclón y en ellos reúne a sus niños todos los días. Está orgullosa de haber sido la fundadora de la escuela entre los indigentes.

—Cuando se fundaron las otras escuelas —nos dice— quisieron llevarme a ellas, pero... de consérjeme—. Y mueve la cabeza con visible contrariedad para concluir:

—Prefiero quedarme como estoy, con mis niños, aunque nadie me pague ni se reconozca mi esfuerzo.

En la Casa de Socorro de Luyano, se asiste a los enfermos de Las Yaguas y a los de otros barrios gemelos a éste, el de Cuevas de Humo e Isla de Pinos. El Director de la Casa de Socorro, doctor Victor Jiménez nos informa:

—Unos mil quinientos enfermos pasan diariamente por nuestros consultorios y el 40 por ciento, pertenece a los repartos de indigentes... Lo que más abundan son las enfermedades infecciosas lesiones por agresión y psicosis; es decir, enfermos que se creen estarlo debido a la anemia.

La falta de higiene, la desnutrición y las peleas, son las causas más graves de las enfermedades en los barrios de indigentes.

—¿Y entre los niños? —preguntamos al doctor Jiménez.

—Los parásitos intestinales que agudizan aún más la anemia que padecen.

Al dejar el despacho del médico hemos de abrirnos paso por entre una aglomeración de enfermos que esperan el turno de su consulta en el patio de la Casa de Socorro. El cuadro es conmovedor, mujeres con un niño en brazos y dos o tres pegados a las faldas. No se sabe quién es el que necesita al médico, si los niños, la madre, o unos y otra.

DESPEDIDA

Volvemos a Las Yaguas, hay que despedirse del alcalde y de la alcaldesa que nos ha invitado a una taza de café. Los comentarios ahora son festivos, la alcaldesa reprocha cariñosamente a su esposo la carga que se ha echado encima con la alcaldía y comenta:



—No se puede vivir, oíste, no se puede vivir. Aquí vienen todos los que necesitan algo. Figúrate que el otro día vino una señora, de muy lejos a buscar un chivo que se le había perdido.

El alcalde sonríe benevolmente; hombre experto, al fin, sabe que hay que dejar hablar a las mujeres.

Dejamos Las Yaguas como estaban. En este pequeño mundo de vidas menguadas por la miseria nada altera su creciente proceso de depauperación. Al regresar a La Habana aún dejamos a nuestro paso dos barrios de indigentes, tan populosos como Las Yaguas y tan en la miseria. Cuevas del Humo e Isla de Pinos. Más cerca aún del corazón de La Habana que aquél, e igualmente olvidados los tres. La ciudad sigue su vida precipitada indiferente a estas "partes enfermas de la urbanización de La Habana", como las califica el informe que hemos aludido al comenzar nuestro trabajo... Si sólo fueran partes enfermas de la urbanización, pero... son también y, sobre todo, partes enfermas de la sociedad que reclaman urgente cura.

J. J. Manzano 2/8/17





La bodeguita de "el gallego", que no es gallego, sino maragato. (Foto Nic Diaz). | viar el dolor de este barrio me parece pequeño.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Vista de Las Yaguas, tomada desde la loma de

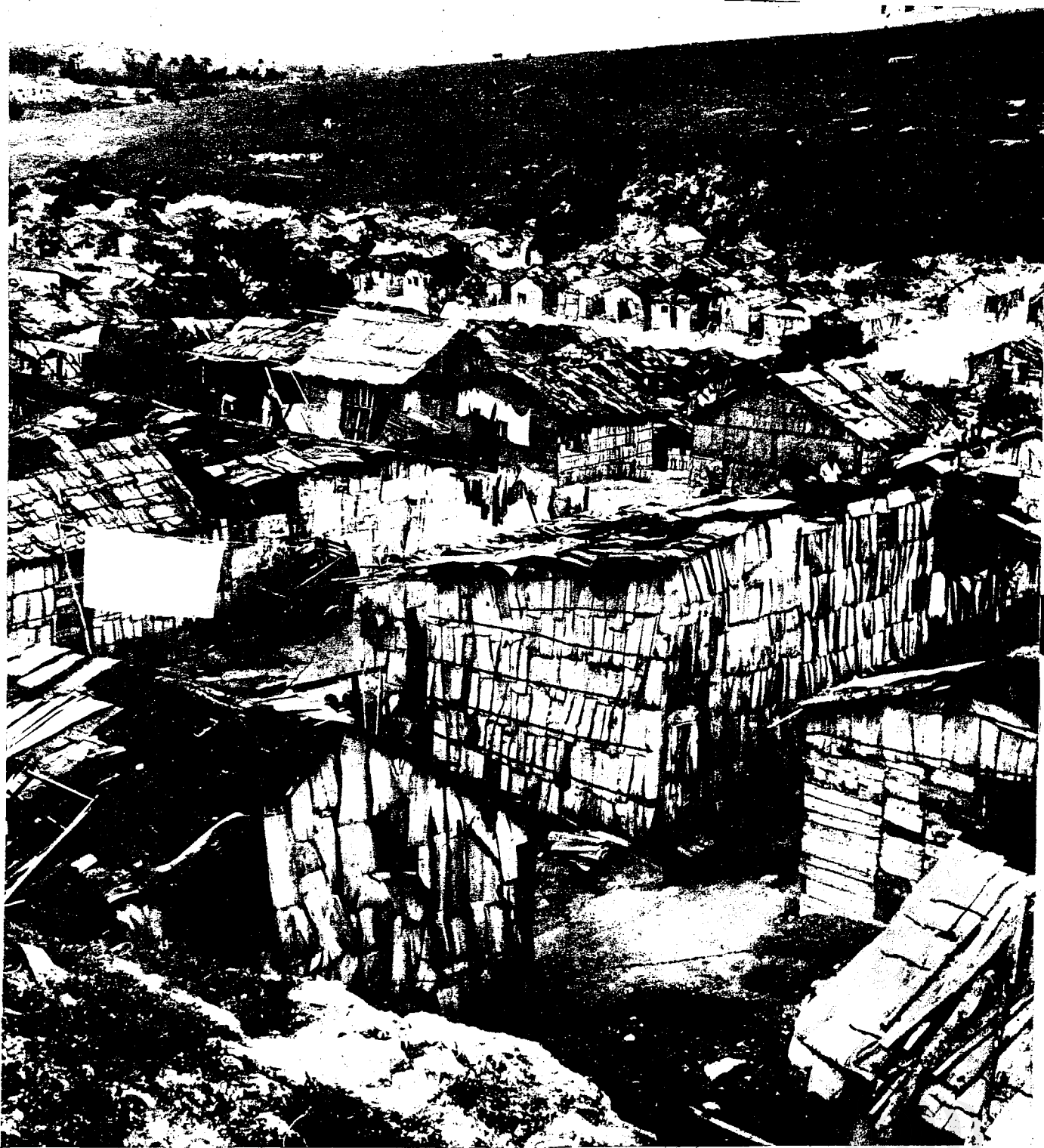


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS YAGUAS EN VIAS DE DESAPARECER.

D.M. marzo 13/47.



Esta foto, que parece tomada a un cuadro de Zuloaga, muestra el aspecto dramático, de lamentable miseria, hacinamiento e insalubridad que ofrece el más populoso barrio de indigentes: Las Yaguas. Seis mil vecinos, agrupados por familias en covachas, han dado nombres a sus calles, constituido su propio «gobierno» (que rige la alcaldesa Manuela) y organizado un próspero comercio sobre la base monetaria del centavo. Por cuatro pesos se obtenía solar y casa construida: hoy se impide el crecimiento de esta original barriada que creció con la desilusión de muchos campesinos que llegaron a La Habana atraídos por las promesas de una política descocada.

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



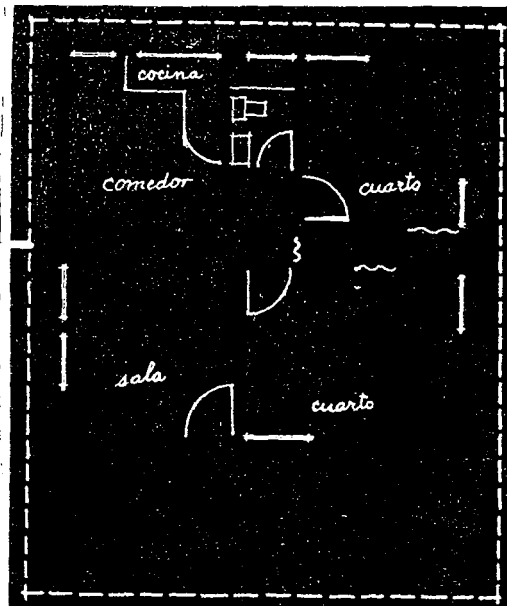
En la «patria del klio» la vida se desenvuelve normalmente, casi festivamente. Los yagtienses se han acostumbrado a mirar de frente a la miseria.



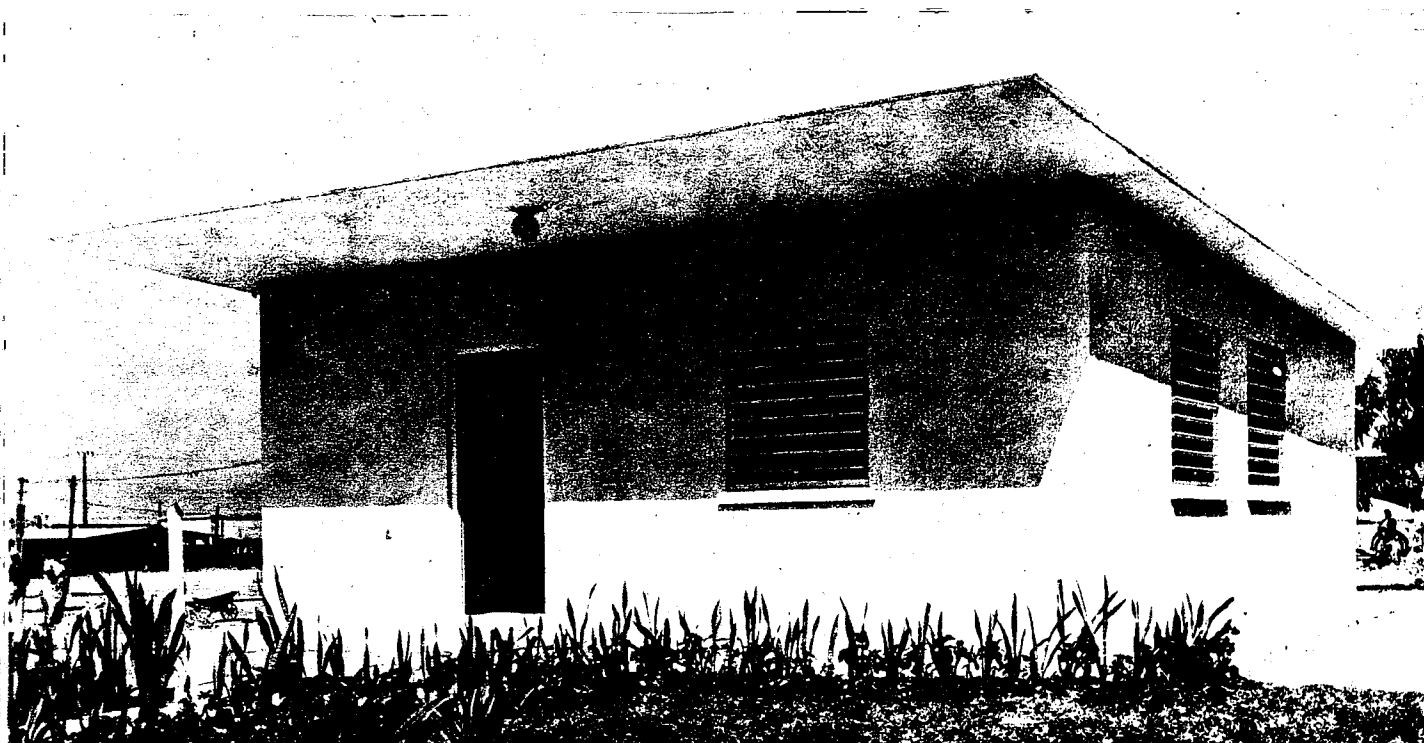
Las escabrosidades del terreno no fueron obstáculo a los constructores del barrio de Las Yaguas.



Niños que crecen vegetativamente, sin otros cuidados que los que le proporciona la Agrupación Católica Universitaria.



Plano de la casa para obreros inaugurada por el ministro San Martín recientemente. Consta la construcción de dos cuartos, sala, cocina y comedor.



Esta moderna casa para obreros ha sido inaugurada ya por el Gobierno del doctor Ramón Grau San Martín. El ministro de Obras Públicas, ingeniero José R. San Martín, inaugurará cien casas exactamente iguales a la que aparece en esta foto, el próximo 20 de mayo. Con esta medida se pondrá remedio efectivo al problema bochornoso que para nuestra capital representan los llamados barrios de indigentes, cuya desaparición ha vuelto a ocupar un primer plano en las informaciones de la prensa en estos últimos días.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CAYO CRUZ

Botánica

Y UN

SOBRE el Vertedero de Cayo Cruz, sobre sus bondades, sobre sus excelencias desde todos los ángulos higiénicos y sanitarios, hablaron durante muchos días funcionarios y técnicos, para demostrar la conveniencia de su establecimiento.

No existía nada mejor para eliminar las basuras de la Capital. Además, el Estado ganaría terrenos que más tarde podrían ser vendidos a buen precio, asegurándose así grandes utilidades para el Erario público. No había un solo aspecto del proyecto que no resultara beneficioso, digno de toda loa y encomio. Hubo fotografías a granel en diarios y revistas de los padres del proyecto, allí sobre lo que llegaría a ser la maravilla del siglo.

Un Pequeño Infierno

Apenas si han transcurrido un par de años y Cayo Cruz se exhibe al turista como una llaga abierta en el propio corazón de la Ciudad. Hedor, espesas nubes de negras moscas, centenares de tiñosas girando en espiral sobre el montón informe de carroña; denunciando a distancia el asqueroso festín servido a solo unos ochocientos metros del Capitolio, del Paseo del Prado, de los cafés al aire libre; de lo poco

agita entre un mar de basuras removidas por los tractores encargados de su esparcimiento jugándose la salud y la vida. Los camiones llegan en afluir continuo para vaciar su pútrida carga. Una nube de vapores y de polvo borra los contornos de aquellos cuerpos en actividad. De repente, brota del suelo movedizo una llamarada. Las materias orgánicas en descomposición arden en ignición espontánea. A veces el fuego se produce junto a uno de los camiones. Las llamas acarician el tanque de la gasolina y entonces aquellos hombres sudorosos y cubiertos de polvo, tienen que abandonar el trabajo para correr junto al vehículo a punto de estallar, y sofocar el incendio, para evitar la catástrofe.

El Polvorin de la Marina

Los incendios a veces resultan incontrolables por la falta de recursos para ello y las llamas se propagan sobre la llanura cubierta de



una parte vital de su cuerpo. Y sin embargo, Ross Wolfe alza la vista en su lecho y dice: —Salvo cuando he sentido dolores extremos, estos dos últimos años han sido los más felices de mi vida.



¡HAC
Somos P
ENSEÑA

Estudios por Cor



RADIO - TEL
Receptores -
paración; S
Radio · Difu
en sus var
Aplicaciones



FUERZA
Motores de
sel; Lubrica
sión de fue
Industrial-s
paración; To



ELECTROTE

CAYO CRUZ: UN ERROR Y UN HORROR

Bohemia Jul 27/47

SOBRE el Vertedero de Cayo Cruz, sobre sus bondades, sobre sus excelencias desde todos los ángulos higiénicos y sanitarios, hablaron durante muchos días funcionarios y técnicos, para demostrar la conveniencia de su establecimiento.

No existía nada mejor para eliminar las basuras de la Capital. Además, el Estado ganaría terrenos que más tarde podrían ser vendidos a buen precio, asegurándose así grandes utilidades para el Erario público. No había un solo aspecto del proyecto que no resultara beneficioso, digno de toda loa y encomio. Hubo fotografías a granel en diarios y revistas de los padres del proyecto, allí sobre lo que llegaría a ser la maravilla del siglo.

Un Pequeño Infierno

Apenas si han transcurrido un par de años y Cayo Cruz se exhibe al turista como una llaga abierta en el propio corazón de la Ciudad. Hedor, espesas nubes de negras moscas, centenares de tiñosas girando en espiral sobre el montón informe de carroña; denunciando a distancia el asqueroso festín servido a solo unos ochocientos metros del Capitolio, del Paseo del Prado, de los cafés al aire libre; de lo poco

agita entre un mar de basuras removidas por los tractores encargados de su esparcimiento jugándose la salud y la vida. Los camiones llegan en afluir continuo para vaciar su pútrida carga. Una nube de vapores y de polvo borra los contornos de aquellos cuerpos en actividad. De repente, brota del suelo movedizo una llamarada. Las materias orgánicas en descomposición arden en ignición espontánea. A veces el fuego se produce junto a uno de los camiones. Las llamas acarician el tanque de la gasolina y entonces aquellos hombres sudorosos y cubiertos de polvo, tienen que abandonar el trabajo para correr junto al vehículo a punto de estallar, y sofocar el incendio, para evitar la catástrofe.

El Polvorín de la Marina

Los incendios a veces resultan incontrolables por la falta de recursos para ello y las llamas se propagan sobre la llanura cubierta de

Un estercolero a sólo unos ochocientos metros del Capitolio.—Los fuegos en Cayo Cruz.—Un infierno en medio de la bahía.—El Polvorín de la Marina de Guerra y los barcos con gasolina.—Hedor, moscas y tiñosas.—Puede vivir La Habana la tragedia de Texas.—Como se burlan las leyes sanitarias.—La bahía sin peces.—Mostos y aguas de albañal.

Un Reportaje de GUILLERMO GENER RODRIGUEZ

gados de petróleo y de gasolina... ¡Ojalá la tragedia al igual que en Texas, no enlute hogares habaneros...!

El Fracaso del Sistema

No queremos discutir desde el punto de vista técnico la eficiencia del sistema que quiso implantarse en Cayo Cruz para eliminar las basuras de la Capital. Tantos argumentos tendríamos

a favor como en contra y no nuestros, sino de hombres entendidos en la materia y publicados profusamente en la prensa diaria. Por eso nos ajustamos solamente a la realidad. A lo que está viviendo y sufriendo La Habana.

Las basuras no están siendo soterradas en la forma en que aconsejó la técnica. Porque el camino es blando para soportar el peso de los camiones, y se ablanda más cuando caen unas gotas de lluvia, la tierra necesaria, y no siempre disponible para cubrir en espesa capa las basuras, tarda en llegar, a veces semanas enteras. Durante la espera, aquella planicie cubierta de montículos de desperdicios se pudre al sol. Los vapores fétidos espesan el aire; las moscas en éste medio tan propicio se multiplican y crecen de manera inconcebible.

Seguros estamos de que muchos lectores afirmarían que hiperbolizamos si les contáramos, que al detener el auto en medio de la llanura, éste perdió su color bajo los cuerpos negros de los insectos que se posaron sobre él. No obstante, el hecho es rigurosamente cierto. Y cierto también, que los dípteros, formando densas nubes, emigran hacia la ciudad constantemente, portando gérmenes de enfermedades infecto-contagiosas, que depositan después en

Las basuras permanecen durante días sin soterrar...



DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

los hogares, sobre las ropas y los alimentos.

Riego Insuficiente.

Hemos visto que las basuras son regadas con una solución química. Se afirma que es DDT con gas-oils y algún otro desinfectante. Podemos afirmar que esto resulta más efectista que efectivo. El riego es superficial y escaso, y por tanto inócua. Las moscas y el hedor comprueban lo que decimos.

Incineración

Los responsables de ese servicio se quejan de que carecen de recursos económicos para realizar debidamente su labor. Es decir, están confesando que ésta se hace mal, y que por tanto, Cayo Cruz es un peligroso foco de infección en el centro casi, de la ciudad. Si los hechos demuestran el fracaso del sistema entre nosotros, ¿porqué empeñarse en mantenerlo?

¿No sería mucho más práctico y efectivo y a la larga menos costoso, el método de la incineración, mediante el uso de altos hornos?

¿Resultarían esos aparatos más costosos que una epidemia? ¿No hubo alguien una vez que ofreció realizar todo esto sin costo alguno para el Estado, a cambio sólo del derecho a utilizar las cenizas como materia prima para la fabricación de abono químico?

De un modo o de otro, ¿no es obligación de los gobernantes velar por la salud pública y por el buen nombre sanitario de la Capital?

Y este buen nombre no solo está afectado por Cayo Cruz. Hay mucho más, también vergonzoso y maloliente, que toma parte activa en el descrédito higiénico de nuestra Habana, con pretensiones de centro turístico. Está rodeando a Cayo Cruz y es...

La Bahía

Las aguas de la rada habanera son tan sucias y pestilentes como las del Ganges y acaso más peligrosas. Cierto que en la bahía de La Habana no se bañan leprosos, ni van a ella los enfermos para lavar sus llagas purulentas, como en el milenar y turbio río indio. Pero en cambio, en sus aguas se diluyen por toneladas las cretas malolientes e infecciosas, los mostos que destruyen la vida de los peces y cuyo hedor trasciende a kilómetros de distancia, las pútridas aguas de albañal de caseríos y de industrias, co-

mo en competencia para espesar ese vaho mefítico; aliento repelente que ofende al olfato del turista y atormenta al infeliz habanero que radica cerca.

La Acción Oficial

Todo lo apuntado en forma mas que exegética, constituye un viejo motivo de vergüenza para nuestra Capital.

El mal ha tenido su origen en influencias utilizadas de manera impropia. En una política mal entendida, que desorganiza y destruye en perjuicio de todos.

No es responsable por tanto el actual gobierno de que esas cosas se hayan tolerado en sus comienzos, pero sí lo es de que las mismas subsistan, ya que se conocen, hasta en sus más insignificantes detalles, las causas del mal y a sus responsables directos.

Ahí están los informes hechos públicos por la prensa diaria, de funcionarios honrados y cívicos como el doctor Mariano Sori Marín, Comisionado del Ministro de Salubridad y del Ing. Alfredo Domínguez Jr. de la Dirección del Ramo.

Después de leerlos, nadie se explica cuáles puedan ser las razones que justifiquen la vigencia del mal.

Vamos a citar unos cuantos de esos informes para demostrarlo:

Tenerías

En el mes de octubre del pasado año el doctor Mariano Sori Marín, en unión del Ing. Domínguez visitó las tenerías: "La Vizcaya" de Pérez y Hno, ubicada en Regla; "Bernech" en Guanabacoa; "La Matancera" de Batán y Morán en ésta Capital, y "La Nacional" situada en la Calzada de Luyanó.

De estas cuatro tenerías, cada una de las cuáles emplea un volumen de agua no menor de 32,000 galones diarios, solo una: "La Matancera", cuenta con una planta de depuración para las aguas residuales... y no la utiliza, alegando que no puede pagar al personal necesario para su atención. Todas estas industrias vierten sus residuales en los arroyos: "Tadeo" y "Martín Pérez" que a su vez desembocan en la bahía habanera.

Otras Industrias

No son sólo las tenerías mencionadas las que contribuyen a la fetidez de la bahía. Los mencionados informes hablan del Matadero Industrial, que envía en un torrente



de setenta y cinco mil galones diarios de agua a través del río Luyanó, toda la suciedad de la limpieza y preparación de la carne de los animales sacrificados, "arrastrando en este proceso de limpieza, según el informe oficial, toda la sangre, estiércol fresco de las vísceras y residuos de carnes en proceso de descomposición." Este matadero cuenta con una planta de depuración que jamás se ha utilizado, a juicio del funcionario que informa.

Hay dos fábricas de dulces: "La Rosareña" y "La Fé" que también vierten en el río Luyanó sus aguas sucias.

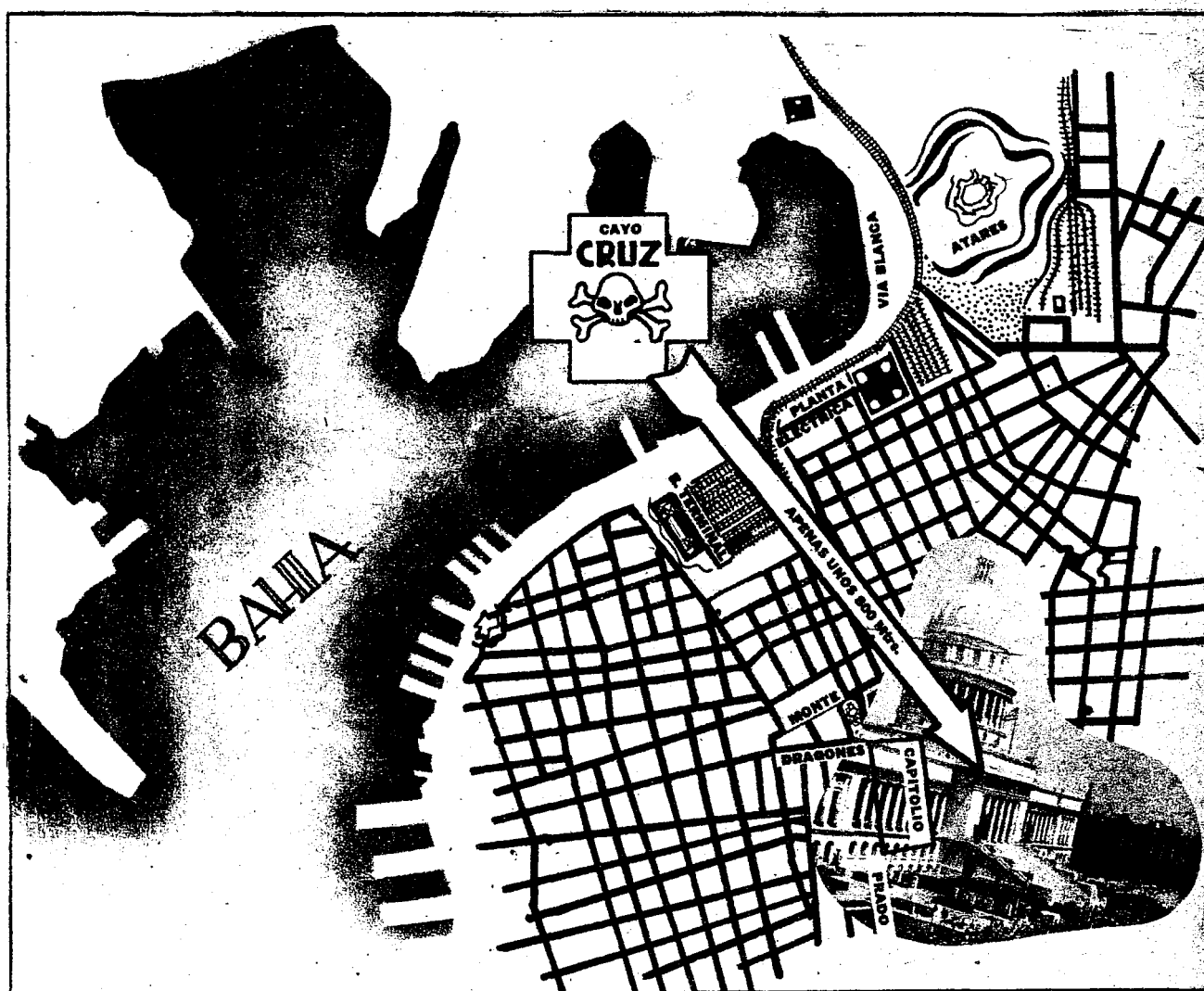
Y existe una destilería: "San Francisco" que se dedica a la fermentación de azúcar derretida para la preparación de coñac. Sus mostos, que resultan altamente venenosos para los peces, también van hacia la bahía en la corriente del río Luyanó. Y por último "más de doscientas casas del Reparto "Martín Pérez", afirma el informe oficial, cuyas fosas moursas descargan en el arroyo del propio nombre que las conduce a su vez hacia la bahía."

Este es el cuadro sanitario del

puerto y bahía de una de las Capitales mas interesantes de Las Antillas. Y para mostrarlo, a manera de algo novedoso y seguramente único, la hermosa Vía Blanca, con sus jardines, sus farolas y su formidable "Paso Superior" los rodea, como en un abrazo cariñoso, para ofrecerlo a la vista y al olfato de quienes se atreven a visitarnos.

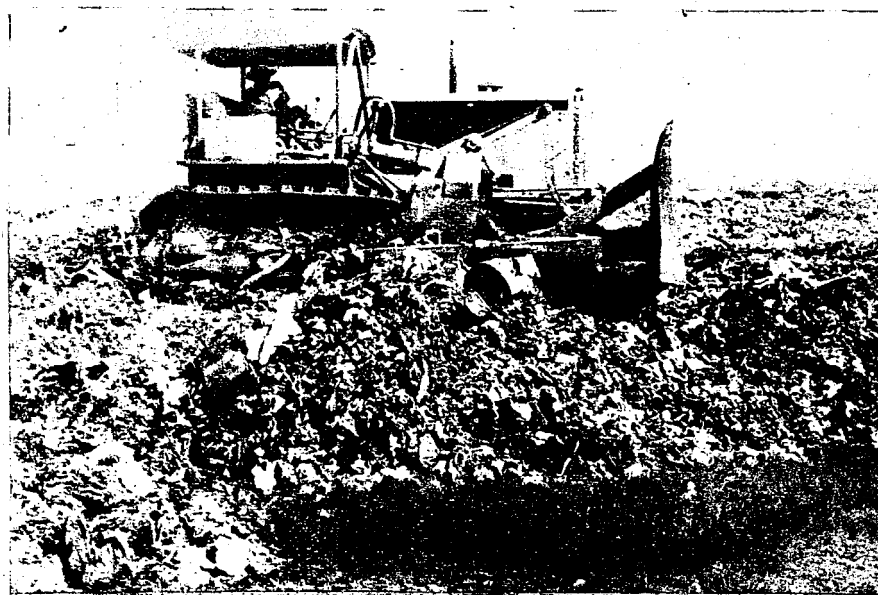
Junto a estos terrenos en constante ignición anclan buques cargados de petróleo y de gasolina...





El Vertedero a unos 800 metros del Capitolio, de los cafés al aire libre, del Paseo del Prado... de lo poco que podemos ofrecer al visitante.

Los tractores esparcen los detritos en espera de que llegue la tierra...



LLEVARAN A LA JATA A LOS INDIGENTES

Obras Públicas les Facilitará Materiales Para que Construyan Allí sus Casas

De un momento a otro —aún no se ha señalado la fecha— el ministerio de Obras Públicas comenzará a erradicar los múltiples barrios de indigentes que rodean la Capital de la República, conocidos por los nombres de Llega y Pon, Cueva del Humo, Atarés e Isla de Pinos, según expresó en la tarde de ayer, en Palacio, el ministro de ese departamento.

"Tengo un plan, dijo, que llevaré a vías de hecho lo más pronto posible: instalarlos en los terrenos de la finca La Jata, en Guanabacoa, los cuales terrenos pasarán a ser propiedad del Estado. (Para la expropiación y gastos legales del litigio establecido con ese objeto, el Consejo de Ministros del pasado miércoles acordó un crédito de treinta y seis mil pesos).

Fabricarán sus Casas

"Los propios vecinos varones del barrio de Atarés —continuó diciendo el ingeniero San Martín— fabricarán sus casas, higiénicas, con materiales que les ofrecerá Obras Públicas, casas que pasarán a ser de su propiedad tan pronto las terminen. Personalmente, yo los voy a guiar en esos empeños de traslado y fabricación y como paso previo un día de estos iré a Atarés para explicarles el plan y almorzar con todos los vecinos allí radicados".

Medios de Vida

Interrogado el ministro sobre la forma en que esos vecinos pobres podrán fabricar sus nuevas casas si no tienen algún medio de vida que les permita descuidar sus actuales ocupaciones o actividades, respondió: "Todo eso se obviará. Se estudian todos esos puntos, y si esos indigentes no tuvieran por el momento medios de vida, el Estado se los buscará, pues es una de sus obligaciones".

Terminó sus declaraciones el ingeniero San Martín significando que organizará entre esos vecinos una cooperativa que servirá para que vayan abandonando esos barrios insalubres y absurdos, para vivir en lugares dignos de una ciudad civilizada.

[Handwritten signature]

Levantarán Casas en la Finca La Hata Para el Alojamiento de Indigentes

Desaparecerán los Barrios de Las Yaguas, Cueva del Humo e Isla de Pinos. Pasarán los Indigentes a ser Propietarios. Hermosa Obra de Cooperación Desarrollada por la FEU

Por **MARIANO GRAU**

Especial Para **EL MUNDO**

Gracias al tesón de algunos de los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria, al respaldo de sus compañeros y a la buena acogida que encontraron en el Gobierno, ya pronto los indigentes de los barrios Cueva del Humo, Isla de Pinos y Las Yaguas, no serán tales indigentes, sino que se convertirán en propietarios de sus viviendas, en la Hata, podrán cambiar sus hábitos, y librarán a la capital del espectáculo bochornoso del "aduar" saliendo al paso del ciudadano.

Naturalmente que no todas las personas que buscaron refugios en los barrios de indigentes están dispuestas a cambiar de vida y en convertirse en ciudadanos útiles, al encauzar sus vidas por nuevos rumbos. Muchos de ellos han desaparecido, como tragados por la tierra, temerosos sin duda, de que se hurgara, aunque fuera un poquito, en sus vidas sin rescate. Pero se salvarán muchos centenares de hombres y mujeres y, sobre todo, los 6000 niños que figuran en el censo levantado por los estudiantes, muy pocos de los cuales han sido llevados al Registro Civil.

Según el expresado censo, en Las Yaguas viven 700 familias; 417 en La Cueva del Humo y 547 en Isla de Pinos, lo que da un total de 1,664 familias. Como hemos dicho antes, bastantes han desaparecido, al darse cuenta de que el traslado iba de veras, por lo que el censo deberá sufrir una rebaja, casi a tono con las 1000 casas que figuran en el proyecto, para el que ha sido dispuesto un crédito de \$236,000.00 hasta ahora, pero que será llevado hasta \$50,000.00 según promesa.

La ciudad de los ex indigentes se levantará en la finca La Hata, del término de Guanabacoa, que ha sido expropiada. La finca mide 111.374 metros cuadrados.

El Ministro de Obras Públicas, ingeniero San Martín, tenía en proyecto que los propios futuros propietarios llevaran a cabo los trabajos, pero el Gobierno ha estimado mejor que las obras se efectúen por cuenta de dicho Departamento, lo que no es obstáculo para que se les dé trabajo a los hombres de los actuales barrios de indigentes, que suman más de 1300. Algunos están dispuestos a trabajar gratis al salir de sus ocupaciones actuales. Otros podrán trabajar toda la jornada como peones, habituarse al trabajo y continuar en el mismo, una vez terminado el barrio.

Las casas serán de dos tipos: con dos habitaciones o con una sola, con su cocina y servicios. También se levantará un centro escolar; campo de deportes; una iglesia, y estación de policía. No faltarán algunos establecimientos. En una palabra, un verdadero pueblo.

La ayuda de la FEU a las familias de los barrios de indigentes se remonta al último ciclón, cuando la primera organización estudiantil, entonces presidida por Manolo de Castro, fué en su auxilio, y se dieron cuenta de la enormidad que representaba aquel hacinamiento entre inmundicia, hambre y vicio. El Gobierno se propone desalojar a los indigentes y llevarlos para el campamento de Managua, pero éstos se opusieron y la FEU los apoyó, y ayudó a reconstruir las casas, barridas por el ciclón.

Para facilitar el auxilio, los estudiantes comenzaron a levantar un censo. En las tituladas "bodegas" de aquellos barrios de indigentes, no había arroz, ni frijoles, ni jabón... nada. Tales "establecimientos", no figuraban en las listas de la ORPA y nada podían adquirir. La FEU consiguió que se les facilitaran alimentos y que se incluyeran en las listas de la ORPA como barrios a surtir.



2

Entonces la FEU pensó que era necesario que cambiara el sistema de vida de aquellas gentes; que desaparecieran los aduares, y presentó al Gobierno un plan de casas baratas, amortizables en 20 ó 30 años, plan que ha culminado con el crédito y la expropiación del terreno. Pero el traslado de las familias de la Cueva del Humo, Las Yaguas e Isla de Pinos a La Hata, no ha sido bien recibido por los que actualmente viven en la finca. La protesta está en pie, pero la FEU no duda en que todo se arreglará bien pronto y ya entregado el censo de trabajadores, podrá ponerse rápidamente manos a la obra.

Los jóvenes de la FEU continúan laborando sin descanso, en una obra que no han abandonado desde aquellos días del ciclón. Son populares en aquellas barriadas los estudiantes Armando Torres, de Derecho, Emilio Quesada, de Arquitectura; Lucio González, de Agronomía; Enrique Ovares, de Arquitectura y actual presidente de la FEU, así como otros muchos, que no descansan en sus conferencias con los futuros propietarios de las casas y con los funcionarios del Gobierno.

En el asunto ha surgido también el problema legal de que en la mayor parte de las familias, los padres no han pasado por el Juzgado ni por la iglesia, por lo que será preciso, sin duda alguna, legalizar las uniones para recibir las casas, ya que de otro modo daría pie a constantes conflictos. Ello contribuirá —nos dicen los estudiantes— a mejorar las costumbres, a la par que elevan su standard de vida. En esto último serán ayudados todos aquellos que demuestren sus buenos deseos, proporcionándoles trabajo y encarrilando de nuevo sus vidas que quien sabe por qué clases de tormentas fueran anclar en los horribles antros de miseria actuales.

M. J. P. 1952



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA SESION DEL
AYUNTAMIENTO

Realizarán
un censo de indigentes
para eliminar sus barrios

Realizar un censo de los residentes en los barrios de indigentes de La Habana y llevar a información pública la erradicación de esos barrios; prohibir el lanzamiento de bombas, voladores y cohetes, e investigar las actividades ilícitas de hoteles, casas de huéspedes y posadas fueron las mociones más importantes aprobadas por la Cámara Municipal en su sesión de ayer, presidida por el doctor José Miguel Morales Gómez.

La moción sobre los barrios de indigentes fué presentada por el concejal Jesús Díaz Alvarez. En su favor se manifestó la representación del partido Ortodoxo, ostentada por el doctor Herminio Portell Vilá, quien expresó que los barrios de indigentes constituyen un bochorno para un país civilizado y un peligro para la salud de sus habitantes.

Dijo Portell Vilá que hay en la capital 21 barrios de indigentes y que, según el censo que tiene en su poder, en el denominado Las Yaguas, residen 3,195 personas en 975 casetas de guano y madera; 858 mujeres; 1,363 niños y 964 hombres.

En el llamado Isla de Pinos —informó— radican 1,816 personas, divididas en la siguiente forma: 493 mujeres, 716 niños y 607 hombres, en 543 casetas.

En La Cueva del Humo —añadió—, hay 395 casetas, con 1,372 personas divididas en la siguiente forma: 288 mujeres, 550 niños y 434 hombres. En los citados tres barrios viven 6,383 personas en 1913 casetas.

Destacó el doctor Portell Vilá que la mayoría de esos vecinos son niños a los cuales atacan generalmente el parasitismo intestinal y otras enfermedades por la falta de higiene.

LA MOCION APROBADA

La parte dispositiva de la moción aprobada fué la siguiente:

"Primero: Que del seno de esta Cámara Municipal se nombre una comisión de cinco concejales que visiten al jefe de la Policía Nacional, interesando la designación de los delegados que conjuntamente con el personal que al efecto se considere, realicen un censo de las familias que habitan

los barrios de indigentes, haciéndose una ficha en cada caso con los nombres, apellidos, oficios, razas, estado civil, lugar de trabajo, número de casa o caseta que habita, descripción de la misma, y familiares que tiene a su abrigo.

"Segundo: Que con vista a los resultados de este censo, se entre en la consideración particular de cada caso; determinándose que a los que estén trabajando y perciban salarios del tipo promedio que devengan nuestros trabajadores, o recursos económicos en igual cuantía por concepto de negocios, rentas, etc., se les concederá un plazo prudencial para que abandonen el lugar, y en caso de desobediencia, se desalojarán, enviando sus pertenencias a los Fosos Municipales, y destruyendo sus casetas.

"Tercero: Que asimismo, en atención al caso de referencia, los que se compruebe que son realmente indigentes, recibirán alojamiento por cuenta del municipio en casas fabricadas al efecto, con las naturales condiciones de higiene y requerimientos mínimos de una fabricación urbana.

"Cuarto: Que a los efectos de lo dispuesto en el acápite anterior, se aumenten las contribuciones del municipio en las cantidades que en su día fijaré la Cámara, previo estudio por las comisiones correspondientes, y en las formas permitidas por la ley.

"Quinto: Abrir a información pública el particular a que esta moción se contrae, citándose a las representaciones del Centro de la Propiedad, de los colegios profesionales de abogados, médicos farmacéuticos, arquitectos, ingenieros; así como a comerciantes, industriales, a la prensa radial y terrestre y a todas las asociaciones que por la comisión de concejales se estime pertinente, para oír sus sugerencias, datos e informaciones, en relación con los acuerdos que a esta Cámara corresponden y las formas de realización de lo propuesto en esta moción.

"Sexto: Que en definitiva este Ayuntamiento adopte los acuerdos pertinentes, con vistas a la ponencia que en su día eleve la comisión designada."

Juan - 7/6

Editoriales

Los Barrios de Indigentes

La sesión de la Cámara Municipal celebrada anteayer ha revestido verdadera importancia al plantear y estudiar el problema de los llamados barrios de indigentes. El contraste del lujo y ornato de nuestra ciudad, de sus magníficos progresos, con esos enclavados antihigiénicos de miseria, les presta un mayor dramatismo. No podremos sentir plenamente el legítimo orgullo por el gran desenvolvimiento de la Capital, mientras no remedemos sus lacras, atendiendo al sufrimiento de tantos desventurados y también, preocupándonos del peligro sanitario que para todos representa la perduración de áreas en las que impera la inmundicia, propicia a que se incuben epidemias.

Tiempo es ya de que hagamos algo más que lamentarnos. Muchas veces la retórica se ha explayado sobre tal asunto. Empecemos a actuar, práctica y eficazmente. Nos satisface el ver que la sesión municipal ha iniciado el camino de las realizaciones. El concejal Jesús Díaz Álvarez presentó una proposición, que fué aprobada sobre ese asunto y tanto él, como el Dr. Herminio Portell Vilá aportaron datos del mayor interés

que demuestran un preocupado estudio. El censo que personalmente ha hecho el doctor Portell Vilá arroja cifras alarmantes, si bien aún no alcanzan a la totalidad de los barrios de indigentes, sino sólo a los tres más importantes de Las Yaguas, Isla de Pinos y Cueva del Humo. Existen en total 21 en La Habana. Mas en los nombrados malviven 6,430 personas de las cuales 2,676 son niños y niñas. Esta última cifra es la más pavorosa. También la más acusadora. Revela que hay algo muy fundamental que no marcha bien en nuestra sociedad.

Votamos solemnemente leyes igualitarias que dan derecho a todos a la educación y a la higiene y, sin embargo, consentimos no sólo la injusticia, sino la ausencia de piedad, al abandonar a esa infancia que crece en la ignorancia. Forzoso es poner fin a tan culpable negligencia. Este aspecto de equidad social es más importante aún, por su carácter moral, que el desde luego inaplazable de suprimir esas áreas inmundas.

El acuerdo votado por el Ayuntamiento puede ayudar a la solución del asunto, si se ejecuta con el espíritu de eficacia y de justicia que lo ha inspirado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MISCELANEA**LA INDIGENCIA****Por Vicente MARTINEZ**

A propósito de los barrios de indigentes "El Mundo" hizo ayer un descubrimiento sensacional.

La cifra de las personas que habitan en esos lugares, a juicio del colega, "reveña que hay algo muy fundamental que no marcha bien en nuestra sociedad".

Este viejo problema ha sido puesto en la orden del día y merecido el comentario de ciertos periódicos, con motivo de una moción presentada a la Cámara Municipal por un señor nombrado Jesús Díaz Álvarez, que lleva ya unos cuantos años como concejal del Ayuntamiento de La Habana.

Se pretende "estudiar" el asunto y buscarle una rápida y eficaz "solución".

"El Mundo" se torna sentimental y piadoso, preocupado por la sanidad y el ornato de la capital.

"Tiempo es ya de que hagamos algo más que lamentarnos. Muchas veces la retórica se ha explayado sobre tal asunto. Empecemos a actuar, práctica y eficazmente", — afirma.

"El censo —añade— que personalmente ha hecho el doctor Portell Vilá arroja cifras alarmantes, si bien aún no alcanzan a la totalidad de los barrios de indigentes, sino sólo a los tres más importante: Las Yaguas, Isla de Pinos y Cueva del Humo. Existen en total 21 en La Habana. Mas en los nombrados malviven 6,430 personas, de las cuales 2,676 son niños y niñas. Esta última cifra es la más pavorosa. También la más acusadora".

Se indigna después el colega: "Votamos solemnemente leyes igualitarias que dan derecho a todos a la educación y a la higiene y, sin embargo, consentimos no sólo la injusticia sino la ausencia de piedad, al abandonar a esa infancia que crece en la ignorancia. Forzoso es poner fin a tan culpable negligencia. Este aspecto de equidad social es más importante aún, por su carácter moral, que el desde luego inaplazable de suprimir esas áreas inmundas".

No indica el periódico, en ningún momento, qué debe hacerse con esos barrios, con esas personas, con esos niños.

No señala tampoco las causas reales, profundas, sociales que producen esos efectos.

En el pasado, cada vez que se ha agitado la campaña contra los barrios de indigentes, las autoridades se han limitado expulsar de sus hogares a los vecinos y los "piadosos" particulares a entregar unas pesetas o unos artículos a cambio de carnets electorales o a condición de que se adhieran a un determinado credo religioso.

En los mejores casos, después de dársele candela a las casitas, se han construido a toda prisa barracones para amontonar en ellos a los indigentes desalojados por el fuego.

Pero jamás se ha querido afrontar la cuestión seria y responsablemente.

Ante todo debe uno preguntarse: ¿por qué han surgido en nuestro medio los barrios de indigentes? ¿Por qué se mantienen y crecen, en vez de desaparecer, al través del tiempo? ¿Por qué viven tantas personas en tan pésimas, inhumanas condiciones? ¿Están allí por su gusto? Cabe responder:

1.—Han surgido a consecuencia de la miseria y del desempleo, males crónicos bajo el régimen de explotación del hombre por el hombre.

2.—Se mantienen y aumentan la población por esas mismas causas. El autenticato, que heredó algunos barrios de Machado y Batista, ha tenido un éxito particular en hacerlos crecer.

3.—Esas personas viven en ellos, porque no tienen otro sitio mejor donde vivir, a la fuerza.

2

2

4.—No están, pues, por placer en esas "áreas inmundas".

Es lo seguro que entre los millares de cubanos que habitan los barrios de indigentes, hay muchos que trabajan en empleos modestos, mal retribuidos. Pero no pueden escapar a la durísima realidad que los cerca, por dos razones fundamentales:

Una: no pueden pagar una vivienda mejor con lo poco que ganan.

Dos: no se construyen casas baratas al alcance de los salarios de esos humildes trabajadores. No existen tales cosas.

No pocas familias han ido a parar a Las Yaguas, Llega y Pon, Isla de Pinos y la Cueva del Humo, simple y llanamente debido a que no se hallan en condiciones de abonar el alquiler que se cobra aún en los más destartados y pobres solares de la capital de la República.

Claro que este agudo conflicto no podrá ser resuelto definitiva, permanentemente bajo el régimen social del capitalismo, vigente en nuestro país.

Pero podría ser aminorado un tanto, si se adoptasen medidas serias por parte de las autoridades municipales y nacionales:

¿Por qué no emprende la Alcaldía Municipal —el Consistorio— un programa de construcción de viviendas baratas para los pobres, tal como ordena la Constitución de la República?

¿Por qué no hace otro tanto, inmediata y firmemente el Gobierno central?

Únicamente puede intentarse la eliminación de los barrios de indigentes en base de facilitar a las familias que habitan en ellos viviendas gratis o que devenguen un alquiler en armonía con los ingresos de que dispongan.

¿Por qué no son rebajados los alquileres de las casas y ordenada la urgente higienización de las ciudadelas, de los solares habaneros?

Esas medidas y, en general, un programa que mire a la nacionalización de las riquezas, a la creación de nuevas industrias cubanas, a elevar los salarios y rebajar los precios de los artículos esenciales al consumo popular; un programa de paz, de democracia, de bienestar colectivo, de honestidad administrativa; de parcelación del latifundio y reparto de tierra entre los campesinos, podrían ayudar seriamente a mejorar las condiciones del país y a eliminar las causas profundas de la indigencia entre nosotros.



Plan para Desalojar a Vecinos de los Barrios de Desocupados

Se fraguó el desalojo en masa, por la violencia. Figuras del Gobierno, políticas y religiosas, complicadas. El Hermano Santiago, un Cura Policía.

(Un reportaje de PINO)

CON el fin de realizar un lucrativo negocio con los terrenos donde se encuentran enclavados los barrios de desocupados, poderosos intereses financieros con la complicidad del Gobierno y determinadas figuras políticas y hasta religiosas, planean llevar a cabo una redada policial y desalojar por la violencia a los miles de vecinos de aquel lugar.

Tal y como lo había prometido, HOY —diario insobornable al servicio del pueblo y las clases más pobres y explotadas— amplía su denuncia de ayer y comienza a señalar a los culpables y sus cómplices del sucio negocio que se pretende hacer a costa del misero techo de los habitantes de los "barrios de indigentes".

PAPEL DEL CLERO

El negocio que se planea es de tan vastas proporciones, que sus impulsores han puesto en juego todos sus recursos, incluyendo sus conexiones con algunas instituciones religiosas.

La Iglesia Católica tiene fundada una capilla en medio de los barrios de desocupados que se encuentran en las faldas del Castillo de Atarés, la cual es

atendida por un miembro de la congregación religiosa de los Hermanos Maristas, el hermano Santiago.

El objetivo fundamental perseguido por la Iglesia al mantener una misión religiosa en tal lugar es, desde luego, el tratar de frenar el espíritu de lucha de los infelices que en tales barrios de indigentes se debaten en el hacinamiento y la miseria, adormeciéndoles con enseñanzas de resignación y paciencia en este mundo y consolándoles con la esperanza de una "recompensa del cielo".

Al planearse el negocio de los terrenos donde se encuentran situados "La Cueva del Humo", "Isla de Pinos" y otros, se pensó que la Iglesia podría prestar un servicio más concreto a los poderosos intereses a quienes

se debe prestar un servicio más concreto a los poderosos intereses a quienes se debe, abriendo el camino para el desalojo de los habitantes de esos lugares.

Por su conocimiento e influencia entre los habitantes de los "barrios de indigentes", se escogió al antes mencionado hermano Santiago, para llevar a cabo esa labor.

La tarea encomendada a este cura fué la de establecer un sistema efectivo de control sobre los habitantes de los "barrios de indigentes" que permitiera, en el momento oportuno, su inmediato desalojo.

UN CURA-POLICIA

Luego de varios años de presentarse ante los millares de fa-

milias pobres de estos barrios de desocupados como su más desinteresado defensor, el "hermano Santiago" se había logrado ganar el crédito y hasta las simpatías de muchas de ellas.

Aprovechándose, pues, de esa misma confianza, que le franqueó la entrada en las humildes casetas de tales barriadas, este hábil cura-policia comenzó a cumplimentar la tarea que la había sido encomendada, recopilando datos, fotos, huellas dactilares y otros medios de identificación de cada uno de sus residentes.

Estas informaciones, recogidas con el pretexto de realizar un "censo de la población de indigentes", estaban destinadas a los mismos cuerpos de Policía que en su momento podrían detener, gracias a la labor de este gratuito (?) servidor, un control completo sobre todas y cada una de las personas que habitan los barrios de desocupados.

CENSO O FICHA POLICIACA

El "hermano Santiago" realizó su miserable labor al servicio de la Policía y otros intereses poderosos por medio del siguiente método:



2

Primero: recoger los informes. Para esto utilizaba el pretexto del "censo", que le permitió obtener los siguientes datos sobre cada persona que visitó:

1) Nombre y dirección; 2) Estado Civil; 3) Ocupación y actividades habituales; 4) Si tiene algún vicio; 5) Sus creencias religiosas.

Luego de tomar buena nota de lo anterior en una planillas confeccionadas al efecto, el "hermano Santiago" tomaba una fotografía y las huellas digitales a los que inocentemente se prestaron al chequeo.

Segundo: buscó los antecedentes. Con toda esta información en su poder, el "hermano Santiago" se dirigió al Ministerio de Justicia para confrontar en los archivos cuáles de las personas incluidas en su "censo" tenían antecedentes penales.

Tercero: enviaba la ficha así obtenida a la Policía. La planilla del "censo", acompañada de la hoja penal —cuando la había— era entonces remitida a la sección correspondiente de la Policía.

Con todo esto, tal y como señalamos, se perseguía lograr un efectivo control de los habitantes de estos barrios de indigentes, tener en las manos de poderosos intereses un instrumento de chantaje y presión para obligarlos a desocupar la zona o, en última instancia, efectuar una redada policial y desalojarlos por la violencia.



En una horrible casucha vivía la niña devorada por las ratas

Los padres, acorralados por la miseria, tuvieron ir a parar a "Las Yaguas"

La prensa burguesa, reflejó el día de ayer parte de la horripilante tragedia sucedida en el barrio de Las Yaguas.

Dicho en síntesis y con sus propias palabras, lo que ocurrió fué lo siguiente:

Mientras sus padres dormían, el cuerpecito de la niña Rosita Martínez, de cincuenta días de nacida, fué atacado por las ratas que infestan el lugar.

El hecho ocurrió la madrugada del domingo, en la caseta número 290 de la calle Arturo del Pino, que desemboca en el barrio de Las Yaguas, a un costado de Luyanó. La niña, murió pocas horas después: los repulsivos roedores le habían devorado buena parte de los pies, las manos y la parte posterior de la cabecita.

LO QUE NO SE HA DICHO

Lo que no ha dicho la prensa de referencia, ni dirá tampoco, es que el fondo de este espeluznante suceso, descubre la entraña miserable y terrible del régimen capitalista.

La propia vida de los padres de la infeliz niña muerta, es un reflejo del desprecio absoluto de este sistema, por la salud, el bienestar y hasta la vida de los que viven bajo él.

He aquí, sino, algunos detalles que aún no han sido publicados sobre la tragedia del domingo:

1) Los padres de Rosita: son dos personas jóvenes —21 años la madre, 27 el padre— abatidos por el hambre y la miseria del régimen. El, Pedro Martínez, perdió su trabajo en una bodega de Puentes Grandes hace meses y hubo de venir con ella a vivir en Las Yaguas por no tener con que pagar el alquiler de una casa.

2) La caseta donde vivía Rosita: es una de las miles existentes en los terribles barrios de desocupados de la Capital. Tiene 4 metros de ancho por tres de largo. El piso es de tierra. Se alumbran con un quinque. Servicios sanitarios: la maleza o algún excusado cercano. Allí viven: Pedro, su mujer y los otros dos pequeños —de dos y tres años— que aún les quedan.

3) El barrio de la caseta 290: es uno de los existentes en La Habana. En los alrededores, y en el interior de Las Yaguas hay decenas de horribles sumideros de basura en los que pululan miles y miles de ratas y otros animales. La suciedad, la corrupción y la pestilencia, son las características repulsivas de la zona. La miseria y la enfermedad diezman a su población infantil.

CUESTION DE REGIMEN

Tragedias como las del domingo, preciso es apuntarlo, sólo dejarán de existir cuando deje de existir el régimen económico-social que crea las condiciones que la producen.

Mientras haya capitalismo, habrá desocupación, envilecimiento de las condiciones de vida del pueblo, barrios de miseria y hambre como Las Yaguas.

Por eso, ante el triste caso de la niña Rosita, HOY no sólo eleva su protesta por la insalubridad y el abandono criminal en el gobierno mantiene esos barrios de desocupados. Sino que señala también a las masas el camino correcto para dar solución definitiva a esta situación: liquidación del régimen capaz de engendrar tan terribles tragedias.



La cueva de las ratas que devoraron a la niña Rosita



Detrás de este sumidero pestilente y horrible de basuras, se divisa la casucha donde se vieron obligados a vivir los padres de la niña Rosita. De aquí salieron las ratas —que por miles andan allí— que devoraron el cuerpecito tierno de la niña. Esta tragedia, es una tragedia que refleja la entraña miserable del régimen capitalista (Foto Raúl).



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Decenas de personas viven debajo del puente "Dolores" bestialmente

De diversos parajes llegaron allí donde permanecen sin encontrar trabajo. Peligrosa promiscuidad. ¿Qué se hace con los fondos de los desocupados? ¿Qué hace la Dirección de Asistencia Social?

Dice la historia que en cierta época remota las personas vivían en cuevas, debajo de las piedras o en el tronco ahuecado de algunos árboles gigantescos.

Pero no vayan ustedes a pensar que las escenas que ilustran este reportaje hayan sido tomadas en aquellos tiempos remotos y guardadas en cofre "mágico" para publicarlas ahora. Estas vistas fueron captadas por nuestro fotógrafo debajo del puente de la Avenida Dolores, a sólo una cuadra de la carretera Central, es decir, en el lugar que le llaman: Reparto Dolores, en los suburbios de la urbe capitalina.

ES REALMENTE UN CAMPO DE CONCENTRACION

Desde lo alto del puente se podía escuchar las voces de dos o tres docenas de personas que surgían de debajo, y en la cerca de alambre de púas de la cuneta, se divisaba alguna ropa tendida. Faltaba descender a la orilla del mismo lecho del río para ver a los moradores de tan peregrino albergue y hablar con ellos acerca de su abatimiento, del infortunio que los ha lanzado allí.

CUATRO FAMILIAS Y VARIOS CIUDADANOS MAS

No eran miembros de una tribu ni de ningún grupo organizado desde el punto de vista étnico, político o religioso. Se trataba de cuatro familias de distintos parajes de la isla que éstrantes por aquella zona instintivamente bajaron a la cavidad del puente y "anclaron" allí.

Quando dialogamos con ellos nos encontramos con que, unos eran de Bayamo, otros de Trinidad, varios de Camagüey y otros de Pinar del Río. Por lo que, no sólo no se conocían sino que hasta les faltaba esa relación de camaradería que produce la vecindad, y habían algunos que eufemísticamente pretendían "aislarse" un poco.

Por León PILARES DANTESCO ESPECTACULO

Entre las 25 ó 30 personas "albergadas" debajo del puente había más de una docena de niños, de todas las edades; señoritas rebasando los quince años, adultos deshechos, hombres y mujeres enfermos; todos hambrientos y desesperados.

Para poder establecer la identidad de cada grupo familiar, tuvimos que clasificarlos.

Así teníamos que, la familia a), estaba formada por Teodoro Marino, su esposa, Rosa García y sus hijos María, de 14 meses y Fausto, de 5 años.

La familia b), la integraban, María González y sus hijos José, de 23 años, Felipe, de 25, Pedro, de 12 y Armando, de 7.

La c), Andrea Martínez con sus hijas Josefa y Amelia. Esta mujer estaba al "abrigo" de su amiga, la anciana Caridad Díaz, que había llegado primero al puente y le había dado "albergue" por conocerla desde época anterior.

La familia d), la integraban la anciana Amelia Pérez y sus dos hijos Andrés y Armando Sánchez.

Además de estos grupos familiares, en el refugio pernoctaban otros ciudadanos "solitarios" igualmente lanzados a él por la vorágine de este régimen burgués-latifundista de explotación y miseria que padece nuestro país.

Tirado en el suelo se encontraba Raúl García Guzmán, quien al caerse de una mata de mamey al suelo, se fracturó dos costillas. Llevado al hospital "Calixto García" le pusieron un vendaje y lo mandaron para su "domicilio" a que hiciera reposo.

En otro espacio, recostado al muro, estaba Pedro González, quien simplemente miraba nuestros movimientos investigativos, sin proferir ni una palabra; dos o tres estaban durmiendo, y como apenas si se les sabía sus nombres, no los pudimos registrar en nuestro apunte. Ellos ni siquiera supieron de nuestra visita.

LO QUE NOS DIJO ANDRES SANCHEZ

Andrés Sánchez Pérez, que como anteriormente expresamos se encuentra allí en unión de su anciana madre, Amalia Pérez, y su hermano Armando Sánchez, nos dijo que al serle destruida su casa por un incendio, en Trinidad, Las Villas, no encontró otro lugar donde reu-

giarse, y decidió venir para La Habana a buscar trabajo.

"Desde que llegamos todos los días salimos de aquí a ver si logramos algo que hacer, pero no hemos conseguido nada. Ahora nos encontramos peor, porque nuestra madre está un poco enferma, y figúrese usted, no tenemos ni medicinas ni alimentos para ella ni para nadie."

Raúl García Guzmán, —desde su "lecho" de enfermo— nos contó su odisea en la siguiente forma: Salió de su casa hace varios meses prometándole a la autora de sus días luchar y vencer sus dificultades, trabajando en cualquier lugar y menester para ayudarla a ella enviándole recursos. Pero como no lo ha logrado, ayer mismo le escribió una carta anunciándole que pronto le enviaría buenas noticias, que "estaba muy bien de salud".

"Temo que al aparecer mi nombre ella se dé cuenta de la mentira, pero no importa, es bueno que el periódico diga esta verdad que estamos padeciendo"—nos recalcó.

La mayoría de aquellos ciudadanos procedía de las zonas cañeras, donde, desde que los ingenios dieron sus últimos pitazos, no les quedó el más leve chance de volver a encender el fogón de su mísero bohío.

Desde ese punto cualquiera, comenzaron la "marcha del hambre" hacia otro horizonte siempre gris, sin meta fija, sin perspectivas, sin orientación. Así fue como llegaron al hueco del puente de Dolores.

Depauperados, famélicos, algunos enfermos, "viven" en esa caverna inmundada, en la más peligrosa promiscuidad. Unos pueden contagiar a otros y todos salir contaminados.

2

¿Y acaso es difícil saber el futuro inmediato de esa niñez, de esas señoritas, que carecen de todo punto de apoyo para luchar e imponerse contra el infortunio?

¿Y no mueve a indignación ver aquellos hombres vencidos, reducidos casi a la impotencia, acosados por la miseria?

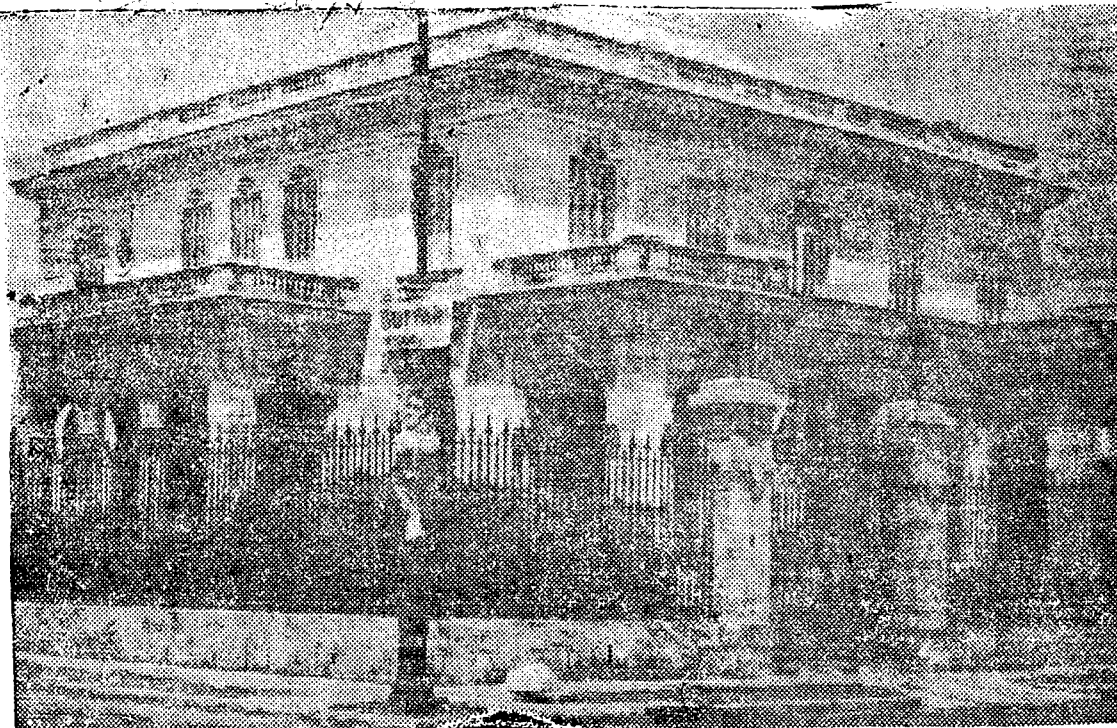
Pero: ¿dónde está el Fondo de Desocupados, que debe sumar millones de pesos, que no sale a socorrer a esos infelices; y la Dirección de Asistencia Social, que no va a recoger a los enfermos?

Estas serán preguntas que quedarán sin respuesta oficial seguramente, porque el Estado que divide en ricos y pobres a sus ciudadanos, nunca está interesado en resolver estas cuestiones. Esa es la entraña del régimen capitalista.

May 5 30



Contraste que ofrece la vivienda en el "mundo libre" capitalista



La presente composición gráfica recoge dos aspectos de viviendas existentes en nuestro país. La de arriba es la mansión señorial de los ricos, en cuyas fiestas se derrochan miles de pesos. La de abajo, el inhabitable bohío de los pobres, de los sin trabajo, donde sólo hay dolor y miseria. Una es el palacio del dueño del ingenio, del magnate tabacalero, a'macacista, banquero o del millonario que ha logrado serlo con la venalidad y el pecado. La otra es la típica vivienda del desocupado. Las personas que viven en ella...

nadie; por eso a los desempleados, si bien no les proporciona trabajo, al menos le permite vivir en los portales, en la calle, en los parques, en las alcantarillas, debajo de los puentes, en cuyos lugares pueden morir tranquilamente sin que nadie los moleste. Las casas bien dotadas no son tampoco de obligada ocupación por los ricos. Solamente son construídas para si quieren vivir en ellas, porque los potentados, pueden ir a residir a las...

El Habanero Pobre se Está Quedando Sin Casa en que Poder Vivir

Textos: **LUIS ROLANDO CABRERA**

Especial Para **EL MUNDO**

Fotos: **FERNANDO FERNANDEZ**

Los solares o ciudadelas son algo muy típico de nuestra capital. Durante muchos años ha sido allí donde han habitado cientos y miles de personas a las cuales, su capacidad económica les impedía pagar más elevados alquileres. El solar forma parte de lo más popular de la urbe, ha entrado en la novelística insular, en sus canciones y también —desdichadamente— en la crónica roja. Los hay de diversas clases. Unos, estrechos, con habitaciones a ambos lados de un patio que es apenas un tragaluz; otros con unos patios inmensos en que se vuelca la vida comunal, donde se tiende y se cocina, juegan los niños y donde también, en ciertas épocas del año, ensayan las comparsas que van después a poner ritmo de tambor y olor de ron y carne sudada en las calles habaneras.

Pero ahora, desde que La Habana se da pisto de gran urbe cosmopolita; desde que fabricamos edificios que no son más que enormes cajones de concreto, los solares van desapareciendo poco a poco. A eso se le llama progreso y sería demagógico el decir aquí que no lo es en realidad. Pero lo cierto es que si la ciudad gana en ornato y el propietario ve aumentada la renta en buenos pesos, hay alguien que no gana nada y que antes bien sale perdedor. Se trata del inquilino del solar, del que pagaba seis u ocho pesos por una habitación y a quien resulta matemáticamente imposible pagar los alquileres que se demandan por los modernos apartamentos que se edifican, un día tras otro, en San Cristóbal de La Habana.

Por eso no es aventurado afirmar, como se hace aquí, que el habanero pobre se está quedando sin casa en que vivir. Para demostrarlo salimos a la calle, Fernando Fernández, el viejo reportero gráfico de EL MUNDO y este cura a quien esas cosas, de honda raíz popular le son tan gratas de estudiar aunque después escriba malamente sobre ellas.

Piedras, Cascote y Escombros

No había que registrar mucho. El diario deambular por La Habana nos había demostrado cuántos solares van desapareciendo. Ahí está el lugar que ocupaba uno amplísimo, en la calzada de San Lázaro, junto al enorme edificio de la esquina de Soledad que algunos denominan gráficamente "El Barco". Hace meses desapareció y por las trazas no hay intención de construir. Por la parte posterior, en

Animas 974 están efectuando el derribo de otro solar. La gráfica de la primera plana demuestra el estado en que aquello se encuentra. Y todavía, momentos antes de nuestra visita, aún había entre aquellas piedras, puertas derribadas y pedazos de cantería una anciana de ochenta años, Concepción Diéguez González, que no tenía donde ir.

Y el espectáculo se repite en San Miguel entre Oquendo y Soledad, en Gervasio casi esquina a Zanja, en Infanta y San Lázaro, en muchos lugares de la urbe donde la piqueta demoledora ya hizo de las suyas y lanzó por ahí a las familias que antes vivían —mal vivían es más exacto— en aquellas ciudadelas.

Condenados al Mismo Destino

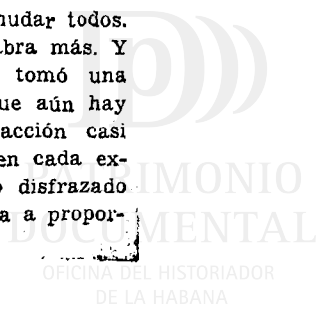
Pero hay otros solares que aún se mantienen en pie pero que están condenados al mismo destino. Ya puede decirse que "huelen a muerto" o en este caso a derrumbe. Porque se ha advertido a los inquilinos que deben abandonarlos para levantar, en el lugar que ocupan, nuevos edificios donde ellos no podrán vivir. Ahí tenemos por ejemplo una enorme ciudadela de madera construida casi al final de la calle Virtudes. Al frente dan ocho accesorias, el interior es un solar enorme con un patio que casi tiene dimensiones de parque mientras a los cuatro lados se alinean bajo los techos de rojas tejas, las habitaciones.

Cuando el reportero entra, hay en un rincón de ese patio enorme, unos hombres que, en el suelo, juegan a las damas. Como son las cuatro de la tarde de un día laborable hay que presumir que pertenecen al enorme ejército de los desocupados. Indagamos, cortésmente, si es cierto que la casa estaba mandada a desalojar como alguien nos ha informado. Uno de los jugadores que acaba de mover un peón, alza la vista, nos mira desde la cabeza a los pies y guarda silencio. Otro, uno de los espectadores, repite la inquisitorial revisión de nuestra persona y observa idéntica actitud reservada.

Y hubiéramos hecho un papel bien desairado si una joven que salía de una de las habitaciones no hubiera afirmado enfáticamente:

—Si señor, estamos mandados a mudar todos.

Pero no pudimos sacarle una palabra más. Y de fotografías "ni hablar". Fernando tomó una del patio y nos retiramos pensando que aún hay mucho que hacer para evitar esa reacción casi hostil de la gente de pueblo que ve en cada extraño un enemigo, un agente policiaco disfrazado o alguien que, en una forma u otra, va a proporcionarle un mal.



Todavía Peor

Ahora estamos en Angeles. Es ese el tramo que Pepe San Martín soñó un día con echar abajo para emprender la prolongación de Galiano. Aquellas manzanas se salvaron del pico y la grúa pero hay por allí muchas viejas edificaciones a las cuales les ha sido marcado ya su destino. Una de ellas está en los números del 205 al 211 de esa calle Angeles. De los dos viejos solares uno está ya deshabitado. El otro tiene aún sus inquilinos.

Aquí también hablamos y explicamos el objeto de nuestra visita. Casi improvisamos en el patio un pequeño mitin y abrigamos algunas esperanzas al notar señales de aquiescencia y aprobación en nuestros oyentes. Pero cuando terminamos una señora respondió por todos:

—Tiene usted razón. Y yo me dejaría retratar pero como sé que nadie me va a seguir...

Pasamos, inquisitivamente la mirada por el grupo. Hubiéramos dado una semana de sueldo por una voz que se levantara para desmentir aquella afirmación de falta de solidaridad que anotaba la que habló. Pero nadie respondió. Y el grupo se disolvió, marchando cada cual a sus quehaceres como si aquello no fuera interés de todos, más de ellos que nuestro.

Después alguien habló. Era un mocetón mestizo que con palabra fuerte condenó la actitud de los demás. Pero él tampoco se retrató. Al menos aisladamente, pues después salió, con otros, a la calle, a pararse ante la cámara cuando Fernando tiró sus planchas para recoger la fachada del solar que pronto derribarán.

Las Nuevas Edificaciones

Vimos también edificios de apartamentos en los lugares en que sabíamos que hubo en un tiem-

po algún solar. Ahí está, airoso en sus líneas modernas, el de Gervasio 160 y en la foto aparece el que levantaron en Soledad 510. Este tiene ventanas venecianas, un cantero con plantas a la entrada y en la azotea múltiples antenas de televisión. Y como éstos son cientos los que han ocupado en todos los barrios de La Habana el lugar de antiguos solares. Los precios de esos apartamentos son de cuarenta, cincuenta, sesenta y más pesos. Los que tienen vista a la calle valen siempre mucho más. Y por eso hay quien dice por ahí que hay muchas casas de apartamentos que no son más que solares de lujo. Solares, claro está, por la incomodidad en que se vive; en habitaciones estrechas donde no caben los muebles; en "casas" que tienen ese nombre pero donde apenas si entra la luz del sol.

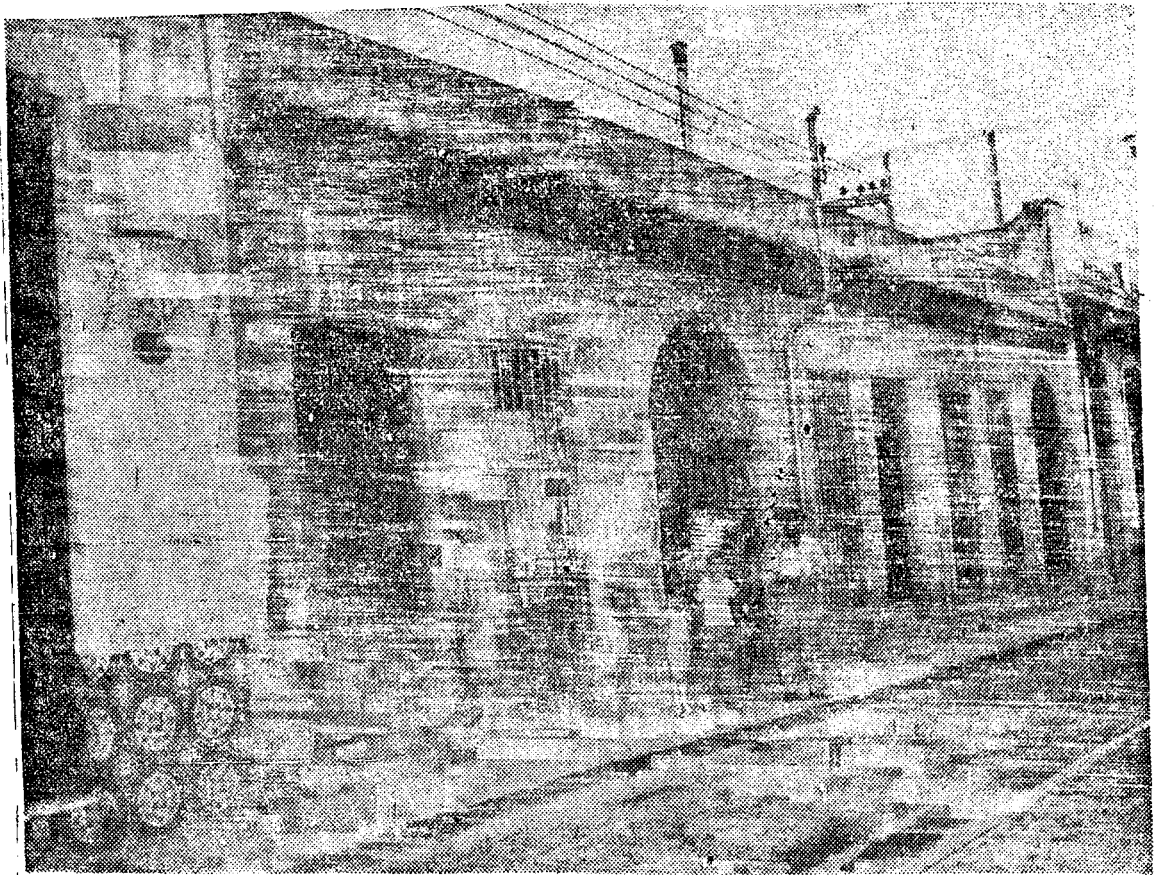
Y nadie se atreverá a afirmar que la gente del pueblo, la que habita en los solares puede, después, ir a alquilar uno de esos apartamentos. ¿Con qué lo va a pagar? Y ¿dónde se están fabricando edificios en que por diez o doce pesos se pueda obtener una habitación? La respuesta, que todos conocemos, es hondamente desalentadora.

Lo Que Hay que Hacer

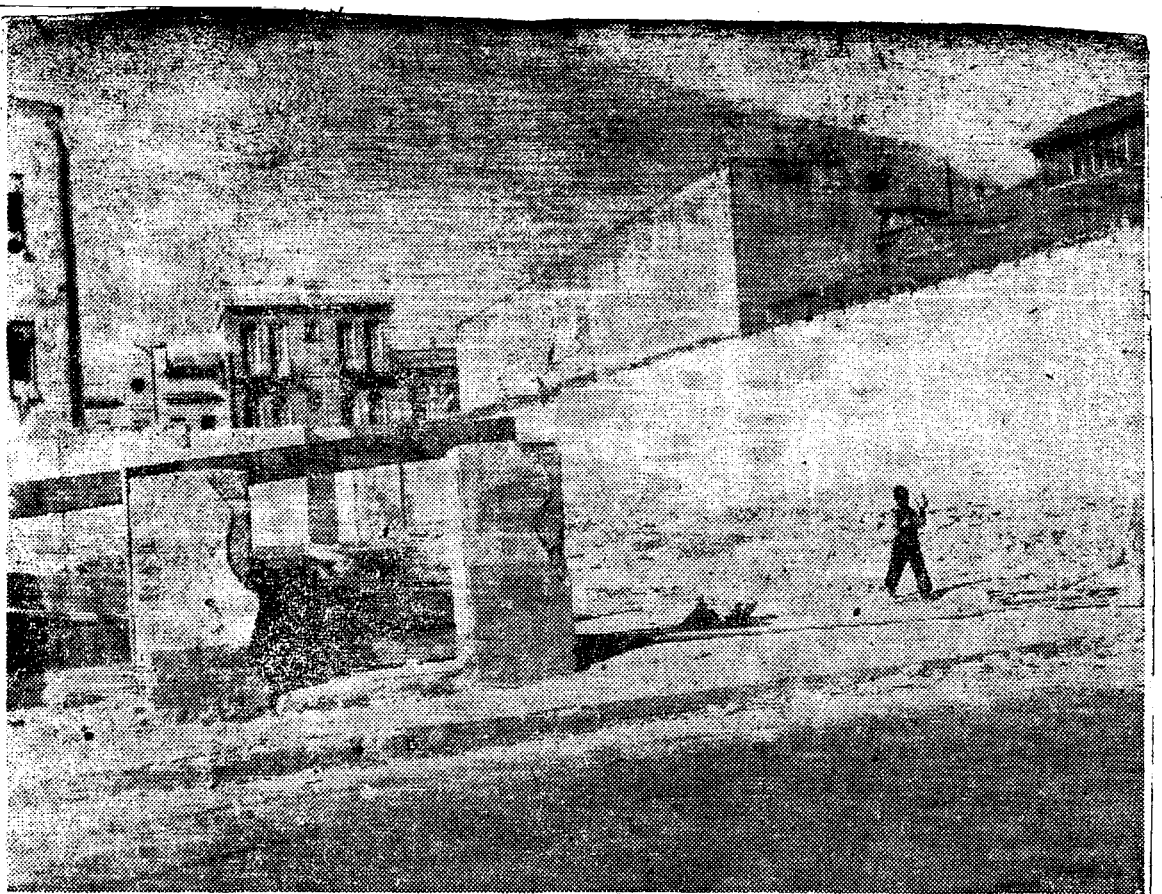
Cumple pues al Estado esa misión. En otros países de la América nuestra se está resolviendo ya esa vital cuestión. En Cuba estamos radicalmente atrasados a ese respecto. El ensayo del Barrio Obrero ha traído más dificultades que beneficios. Y son las compañías privadas las que han incrementado, en los últimos tiempos, la construcción de casas pequeñas para familias de poca capacidad económica. Pero con eso no se resuelve la situación. A la flamante Comisión Nacional de Viviendas trasladamos esta dolorosa realidad: el habanero pobre se está quedando sin casa en que vivir.

M. J. 2/4





Calle Angeles bien cerca de esa arteria comercial tan importante que es la Calzada de Monte. Aquí existen solares viejísimos como los dos cuya fachada recogió la gráfex de Fernando Fernández. Los inquilinos tienen ya el mandamiento que les ordena desalojarlos. Y están desesperados buscando donde meterse. Sus posibilidades económicas son escasas y ya no se encuentran habitaciones baratas.



En San Miguel entre Oquendo y Soledad derribaron un edificio que daba a dos calles. Sólo queda en la esquina un establecimiento de asiáticos. Ahora, en el enorme espacio abierto se amontonan los cascotes, las tejas viejas, los pedazos de madera. Y algún día surgirá un edificio moderno. La Habana ganará en belleza pero los desalojados del viejo caserón habrán visto aumentados sus problemas.

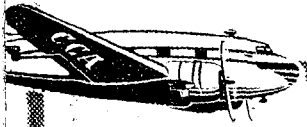


Amplio patio de típico solar habanero. En las tendederas cuelgan, como banderas multicolores, ropas de distintos tipos: las modestas de los moradores; las mejores de los clientes de muchas lavanderas que viven en el solar. Ahora les han mandado a mudarse para fabricar. El patio amplísimo —recuerdo de épocas pretéritas— desaparecerá. Y los nuevos inquilinos vivirán en un cajón con habitaciones minúsculas en las que apenas si entrará el sol.

a

ahora también

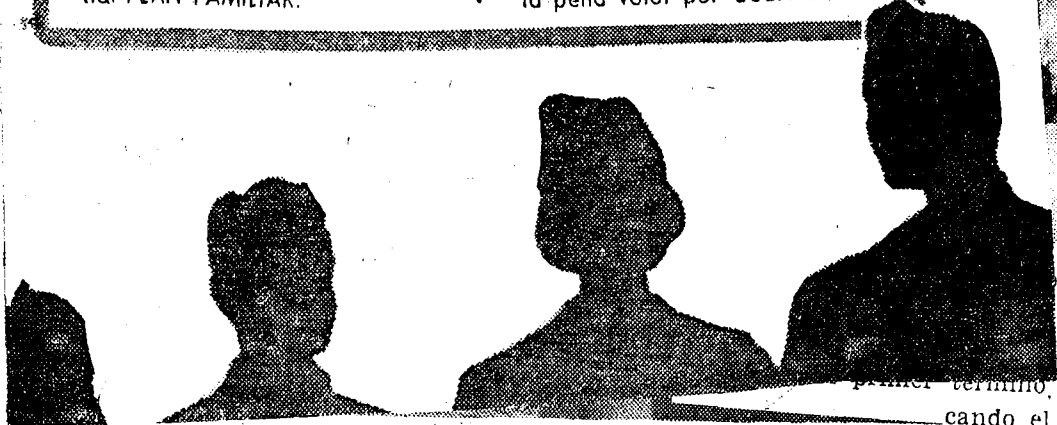
PLAN FAMILIAR en los vuelos al interior



▶ a partir de marzo 1o. ◀

CUBANA DE AVIACION, en su afán de facilitar el medio de transporte más rápido, cómodo, seguro y, sobre todo, económico, implanta, en sus viajes al interior de la Isla, el sensacional PLAN FAMILIAR.

Mediante este plan, únicamente el padre o la madre abona el precio normal del pasaje. El otro, o la otra, y los hijos de 2 a 21 años, pagan solamente LA MITAD de la tarifa y los menores de 2 años, como siempre, no abonan pasaje alguno. ¡Ahora, más que nunca, vale la pena volar por CUBANA!



—con lentes— mientras el plástico creado por él, Superior de Artes y Ofi primer término, el doctor Mario García cuando el proceso industrial. (Fo

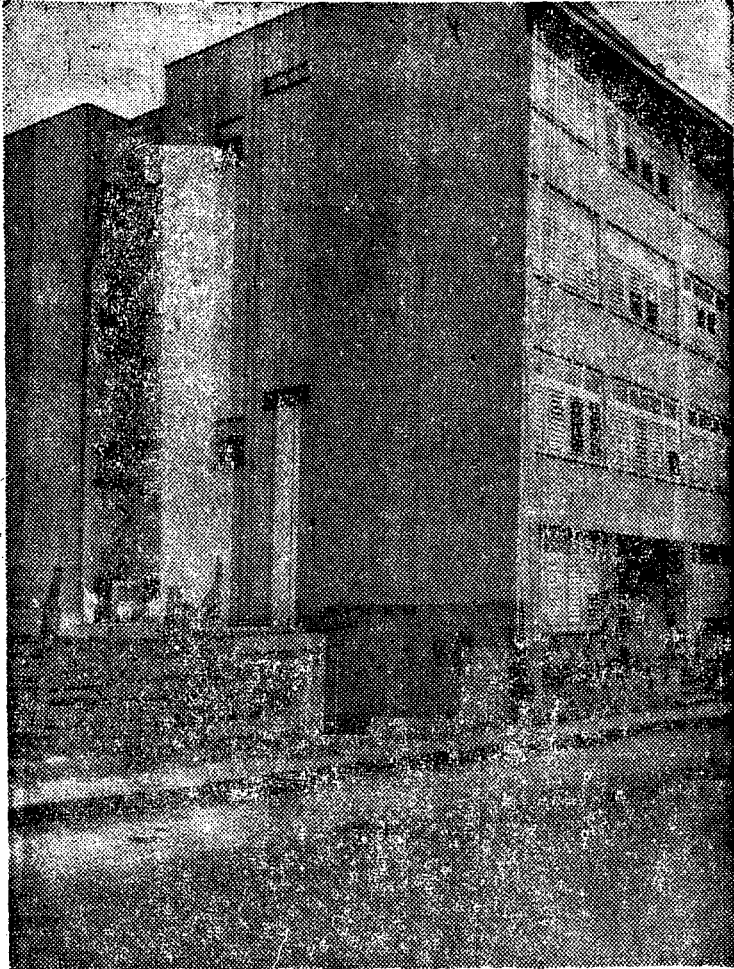
Hace muchos, muchísimos años que derribaron las accesorias y edificaciones que constituían aquí alojamiento para muchas familias pobres de la capital. Hasta nosotros han llegado rumores de que cuestiones legales han impedido levantar en esta céntrica esquina de San Lázaro e Infanta, el edificio gigantesco que tenían en mente los propietarios. Pero sea cual sea la razón, lo cierto es que cientos de personas pobres fueron desalojadas de allí. Ahora, en el inmenso terreno, rodeado de vallas anunciadoras, planta sus carpas un circo durante unas semanas al año. Hay risas de payasos, cabriolas de monos y actos de destreza. Y nadie recuerda a los que un día se lanzó de allí. Posiblemente ya les habrán desalojado de otros solares. Y siempre se dirá que se hace en aras del progreso.



Hace muchos, muchísimos años que derribaron las accesorias y edificaciones que constituían aquí alojamiento para muchas familias pobres de la capital. Hasta nosotros han llegado rumores de que cuestiones legales han impedido levantar en esta céntrica esquina de San Lázaro e Infanta, el edificio gigantesco que tenían en mente los propietarios. Pero sea cual sea la razón, lo cierto es que cientos de personas pobres fueron desalojadas de allí. Ahora, en el inmenso terreno, rodeado de vallas anunciadoras, planta sus carpas un circo durante unas semanas al año. Hay risas de payasos, cabriolas de monos y actos de destreza. Y nadie recuerda a los que un día se lanzó de allí. Posiblemente ya les habrán desalojado de otros solares. Y siempre se dirá que se hace en aras del progreso.

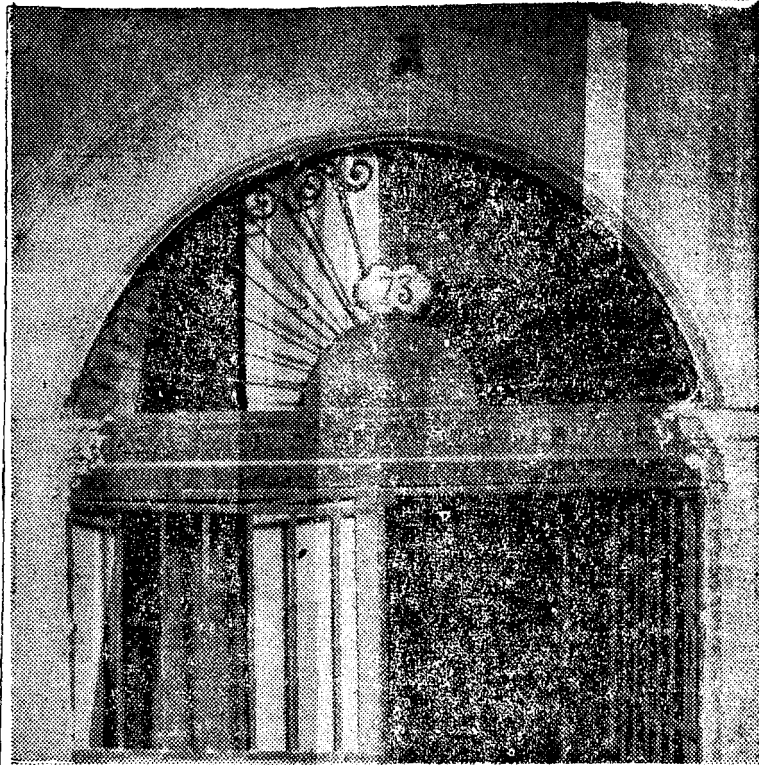
a

397



Aquí había una enorme casa de vecindad. La piqueta demolidora hizo su trabajo y surgió después este hermoso edificio de apartamentos. Claro está que ninguno de los antiguos inquilinos del solar pudo darse el lujo de alquilar uno de los nuevos locales. Ellos, o fueron a parar a otros solares o a engrosar cualquiera de los diecinueve barrios de indigentes de la capital.

a



Hay solares que tienen más de un siglo de existencia. Antes se les llamaba ciudadelas y ésta del callejón de Chávez es una de las más antiguas. La verja de hierro tiene una fecha: 1845; el propio año en que venía al mundo, en un rincón de Oriente, el general Antonio. ¡Más de cien años de ver entre sus paredes las mismas miserias e idénticos dolores mientras la ciudad, ajena a ellos, crecía y crecía.



Dando frente al malecón habanero se alza este sólido edificio. Es la antítesis de lo que está sucediendo hoy en día con los solares. Este, conocido como el "Carreño" y otros nombres impublicables, fué construido para edificio de apartamentos y devino en casa de inquilinato. Allí habitan centenares de personas que, a falta de otra comodidad, tienen el regalo del aire marino.

Erradicados Los Barrios De Indigentes

M. enero 5/1957

**Sólo Quedan Pocas
Casuchas Cerca
del Río Almendares**

Informó en Palacio el senador José Pardo Jiménez, presidente de la Comisión Nacional de Viviendas, que la erradicación de los barrios de indigentes, que eran un baldón de esta capital, está prácticamente resuelta restando únicamente las casuchas levantadas en las márgenes del río Almendares, que serán también objeto del mismo tratamiento.

Para las familias pobres se han levantado miles de viviendas urbanas y campesinas en todas las provincias, de acuerdo con los planes del Presidente Batista.

En este año de 1957, el senador Pardo Jiménez espera completar varios proyectos de viviendas en todas las provincias, y la edificación de la ciudad periodística, que tendrá similares en otras ciudades del interior de la República.

Almuerzo en Palacio

Almorzaron con el presidente Batista, en Palacio, invitados expresamente, los coroneles Julio Sánchez Gómez y José de la Campa Méndez, jefe y segundo jefe de la Fortaleza de La Cabaña, respectivamente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JAIMANITAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Jaimanitas1577, Sept. 13

" En este cabildo pidió por peti-
 " ción Bartolomé Hernández, veci-
 " no desta villa, le hagan merced
 " de un sitio para poblar de ganado
 " menor, tres leguas desta villa, don-
 " de dicen Haimanito, una legua
 " el río arriba ... "

[Se le concedió]

Actas originales. II fol. 206 v.]

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JAIMANITAS

1641, agosto, 5.- Francisco Ramírez Lezcano pide 16 caballerías de tierra en Jaimanitas, donde ha pedido el Gobernador Francisco Núñez Melián y otras personas. Ofrece 200 pesos para ayuda de la fábrica del convento de monjas.

Se acuerda que se ponga la petición con las diligencias de Jaimanitas "y medidas fechas de sus tierras".

Ibid. Lorenzo Calderón pide 20 caballerías de tierra y monte para un ingenio "entre los mojones del corral Guatao y del corral Baracoa y del ingenio D. Agustín de Quirós en las tierras de Jaimanita, Cabeza de vaca y Santa Cruz".

Se acordó "se ponga con los autos fechos sobre estas tierras".

ibid. Sebastián Sanchez pide también seis caballerías de tierra de Jaimanita "en las que hay realengas, para una estancia de labor".

Se acordó que "se ponga con los autos fechos sobre las tierras que pide".

Nota: Siguen otras peticiones de estas tierras y acuerdos similares.

Ibid. El regidor D. Luis Castellón se opone a que se merceden las tierras de Jaimanitas, las cuales debenn quedar realengas para las dos leguas concedidas a los vecinos para corte de madera. Cita una R. O. que así lo dispone de estas tierras y pide se guarde.

Ibid. Los dueños de Nicolás de Guillisati, dueñ

del corral nombrado Baracoa, Bernabé y Sebastián Sánchez, clérigo éste último, dueños de Guatao (corral) y María Díaz de Rivadeneira y Juan González de Caravajal dueños del nombrado Nombre de Dios por otro nombre del Cano, se oponen a las mercedes de tierras en Jaimanitas porque desde tiempo immemorial, más de 80 años que hace tienen sus corrales, los aprovechan para pastar sus ganados, a pesar de ser realengas.

Nota: hay que ver todo este acuerdo, que es muy interesante: está el reparto de las 60 caballerías de tierra que quedan realengas después de dar a cada corral de los anteriores la legua que le corresponde

1641, agosto, 19. Se mandan medir las tierras dadas y se nombra para ello al capitán D. Hernando Calvo de la Puerta y el Alférez Ambrosio de Botolongo, "regidores que fueron los que antes les fueron a medir"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JAIMANITAS

Ojo del Agua

Actas. Copia, fol, 251 r.)

1627, enero 9.- Presenta petició y autos Juan de Malinas, escribano de S.M. y vecino, sobre cuatro caballerías de tierra en Jaimanitas y el parecer de los regidores Diego de Soto y Francisco López Piedra. Se le concede una vez deslindada la merced del corral de Guatao de los herederos de Bartolomé Sánchez, en la laguna de agua que dice que está en la dicha tierra" (Copia, fol, 198 vuelto)

1628, octubre, 6

Se conceden al sargento Juan Ramos dos caballerías de tierra (de las cuatro que pide) para labrar estancia "en el río de Jaimanita, desta banda de la ciudad, en el paraje del Ojo del Agua para la mar", con tal que lo pueble dentro del término de la ordenanza y dé para ayuda de las fiestas del Santísimo Sacramento del año que viene de 1629, 100 reales de vellón, " y desta merced se le dé testimonio para que lo tenga por título y merced dello .

JAIMANITAS

1643, enero, 16.

El Comisario D. Agustín de Espirós, a quien se le concedieron ocho caballerías de tierra en Jaimanitas para su ingenio (30 leguas a sotavento), con retención de dos para el Convento de Monjas, pide que se le vendan estas dos caballerías comprometiéndose a dar 10.000 tejas para cubrir la iglesia.

Se acuerda como lo pide por ser benéfico para el convento.

Las tejas valen dos mil reales.

El ingenio está funcionando.



JAIMANITAS

1648, 27 de Nov;

El Lic. D. Agustín de Quirós, Comisario del Santo Oficio, dueño de las tierras y del ingenio en el término de Jaimanitas, pide más tierras, y en todo caso confirmaciín de las mercedadas y ampliadas por compra.

1649, dic. 5.-

Oposicion del Procurador y nueva petición de Quirós. Votación de los Regidores en que se hace historia de la concesion, y en vista del resultado de éstos se confirman las mercedes de Quirós.

